PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

FECHA DE ELABORACIÓN:	25/04/2024
DEPENDENCIA REQUIRENTE EN CONTRATACIÓN:	Coordinación Académica y Coordinación Académica de Programas Especiales
ORDENADOR DEL GASTO:	Carlos Alberto Herrera Bernal, Subdirector (E)
OBJETO:	Suministro de materiales de formación para los programas de Agroindustria, cocina, mesa y bar de titulada y Articulación para los aprendices del Centro de Desarrollo Agroempresarial - SENA Chía.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Justificación:	El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo; en su Plan Estratégico SENA 2024 en el que se plantean las apuestas institucionales que permitirán a la Entidad su adaptación y proyección, contempla los elementos estratégicos para la proyección del SENA, es decir encargado de cumplir la función que corresponde el Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, y en aras de alcanzar su visión estratégica de posicionarse como una organización de conocimiento para todos los colombianos, innovando permanentemente en sus estrategias y metodologías de aprendizaje, en total acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.
	De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25, numeral 7 de la Ley 80 de 1993, en el numeral 2 del Artículo 2 y el Artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, el Centro de Desarrollo Agroempresarial, SENA, Regional Cundinamarca, presenta el Estudio Previo de Conveniencia y Oportunidad para realizar la "suministro de materiales de formación para los programas de Agroindustria, cocina, mesa

	y bar de titulada y Articulación para los aprendices del Centro de Desarrollo Agroempresarial - SENA Chía", a través de la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa De acuerdo con la Constitución Política de Colombia, lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994, y teniendo en cuenta que la entidad atiende las orientaciones dadas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el SENA estableció las acciones del plan de acción institucional, las cuales responden a los compromisos de la entidad en plan nacional de Desarrollo (PND) 2022- 2026, "Colombia Potencia Mundial de la vida", el Plan Estratégico Sectorial del Ministerio del Trabajo y el Plan Estratégico Institucional; dando cuenta de las principales orientaciones para lograr la articulación entre la estrategia y operación del SENA como Entidad líder de formación para el trabajo. La presente contratación se fundamenta en las bases del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la vida 2022-2026", articulado con los Planes institucionales definidos en el Decreto 612 de 2018, y los documentos CONPES en los que tiene compromisos la entidad, para consolidarse como un referente de formación integral para el trabajo, por su aporte a la empleabilidad, el emprendimiento y la equidad, atendiendo con pertinencia y calidad las necesidades productivas y sociales del país aportando a la transformación de vidas, construyendo tejido social. Plan que plantea retos importantes a la entidad en aras de contribuir en el cambio de las condiciones que hagan posible la evolución en: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental, Seguridad humana y justicia social, Derecho humano a la alimentación, Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática y Convergencia regional; involucrando actores diferenciales para el cambio como son: Las mujeres como motor del desarrollo económico sostenible y protectoras de la vida y del ambiente, población victima con reparación efectiva e integral, población LGBTIQ+ con garantía de derechos para su desarrollo con diversidad, Niñas, niños y adolescentes amados, protegidos e impulsados en sus proyectos de vida con propósito, Grupos étnicos con garantías de un enfoque diferencial étnico para el cambio, Personas con discapacidad en un mundo sin barreras. Que de acuerdo con el Artículo 3 de la Ley 119 de 1994, establece los objetivos del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, relacionados con la formación: "…2. Fortalecer los procesos de formación profesional integral que contribuyan al desarrollo comunitario a nivel urbano y rural, para su vinculación o promoción en actividades productivas de interés social y económico. 6. Actualizar, en forma permanente, los procesos y la infraestructura pedagógica, tecnológica y administrativa para responder con eficiencia y calidad a los cambios y exigencias de la demanda de formación profesional integral…" Por lo anterior, el Centro de Desarrollo Agroempresarial, SENA, Regional Cundinamarca, debe garantizar la adecuada formación profesional de sus aprendices. Dentro de esta obligación, es importante propender porque ellos cuenten con los materiales necesarios para complementar su proceso formativo. Que de virtud de lo establecido en el Decreto 249 de 2004, "Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA" el Artículo 25 estableció que los Centros de Formación Profesional Integral, son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en

	articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos …", y en los numerales 1, 2, 6, 11 y 12 del Artículo 27 se determinó que una de las funciones de las subdirecciones de los Centros de Formación Profesional Integral, es ejecutar acciones de formación profesional integral utilizando metodología teórico-práctica de carácter integral, aplicando estrategias de formación por proyectos orientada al desarrollo técnico, tecnológico y de actitudes y valores para la convivencia social y el emprendimiento para el mundo del trabajo y de la vida. Para ejecutar dicha función y teniendo en cuenta la iniciativa estratégica para desplegar la gestión del conocimiento tanto sectorial como institucional a través de las redes de conocimiento sectorial SENA, el Centro de Desarrollo Agroempresarial, imparte formación profesional integral en las especialidades correspondientes a la red de conocimiento de Agroindustria, Cocina, Mesa y Bar, desarrollando procesos de aprendizaje organizacional que permiten asegurar la actualización permanente y la innovación de los procesos misionales de la entidad, de esta manera, requiere ejecutar el presupuesto asignado anualmente con el fin de suplir las necesidades en cuanto a materiales de formación para cumplir con la misión institucional con calidad y pertinencia. Programa Articulación con la Media Técnica La atención de jóvenes en articulación con la media en las Instituciones Educativas en el SENA, se enmarca en la misión institucional y en lo establecido en el Decreto 249 de 2004, el cual en su "artículo 27 Numeral 25. Establece: son Funciones de las Subdirecciones de los Centros de Formación Profesional Integral, administrar los procesos de reconocimiento y autorización de programas, y de articulación de acciones de formación del Centro con las Instituciones de Educación Media Técnica, Educación Superior, empresas y otras organizaciones integrantes del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, de acuerdo con las políticas de la Dirección General, con el propósito de garantizar movilidad y reconocimiento en la cadena de formación." Por lo anterior, desde el Centro de Desarrollo Agroempresarial, articula acciones con las áreas misionales y estratégicas de la Entidad para dar cumplimiento a los compromisos enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 de acuerdo con el programa de gobierno que promueve la articulación con Instituciones Educativas, para la doble titulación de bachiller y formación técnica desde los grados décimo y once. Dicho accionar se encuentra soportado a nivel nacional, en la gestión regular que los 117 Centros de Formación Profesional a través de los cuales se brinda formación en las Instituciones Educativas de nuestra cobertura, en la actualidad el centro atiende 27 Municipios en 62 colegios con una población de 8.330 aprendices como meta 2024. Así mismo dando alcance al cumplimiento de sus objetivos misionales, se deben adelantar actividades, de conformidad con las normas vigentes, dirigidas a transferir tecnología de utilización inmediata a programas que involucran a los jóvenes en la formación profesional integral con calidad. Con el fin de garantizar la formación a los jóvenes se crean estrategias para fortalecer el programa de articulación con la media el cual está definido como" programa del Gobierno Nacional liderado por el SENA y el Ministerio de

	Educación, que permite a los estudiantes de la Educación Media graduarse con dos títulos: el primero que los acredita como bachilleres y el segundo como técnicos del SENA, el cual permite fortalecer sus competencias laborales y ofrece oportunidades en el sector productivo del país" La adquisición de materiales, o insumos propios de las diferentes formaciones del programa de Articulación con la Media, que oferta el SENA CDA tienen como fin, poner en práctica los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el desarrollo de las diferentes formaciones y, se convierten en una forma más de garantizar el cumplimiento de las competencias establecidas en el diseño curricular del mismo y la planeación pedagógica establecida en las respectivas guías de aprendizaje. Se hace importante destacar que el uso de los materiales en el proceso formativo garantiza que se obtenga por parte de los aprendices, experiencia práctica que es fundamental en la enseñanza orientada a la acción y esto implica: • Que se alimente la experimentación (habilidades para el trabajo) y el razonamiento. • Que se valide la equivocación, como oportunidad de reflexión para la resolución de problemas prácticos. • Que bajo la orientación personalizada del instructor se le brinde al aprendiz la oportunidad de potenciar sus fortalezas y corregir debilidades. • Que se persigan objetivos realmente significativos para los aprendices. Para desarrollar la formación se necesita realizar prácticas y demostraciones en las cuales hay un alto consumo de materiales, dicha prácticas son necesarias para la correcta, completa e integral formación para los aprendices del programa de Articulación con la del CDA. Por este motivo, el Centro de Desarrollo Agroempresarial busca establecer directrices y dinámicas en la ejecución de programas de formación "ARTICULACION CON LA MEDIA" permitiendo el desarrollo de componentes prácticos y en especial el fortalecimiento en competencias del saber hacer que requieran ejecutarse en ambientes de formación especializados afianzando y fortaleciendo destrezas en los aprendices de los siguientes programas formativos: El Plan de Desarrollo plantea una Educación de calidad, para un futuro de oportunidades, establece dentro de sus objetivos la Alianza por la calidad y pertinencia de la educación y formación del talento humano cuya estrategia es el aseguramiento de la calidad de la educación y la formación para el trabajo. Así mismo el Plan de acción de la Entidad, establece diferentes políticas encaminadas a la promoción social del trabajador a través de su formación profesional integral, razón por la cual la contratación que se pretende, es decir la adquisición de materiales de formación, conlleva al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo mencionadas. Que para la correcta ejecución de los programas de formación, se requieren materiales adecuados para cada área, razón por la cual se deben adquirir los materiales de las mejores calidades y cualidades, con el fin de garantizar la calidad en la formación y las prácticas a desarrollar con estos materiales. EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA es una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y

	técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional. El SENA en el Proyecto Educativo Institucional, propicia el aprendizaje teórico práctico en función de la resolución de problemas reales, trabajo en equipo, trabajo autónomo a través de la formación por proyectos como estrategia didáctica para el desarrollo de competencias básicas, específicas y transversales, dentro de la formación profesional integral, requeridas por el sector productivo. Manual del PEI SENA. El Centro de Desarrollo Agroempresarial del SENA – Regional Cundinamarca, dentro de sus objetivos misionales, debe adelantar actividades de formación profesional de conformidad con las normas vigentes, dirigidas a transferir tecnología de utilización inmediata del sector productivo, orientar la creatividad de los trabajadores colombianos y a su vez debe actualizar en forma permanente, los procesos y la infraestructura pedagógica, tecnológica y administrativa para responder con eficacia y calidad a los cambios y exigencias de la demanda de formación integral. Con la finalidad de garantizar el desarrollo de las prácticas necesarias y conducentes para la obtención de las diferentes competencias, a través de los materiales de formación los cuales permiten afianzar conocimientos a nuestros aprendices en las diferentes etapas de su formación y dar cobertura a las necesidades de los programas de formación se requiere contratar la ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS DE AGROINDUSTRIA, COCINA, MESA Y BAR DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL - CHIA.. Es así como el Centro de Desarrollo Agroempresarial en los municipios del área de influencia, cuenta actualmente con los programa de formación titulada: Tecnólogo en Control de calidad en la industria de alimentos, Tecnólogo en Procesamiento de Alimentos, Técnico en Agroindustria alimentaria, Técnico en cocina, Producción de Centros, y programas complementarios en empresas de alimentos del sector productivo como y programas complementarios en empresas de alimentos del sector productivo como: Manipulación y producción de alimentos, Cocina colombiana, Cocina Básica, Cocina internacional, Panadería, Pastelería, Galletería, como una forma más de garantizar el cumplimiento de las competencias y objetivos establecidas en el diseño curricular del programa, el proyecto formativo, la planeación pedagógica, las guías de aprendizaje y como una manera de asegurar la calidad y oportunidad de las prácticas para el desarrollo de competencias productivas; la adquisición de materiales, o insumos propios de la industria de alimentos que tienen como fin, poner en práctica los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos en el programa de formación en el área de Agroindustria, con el fin de dar cumplimiento al desarrollo del programa, es necesario contar con los materiales

	relacionados para que nuestros aprendices desarrollen los procesos de producción, habilidades cognitivas y psicomotoras y así cumplir con desarrollo de competencias de los programas de Procesamiento de alimentos, control de calidad, Agroindustria alimentaria, la cual contiene los saberes y desarrollo de aprendizaje descritos. • Alistar equipos e instrumentos para la conservación de alimentos con aplicación de tratamientos térmicos y ejecutar técnicas de conservación de alimentos mediante la aplicación de tratamientos térmicos • Verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en producción con los estándares de calidad, HACCP y BPM. • Realizar procesos de producción de alimentos de acuerdo con los parámetros establecidos por la organización. • Supervisar, inspeccionar, verificar y evaluar productos agrícolas, pecuarios, acuícolas, alimentos y bebidas en diversas fases de producción para determinar su inocuidad y calidad. Supervisar la correcta implementación y ejecución de los métodos, protocolos y procesos desarrollados en las pruebas de rutina para las especificaciones del producto en el laboratorio y coordinar actividades con otras áreas. • Realizar análisis organolépticos para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en los protocolos que conforman el sistema de gestión apoyar proceso de inspección sanitaria oficial en plantas de procesamiento según • Aplicar análisis fisicoquímico en muestras de alimentos según procedimiento técnico. • Determinar contenido de microorganismos del alimento según normativa y técnicas de análisis Cocina • Efectuar procedimientos de alistamiento en materias primas de acuerdo con técnicas, parámetros de producción y calidad. • Presentar preparaciones según técnicas, criterios de calidad y tendencias de los servicios alimentarios.

	• Elaborar productos de repostería y panadería de comedor utilizando preparaciones de base, técnicas de ensamble y decoración • Elaborar productos de cocina de acuerdo con técnicas, receta estándar • Realizar preparaciones de base de repostería y panadería de comedor según técnicas, orden de producción y normatividad sanitaria. Mesa y bar El movimiento económico y los procesos de paz adelantados en el país permiten aprovechar y disfrutar el alto potencial turístico, la variada gastronomía y las diversas actividades que giran en torno a los establecimientos de alimentos y bebidas. De acuerdo con la dirección de Análisis Sectorial y Promoción del Viceministerio de Turismo, se superaron las proyecciones del sector de cara al cierre de la temporada de fin de año: el número de visitantes en cruceros se incrementó en más del 100 %, mientras que los visitantes extranjeros aumentaron un 24,3 % y los colombianos residentes en el exterior que regresan al país para sus vacaciones un 13,7 %. El ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza, aseguró que “este resultado reafirma una vez más que somos uno de los destinos de América Latina preferidos para el turismo, logrando posicionar no solamente la oferta consolidada de turismo marino costero y de naturaleza, sino también las experiencias gastronómicas, culturales y comunitarias”. Estas cifras permiten evidenciar que los sectores productivos, y específicamente el de Servicios de Alimentos y Bebidas, presentan una gran demanda laboral cada vez más exigentes, pues requieren de la calificación y cualificación del personal; El SENA da respuesta a estas necesidades actuales, incorporando conocimientos, habilidades y

	destrezas en el marco de la Formación Profesional Integral con los programas de titulada: TECNICO EN SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR, TECNICO EN OPERACIÒN DE EVENTOS, y los cursos complementarios como son Preparación de bebidas a base de café por métodos filtrados, Servicio de atención de eventos y banquetes, Manipulación de alimentos, Etiqueta y protocolo en el servicio a la mesa. **Desplazados – Población Vulnerables** El Centro de Desarrollo Agroempresarial del SENA – Regional Cundinamarca, dentro de sus objetivos misionales, debe adelantar actividades de formación profesional en el área de población vulnerable de conformidad con las normas vigentes de la institución, garantizando el desarrollo y atención a este grupo especifico de personas las cuales, les permitirá el desarrollo profesional y mejoramiento de las herramientas disponibles en el desarrollo personal y profesional en las áreas de Hoteleria y turismo (Cocina) Agroindustria (Panaderia, Procesamiento de alimentos) en la cual la adquisición de materiales de formación, será para uso exclusivo de la comunidad educativa y la población a la cual va dirigida. **Producción de Centro** Dentro de las estrategias de auto sostenimiento en el Centro de formación se tiene proyectado la producción de centros del área de alimentos, en los cuales, el centro de formación genera y ayuda a solventar necesidades que surgen en el proceso de formación y de operación de la entidad, en donde la producción de centro permite generar recursos propios del centro hacia la entidad en el desarrollo de actividades propias de la formación profesional integral enfocada al desarrollo de las habilidades de la comunidad educativa de los programas de Cocina y Agroindustria, la generación de recursos solventando las actividades que el centro de formación requiere. Con el fin de cumplir la totalidad de con los compromisos para la presente vigencia como son los de focalizar nuestros esfuerzos y recursos para desarrollar acciones de formación profesional, fortalecimiento de la asociatividad, orientación e intermediación laboral que permitan mejorar y ampliar las oportunidades de vinculación laboral, es necesario contar con los bienes que hacen parte integral del presente documento. Los programas de formación cuentan con las competencias y resultados de aprendizaje como son: • Servir a los clientes de acuerdo a los estándares establecidos. • Preparar areas, equipos, herramientas y utensilios del servicio en forma pertinente de acuerdo a las normas de etiqueta y protocolo.

- Servir a los clientes aplicado normas de etiqueta y protocolo en forma responsable y respetuosa de acuerdo a procedimientos establecidos.
- Manipular alimentos de acuerdo con normatividad vigente.
- Servir alimentos y bebidas de acuerdo con estándares técnicos.
- Preparar cócteles según estándares técnicos y normativa.

Estos programas poseen componentes de formación profesional, social, de ciencia, cultura y metodologías de aprendizaje innovadoras, garantizando la integralidad de la formación en coherencia con la misión institucional del SENA. Están estructurados sobre métodos y contenidos de manera equilibrada, lo cual fortalece la formación de ciudadanos capaces de aportar en la construcción del tejido social, librepensadores, con capacidad crítica, solidaria y emprendedora.

El egresado tendrá la capacidad de responder por un servicio de alto nivel en el desempeño de sus funciones, participando de manera oportuna en procesos de ejecución, liderazgo y mejora continua de los estándares de calidad; para lograr la satisfacción de los clientes y logrando las metas en ventas del establecimiento.

Tendrá el criterio para asesorar en el consumo de alimentos y sugerir las bebidas acordes, aplicando técnicas de maridaje. Igualmente, estará en la capacidad de resolver o solucionar problemas relacionados con su nivel de competencia, aplicando el conocimiento y destrezas en el sector HORECA y adaptándose al uso de nuevas herramientas tecnológicas.

- **Relación de los programas, fichas y aprendices que dispondrán de los materiales:**

Número de ficha	Nombre del Programa	Número de Aprendices	Red de conocimiento
2773276	Tecnólogo en control de calidad en la industria de alimentos	21	Agrícola
2875118	Tecnólogo en control de calidad en la industria de alimentos	12	Agrícola

2669255	Tecnólogo en control de calidad en la industria de alimentos	20	Agrícola	
2711607	Tecnólogo en Procesamiento de alimentos	28	Agrícola	
2898563	Agroindustria alimentaria	16	Agrícola	
2773223	Técnico en cocina	50	Hotelería y turismo	
2900463	Técnico en cocina	30	Hotelería y turismo	
2773212	Técnico en cocina	30	Hotelería y turismo	
2875078	Técnico en cocina	60	Hotelería y turismo	

Con el fin de cumplir la totalidad de con los compromisos para la presente vigencia como son los de focalizar nuestros esfuerzos y recursos para desarrollar acciones de formación profesional, fortalecimiento de la asociatividad, orientación e intermediación laboral que permitan mejorar y ampliar las oportunidades de vinculación laboral, es necesario contar con los bienes que hacen parte integral del presente documento.

Proyección de los programas de Formación Regular

Para culminar la presente vigencia, y dar cumplimiento a los objetivos propuestos por parte de la Dirección de Formación Profesional de la Dirección General, se identificaron las siguientes necesidades de materiales para cubrir la primera oferta, tomando como

	referente las ***"Listas Maestras",*** y las características y especificaciones técnicas de cada elemento**.** Se adjunta a la presente justificación de acuerdo con la red, los materiales de formación frente a los resultados de aprendizaje del programa. Desde el inicio del proceso de formación de nuestros aprendices SENA en el área de Mesa y Bar, se deben realizar diferentes tipos de prácticas, pruebas y ensayos para desarrollar todas las competencias en cada uno como son preparaciones de bebidas, talleres de diferentes tipos de servicios y todo lo que permita el normal desarrollo del proceso formativo. De esta forma realizamos la solicitud de materiales de formación teniendo en cuenta la proyección de las fichas a ingresar en las próximas convocatorias, así como la cantidad de aprendices que serán beneficiados con la realización de cada práctica. **Articulación:** La adquisición de materiales, o insumos propios de las diferentes formaciones del programa de Articulación con la Media, que oferta el SENA CDA tienen como fin, poner en práctica los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el desarrollo de las diferentes formaciones y, se convierten en una forma más de garantizar el cumplimiento de las competencias establecidas en el diseño curricular del mismo y la planeación pedagógica establecida en las respectivas guías de aprendizaje. Se hace importante destacar que el uso de los materiales en el proceso formativo garantiza que se obtenga por parte de los aprendices, experiencia práctica que es fundamental en la enseñanza orientada a la acción y esto implica: • *Que se alimente la experimentación (habilidades para el trabajo) y el razonamiento.* • *Que se valide la equivocación, como oportunidad de reflexión para la resolución de problemas prácticos.* • *Que bajo la orientación personalizada del instructor se le brinde al aprendiz la oportunidad de potenciar sus fortalezas y corregir debilidades.*

	• *Que se persigan objetivos realmente significativos para los aprendices.* Para desarrollar la formación se necesita realizar prácticas y demostraciones en las cuales hay un alto consumo de materiales, dicha prácticas son necesarias para la correcta, completa e integral formación para los aprendices del programa de Articulación con la del CDA. Por este motivo, el Centro de Desarrollo Agroempresarial busca establecer directrices y dinámicas en la ejecución de programas de formación "ARTICULACION CON LA MEDIA" permitiendo el desarrollo de componentes prácticos y en especial el fortalecimiento en competencias del saber hacer que requieran ejecutarse en ambientes de formación especializados afianzando y fortaleciendo destrezas en los aprendices de los siguientes programas formativos: **AGROINDUSTRIA** - Procesamiento de Carnes - Cocina - Procesamiento de frutas y hortalizas - Procesamiento de Lácteos - Panificación **Programa de Formación Regular** Para culminar la presente vigencia, y dar cumplimiento a los objetivos propuestos por parte de la Dirección de Formación Profesional de la Dirección General, se identificaron las siguientes necesidades de materiales para cubrir la primera oferta, tomando como referente las ***"Listas Maestras",*** y las características y especificaciones técnicas de cada elemento**.** Durante el proceso de formación de nuestros aprendices SENA del área de Agroindustria, se deben realizar prácticas de producción, pruebas y ensayos de calidad que les posibilite adquirir los conocimientos mínimos del programa de formación; por lo anterior es necesario contar con los materiales necesarios para elaborar los diferentes productos alimenticios en las áreas de Carnes, Lácteos, fruver y panificación; así mismo como el

	material y los reactivos requeridos para desarrollar los análisis de calidad que permitan el normal desarrollo del proceso formativo. La siguiente solicitud se hace con base en la necesidad de adquirir los materiales y reactivos necesarios y suficientes para formar a los aprendices de los grupos que tenemos en la actualidad, en los programas de Cocina, Control de Calidad en la industria de Alimentos, Procesamiento de alimentos, Agroindustria alimentaria y teniendo en cuenta la proyección de los grupos que entrarían para las ofertas de 2024. Con la adquisición de estos materiales y reactivos, el Centro de Desarrollo Agroempresarial debe garantizar la formación integral de sus aprendices del área Agroindustrial, con la elaboración de diferentes productos alimenticios para así poner en práctica lo visto teóricamente en su proceso de formación y realizar satisfactoriamente las prácticas de calidad. Los materiales de formación, son de uso exclusivo para la comunidad educativa que son objeto de formación profesional integral, calidad y oportunidad de realizar las prácticas para el desarrollo de competencias laborales, facilitando al aprendiz con valores, destrezas y habilidades a la inserción del mundo productivo y laboral cada vez más exigente. Los materiales de formación y otros bienes de características técnicas y de común utilización son reiterativas para la entidad, de allí depende la calidad de la formación y existe otras modalidades de contratación que no satisfacen los requerimientos y el suministro, necesarios dentro de la vigencia. Producción de Centro: con el fin de aprovechar los equipos y herramientas tecnológicas, asignados y adquiridos por el Centro de Desarrollo Agroempresarial, hacen parte integral de la formación para el continuo desarrollo de las habilidades y destrezas de los aprendices de los diferentes programas que integran la estrategia Formación; a través de los espacios de Producción de Centros; y el impacto directo que de allí se desprende con la participación de los aprendices en desarrollo de la transformación de materiales, la aplicación de las competencias técnicas y transversales de acuerdo a los programas de formación, se busca generar impacto directo en el perfilamiento técnico, aptitudinal y actitudinal de los aprendices con el aprovechamiento de sus capacidades en actividades reales y directas en procesos productivos de transformación de productos, que para este fin se desarrolla el área de confecciones. Por otra parte, la asignación de metas por vigencia para el Centro de Formación ha representado la oportunidad y el reto para la puesta en marcha de la creatividad, diseño y aplicación de estrategias desde cada área del conocimiento en los programas de formación para que los aprendices complementen su estructura técnica con la aplicación de sus habilidades comerciales y de mercadeo generando impacto en el mercado objetivo (Centros de Formación a nivel Nacional) y posicionar nuestros

	productos a través de estrategias SENA Proveedor SENA. De manera que la participación del aprendiz se refleje de manera integral y en el trabajo colaborativo dando cumplimiento a las metas generadas para el centro de formación y la continua identificación de nuevos productos, materias primas de vanguardia permitiendo presentar mayor calidad. La necesidad de la presente contratación surge de la verificación de existencias de materiales de formación a través del inventario analizados a través del Almacén del Centro de Formación, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones definido para la presente vigencia, para lo cual se ha determinado que no se cuenta con existencia y tipo de elementos que se encuentran en la presente necesidad y son necesarios para proporcionar un desarrollo óptimo de los procesos de formación de los programas de nivel tecnólogo, complementario y de producción de Centro. El Centro de Formación Profesional, cuenta con disponibilidad presupuestal de recursos para la vigencia 2024 y se ha expedido el correspondiente CDP, donde se evidencia el presupuesto asignado para la presente contratación. Que de acuerdo la necesidad inicialmente contemplada, se adelantó el estudio de mercado y acorde con el presupuesto disponible no es posible cubrir la totalidad de los tems solicitados por las áreas técnicas, por lo cual el comité de compras, una vez realizado el análisis a los listados de bienes contemplado en cada lote, procedió a realizar ajustes disminuyendo cantidades, al tope de los presupuestos asignados para cada programa. Por lo anterior se aclara que se deberán tener en cuenta los valores unitarios, y al momento de adjudicar ajustar cantidades, hasta agotar el presupuesto total.

3. La línea del Plan Anual de Adquisiciones al que corresponde la presente necesidad se encuentra en la 25-9513-109

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Valor total estimado	Nombre del responsable	Dirección

50151513;50307201;50402801;10151814;51102706;12162201;12164102;51241228;12352207;41116129;50405901;41103801;50401718	25-9513-100suministro de materiales de formación para los programas de Agroindustria, cocina, mesa y bar de titulada y Articulación para los aprendices del Centro de Desarrollo Agroempresarial - SENA CHIA.	$130.000.000	Javier Ricardo Jimenez Rincon	Cundinamarca Chia

4. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC): El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

Ítem	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Referencia del articulo
1	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50150000] Aceites y grasas comestibles	[50151500] Grasas y aceites vegetales comestibles	[50151513] Aceites vegetales o de planta comestibles	Aceite de Oliva
2	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50150000] Aceites y grasas comestibles	[50151500] Grasas y aceites vegetales comestibles	[50151513] Aceites vegetales o de planta comestibles	Aceite vegetal de Girasol
3	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50150000] Aceites y grasas comestibles	[50151500] Grasas y aceites vegetales comestibles	[50151513] Aceites vegetales o de planta comestibles	Aceite vegetal de soya

4	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50307200] Aceitunas	[50307201] Aceitunas agrinion	Aceituna negra
5	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50307200] Aceitunas	[50307201] Aceitunas agrinion	Aceitunas verdes
6	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50402800] Acelgas	[50402801] Acelga luz brillante	ACELGA
7	(A) Material vivo animal y vegetal	[10000000] Materiales vivo vegetale y animal, accesorios y suministros	[10150000] Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	[10151800] Semillas y plántulas de especias	[10151814] Semillas o plántulas de achiote	ACHIOTE FRESCO
8	(E) Producto de Uso Final	[51000000] Medicamentos y Productos Farmacéuticos	[51100000] Medicamentos antiinfecciosos	[51102700] Antisépticos	[51102706] Ácido acético antiséptico	ACIDO ACETICO
9	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12160000] Aditivos	[12162200] Anti-oxidantes	[12162201] Ácido ascórbico	Ácido ascorbico

10	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12160000] Aditivos	[12164100] In situ	[12164102] Aditivos ácidos	Acido citrico (N° CAS 77-92-9) Grado Alimentario
11	(E) Producto de Uso Final	[51000000] Medicamentos y Productos Farmacéuticos	[51240000] Fármacos que afectan a los oídos, los ojos, la nariz y la piel	[51241200] Agentes dermatológicos	[51241228] Ácido láctico	ACIDO LACTICO
12	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12160000] Aditivos	[12164100] In situ	[12164102] Aditivos ácidos	Acido Sulfurico 95-98%
13	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12350000] Compuestos y mezclas	[12352200] Productos bioquímicos	[12352207] Cultivos y fluidos	Agar bacillus cereus
14	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41110000] Instrumentos de medida, observación y ensayo	[41116100] Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	[41116129] Kits o suministros para pruebas de microbiología o bacteriología	Agar Base listeria

15	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12350000] Compuestos y mezclas	[12352200] Productos bioquímicos	[12352207] Cultivos y fluidos	Agar Clostridium perfringers
16	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12350000] Compuestos y mezclas	[12352200] Productos bioquímicos	[12352207] Cultivos y fluidos	AGAR EOSINA AZUL DE METILENO EMB
17	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12350000] Compuestos y mezclas	[12352200] Productos bioquímicos	[12352207] Cultivos y fluidos	Agar Hektoen
18	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12350000] Compuestos y mezclas	[12352200] Productos bioquímicos	[12352207] Cultivos y fluidos	Agar Manitol Salado
19	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41110000] Instrumentos de medida, observación y ensayo	[41116100] Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y	[41116129] Kits o suministros para pruebas de microbiología o bacteriología	Agar PDA

				normativas		
20	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12350000] Compuestos y mezclas	[12352200] Productos bioquímicos	[12352207] Cultivos y fluidos	agar TSI
21	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50405900] Vegetales marinos	[50405901] Agar-agar	AGAR-AGAR
22	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41100000] Equipo de laboratorio y científico	[41103800] Equipo y suministros para la mezcla y la agitación por sacudida o varillas en laboratorio	[41103801] Mezcladores de laboratorio	Agitador de vidrio de 30 cm
23	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50401700] Aguacates	[50401718] Aguacate california haas	Aguacate Hass

24	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50401700] Aguacates	[50401711] Aguacate cabina 1	AGUACATE LORENA
25	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202206] Licor destilado	AGUARDIENTE NACIONAL
26	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50406700] Auyamas	[50406700] Auyamas	AHUYAMA
27	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50405600] Pimientos	[50405611] Pimentón chile amarillo	AJI AMARILLO
28	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50405600] Pimientos	[50405630] Pimentón pequin	AJI CRIOLLO
29	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50420000] Vegetales secos	[50425500] Pimientos Secos	[50425501] Pimentón ají seco	AJI EN POLVO

30	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50403800] Ajos	[50403803] Ajo cebollin	AJO
31	(A) Material vivo animal y vegetal	[10000000] Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	[10150000] Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	[10151600] Semillas de cereales	[10151606] Semillas de ajonjolí	AJONJOLÍ NEGRO
32	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111515] Pollo, mínimamente procesado sin aditivos	Alas de pollo
33	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50404100] Hierbas	[50404101] Albahaca	Albahaca fresca
34	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41100000] Equipo de laboratorio y científico	[41104200] Equipo y suministros de purificación de agua para laboratorio	[41104213] Agua destilada o deionizada	Albumina Bovina patrón para determinación de proteínas.
35	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50401500] Alcachofas	[50401503] Alcachofa francesa	Alcachofa

36	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50460000] 50460000 Vegetales en lata o en frasco	[50466800] Vegetales Nominant en lata o en frasco	[50466800] Vegetales Nominant en lata o en frasco	ALCAPARRA FRASCO X 500 GR.
37	(E) Producto de Uso Final	[51000000] Medicamentos y Productos Farmacéuticos	[51100000] Medicamentos antiinfecciosos	[51102700] Antisépticos	[51102710] Antisépticos basados en alcohol o acetona	ALCOHOL ETILICO A 96%
38	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50405900] Vegetales marinos	[50405913] Algas de mar	ALGA NORI
39	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50405900] Vegetales marinos	[50405901] Agar-agar	ALGINATO
40	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50120000] Pescados y mariscos	[50121600] Marisco fresco	[50121611] Mariscos frescos	Almejas con conchas
41	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50100000] Frutos secos	[50101700] Frutos secos	[50101700] Frutos secos	ALMENDRA ENTERA

42	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50220000]Productos de cereales y legumbres	[50221300] Harina y productos de molinos	[50221303] Almidón o harina comestible	ALMIDÓN DE PAPA
43	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50220000]Productos de cereales y legumbres	[50221300] Harina y productos de molinos	[50221303] Almidón o harina comestible	ALMIDON MODIFICADO
44	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50220000]Productos de cereales y legumbres	[50221300] Harina y productos de molinos	[50221303] Almidón o harina comestible	ALMIDÓN MODIFICADO DE MAÍZ
45	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50220000] Productos de cereales y legumbres	[50221100] Cereales	[50221101] Grano de cereal	AMARANTO (AMARANTHUS TRICOLOR)
46	(E) Producto de Uso Final	[42000000] Equipo Médico, Accesorios y Suministros	[42280000] Productos para la esterilización médica	[42281600] Soluciones de desinfectantes y esterilización en frío	[42281604] Desinfectantes de superficies para uso médico	AMONIO CUATERNARIO QUINTA GENERACIÓN PRESENTACION POR
47	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50120000] Pescados y mariscos	[50121600] Marisco fresco	[50121612] Mariscos congelados	ANILLOS DE CALAMAR

48	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50402700] Apios	[50402702] Apio	APIO DE CASTILLA
49	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50307000] Frutas Nominant	[50307040] Araza	ARAZA
50	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131700] Productos de leche y mantequilla	[50131700] Productos de leche y mantequilla	Arequipe
51	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131700] Productos de leche y mantequilla	[50131702] Productos de leche o mantequilla de estante	Arequipe para panaderia tipo roscón
52	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131700] Productos de leche y mantequilla	[50131702] Productos de leche o mantequilla de estante	AREQUIPE PARA PANADERÍA * 500 GRAMOS
53	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50407200] Tubérculos	[50407201] Arracacha	Arracacha amarilla

54	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50220000] Productos de cereales y legumbres	[50221100] Cereales	[50221101] Grano de cereal	Arroz arborio risotto
55	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50220000] Productos de cereales y legumbres	[50221100] Cereales	[50221101] Grano de cereal	Arroz blanco
56	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50220000] Productos de cereales y legumbres	[50221100] Cereales	[50221101] Grano de cereal	ARROZ JAPONES - CALIFORNIANO
57	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50403500] Berenjenas	[50403515] Berenjena arveja	Arveja verde desgranada
58	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41122100] Suministros de cultivo de tejido y cribado de alta definición	[41122106] Dispositivos de inoculación	ASA DE VIDRIO
59	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41122100] Suministros de cultivo de tejido y cribado de	[41122106] Dispositivos de inoculación	Asas bacteriológicas en argolla x 12

		Observación y de Pruebas		alta definición		
60	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41122100] Suministros de cultivo de tejido y cribado de alta definición	[41122106] Dispositivos de inoculación	Asas bacteriológicas rectas x 12
61	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50120000] Pescados y mariscos	[50121500] Pescado	[50121539] Pescado fresco	Atún
62	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50460000] Vegetales en lata o en frasco	[50467000] Kimchis dulces en lata o en frasco	[50467007] Atún enlatada	Atún en aceite
63	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50220000] Productos de cereales y legumbres	[50221100] Cereales	[50221100] Cereales	Avena en hojuelas
64	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171500] Hierbas y especias y extractos	[50171554] Tallo de hierbas y semillas para infusiones	AZAFRÁN

65	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50160000] Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	[50161500] Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	[50161509] Azucares naturales o productos endulzantes	Azúcar blanco refinado alta pureza
66	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50160000] Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	[50161500] Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	[50161509] Azucares naturales o productos endulzantes	Azúcar micropulverizada
67	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50160000] Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	[50161500] Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	[50161509] Azucares naturales o productos endulzantes	AZÚCAR MORENA
68	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50120000] Pescados y mariscos	[50121500] Pescado	[50121539] Pescado fresco	Bagre tigre entero
69	(E) Producto de uso Final	[47000000] Equipos de Limpieza y Suministros	[47120000] Equipo de aseo	[47121800] Equipo de limpieza	[47121804] Baldes para limpieza	BALDES PLASTICO

70	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	[41121804] Redomas para laboratorio	Balón de fondo plano
71	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	[41121804] Redomas para laboratorio	Balón de fondo plano
72	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	[41121804] Redomas para laboratorio	Balón volumétrico vidrio 50 mL
73	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50301700] Bananos	[50301700] Bananos	Banano

74	(E) Producto de uso Final	[47000000] Equipos de Limpieza y Suministros	[47120000] Equipo de aseo	[47121800] Equipo de limpieza	[47121804] Baldes para limpieza	BAYETILLA
75	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	[41121803] Vasos de precipitados para laboratorio	Beaker 100 ml
76	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	[41121801] Vasos de observación para laboratorio	Beaker 1000 ml
77	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	[41121801] Vasos de observación para laboratorio	Beaker 250 ml

78	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	[41121803] Vasos de precipitados para laboratorio	Beaker 50 ml
79	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	[41121801] Vasos de observación para laboratorio	Beaker 500 ml
80	(E) Producto de Uso Final	[51000000] Medicamentos y Productos Farmacéuticos	[51100000] Medicamentos antiinfecciosos	[51101700] Antihelmínticos y otros antiparasitarios	[51101718] Benzoato de bencilo	Benzoato de sodio grado alimenticio
81	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50403500] Berenjenas	[50403509] Berenjena italiano	Berenjenas

82	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12160000] Aditivos	[12161700] Amortiguadores	[12161702] Soluciones reguladoras de bicarbonato	Bicarbonato de sodio
83	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12160000] Aditivos	[12161700] Amortiguadores	[12161702] Soluciones reguladoras de bicarbonato	BICARBONATO DE SODIO
84	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50160000] Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	[50161800] Productos de confitería	[50161800] Productos de confitería	Bocadillo de guayaba
85	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50190000] Alimentos preparados y conservados	[50192400] Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de nuez y dulce y conservas de fruta	[50192400] Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de nuez y dulce y conservas de fruta	BOCADILLO EN LONJAS * 250 GRAMOS
86	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111513] Carne, mínimamente procesada sin aditivos	BOLA DE RES ENTERA

87	(C) Maquinaria,herramientas, equipo industrial y vehiculos	[24000000] Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	[24110000] Recipientes y almacenamiento	[24111500] Bolsas	[24111503] Bolsas plásticas	BOLSA BASURA GRANDE (100 CM X 120 CM)
88	(C) Maquinaria,herramientas, equipo industrial y vehiculos	[24000000] Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	[24110000] Recipientes y almacenamiento	[24111500] Bolsas	[24111514] Bolsas con cremallera	BOLSA PARA EMPAQUE AL VACÍO (Capacidad 2 kg.)
89	(C) Maquinaria,herramientas, equipo industrial y vehiculos	[24000000] Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	[24110000] Recipientes y almacenamiento	[24111500] Bolsas	[24111514] Bolsas con cremallera	BOLSA PARA EMPAQUE AL VACÍO (Capacidad 250 g.)
90	(C) Maquinaria,herramientas, equipo industrial y vehiculos	[24000000] Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	[24110000] Recipientes y almacenamiento	[24111500] Bolsas	[24111514] Bolsas con cremallera	BOLSA PARA EMPAQUE AL VACÍO (Capacidad 500 g.)

91	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41100000] Equipo de laboratorio y científico	[41104100] Contenedores de recogida y transporte de especímenes, y suministros	[41104105] Bolsas para recolectar o transportar especímenes	BOLSA PARA MUESTREO ESTERIL, GRADO ALIMENTICIO
92	(C) Maquinaria,herramientas, equipo industrial y vehiculos	[24000000] Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	[24110000] Recipientes y almacenamiento	[24111500] Bolsas	[24111503] Bolsas plásticas	BOLSA PLÁSTICA CON CIERRE HERMÉTICO TIPO ZIPLOC (Capacidad 1 Kg)
93	(C) Maquinaria,herramientas, equipo industrial y vehiculos	[24000000] Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	[24110000] Recipientes y almacenamiento	[24111500] Bolsas	[24111500] Bolsas	BOLSA PLÁSTICA CON CIERRE HERMÉTICO TIPO ZIPLOC
94	(C) Maquinaria,herramientas, equipo industrial y vehiculos	[24000000] Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	[24110000] Recipientes y almacenamiento	[24111500] Bolsas	[24111500] Bolsas	BOLSA PLÁSTICA CON CIERRE HERMÉTICO TIPO ZIPLOC (Capacidad 250 g.)

95	(C) Maquinaria,herramientas, equipo industrial y vehiculos	[24000000] Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	[24110000] Recipientes y almacenamiento	[24111500] Bolsas	[24111503] Bolsas plásticas	BOLSA PLÁSTICA CON CIERRE HERMÉTICO TIPO ZIPLOC (Capacidad 500 g)
96	(E) Producto de Uso Final	[47000000] Equipos de Limpieza y Suministros	[47120000] Equipo de aseo	[47121700] Envases y accesorios para residuos	[47121701] Bolsas de basura	BOLSAS PARA BASURA NEGRAS
97	(E) Producto de Uso Final	[47000000] Equipos de Limpieza y Suministros	[47120000] Equipo de aseo	[47121700] Envases y accesorios para residuos	[47121701] Bolsas de basura	BOLSAS PARA BASURA VERDES
98	(C) Maquinaria,herramientas, equipo industrial y vehiculos	[24000000] Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	[24110000] Recipientes y almacenamiento	[24111500] Bolsas	[24111503] Bolsas plásticas	BOLSAS TRANSPARENTES CALIBRE 2 DE 1 Kilogramo
99	(C) Maquinaria,herramientas, equipo industrial y vehiculos	[24000000] Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenami	[24110000] Recipientes y almacenamiento	[24111500] Bolsas	[24111503] Bolsas plásticas	Bolsas ZIPLOC

		ento de Materiales				
100	(C) Maquinaria,herramientas, equipo industrial y vehiculos	[24000000] Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	[24120000] Materiales de empaque	[24122000] Botellas	[24122002] Botellas de plástico	BOTELLA EN PEHD COLOR BLANCO PARA EMPACAR PRODUCTOS LÁCTEOS TIPO GARRAFA CAPACIDAD 1 LITRO
101	(C) Maquinaria,herramientas, equipo industrial y vehiculos	[24000000] Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	[24110000] Recipientes y almacenamiento	[24111500] Bolsas	[24111503] Bolsas plásticas	BOTELLA PLASTICA PET TRANSPARENTE PARA AGUA 300 ml
102	(C) Maquinaria,herramientas, equipo industrial y vehiculos	[24000000] Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	[24120000] Materiales de empaque	[24122000] Botellas	[24122002] Botellas de plástico	BOTELLA PLÁSTICA X 1 LITRO, ELABORADA EN PEHD COLOR BLANCO PARA EMPACAR PRODUCTOS LACTEOS, SIN IMPRESIÓN, CON TAPA TIPO ROSCA
103	(C) Maquinaria,herramientas, equipo industrial y vehiculos	[24000000] Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenami	[24120000] Materiales de empaque	[24122000] Botellas	[24122003] Botellas de cristal	BOTELLA PLÁSTICA X 250ML, ELABORADA EN PEHD COLOR BLANCO PARA EMPACAR PRODUCTOS LACTEOS, SIN IMPRESIÓN, CON

		ento de Materiales				TAPA TIPO ROSCA
104	(C) Maquinaria,herramientas, equipo industrial y vehiculos	[24000000] Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	[24120000] Materiales de empaque	[24122000] Botellas	[24122002] Botellas de plástico	BOTELLA PLÁSTICA X 500ML, ELABORADA EN PEHD COLOR BLANCO PARA EMPACAR PRODUCTOS LACTEOS, SIN IMPRESIÓN, CON TAPA TIPO ROSCA
105	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202206] Licor destilado	BRANDY
106	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50303100] Brevas	[50303110] Breva verdona	BREVA VERDONA
107	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50410000] Vegetales orgánicos frescos	[50412000] Brócolis orgánicas	[50412001] Brócoli orgánico	Brócoli
108	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202300] Bebidas no alcohólicas	[50202306] Refrescos	BEDIDA GASEOSA A BASE DE JENGIBRE

109	(E) Producto de Uso Final	[48000000] Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	[48100000] Equipos de servicios de alimentación para instituciones	[48101900] Tazas para servicio de mesa	[48101915] Bandejas para servicio de comidas	bandejas Antideslizante
110	(E) Producto de Uso Final	[52000000] Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	[52150000] Utensilios de cocina domésticos	[52152000] Platos, utensilios para servir y recipientes para almacenar	[52152006] Bandejas o fuentes para uso doméstico	BANDEJA DE MUESTRAS
111	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50120000] Pescados y mariscos	[50121500] Pescado	[50121539] Pescado fresco	Cachama (entera)
112	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111513] Carne, mínimamente procesada sin aditivos	CADERA DE RES
113	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50201700] Café y té	[50201709] Café instantáneo	CAFÉ INSTANTÁNEO GRANULADO
114	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50201700] Café y té	[50201706] Café	CAFÉ TOSTADO EN GRANO ESPECIAL - APIA – RISARALDA

115	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50201700] Café y té	[50201706] Café	CAFÉ TOSTADO EN GRANO ESPECIAL - CACHIPAY - CUNDINAMARCA
116	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50201700] Café y té	[50201706] Café	CAFÉ TOSTADO EN GRANO ESPECIAL - PALOCABILDO - TOLIMA
117	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50201700] Café y té	[50201706] Café	CAFÉ TOSTADO EN GRANO ESPECIAL - PITALITO HUILA
118	(B) Materias primas	[14000000] Materiales y Productos de Papel	[14110000] Productos de papel	[14111700] Productos de papel para uso personal	[14111705] Servilletas de papel	CAJA DE 30 PAQUETES DE SERVILLETAS, CADA PAQUETE CONTIENE 100 UNIDADES. UNIDADES POR CAJA: 30 PAQUETES POR CAJA CANTIDAD POR PAQUETE: 100 UNIDADES
119	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50403900] Calabazas	[50403910] Calabaza tinda	Calabacín español

120	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50120000] Pescados y mariscos	[50121600] Marisco fresco	[50121612] Mariscos congelados	Calamar blanco entero
121	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50120000] Pescados y mariscos	[50121600] Marisco fresco	[50121612] Mariscos congelados	Calamar morado de tubo
122	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12350000] Compuestos y mezclas	[12352200] Productos bioquímicos	[12352207] Cultivos y fluidos	Caldo Selenito - Cistina
123	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50120000] Pescados y mariscos	[50121600] Marisco fresco	[50121600] Marisco fresco	Camarón tigre
124	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50120000] Pescados y mariscos	[50121600] Marisco fresco	[50121600] Marisco fresco	Camarón titi
125	(D) Componentes y suministros	[31000000] Componentes y Suministros de Manufactura	[31260000]Cubiertas, cajas y envolturas	[31261500] Cubiertas y cajas	[31261501] Cubiertas y carcasas de plástico	CANASTILLA PLASTICA DE 60CM X 40CM X 13CM

126	(E) Producto de uso Final	[47000000] Equipos de Limpieza y Suministros	[47120000] Equipo de aseo	[47121800] Equipo de limpieza	[47121804] Baldes para limpieza	CANECA PLASTICA CON TAPA CAPACIDAD DE 200 LITROS
127	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171500] Hierbas y especias y extractos	[50171550] Especies o extractos	CANELA
128	(A) Material vivo animal y vegetal	[10000000] Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	[10150000] Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	[10151800] Semillas y plántulas de especias	[10151803] Semillas o plántulas de canela	Canela astilla
129	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50307000] Frutas Nominant	[50307046] Carambola	CARAMBOLO
130	(E) Producto de Uso Final	[51000000] Medicamentos y Productos Farmacéuticos	[51180000] Hormonas y antagonistas hormonales	[51182400] Sales de calcio y reguladores del calcio	[51182408] Fosfato sódico de celulosa	Carboximetilcelulosa CMC Grado alimenticio
131	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111514] Cerdo, mínimamente procesado sin aditivos	CARNE DE CERDO PULPA

132	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	CARNE DE RES MOLIDA
133	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111513] Carne, mínimamente procesada sin aditivos	CARNE DE RES PIERNA
134	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111523] Cordero , mínimamente procesado sin aditivos	Carne o tren de chuleta de cordero
135	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50405300] Cebollas	[50405300] Cebollas	Cebolla cabezona blanca
136	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50405300] Cebollas	[50405301] Cebolla albion	CEBOLLA CABEZONA OCAÑERA (PEQUEÑA)
137	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50410000] Vegetales orgánicos frescos	[50415200] Cebollas orgánicas	[50415217] Cebolla dulce orgánica	CEBOLLA JUNCA

138	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50405300] Cebollas	[50405301] Cebolla albion	CEBOLLA CABEZONA MORADA
139	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50405300] Cebollas	[50405323] Cebolla verde	Cebolla puerro
140	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50402200] Cebollas de ensalada	[50402209] Cebolla lisbon blanca ensalada	Cebollín
141	(E) Producto de Uso Final	[47000000] Equipos de Limpieza y Suministros	[47130000] Suministros de aseo y limpieza	[47131600] Escobas, traperos, cepillos y accesorios	[47131605] Cepillos de limpieza	Cepillo para piso cerda dura
142	(E) Producto de Uso Final	[47000000] Equipos de Limpieza y Suministros	[47130000] Suministros de aseo y limpieza	[47131600] Escobas, traperos, cepillos y accesorios	[47131605] Cepillos de limpieza	CEPILLO PISOS: .
143	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50360000] Fruta en lata o en frasco	[50362500] Cerezas en lata o en frasco	[50362527] Cereza maraschino en lata o en frasco	CEREZA MARRASQUINO EN ALMÍBAR

144	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202201] Cerveza	CERVEZA RUBIA
145	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50404800] Hongos o champiñones	[50404800] Hongos o champiñones	CHAMPIÑÓN BLANCO DE PARIS
146	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50404800] Hongos o champiñones	[50404800] Hongos o champiñones	CHAMPIÑÓN SHITAKE
147	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50404800] Hongos o champiñones	[50404800] Hongos o champiñones	Champiñones orellanas
148	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50405600] Pimientos	[50405625] Pimentón jalapeño	CHILE JALAPEÑO
149	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50160000] Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	[50161800] Productos de confitería	[50161813] Chocolate o sustituto de chocolate, confite	CHIPS DE CHOCOLATE NEGRO

150	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50160000] Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	[50161500] Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	[50161511]Chocolate o sustituto de chocolate	Chocolate para cobertura con leche
151	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50112000] Carnes procesadas y preparadas	[50112008] Cerdo, procesado sin aditivos	CHORIZO ANTIOQUEÑO
152	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50404100] Hierbas	[50404106] Cilantro	Cilantro
153	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50404100] Hierbas	[50404106] Cilantro	CILANTRO CIMARRON
154	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41110000] Instrumentos de medida, observación y ensayo	[41116100] Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	[41116100] Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	CINTA CONTROL ESTERILIZACION

155	(D) Componentes y suministros	[31000000] Componentes y Suministros de Manufactura	[31200000] Adhesivos y selladores	[31201500] Cinta adhesiva	[31201503] Cinta de enmascarar	CINTA DE ENMASCARAR
156	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50320000] Fruta seca	[50325800] Ciruelas secas	[50325800] Ciruelas secas	Ciruela pasa deshidratada sin semilla
157	(E) Producto de Uso Final	[51000000] Medicamentos y Productos Farmacéuticos	[51130000] Medicamentos hematólogos	[51131600] Anticoagulantes	[51131605] Citrato de sodio	CITRATO DE SODIO DE USO ALIMENTARIO, EN BOLSA DE POLIETILENO
158	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171900] Salmuera y salsa y aceitunas	[50171902] Condimento	CLAVO DE OLOR
159	(E) Producto de Uso Final	[51000000] Medicamentos y Productos Farmacéuticos	[51180000] Hormonas y antagonistas hormonales	[51182400] Sales de calcio y reguladores del calcio	[51182401] Cloruro de calcio	CLORURO DE CALCIO
160	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50160000] Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	[50161500] Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	[50161511]Chocolate o sustituto de chocolate	COBERTURA CHOCOLATE BLANCO

161	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50160000] Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	[50161500] Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	[50161511]Chocolate o sustituto de chocolate	COBERTURA DE CHOCOLATE AL 35%
162	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50160000] Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	[50161500] Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	[50161511]Chocolate o sustituto de chocolate	COBERTURA CHOCOLATE NEGRO * 500 GRAMOS
163	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50160000] Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	[50161500] Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	[50161511]Chocolate o sustituto de chocolate	COBERTURA CHOCOLATE BLANCO * 500 GRAMOS
164	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50307000] Frutas Nominant	[50307008] Coco	COCO
165	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50320000] Fruta seca	[50327000] Frutas Nominant secas	[50327008] Coco seco	Coco deshidratado sin azúcar

166	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50160000] Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	[50161500] Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	[50161511]Chocolate o sustituto de chocolate	Cocoa en polvo
167	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50410000] Vegetales orgánicos frescos	[50412600] Coliflores orgánicas	[50412600] Coliflores orgánicas	Coliflor
168	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12170000] Colorantes	[12171500] Tintes	[12171504] Colorantes fdc seguros para alimentos o cosméticos	COLORANTE PARA ALIMENTO TONALIDAD AMARILLO HUEVO, EN POLVO - SOBRE X 25 GRAMOS
169	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12170000] Colorantes	[12171500] Tintes	[12171504] Colorantes fdc seguros para alimentos o cosméticos	COLORANTE PARA ALIMENTO TONALIDAD NARANJA EN POLVO - SOBRE POR 25 GRAMOS
170	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12170000] Colorantes	[12171500] Tintes	[12171504] Colorantes fdc seguros para alimentos o cosméticos	COLORANTE PARA ALIMENTO TONALIDAD ROJO FRESA, EN POLVO - SOBRE POR 25 GRAMOS

171	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12170000] Colorantes	[12171500] Tintes	[12171504] Colorantes fdc seguros para alimentos o cosméticos	COLORANTE PARA ALIMENTO TONALIDAD ROJO MORA, EN POLVO - SOBRE POR 25 GRAMOS
172	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12170000] Colorantes	[12171500] Tintes	[12171504] Colorantes fdc seguros para alimentos o cosméticos	COLORANTE PARA ALIMENTO TONALIDAD UVA, EN POLVO - SOBRE POR 25 GRAMOS
173	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12170000] Colorantes	[12171500] Tintes	[12171504] Colorantes fdc seguros para alimentos o cosméticos	COLORANTE PARA ALIMENTO TONALIDAD VERDE, EN POLVO - SOBRE POR 25 GRAMOS
174	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12170000] Colorantes	[12171500] Tintes	[12171504] Colorantes fdc seguros para alimentos o cosméticos	COLORANTE ROJO ESCARLATA EN POLVO - SOBRE POR 25 GRAMOS
175	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12170000] Colorantes	[12171500] Tintes	[12171504] Colorantes fdc seguros para alimentos o cosméticos	COLORANTE ROJO PUNZO - SOBRE POR 25 GRAMOS
176	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171500] Hierbas y especias y extractos	[50171550] Especies o extractos	COMINO

177	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41100000] Equipo de laboratorio y científico	[41104800] Equipo y suministros de laboratorio para el vertido, la destilación, la evaporación y la extracción	[41104814] Condensadores intercambiadores de calor para laboratorio	Condensador
178	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171900] Salmuera y salsa y aceitunas	[50171902] Condimento	CONDIMENTO CHORIZO AHUMADO
179	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171900] Salmuera y salsa y aceitunas	[50171902] Condimento	CONDIMENTO JAMON
180	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171900] Salmuera y salsa y aceitunas	[50171902] Condimento	CONDIMENTO PAPRIKA
181	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50112000] Carnes procesadas y preparadas	[50112028] Conejo, procesado sin aditivos	Conejo en canal

182	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50307000] Frutas Nominant	[50307041] Copoazu	COPOAZU
183	(D) Componentes y suministros	[31000000] Componentes y Suministros de Manufactura	[31180000]Empaques, glándulas, fundas y cubiertas	[31181700] Embalajes y empaquetaduras	[31181701] Empaques	CORIA 21/50:
184	(D) Componentes y suministros	[31000000] Componentes y Suministros de Manufactura	[31180000]Empaques, glándulas, fundas y cubiertas	[31181700] Embalajes y empaquetaduras	[31181701] Empaques	CORIA REF 28/30:
185	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50120000] Pescados y mariscos	[50121500] Pescado	[50121539] Pescado fresco	CORVINA X 500 GRS C/U
186	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111514] Cerdo, mínimamente procesado sin aditivos	Costilla de cerdo corte ST.LOUIS
187	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131700] Productos de leche y mantequilla	[50131702] Productos de leche o mantequilla de estante	CREMA CHANTILLY EN POLVO

188	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131700] Productos de leche y mantequilla	[50131702] Productos de leche o mantequilla de estante	Crema de leche entera pasteurizada, larga vida
189	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41110000] Instrumentos de medida, observación y ensayo	[41116100] Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	[41116130] Reactivos o soluciones o tinturas para microbiología o bacteriología	Cristal violeta
190	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12350000] Compuestos y mezclas	[12352200] Productos bioquímicos	[12352204] Enzimas	CUAJO EN PASTILLAS CAJA X 50 SOBRES
191	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12350000] Compuestos y mezclas	[12352200] Productos bioquímicos	[12352204] Enzimas	CUAJO LIQUIDO
192	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12350000] Compuestos y mezclas	[12352200] Productos bioquímicos	[12352204] Enzimas	CUAJO MICROBIANO

193	(E) Producto de Uso Final	[52000000] Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	[52150000] Utensilios de cocina domésticos	[52151500] Utensilios de cocina desechables domésticos	[52151503]Cubiertos desechables para uso doméstico	CUCHARAS BIODEGRADABLES PARA POSTRE TAMAÑO 11,5 CM APROX PAQUETE X 100 UNIDADES
194	(E) Producto de Uso Final	[48000000] Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	[48100000] Equipos de servicios de alimentación para instituciones	[48101800] Menaje y utensilios de cocina	[48101815] Cucharas de servir para uso comercial	CUCHARITAS DESECHABLES
195	(E) Producto de uso Final	[60000000] Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	[60100000] Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	[60103900] Organismos vivos, especímenes conservados y materiales relacionados	[60103905] Kits o materiales de cultivos	CULTIVO HETEROFERMENTATIVO TERMOFILO PARA PRODUCTOS FERMENTADOS, LIOFILIZADO
196	(E) Producto de uso Final	[60000000] Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	[60100000] Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	[60103900] Organismos vivos, especímenes conservados y materiales relacionados	[60103905] Kits o materiales de cultivos	CULTIVO HOMOFERMENTATIVO MESOFILO PARA PRODUCTOS FERMENTADOS, LIOFILIZADO.

197	(E) Producto de uso Final	[60000000] Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	[60100000] Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	[60103900] Organismos vivos, especímenes conservados y materiales relacionados	[60103905] Kits o materiales de cultivos	CULTIVO LACTICO PARA KUMIS Y MANTEQUILLA
198	(E) Producto de uso Final	[60000000] Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	[60100000] Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	[60103900] Organismos vivos, especímenes conservados y materiales relacionados	[60103905] Kits o materiales de cultivos	CULTIVO PARA QUESO REF: STI-12 X SOBRE
199	(E) Producto de uso Final	[60000000] Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	[60100000] Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	[60103900] Organismos vivos, especímenes conservados y materiales relacionados	[60103905] Kits o materiales de cultivos	CULTIVO PROBIOTICO PARA YOGURT CULTIVO LÁCTICO CON BASE EN CULTIVOS PROBIÓTICOS

200	(E) Producto de uso Final	[60000000] Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	[60100000] Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	[60103900] Organismos vivos, especímenes conservados y materiales relacionados	[60103905] Kits o materiales de cultivos	CULTIVO REF Cultivo R 703 QUESOS X SOBRE
201	(E) Producto de uso Final	[60000000] Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	[60100000] Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	[60103900] Organismos vivos, especímenes conservados y materiales relacionados	[60103905] Kits o materiales de cultivos	CULTIVO REF: CU-FLDA CULT. FLORA DANICA X SOBRE
202	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50220000] Productos de cereales y legumbres	[50221100] Cereales	[50221101] Grano de cereal	CUSCUS
203	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50201700] Café y té	[50201706] Café	CAFÉ EN GRANO VERDE

204	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50201700] Café y té	[50201706] Café	CAFÉ EN GRANO TOSTION MEDIA, ORIGEN COLOMBIANO, LAVADO
205	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50201700] Café y té	[50201706] Café	CAFÉ EN GRANO TOSTION MEDIA, ORIGEN COLOMBIANO , PROCESO HONEY
206	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50201700] Café y té	[50201706] Café	CAFÉ EN GRANO TOSTION ALTA, ORIGEN , PROCESO HONEY
207	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50201700] Café y té	[50201706] Café	CAFÉ EN GRANO TOSTION ALTA, ORIGEN, PROCESO HONEY
208	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50201700] Café y té	[50201706] Café	CAFÉ EN GRANO TOSTION ALTA, ORIGEN, PROCESO HONEY AGTRON 62
209	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50201700] Café y té	[50201706] Café	CAFÉ EN GRANO TOSTION ALTA, ORIGEN, PROCESO NATURAL

210	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202201] Cerveza	CERVEZA IMPORTADA ALEMANA
211	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202201] Cerveza	CERVEZA IMPORTADA HOLANDESA
212	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202201] Cerveza	CERVEZA IMPORTADA MEXICANA
213	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202201] Cerveza	CERVEZA NACIONAL ARTESANAL
214	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202206] Licor destilado	CREMA AMARETO
215	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202206] Licor destilado	CREMA DE CACAO

216	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202206] Licor destilado	CREMA DE CAFÉ
217	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202206] Licor destilado	CREMA DE WHISKY
218	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202206] Licor destilado	CREMA TRIPLE SEC AZUL
219	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41122400] Instrumentos de laboratorio	[41122409] Herramientas para laboratorio	Dedales de extraccion
220	(E) Producto de Uso Final	[42000000] Equipo Médico, Accesorios y Suministros	[42280000] Productos para la esterilización médica	[42281600] Soluciones de desinfectantes y esterilización en frío	[42281603] Desinfectante o esterilizador de instrumentos	DESINFECTANTE LÍQUIDO

221	(E) Producto de Uso Final	[47000000] Equipos de Limpieza y Suministros	[47130000] Suministros de aseo y limpieza	[47131800] Soluciones de limpieza y desinfección	[47131803] Desinfectantes para uso doméstico	DESINFECTANTE TIMSEN
222	(E) Producto de Uso Final	[47000000] Equipos de Limpieza y Suministros	[47130000] Suministros de aseo y limpieza	[47131800] Soluciones de limpieza y desinfección	[47131805] Limpiadores de propósito general	DETERGENTE
223	(E) Producto de Uso Final	[47000000] Equipos de Limpieza y Suministros	[47130000] Suministros de aseo y limpieza	[47131800] Soluciones de limpieza y desinfección	[47131805] Limpiadores de propósito general	DETERGENTE
224	(E) Producto de Uso Final	[53000000] Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	[53130000] Artículos de tocador y cuidado personal	[53131600] Baño y cuerpo	[53131626] Desinfectante de manos	Detergente líquido desinfectante para manos x galón.
225	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41122800] Estantes, soportes y bandejas de laboratorio	[41122811] Dispensador de tubos de cultivo y prueba	Dispensador

226	(E) Producto de Uso Final	[47000000] Equipos de Limpieza y Suministros	[47130000] Suministros de aseo y limpieza	[47131700] Suministros para aseos	[47131701] Dispensadores de toallas de papel	DISPENSADOR PARA TOALLAS DESECHABLES MATERIAL BASE: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, BOQUILLA: NYLON DIMENSIONES: 222mmX208mm X302mm APROX
227	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50304900] Nectarinas	[50304900] Nectarinas	DURAZNO NACIONAL
228	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50360000] Fruta en lata o en frasco	[50364900] Nectarinas en lata o en frasco	[50364901] Durazno abril glo en lata o en frasco	DURAZNOS O MELOCOTONES EN ALMÍBAR
229	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41110000] Instrumentos de medida, observación y ensayo	[41116000] Reactivos de analizadores clínicos y diagnósticos	[41116004] Reactivos analizadores de química	E.D.T.A. Disodico
230	(E) Producto de uso Final	[52000000] Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	[52150000] Utensilios de cocina domésticos	[52151600] Utensilios de cocina domésticos	[52151632] Embudos de cocina para uso doméstico	EMBUDO PLASTICO

231	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12160000] Aditivos	[12164500] Aditivos de alimentos y fármacos	[12164501] Preservativos de alimentos	EMULSIFICANTE
232	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41100000] Equipo de laboratorio y científico	[41106200] Medios, kits y equipo de propagación y transformación de microorganismos	[41106212] Ingredientes o aditivos de medio para bacterias	emulsión yema de huevo telurito
233	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171500] Hierbas y especias y extractos	[50171548] Hierbas frescas	ENELDO
234	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41122400] Instrumentos de laboratorio	[41122409] Herramientas para laboratorio	Erlenmeyer 100 mL
235	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41122400] Instrumentos de laboratorio	[41122409] Herramientas para laboratorio	Erlenmeyer 250 mL

		Observación y de Pruebas				
236	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41122400] Instrumentos de laboratorio	[41122409] Herramientas para laboratorio	Erlenmeyer 500 mL
237	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	[41121801] Vasos de observación para laboratorio	ERLENMEYER DE 100mL
238	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	[41121801] Vasos de observación para laboratorio	ERLENMEYER DE 250mL

239	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	[41121801] Vasos de observación para laboratorio	ERLENMEYER DE 500mL
240	(E) Producto de Uso Final	[47000000] Equipos de Limpieza y Suministros	[47130000] Suministros de aseo y limpieza	[47131600] Escobas, traperos, cepillos y accesorios	[47131604] Escobas	ESCOBA
241	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41100000] Equipo de laboratorio y científico	[41103200] Equipo de lavado de laboratorio	[41103212] Cepillo limpiador de cristalería de laboratorio	Escobillón
242	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171500] Hierbas y especias y extractos	[50171550] Especies o extractos	ESENCIA DE MANTEQUILLA
243	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171500] Hierbas y especias y extractos	[50171550] Especies o extractos	ESENCIA DE MANTEQUILLA

244	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171500] Hierbas y especias y extractos	[50171550] Especies o extractos	ESENCIA DE VAINILLA
245	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50470000] Vegetales orgánicos en lata o en frasco	[50471600] Espárragos orgánicos en lata o en frasco	[50471604] Espárragos lucullus orgánicos enlatados o envasados	Espárragos verdes
246	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41122400] Instrumentos de laboratorio	[41122403] Espátulas para laboratorio	Espatulas
247	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41122400] Instrumentos de laboratorio	[41122403] Espátulas para laboratorio	Espátulas de laboratorio de acero inoxidable
248	(E) Producto de uso Final	[60000000] Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales,	[60120000]Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	[60121200] Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios	[60121234] Espátulas para aplicación de pintura	Espátula

		Accesorios y Suministros				
249	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50406200] Espinacas	[50406200] Espinacas	Espinacas
250	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50406200] Espinacas	[50406200] Espinacas	Espinacas Baby
251	(E) Producto de Uso Final	[47000000] Equipos de Limpieza y Suministros	[47120000] Equipo de aseo	[47121800] Equipo de limpieza	[47121803] Esponjas o esponjillas	ESPONJA ABRASIVA SINTÉTICA VERDE
252	(E) Producto de Uso Final	[47000000] Equipos de Limpieza y Suministros	[47130000] Suministros de aseo y limpieza	[47131600] Escobas, traperos, cepillos y accesorios	[47131603] Esponjas	ESPONJAS DE BRILLO
253	(E) Producto de Uso Final	[47000000] Equipos de Limpieza y Suministros	[47120000] Equipo de aseo	[47121800] Equipo de limpieza	[47121800] Equipo de limpieza	ESPONJILLAS DE BRILLO INOXIDABLE

254	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41122800] Estantes, soportes y bandejas de laboratorio	[41122805] Estantes para secado	Estantes para secado
255	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171500] Hierbas y especias y extractos	[50171548] Hierbas frescas	ESTRAGÓN
256	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171500] Hierbas y especias y extractos	[50171550] Especies o extractos	ESTRELLA DE ANIS
257	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12350000] Compuestos y mezclas	[12352200] Productos bioquímicos	[12352207] Cultivos y fluidos	Eter de petróleo
258	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50190000] Alimentos preparados y conservados	[50192300] Postres y decoraciones de postres	[50192302] Complementos de postres	ESTABILZANTE CMC

259	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	FALDA DE RES
260	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50220000]Productos de cereales y legumbres	[50221300] Harina y productos de molinos	[50221303] Almidón o harina comestible	Fécula de maíz
261	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50307000] Frutas Nominant	[50307012] Feijoa	FEIJOA
262	(E) Producto de Uso Final	[51000000] Medicamentos y Productos Farmacéuticos	[51170000] Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	[51171600] Laxantes	[51171623] Fenolftaleína	FENOLFTALEINA AL 1 %. FRASCO GOTERO X 50 ML
263	(E) Producto de Uso Final	[51000000] Medicamentos y Productos Farmacéuticos	[51170000] Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	[51171600] Laxantes	[51171623] Fenolftaleína	FENOLFTALEINA FRASCO X 100 ML
264	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50190000] Alimentos preparados y conservados	[50192900] Pasta o tallarines natural	[50192902] Pasta o fideos de repisa	FIDEOS DE ARROZ

265	(C) Maquinaria,herramientas, equipo industrial y vehiculos	[24000000] Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	[24110000] Recipientes y almacenamiento	[24112600] contenedores para líquidos	[24112602] Frascos	FILTROS CIRCULARES PARA CAFETERA DE 6 TAZAS. CAJA DE 100 UNIDADES
266	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171500] Hierbas y especias y extractos	[50171550] Especies o extractos	FINAS HIERBAS SECAS Y MOLIDAS
267	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	[41121806] Frascos para laboratorio	Frasco color ámbar de 60 ml y gotero de vidrio
268	(D) Componentes y suministros	[31000000] Componentes y Suministros de Manufactura	[31180000]Empaques, glándulas, fundas y cubiertas	[31181700] Embalajes y empaquetaduras	[31181701] Empaques	Frasco de vidrio

269	(C) Maquinaria,herramientas, equipo industrial y vehiculos	[24000000] Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	[24110000] Recipientes y almacenamiento	[24112600] contenedores para líquidos	[24112602] Frascos	Frasco de vidrio boca ancha
270	(C) Maquinaria,herramientas, equipo industrial y vehiculos	[24000000] Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	[24110000] Recipientes y almacenamiento	[24112600] contenedores para líquidos	[24112602] Frascos	Frasco de vidrio boca ancha
271	(C) Maquinaria,herramientas, equipo industrial y vehiculos	[24000000] Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	[24110000] Recipientes y almacenamiento	[24112600] contenedores para líquidos	[24112602] Frascos	FRASCO DE VIDRIO CON TAPA METALICA X 130 C.C TWIST OFF.

272	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	[41121806] Frascos para laboratorio	Frasco lavador
273	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	Frasco lavador plástico 500 ml
274	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	[41121806] Frascos para laboratorio	FRASCO TAPA ROSCA AZUL
275	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales	[41121806] Frascos para laboratorio	FRASCO TAPA ROSCA AZUL

		Observación y de Pruebas		de laboratorio		
276	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	[41121806] Frascos para laboratorio	FRASCO TAPA ROSCA AZUL
277	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	[41121806] Frascos para laboratorio	FRASCO TAPA ROSCA AZUL
278	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	[41121806] Frascos para laboratorio	FRASCO TAPA ROSCA AZUL

279	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	[41121806] Frascos para laboratorio	FRASCO TAPA ROSCA AZUL
280	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	[41121806] Frascos para laboratorio	FRASCO TAPA ROSCA AZUL
281	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50306700] Fresas	[50306700] Fresas	Fresas
282	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50420000] Vegetales secos	[50421800] Fríjoles Secos	[50421802] Frijoles appaloosa secos	FRIJOL BLANCO
283	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50401800] Fríjoles	[50401800] Fríjoles	FRIJOL BOLA ROJA

284	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50420000] Vegetales secos	[50421800] Fríjoles Secos	[50421806] Frijoles negros secos	FRIJOL NEGRO
285	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50401800] Fríjoles	[50401801] Frijoles anasazi	FRIJOL VERDE
286	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50190000] Alimentos preparados y conservados	[50190000] Alimentos preparados y conservados	[50190000] Alimentos preparados y conservados	FRUTA CRISTALIZADA
287	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41110000] Instrumentos de medida, observación y ensayo	[41116100] Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	[41116105] Reactivos o soluciones químicas	Ftalato ácido De Potasio
288	(E) Producto de uso Final	[60000000] Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales,	[60120000] Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	[60122500] Manualidades de papel y papel artesanal	[60122504] Filtros de papel	FILTROS CAFETERA CHEMEX ACERO INOXIDABLE

		Accesorios y Suministros				
289	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50180000] Productos de panadería	[50181900] Pan y galletas y pastelitos dulces	[50181909] Galletas de soda	GALLETA DE SODA x 400 gramos
290	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50420000] Vegetales secos	[50426800] Vegetales Nominant Secos	[50426818] Garbanzo seco	GARBANZO
291	(E) Producto de Uso Final	[42000000] Equipo Médico, Accesorios y Suministros	[42310000] Productos para el cuidado de heridas	[42311500] Vendas y vendajes y productos relacionados	[42311500] Vendas y vendajes y productos relacionados	Gasa x 100 m rollo
292	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50190000] Alimentos preparados y conservados	[50192400] Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de nuez y dulce y conservas de fruta	[50192405] Gelatina real procesada	Gelatina sin sabor

293	(E) Producto de Uso Final	[42000000] Equipo Médico, Accesorios y Suministros	[42130000] Telas y vestidos médicos	[42131600] Vestuario para el personal sanitario y artículos relacionados	[42131611] Gorros o capuchas para cirujano	GORRO DESECHABLE
294	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41123400] Dispositivos de dosificación	[41123403] Goteros dosificadores	Goteros, pipetas Pasteur en plástico
295	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202206] Licor destilado	GRAND MARNIER
296	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50307000] Frutas Nominant	[50307035] Guanabana	Guanábana madura
297	(E) Producto de Uso Final	[46000000] Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	[46180000] Seguridad y protección personal	[46181500] Ropa de seguridad	[46181537] Guantes aislantes	GUANTE DE CAUCHO TIPO INDUSTRIAL AMBIDIESTRO TALLA 8

298	(E) Producto de Uso Final	[52000000] Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	[52120000] Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	[52121600] Mantelerías de cocina y mesa y accesorios	[52121605] Guantes de horno o coge ollas para uso doméstico	GUANTE DE SILICONA PARA DIESTROS Y ZURDOS. RESISTENTE HASTA 204ºC
299	(E) Producto de Uso Final	[42000000] Equipo Médico, Accesorios y Suministros	[42130000] Telas y vestidos médicos	[42132200] Guantes y accesorios médicos	[42132203] Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos	GUANTES DE NITRILO TALLA M
300	(E) Producto de Uso Final	[42000000] Equipo Médico, Accesorios y Suministros	[42130000] Telas y vestidos médicos	[42132200] Guantes y accesorios médicos	[42132203] Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos	GUANTES DE NITRILO TALLA S
301	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171500] Hierbas y especias y extractos	[50171548] Hierbas frescas	GUASCA
302	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202300] Bebidas no alcohólicas	[50202306] Refrescos	GASEOSA COLA
303	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202300] Bebidas no alcohólicas	[50202306] Refrescos	GASEOSA SODA

304	(B) Materias primas	[14000000] Materiales y Productos de Papel	[14110000] Productos de papel	[14111700] Productos de papel para uso personal	[14111705] Servilletas de papel	Servilletas decoupage o decorativas por 10 Unidades
305	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50401800] Fríjoles	[50401801] Frijoles anasazi	HABAS VERDES
306	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50401800] Fríjoles	[50401847] Frijoles habichuelas	Habichuela verde
307	(E) Producto de Uso Final	[47000000] Equipos de Limpieza y Suministros	[47130000] Suministros de aseo y limpieza	[47131600] Escobas, traperos, cepillos y accesorios	[47131605] Cepillos de limpieza	HARAGÁN PARA SECAR EL PISO (Secador de pisos)
308	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50180000] Productos de panadería	[50181700] Suministros y mezclas para hornear	[50181709] Suministros para hornear	HARINA DE ALMENDRAS
309	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50220000] Productos de cereales y legumbres	[50221000] Legumbres	[50221002] Harina	HARINA DE CENTENO

310	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50220000]Productos de cereales y legumbres	[50221300] Harina y productos de molinos	[50221303] Almidón o harina comestible	Harina de maíz amarillo
311	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50220000]Productos de cereales y legumbres	[50221300] Harina y productos de molinos	[50221303] Almidón o harina comestible	Harina de trigo fortificada panificable
312	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50220000]Productos de cereales y legumbres	[50221300] Harina y productos de molinos	[50221303] Almidón o harina comestible	Harina de trigo fortificada pastelera
313	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50220000]Productos de cereales y legumbres	[50221300] Harina y productos de molinos	[50221303] Almidón o harina comestible	Harina de trigo integral
314	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50220000]Productos de cereales y legumbres	[50221300] Harina y productos de molinos	[50221303] Almidón o harina comestible	HARINA PRECOCIDA DE MAÍZ
315	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50407200] Tubérculos	[50407204] Olluco	HIBIAS

316	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41110000] Instrumentos de medida, observación y ensayo	[41116100] Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	[41116105] Reactivos o soluciones químicas	Hidròxido De Potasio Grado Comercial
317	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12350000] Compuestos y mezclas	[12352300] Compuestos inorgánicos	[12352316] Hidróxido de sodio	HIDRÓXIDO DE SODIO 0.1 N. FRASCO X LITRO
318	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171500] Hierbas y especias y extractos	[50171548] Hierbas frescas	HIERBABUENA
319	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111513] Carne, mínimamente procesada sin aditivos	HÍGADO
320	(B) Materias primas	[11000000] Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	[11150000] Fibra, hilos e hilados	[11151700] Hilos	[11151702] Hilado de algodón	HILO DE ALGODÓN

321	(E) Producto de Uso Final	[42000000] Equipo Médico, Accesorios y Suministros	[42280000] Productos para la esterilización médica	[42281600] Soluciones de desinfectantes y esterilización en frío	[42281603] Desinfectante o esterilizador de instrumentos	HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%
322	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50160000] Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	[50161800] Productos de confitería	[50161800] Productos de confitería	HOJAS PAPEL DE ARROZ
323	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131600] Huevos y sustitutos	[50131612] Huevos en la cascara de gallina	Huevos de gallina AAA
324	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171900] Salmuera y salsa y aceitunas	[50171902] Condimento	HUMO LIQUIDO
325	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50190000] Alimentos preparados y conservados	[50192300] Postres y decoraciones de postres	[50192303] Helado de sabor o helado o postre de helado o yogurt congelado	HELADO DE VAINILLA

326	(E) Producto de uso Final	[53000000] Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	[53130000] Artículos de tocador y cuidado personal	[53131600] Baño y cuerpo	[53131626] Desinfectante de manos	JABÓN DESINFECTANTE PARA MANOS
327	(E) Producto de Uso Final	[47000000] Equipos de Limpieza y Suministros	[47130000] Suministros de aseo y limpieza	[47131800] Soluciones de limpieza y desinfección	[47131810] Productos para el lavaplatos	JABON LAVALOZA LIQUIDO
328	(E) Producto de uso Final	[53000000] Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	[53130000] Artículos de tocador y cuidado personal	[53131600] Baño y cuerpo	[53131608] Jabones	JABON LIQUIDO
329	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50112000] Carnes procesadas y preparadas	[50112009] Cerdo, procesado con aditivos	JAMÓN DE CERDO
330	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50112000] Carnes procesadas y preparadas	[50112009] Cerdo, procesado con aditivos	JAMON SERRANO
331	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111513] Carne, mínimamente procesada sin aditivos	JAMON TAJADO YORK

332	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50407000] Vegetales Nominant	[50407030] Raíz de jengibre	JENGIBRE FRESCO
333	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202300] Bebidas no alcohólicas	[50202306] Refrescos	Jugos de Caja Sabores Surtidos
334	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111514] Cerdo, mínimamente procesado sin aditivos	JAMON DE PAVO
335	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111514] Cerdo, mínimamente procesado sin aditivos	JAMON DE POLLO
336	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41110000] Instrumentos de medida, observación y ensayo	[41116100] Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	[41116104] Kits o suministros para pruebas químicas	Kit Análisis de agua

337	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50303900] Kiwis	[50303900] Kiwis	KIWI
338	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12350000] Compuestos y mezclas	[12352200] Productos bioquímicos	[12352204] Enzimas	Lactasa
339	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41122600] Portaobjetos de laboratorio y suministros	[41122601] Portaobjetos para microscopios	Laminillas porta Objeto CAJA X 100 UN
340	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50120000] Pescados y mariscos	[50121600] Marisco fresco	[50121612] Mariscos congelados	LANGOSTINO U 15
341	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50120000] Pescados y mariscos	[50121600] Marisco fresco	[50121612] Mariscos congelados	LANGOSTINO U11

342	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50120000] Pescados y mariscos	[50121600] Marisco fresco	[50121612] Mariscos congelados	LANGOSTA CRUDA
343	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50120000] Pescados y mariscos	[50121600] Marisco fresco	[50121612] Mariscos congelados	Langostinos Crudos (U 12)
344	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171500] Hierbas y especias y extractos	[50171548] Hierbas frescas	LAUREL FRESCO
345	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131700] Productos de leche y mantequilla	[50131702] Productos de leche o mantequilla de estante	Leche condensada
346	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131700] Productos de leche y mantequilla	[50131701] Productos de leche o mantequilla frescos	LECHE CRUDA FRESCA
347	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131700] Productos de leche y mantequilla	[50131704] Leche en polvo	Leche en polvo entera

348	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131700] Productos de leche y mantequilla	[50131701] Productos de leche o mantequilla frescos	Leche líquida entera UHT
349	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131700] Productos de leche y mantequilla	[50131702] Productos de leche o mantequilla de estante	Leche líquida larga vida
350	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50404600] Lechugas	[50404614] Lechuga hoja verde	LECHUGA BATAVIA
351	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50404600] Lechugas	[50404621] Lechuga romana	LECHUGA CRESPA
352	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50404600] Lechugas	[50404607] Lechuga hoja roja	LECHUGA ESCAROLA
353	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50404600] Lechugas	[50404609] Lechuga romana ruby	LECHUGA ROMANA

354	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111513] Carne, mínimamente procesada sin aditivos	LENGUA DE RES
355	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50180000] Productos de panadería	[50181700] Suministros y mezclas para hornear	[50181708] Mezclas para hornear	Levadura fresca
356	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50180000] Productos de panadería	[50181700] Suministros y mezclas para hornear	[50181708] Mezclas para hornear	Levadura instantánea
357	(D) Componentes y suministros	[40000000] Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	[40160000] Filtrado y purificación industrial	[40161800] Medios de filtrado	[40161805] Paño filtrante	LIENCILLO PARA QUESERÍA 95 X95 CM APROX
358	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50304100] Limones	[50304100] Limones	LIMÓN TAHITÍ

359	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111513] Carne, mínimamente procesada sin aditivos	LOMO ANCHO (CHATAS) ENTERA
360	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	Lomo de cerdo
361	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111513] Carne, mínimamente procesada sin aditivos	LOMO FINO DE RES ENTERO SEMI LIMPIO
362	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41110000] Instrumentos de medida, observación y ensayo	[41116100] Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	[41116130] Reactivos o soluciones o tinturas para microbiología o bacteriología	Lugol de Gram
363	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50405100] Solanáceas (nightshades)	[50405103] Naranjilla	Lulo

364	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202206] Licor destilado	LICOR GINEBRA
365	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202206] Licor destilado	LICOR TRIPLE SEC DE NARANJAS
366	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41100000] Equipo de laboratorio y científico	[41102400] Equipo de calefacción y secadores para laboratorio	[41102404] Calentadores de laboratorio	Mallas de calentamiento
367	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50304400] Mandarinas	[50304414] Mandarina miel	MANDARINA ARRAYANA
368	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50304500] Mangos	[50304524] Mango tomy atkin	Mango (Tommy)
369	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50405500] Maníes	[50405500] Maníes	MANI PROCESADO SIN SAL

370	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50160000] Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	[50161800] Productos de confitería	[50161813] Chocolate o sustituto de chocolate, confite	MANTECA DE CACAO
371	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50160000] Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	[50161800] Productos de confitería	[50161800] Productos de confitería	Mantequilla
372	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50301500] Manzanas	[50301503] Manzanas api	Manzana roja
373	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50301500] Manzanas	[50301503] Manzanas api	Manzana Verde
374	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50305200] Maracuyás	[50305200] Maracuyás	Maracuyá
375	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50150000] Aceites y grasas comestibles	[50151500] Grasas y aceites vegetales comestibles	[50151514] Grasas saturadas de vegetales o plantas comestibles	Margarina industrial

376	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50150000] Aceites y grasas comestibles	[50151500] Grasas y aceites vegetales comestibles	[50151514] Grasas saturadas de vegetales o plantas comestibles	Margarina industrial
377	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50190000] Alimentos preparados y conservados	[50190000] Alimentos preparados y conservados	[50190000] Alimentos preparados y conservados	MARGARINA MULTIPROPÓSITO TIPO EUROPEO
378	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50150000] Aceites y grasas comestibles	[50151500] Grasas y aceites vegetales comestibles	[50151514] Grasas saturadas de vegetales o plantas comestibles	Margarina para hojaldre
379	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50190000] Alimentos preparados y conservados	[50193100] Materiales y mezclas instantáneas	[50193103] Mezcla de salsa	MAYONESA
380	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50403200] Maíces	[50403200] Maíces	MAZORCA DESGRANADA
381	(A) Material vivo animal y vegetal	[10000000] Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	[10320000] Bouquets cortados frescos de especies o variedades	[10326000] Especies individuales o variedades de flores	[10326043] Maiz indio cortado fresco	MAZORCA TIERNA

			de flores bajas	cortadas frescas		
382	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50210000] Tabaco y productos de fumar y substitutos	[50211600] Productos, suministros y accesorios para tabaco	[50211608] Encendedores o mecha	Mechas para mechero
383	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50210000] Tabaco y productos de fumar y substitutos	[50211600] Productos, suministros y accesorios para tabaco	[50211608] Encendedores o mecha	Mecheros para alcohol de vidrio
384	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50120000] Pescados y mariscos	[50121600] Marisco fresco	[50121611] Mariscos frescos	MEJILLONES EN CONCHA
385	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50304600] Melones	[50304647] Melón royal dulce	MELÓN CANTALOUP

386	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41100000] Equipo de laboratorio y científico	[41104900] Equipo y suministros de filtrado para laboratorio	[41104921] Filtros de membrana para laboratorio	Membrana de Nylon de 47 mm 0.45 micrómetros
387	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50120000] Pescados y mariscos	[50121500] Pescado	[50121537] Pescado congelado	MERLUZA ENTERA
388	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50120000] Pescados y mariscos	[50121500] Pescado	[50121539] Pescado fresco	MERO ENTERO
389	(C) Maquinaria,herramientas, equipo industrial y vehiculos	[23000000] Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial	[23150000] Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales	[23151600] Maquinaria, equipo y suministros para la industria del cemento, cerámica y vidrio	[23151610] Extractor micropipeta	Micropipeta 10 m l
390	(C) Maquinaria,herramientas, equipo industrial y vehiculos	[23000000] Maquinaria y Accesorios para Manufactura y	[23150000] Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales	[23151600] Maquinaria, equipo y suministros para la	[23151610] Extractor micropipeta	Micropipeta 100 m l

		Procesamiento Industrial		industria del cemento, cerámica y vidrio		
391	(C) Maquinaria,herramientas, equipo industrial y vehiculos	[23000000] Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial	[23150000] Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales	[23151600] Maquinaria, equipo y suministros para la industria del cemento, cerámica y vidrio	[23151610] Extractor micropipeta	Micropipeta 1000 m l
392	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50190000] Alimentos preparados y conservados	[50192400] Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de nuez y dulce y conservas de fruta	[50192403] Miel	MIEL DE ABEJAS
393	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50180000] Productos de panadería	[50181900] Pan y galletas y pastelitos dulces	[50181900] Pan y galletas y pastelitos dulces	MIGA DE PAN

394	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111517] Ternera, mínimamente procesado sin aditivos	MILANESA DE TERNERA O CERDO
395	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171700] Vinagres y vinos de cocinar	[50171707] Vinagres	MIRIN (VINAGRE DE ARROZ)
396	(E) Producto de Uso Final	[52000000] Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	[52150000] Utensilios de cocina domésticos	[52151900] Utensilios para hornear domésticos	[52151903] Moldes para ponqués o pies para uso doméstico	MOLDE DONUTS x 6 cavidades
397	(E) Producto de Uso Final	[52000000] Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	[52150000] Utensilios de cocina domésticos	[52151900] Utensilios para hornear domésticos	[52151903] Moldes para ponqués o pies para uso doméstico	MOLDE RECTANGULAR PARA TORTA - PONQUÉ 1 LB
398	(E) Producto de Uso Final	[52000000] Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	[52150000] Utensilios de cocina domésticos	[52151900] Utensilios para hornear domésticos	[52151903] Moldes para ponqués o pies para uso doméstico	MOLDE REDONDO PARA TORTA - PONQUÉ LIBRA
399	(E) Producto de Uso Final	[48000000] Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	[48100000] Equipos de servicios de alimentación para instituciones	[48101800] Menaje y utensilios de cocina	[48101802] Moldes para uso comercial	MOLDES DE ALUMINIO TIPO LASAGNA MEDIANOS 15 X 8 cm

400	(E) Producto de Uso Final	[48000000] Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	[48100000] Equipos de servicios de alimentación para instituciones	[48101800] Menaje y utensilios de cocina	[48101802] Moldes para uso comercial	MOLDES DE ALUMINIO TIPO LASAGNA PEQUEÑOS 10 X 6 CM
401	(A) Material vivo animal y vegetal	[10000000] Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	[10500000] Follaje cortado fresco	[10502200] mora huckleberry fresca cortada	[10502202] Mora huckleberry fresca cortada roja	MORA DE CASTILLA
402	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41122400] Instrumentos de laboratorio	[41122400] Instrumentos de laboratorio	Mortero de porcelana
403	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171800] Salsas y condimentos y productos para untar	[50171830] Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados	MOSTAZA
404	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	MUCHACHO DE RES ENTERO (c/u de 2 Kg de peso)
405	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111513] Carne, mínimamente procesada sin aditivos	Murillo de pierna

406	(E) Producto de Uso Final	[48000000] Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	[48100000] Equipos de servicios de alimentación para instituciones	[48101800] Menaje y utensilios de cocina	[48101817] Equipos o moldes para decorar ponqués	Manga pastelera
407	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111514] Cerdo, mínimamente procesado sin aditivos	MORTADELA
408	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41110000] Instrumentos de medida, observación y ensayo	[41116100] Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	[41116105] Reactivos o soluciones químicas	Naranja de metilo en solucion
409	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50304400] Mandarinas	[50304415] Naranja tanjelo honeybelle	NARANJA TÁNGELO
410	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50305000] Naranjas	[50305043] Naranja valencia	Naranja Valencia

411	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50100000] Frutos secos	[50101700] Frutos secos	[50101717] Nueces y semillas sin cascara	NUEZ DE BRASIL
412	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50100000] Frutos secos	[50101700] Frutos secos	[50101716] Nueces y semillas enteras	NUEZ MOSCADA
413	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171500] Hierbas y especias y extractos	[50171550] Especies o extractos	OREGANO
414	(E) Producto de uso Final	[52000000] Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	[52150000] Utensilios de cocina domésticos	[52151600] Utensilios de cocina domésticos	[52151706] Palillos	PALILLOS REDONDOS
415	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50120000] Pescados y mariscos	[50121600] Marisco fresco	[50121612] Mariscos congelados	PALMITOS DE CANGREJO
416	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12160000] Aditivos	[12164500] Aditivos de alimentos y fármacos	[12164504] Endulzantes	Panela pulverizada

417	(E) Producto de Uso Final	[47000000] Equipos de Limpieza y Suministros	[47130000] Suministros de aseo y limpieza	[47131500] Trapos y paños de limpieza	[47131502] Pañitos o toallas para limpiar	PAÑO LIMPIADOR
418	(E) Producto de Uso Final	[47000000] Equipos de Limpieza y Suministros	[47130000] Suministros de aseo y limpieza	[47131500] Trapos y paños de limpieza	[47131502] Pañitos o toallas para limpiar	PAÑOS DE LIMPIEZA
419	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50410000] Vegetales orgánicos frescos	[50415600] Papas orgánicas	[50415606] Papa amarilla orgánica	PAPA CRIOLLA
420	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50405700] Papas	[50405706] Papa amarilla	PAPA NEVADA
421	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50410000] Vegetales orgánicos frescos	[50415600] Papas orgánicas	[50415602] Papa redonda blanca orgánica	Papa pastusa
422	(E) Producto de uso Final	[50000000]Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50405700] Papas	[50405703] Papa redonda roja	PAPA R-12

423	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50405700] Papas	[50405700] Papas	PAPA SABANERA
424	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50305100] Papayas	[50305100] Papayas	Papaya
425	(E) Producto de Uso Final	[48000000] Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	[48100000] Equipos de servicios de alimentación para instituciones	[48102100] Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento	[48102108] Papel aluminio para envolver alimentos	Papel aluminio rollo x 300 m
426	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41110000] Instrumentos de medida, observación y ensayo	[41113000] Instrumentos de suministros evaluación química	[41113034] Tiras o papeles para prueba de ph	Papel indicador de pH
427	(E) Producto de Uso Final	[48000000] Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	[48100000] Equipos de servicios de alimentación para instituciones	[48102100] Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento	[48102109] Papel plástico para envolver alimentos	PAPEL PARAFINADO EN ROLLO DE 300 METROS

428	(E) Producto de Uso Final	[48000000] Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	[48100000] Equipos de servicios de alimentación para instituciones	[48102100] Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento	[48102109] Papel plástico para envolver alimentos	PAPEL VINIPEL
429	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50120000] Pescados y mariscos	[50121500] Pescado	[50121539] Pescado fresco	PARGO ROJO / PLATERO
430	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171800] Salsas y condimentos y productos para untar	[50171831] Salsas para cocinar	PASTA TOMATE
431	(E) Producto de Uso Final	[47000000] Equipos de Limpieza y Suministros	[47130000] Suministros de aseo y limpieza	[47131700] Suministros para aseos	[47131700] Suministros para aseos	Pastillas Carecontrol
432	(E) Producto de Uso Final	[47000000] Equipos de Limpieza y Suministros	[47130000] Suministros de aseo y limpieza	[47131700] Suministros para aseos	[47131700] Suministros para aseos	Pastillas de abrillantador
433	(E) Producto de Uso Final	[47000000] Equipos de Limpieza y Suministros	[47130000] Suministros de aseo y limpieza	[47131700] Suministros para aseos	[47131700] Suministros para aseos	Pastillas de detergente

434	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111516] Carne, mínimamente procesado con aditivos	PASTRAMI
435	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50304600] Melones	[50304655] Sandia sugar bebe	PATILLA BABY
436	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50112000] Carnes procesadas y preparadas	[50112025] Pato, procesado sin aditivos	PATO JOVEN EN CANAL
437	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12350000] Compuestos y mezclas	[12352200] Productos bioquímicos	[12352207] Cultivos y fluidos	Patrón MacFarland 0,5
438	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	Pechuga de pollo
439	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12160000] Aditivos	[12161700] Amortiguadores	[12161702] Soluciones reguladoras de bicarbonato	Pectina citrica de alto metoxilo

440	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171900] Salmuera y salsa y aceitunas	[50171901] Encurtidos	PEPINILLOS FRESCOS (4 a 9 cm de largo)
441	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50307000] Frutas Nominant	[50307024] Pepinos	PEPINO COHOMBRO
442	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41110000] Instrumentos de medida, observación y ensayo	[41116100] Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	[41116105] Reactivos o soluciones químicas	Peptona
443	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50310000] Fruta orgánica fresca	[50315400] Peras orgánicas	[50315400] Peras orgánicas	PERA CHILENA
444	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171500] Hierbas y especias y extractos	[50171550] Especies o extractos	PEREJIL CRESPO

445	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171500] Hierbas y especias y extractos	[50171550] Especies o extractos	PEREJIL LISO
446	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	Pesa sustancias
447	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50120000] Pescados y mariscos	[50121500] Pescado	[50121539] Pescado fresco	PESCADO LENGUADO ENTERO
448	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	PIEL DE CERDO DESGRASADA (Una sola pieza – lechón)
449	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	Pierna pernil de pollo

450	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50405600] Pimientos	[50405611] Pimentón chile amarillo	PIMENTÓN AMARILLO
451	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50405600] Pimientos	[50405606] Pimentón fresno	Pimentón rojo
452	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50405600] Pimientos	[50405606] Pimentón fresno	Pimentón verde
453	(A) Material vivo animal y vegetal	[10000000] Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	[10150000] Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	[10151800] Semillas y plántulas de especias	[10151801] Semillas o plántulas de pimienta	PIMIENTA BLANCA
454	(A) Material vivo animal y vegetal	[10000000] Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	[10150000] Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	[10151800] Semillas y plántulas de especias	[10151801] Semillas o plántulas de pimienta	PIMIENTA NEGRA EN GRANO
455	(A) Material vivo animal y vegetal	[10000000] Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	[10150000] Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	[10151800] Semillas y plántulas de especias	[10151801] Semillas o plántulas de pimienta	PIMIENTA ROJA

456	(A) Material vivo animal y vegetal	[10000000] Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	[10150000] Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	[10151800] Semillas y plántulas de especias	[10151801] Semillas o plántulas de pimienta	PIMIENTA VERDE
457	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41122400] Instrumentos de laboratorio	[41122413] Pinzas para laboratorio	Pinzas de laboratorio de acero inoxidable
458	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41122400] Instrumentos de laboratorio	[41122413] Pinzas para laboratorio	Pinzas para bureta.
459	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41122400] Instrumentos de laboratorio	[41122413] Pinzas para laboratorio	Pinzas para crisol
460	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50305600] Piñas	[50305602] Piña dorada	Piña Golden

461	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50305600] Piñas	[50305602] Piña dorada	Piña hawayana anana
462	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121500] Equipo y suministros de pipetas y manipulación de líquidos	[41121509] Pipetas pasteur o de transferencia	Pipeta pasteur
463	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121500] Equipo y suministros de pipetas y manipulación de líquidos	[41121515] Bombillos de pipetas	PIPETEADORES DE PERA
464	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50100000] Frutos secos	[50101700] Frutos secos	[50101700] Frutos secos	Pistacho
465	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50303000] Pitahayas	[50303000] Pitahayas	PITAHAYA

466	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50307000] Frutas Nominant	[50307025] Platano	PLATANO MADURO
467	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50307000] Frutas Nominant	[50307025] Platano	Platano verde hartón
468	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12160000] Aditivos	[12164500] Aditivos de alimentos y fármacos	[12164501] Preservativos de alimentos	POLIFOSFATO DE SODIO
469	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111515] Pollo, mínimamente procesado sin aditivos	POLLO EN CANAL
470	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50180000] Productos de panadería	[50181700] Suministros y mezclas para hornear	[50181708] Mezclas para hornear	Polvo para hornear
471	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros	[41121806] Frascos para laboratorio	PROBETA PLASTICA GRADUADA DE 250 ML

		Observación y de Pruebas		generales de laboratorio		
472	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	[41121806] Frascos para laboratorio	PROBETA PLASTICA GRADUADA DE 500 ML
473	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12350000] Compuestos y mezclas	[12352200] Productos bioquímicos	[12352202] Proteínas	PROTEINA AISLADA DE SOYA
474	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12350000] Compuestos y mezclas	[12352200] Productos bioquímicos	[12352202] Proteínas	PROTEINA TEXTURIZADA DE SOYA
475	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50307500] Subproductos de frutas frescas	[50307503] Pulpa	PULPA DE GUANABANA

476	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50307500] Subproductos de frutas frescas	[50307503] Pulpa	Pulpa de Lulo
477	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50307500] Subproductos de frutas frescas	[50307503] Pulpa	PULPA DE MANGO
478	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50307500] Subproductos de frutas frescas	[50307503] Pulpa	PULPA DE MARACUYÁ (Sin Azúcar)
479	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50307500] Subproductos de frutas frescas	[50307503] Pulpa	PULPA DE MORA
480	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50120000] Pescados y mariscos	[50121600] Marisco fresco	[50121612] Mariscos congelados	PULPO ENTERO
481	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111513] Carne, mínimamente procesada sin aditivos	PUNTA DE ANCA SIN AREGLAR X 2 KG

482	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121600] Puntas de pipeta	[41121600] Puntas de pipeta	Puntas para micropipetas
483	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121600] Puntas de pipeta	[41121600] Puntas de pipeta	Puntas para micropipetas
484	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121600] Puntas de pipeta	[41121600] Puntas de pipeta	Puntas para micropipetas
485	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111514] Cerdo, mínimamente procesado sin aditivos	PEPPERONI
486	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131800] Queso	[50131802] Queso procesado	QUESO AZUL

487	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131800] Queso	[50131801] Queso natural	Queso blanco
488	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131800] Queso	[50131802] Queso procesado	QUESO BRIE
489	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131800] Queso	[50131801] Queso natural	QUESO CAMPESINO
490	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131700] Productos de leche y mantequilla	[50131701] Productos de leche o mantequilla frescos	QUESO COSTEÑO
491	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131700] Productos de leche y mantequilla	[50131701] Productos de leche o mantequilla frescos	QUESO CREMA
492	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131800] Queso	[50131802] Queso procesado	QUESO DOBLE CREMA BLOQUE

493	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131700] Productos de leche y mantequilla	[50131701] Productos de leche o mantequilla frescos	QUESO ENMENTAL
494	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131700] Productos de leche y mantequilla	[50131701] Productos de leche o mantequilla frescos	QUESO GRUYERE
495	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131700] Productos de leche y mantequilla	[50131701] Productos de leche o mantequilla frescos	QUESO HOLANDÉS
496	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131700] Productos de leche y mantequilla	[50131701] Productos de leche o mantequilla frescos	QUESO MANCHEGO
497	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131800] Queso	[50131800] Queso	Queso Mozzarella
498	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131800] Queso	[50131800] Queso	Queso Mozzarella Di bufalla

499	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131800] Queso	[50131800] Queso	QUESO PARMESANO
500	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131800] Queso	[50131801] Queso natural	Queso salado tipo costeño
501	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131700] Productos de leche y mantequilla	[50131701] Productos de leche o mantequilla frescos	QUESO TILSIT
502	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131800] Queso	[50131801] Queso natural	QUESO GOUDA
503	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131800] Queso	[50131801] Queso natural	QUESO SABANA
504	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50410000] Vegetales orgánicos frescos	[50417000] Vegetales Nominant	[50417040] Raíz de lotus orgánico	RAÍCES CHINAS

505	(E) Producto de Uso Final	[52000000] Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	[52150000] Utensilios de cocina domésticos	[52151600] Utensilios de cocina domésticos	[52151613] Raspadores de comida para uso doméstico	RASPE PLÁSTICO
506	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41100000] Equipo de laboratorio y científico	[41104200] Equipo y suministros de purificación de agua para laboratorio	[41104213] Agua destilada o deionizada	REACTIVO BRADFORD
507	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41110000] Instrumentos de medida, observación y ensayo	[41116100] Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	[41116105] Reactivos o soluciones químicas	Reactivo del indol según KOVACS
508	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41100000] Equipo de laboratorio y científico	[41106200] Medios, kits y equipo de propagación y transformación de microorganismos	[41106200] Medios, kits y equipo de propagación y transformación de microorganismos	Readycult coliformes 100

509	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41110000] Instrumentos de medida, observación y ensayo	[41115300] Equipo de generación y medición de luz y ondas	[41115316] Reflectómetros	REFRACTROMETRO PORTATIL
510	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50401900] Remolachas	[50401922] Remolacha dulce	REMOLACHA
511	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50402300] Repollos	[50402304] Repollo blanco	REPOLLO BALNCO
512	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50402300] Repollos	[50402304] Repollo blanco	REPOLLO MORADO
513	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111513] Carne, mínimamente procesada sin aditivos	RIÑÓN DE RES
514	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50120000] Pescados y mariscos	[50121500] Pescado	[50121539] Pescado fresco	ROBALO EN FILETE

515	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41100000] Equipo de laboratorio y científico	[41101500] Equipo y suministros para la mezcla, la dispersión y la homogeneización en laboratorio	[41101503] Rociadores de laboratorio	ROCIADORES O ATOMIZADORES PARA LABORATORIO PLÁSTICO X 250 ML. MARCA RECONOCIDA
516	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50180000] Productos de panadería	[50181700] Suministros y mezclas para hornear	[50181709] Suministros para hornear	ROLLO DE MANGA PASTELERA DE 16" PLÁSTICA EN ROLLO DE 40 CM DE LARGA
517	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50404100] Hierbas	[50404120] Romero	ROMERO
518	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202206] Licor destilado	RON BLANCO
519	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202206] Licor destilado	RON BRASILERO

520	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202206] Licor destilado	RON DORADO
521	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12160000] Aditivos	[12164500] Aditivos de alimentos y fármacos	[12164502] sabores o extractos	SABOR MELOCOTON,
522	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12160000] Aditivos	[12164500] Aditivos de alimentos y fármacos	[12164502] sabores o extractos	SABORIZANTE RON CON PASAS
523	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12160000] Aditivos	[12164500] Aditivos de alimentos y fármacos	[12164502] sabores o extractos	SABORIZANTE-FRESA
524	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12160000] Aditivos	[12164500] Aditivos de alimentos y fármacos	[12164502] sabores o extractos	SABORIZANTE-MELOCOTON

525	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12160000] Aditivos	[12164500] Aditivos de alimentos y fármacos	[12164502] sabores o extractos	SABORIZANTE-MORA
526	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41110000] Instrumentos de medida, observación y ensayo	[41116100] Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	[41116130] Reactivos o soluciones o tinturas para microbiología o bacteriología	Safranina
527	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171500] Hierbas y especias y extractos	[50171551] Sal de mesa	SAL GRUESA
528	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171500] Hierbas y especias y extractos	[50171551] Sal de mesa	Sal refinada
529	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50112000] Carnes procesadas y preparadas	[50112009] Cerdo, procesado con aditivos	SALAMI

530	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50190000] Alimentos preparados y conservados	[50192100] Pasabocas y snacks	[50192111] Carne seca o procesada	SALCHICHA TIPO RANCHERA AHUMADA
531	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50120000] Pescados y mariscos	[50121500] Pescado	[50121539] Pescado fresco	Salmón entero
532	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171800] Salsas y condimentos y productos para untar	[50171830] Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados	SALSA DE OSTRAS
533	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50172000] Productos de fríjol de soya fermentados	[50172001] Salsa soya	Salsa de soya
534	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171800] Salsas y condimentos y productos para untar	[50171830] Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados	SALSA DE TOMATE
535	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171800] Salsas y condimentos y productos para untar	[50171830] Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados	SALSA INGLESA

536	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171800] Salsas y condimentos y productos para untar	[50171830] Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados	SALSA NEGRA
537	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50172000] Productos de fríjol de soya fermentados	[50172001] Salsa soya	SALSA SOJA ORIENTAL
538	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50220000] Productos de cereales y legumbres	[50221300] Harina y productos de molinos	[50221300] Harina y productos de molinos	Salvado de trigo
539	(A) Material vivo animal y vegetal	[10000000] Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	[10150000] Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	[10151600] Semillas de cereales	[10151606] Semillas de ajonjolí	SEMILLAS DE AJONJOLI
540	(A) Material vivo animal y vegetal	[10000000] Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	[10150000] Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	[10151600] Semillas de cereales	[10151607] Semillas de linaza	SEMILLAS DE CHIA
541	(B) Materias primas	[14000000] Materiales y Productos de Papel	[14110000] Productos de papel	[14111700] Productos de papel para uso personal	[14111705] Servilletas de papel	SERVILLETAS DESECHABLES

542	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50120000] Pescados y mariscos	[50121500] Pescado	[50121537] Pescado congelado	SIERRA
543	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	SOBREBARRIGA DE RES
544	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41110000] Instrumentos de medida, observación y ensayo	[41116100] Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	[41116107] Controles de calidad o calibradores o estándares químicos	SOLUCIÓN BUFFER PH 10 FRASCO POR 500 ML
545	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41110000] Instrumentos de medida, observación y ensayo	[41116100] Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	[41116107] Controles de calidad o calibradores o estándares químicos	SOLUCIÓN BUFFER PH 4 FRASCO POR 500 ML
546	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición,	[41110000] Instrumentos de medida, observación y ensayo	[41116100] Kits de ensayos manuales, controles de	[41116107] Controles de calidad o calibradores o estándares químicos	SOLUCIÓN BUFFER PH 7 FRASCO POR 500 ML

		de Observación y de Pruebas		calidad, calibradores y normativas		
547	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41110000] Instrumentos de medida, observación y ensayo	[41116000] Reactivos de analizadores clínicos y diagnósticos	[41116005] Reactivos analizadores de coagulación	Soluciones KCl 3M.
548	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41122800] Estantes, soportes y bandejas de laboratorio	[41122800] Estantes, soportes y bandejas de laboratorio	Soporte porta embudos
549	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41122400] Instrumentos de laboratorio	[41122409] Herramientas para laboratorio	Soporte universal
550	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41122800] Estantes, soportes y bandejas de laboratorio	[41122801] Estantes o soportes para pipetas	soportes para pipetas

		Observación y de Pruebas				
551	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171800] Salsas y condimentos y productos para untar	[50171830] Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados	SORBATO DE POTASIO
552	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131700] Productos de leche y mantequilla	[50131701] Productos de leche o mantequilla frescos	SOUR CREAM
553	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41110000] Instrumentos de medida, observación y ensayo	[41116100] Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	[41116129] Kits o suministros para pruebas de microbiología o bacteriología	Suplemento listeria
554	(E) Producto de Uso Final	[52000000] Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	[52150000] Utensilios de cocina domésticos	[52151600] Utensilios de cocina domésticos	[52151606] Tablas para cortar para uso doméstico	TABLA DE CORTE 60 CMS X 30 CMS x 1/2 PULGADA DE ESPESOR COLOR BLANCO

555	(E) Producto de Uso Final	[42000000] Equipo Médico, Accesorios y Suministros	[42130000] Telas y vestidos médicos	[42131600] Vestuario para el personal sanitario y artículos relacionados	[42131606] Máscaras quirúrgicas o de aislamiento para personal médico	TAPA BOCAS
556	(E) Producto de Uso Final	[52000000] Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	[52100000] Revestimientos de suelos	[52101500] Alfombras y felpudos	[52101511] Tapetes de caucho o vinilo	TAPETE DE SILICONA PARA MACARONS 42 X 29,5 CM
557	(C) Maquinaria,herramientas, equipo industrial y vehiculos	[24000000] Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	[24120000] Materiales de empaque	[24121800] Latas para envasado	[24121807] Recipientes de plástico	TARRINAS PLASTICAS
558	(C) Maquinaria,herramientas, equipo industrial y vehiculos	[24000000] Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	[24120000] Materiales de empaque	[24121800] Latas para envasado	[24121807] Recipientes de plástico	TARRINAS PLASTICAS

559	(C) Maquinaria,herramientas, equipo industrial y vehiculos	[24000000] Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	[24120000] Materiales de empaque	[24121800] Latas para envasado	[24121807] Recipientes de plástico	TARRINAS PLASTICAS CON TAPA 8 ONZAS
560	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	[50111500] Carne y aves de corral	T-Bone Steak
561	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202206] Licor destilado	TEQUILA
562	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202206] Licor destilado	TEQUILA BLANCO MEXICANO
563	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202206] Licor destilado	TEQUILA DORADO MEXICANO
564	(C) Maquinaria,herramientas, equipo industrial y vehiculos	[23000000] Maquinaria y Accesorios para Manufactura y	[23180000] Equipo industrial para alimentos y bebidas	[23181800] Maquinaria industrial para	[23181801] Equipo y suministros para elaboración de café	TERMO EN ACERO INOXIDABLE CAPACIDAD 3 LITROS

		Procesamiento Industrial		elaboración de bebidas		
565	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41110000] Instrumentos de medida, observación y ensayo	[41112200] Instrumentos de medida de temperatura y calor	[41112239] Termómetro de vidrio	Termómetro de vidrio
566	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41110000] Instrumentos de medida, observación y ensayo	[41112200] Instrumentos de medida de temperatura y calor	[41112212] Termómetros de superficie	TERMÓMETRO DIGITAL DE PUNZÓN -50 ºC A 300 º C
567	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41110000] Instrumentos de medida, observación y ensayo	[41116100] Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	[41116106] Tiras de prueba o papel de prueba químico	TEST DE OXIDASA

568	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50120000] Pescados y mariscos	[50121500] Pescado	[50121537] Pescado congelado	TILAPIA ENTERA
569	(E) Producto de Uso Final	[47000000] Equipos de Limpieza y Suministros	[47130000] Suministros de aseo y limpieza	[47131500] Trapos y paños de limpieza	[47131502] Pañitos o toallas para limpiar	TOALLA DE PAPEL,
570	(E) Producto de Uso Final	[47000000] Equipos de Limpieza y Suministros	[47130000] Suministros de aseo y limpieza	[47131500] Trapos y paños de limpieza	[47131502] Pañitos o toallas para limpiar	TOALLA DE PAPEL,
571	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50112000] Carnes procesadas y preparadas	[50112009] Cerdo, procesado con aditivos	TOCINETA
572	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50110000] Productos de carne y aves de corral	[50112000] Carnes procesadas y preparadas	[50112009] Cerdo, procesado con aditivos	Tocino carnudo
573	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50406500] Tomates	[50406500] Tomates	TOMATE CHERRY

574	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50406500] Tomates	[50406500] Tomates	Tomate chonto
575	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50406500] Tomates	[50406500] Tomates	Tomate milano
576	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50404100] Hierbas	[50404125] Tomillo	Tomillo
577	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50220000] Productos de cereales y legumbres	[50221300] Harina y productos de molinos	[50221301] Harina vegetal	TORTILLA MAIZ
578	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50220000] Productos de cereales y legumbres	[50221100] Cereales	[50221101] Grano de cereal	TRIGO AMERICANO FINO NUMERO 1
579	(D) Componentes y suministros	[31000000] Componentes y Suministros de Manufactura	[31180000]Empaques, glándulas, fundas y cubiertas	[31181700] Embalajes y empaquetaduras	[31181701] Empaques	TRIPA NATURAL

580	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50120000] Pescados y mariscos	[50121500] Pescado	[50121539] Pescado fresco	TRUCHA ARCOÍRIS ENTERA
581	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121700] Tubos de ensayo	[41121703] Tubos centrífugos	TUBOS FALCON
582	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50303600] Uvas para vino	[50303604] Uva cabemet franc	UCHUVA
583	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50303400] Uvas de mesa	[50303400] Uvas de mesa	UVA TINTA ISABELINA
584	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50303400] Uvas de mesa	[50303400] Uvas de mesa	Uvas negras
585	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50320000] Fruta seca	[50323500] Uvas pasas secas	[50323500] Uvas pasas secas	UVAS PASAS DESHIDRATADAS

586	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50303400] Uvas de mesa	[50303400] Uvas de mesa	Uvas Rojas
587	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50300000] Fruta fresca	[50303400] Uvas de mesa	[50303400] Uvas de mesa	Uvas verdes
588	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	[41121802] Varillas para revolver para laboratorio	Varilla agitadora de vidrio
589	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	Varilla recoge imanes
590	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición,	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministro	[41121803] Vasos de precipitados para laboratorio	Vaso de precipitado de 100 mL

		de Observación y de Pruebas		s generales de laboratorio		
591	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	[41121803] Vasos de precipitados para laboratorio	Vaso de preciptado de 250 mL
592	(E) Producto de Uso Final	[52000000] Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	[52150000] Utensilios de cocina domésticos	[52151500] Utensilios de cocina desechables domésticos	[52151504] Tazas o vasos o tapas desechables para uso doméstico	VASOS DESECHABLES
593	(E) Producto de Uso Final	[52000000] Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	[52150000] Utensilios de cocina domésticos	[52151500] Utensilios de cocina desechables domésticos	[52151504] Tazas o vasos o tapas desechables para uso doméstico	VASOS DESECHABLES TRANSPARENTE DE 7 ONZAS, PAQUETE POR 50, PAQUETE (PAC)
594	(E) Producto de Uso Final	[52000000] Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	[52150000] Utensilios de cocina domésticos	[52151500] Utensilios de cocina desechables domésticos	[52151504] Tazas o vasos o tapas desechables para uso doméstico	VASOS PLÁSTICOS DESECHABLES CON TAPA DE 1 ONZA PARA AREQUIPE

595	(E) Producto de Uso Final	[52000000] Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	[52150000] Utensilios de cocina domésticos	[52151500] Utensilios de cocina desechables domésticos	[52151504] Tazas o vasos o tapas desechables para uso doméstico	VASOS PLÁSTICOS DESECHABLES CON TAPA DE 4 ONZA PARA AREQUIPE
596	(E) Producto de Uso Final	[52000000] Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	[52150000] Utensilios de cocina domésticos	[52151500] Utensilios de cocina desechables domésticos	[52151504] Tazas o vasos o tapas desechables para uso doméstico	VASOS PLÁSTICOS DESECHABLES CON TAPA DE 8 ONZA PARA AREQUIPE
597	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50120000] Pescados y mariscos	[50121600] Marisco fresco	[50121612] Mariscos congelados	VIEIRAS
598	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171700] Vinagres y vinos de cocinar	[50171707] Vinagres	VINAGRE BALSÁMICO
599	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171700] Vinagres y vinos de cocinar	[50171707] Vinagres	VINAGRE BALSAMICO * 500 MILILITROS
600	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171700] Vinagres y vinos de cocinar	[50171707] Vinagres	Vinagre blanco

601	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202203] Vino	VINO BLANCO ARGENTINO CEPA CHARDONAY
602	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202203] Vino	VINO BLANCO ARGENTINO CEPA TORRONTES
603	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202203] Vino	VINO TINTO CHILENO CEPA MOSCATEL
604	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202203] Vino	VINO BLANCO CHILENO CEPA RIESLING
605	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202203] Vino	VINO BLANCO FRANCES CEPA CHARDONAY
606	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202203] Vino	VINO ESPUMOSO

607	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202203] Vino	VINO BLANCO ESPAÑOL JEREZ
608	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202203] Vino	VINO TINTO CHILENO CEPA CARMENERE
609	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202203] Vino	VINO TINTO ARGENTINO CEPA MALBEC
610	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202203] Vino	VINO TINTO ARGENTINO CEPA MERLOT
611	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202203] Vino	VINO TINTO CHILENO CEPA SYRAH
612	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202203] Vino	VINO TINTO FRANCES CEPA MALBEC

613	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202206] Licor destilado	VODKA FINLANDES
614	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202206] Licor destilado	VODKA RUSO
615	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50407000] Vegetales Nominant	[50407070] Yuca	YUCA ARMENIA
616	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50402500] Zanahorias	[50402501] Zanahoria amsterdam	Zanahoria
617	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50406300] Calabazas	[50406329] Calabaza zucchini	Zucchini Amarillo
618	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50400000] Vegetales frescos	[50406300] Calabazas	[50406329] Calabaza zucchini	Zucchini Verde

619	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202206] Licor destilado	WHISKY AMERICANO
620	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202206] Licor destilado	WHISKY ESCOCES
621	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50200000] Bebidas	[50202200] Bebidas alcohólicas	[50202206] Licor destilado	WHISKY IRLANDES
622	(C) Maquinaria,herramientas, equipo industrial y vehiculos	[24000000] Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	[24110000] Recipientes y almacenamiento	[24112600] contenedores para líquidos	[24112602] Frascos	FRASCOS DE VIDRIO CON TAPA METALICA X 250 C.C
623	(C) Maquinaria,herramientas, equipo industrial y vehiculos	[24000000] Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento	[24110000] Recipientes y almacenamiento	[24112600] contenedores para líquidos	[24112602] Frascos	FRASCOS DE VIDRIO CON TAPA METALICA X 130 C.C

		de Materiales				
624	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131700] Productos de leche y mantequilla	[50131700] Productos de leche y mantequilla	MANTEQUILLA DE VACA SIN SAL * 250 GRAMOS
625	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50130000] Productos lácteos y huevos	[50131700] Productos de leche y mantequilla	[50131702] Productos de leche o mantequilla de estante	LECHE ENTERA CAJA * 900 MILILITROS
626	(B) Materias primas	[11000000] Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	[11150000] Fibra, hilos e hilados	[11151700] Hilos	[11151700] Hilos	CONO DE HILO CRUDO * 1000 GRAMOS
627	(E) Producto de Uso Final	[51000000] Medicamentos y Productos Farmacéuticos	[51170000] Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	[51171600] Laxantes	[51171622] Fosfato de sodio	FOSFATO DE SODIO
628	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50170000] Condimentos y conservantes	[50170000] Condimentos y conservantes	SAL CURANTE (CURANDINA)

629	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171900] Salmuera y salsa y aceitunas	[50171902] Condimento	CONDIMENTO HAMBURGUESA AL CARBON
630	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171900] Salmuera y salsa y aceitunas	[50171902] Condimento	CONDIMENTO HAMBURGUESA DE POLLO
631	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171900] Salmuera y salsa y aceitunas	[50171902] Condimento	CONDIMENTO SALAMI
632	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171900] Salmuera y salsa y aceitunas	[50171902] Condimento	CONDIMENTO SALCHICHON CERVECERO
633	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171900] Salmuera y salsa y aceitunas	[50171902] Condimento	CONDIMENTO SALCHICHA PERRO
634	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171900] Salmuera y salsa y aceitunas	[50171902] Condimento	CONDIMENTO SALCHICHA AMERICANA

635	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171900] Salmuera y salsa y aceitunas	[50171902] Condimento	CONDIMENTO SALCHICHA RANCHERA
636	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171900] Salmuera y salsa y aceitunas	[50171902] Condimento	CONDIMENTO PAVO
637	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12160000] Aditivos	[12161800] Coloides	[12161805] Agentes gelificantes naturales	PECTINA LENTA
638	(E) Producto de Uso Final	[47000000] Equipos de Limpieza y Suministros	[47130000] Suministros de aseo y limpieza	[47131800] Soluciones de limpieza y desinfección	[47131803] Desinfectantes para uso doméstico	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 48%
639	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50180000] Productos de panadería	[50181700] Suministros y mezclas para hornear	[50181709] Suministros para hornear	LEVADURA SECA * 500 LIBRAS
640	(D) Componentes y suministros	[31000000] Componentes y Suministros de Manufactura	[31180000]Empaques, glándulas, fundas y cubiertas	[31181700] Embalajes y empaquetaduras	[31181701] Empaques	EMPAQUES YOGUR Y KUMIS X 1 LITRO

641	(B) Materias primas	[12000000] Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	[12160000] Aditivos	[12164500] Aditivos de alimentos y fármacos	[12164502] sabores o extractos	CREMA CHANTILLY EN POLVO * 250 GRAMOS
642	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171500] Hierbas y especias y extractos	[50171550] Especies o extractos	ESENCIAS QUESO FRASCO * 250 GRAMOS
643	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171500] Hierbas y especias y extractos	[50171550] Especies o extractos	ESENCIAS AREQUIPE FRASCO * 250 GRAMOS
644	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50220000]Productos de cereales y legumbres	[50221300] Harina y productos de molinos	[50221303] Almidón o harina comestible	ALMIDÓN DE PAPA POR KILO
645	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	[41121808] Buretas para laboratorio	PIPETA DE VIDRIO DE 10 MILILITROS GRADUADA

646	(D) Componentes y suministros	[41000000] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	[41120000] Suministros y accesorios de laboratorio	[41121800] Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	[41121808] Buretas para laboratorio	KIT DE ACIDÓMETRO
647	(E) Producto de Uso Final	[47000000] Equipos de Limpieza y Suministros	[47130000] Suministros de aseo y limpieza	[47131800] Soluciones de limpieza y desinfección	[47131803] Desinfectantes para uso doméstico	TIMSEN
648	(E) Producto de Uso Final	[47000000] Equipos de Limpieza y Suministros	[47130000] Suministros de aseo y limpieza	[47131800] Soluciones de limpieza y desinfección	[47131803] Desinfectantes para uso doméstico	DETERGENTE DEGRATEC 14
649	(C) Maquinaria,herramientas, equipo industrial y vehiculos	[24000000] Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	[24110000] Recipientes y almacenamiento	[24111500] Bolsas	[24111503] Bolsas plásticas	BOLSAS DE VACIO DE 1 KILO PAQUETE X 100 UNIDADES 18*25
650	(E) Producto de Uso Final	[50000000] Alimentos, Bebidas y Tabaco	[50170000] Condimentos y conservantes	[50171800] Salsas y condimentos y productos para untar	[50171830] Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados	INBAC ETNA (INHIBIDOR DE BACTERIAS) * KILO

5. MADURACIÓN DEL PROYECTO

NO APLICA

6. OBJETO

Suministro de materiales de formación para los programas de Agroindustria, cocina, mesa y bar de titulada y Articulación para los aprendices del Centro de Desarrollo Agroempresarial - SENA Chia

6.1 ALCANCE DEL OBJETO

El Centro de Desarrollo Agroempresarial, después de establecer la programación indicativa en la formación, en cumplimiento de los lineamientos del Plan de Acción de la Entidad, luego de cumplir con la planeación, identificó que para la ejecución y cumplimiento en el desarrollo de las formaciones para la presente vigencia es muy posible que se deban desestimar ciertas áreas de los diferentes programas de formación e incluir otros no contemplados en la planeación de la vigencia, implicando que las cantidades de bienes o elementos, variarán dependiendo de la necesidad de la entidad al momento de ejecución de los contratos, por lo anterior es conveniente satisfacer la necesidad a través de contratos de compraventa a monto agotable.

Por lo tanto, es importante señalar a los posibles oferentes del proceso de contratación, que la forma de adjudicación será a través de un “compraventa a monto agotable con precios unitarios fijos para cada ítem”; por esto, las cantidades de cada ítem referidas en este estudio previo y los pliegos de condiciones son “indicativas” (no obligatorias); por lo cual el SENA, podrá solicitar las cantidades de los diferentes elementos según los requerimientos institucionales hasta agotar el presupuesto definido.
Los materiales de formación son de características técnicas uniformes, acorde a las áreas definidas en el objeto contractual, por lo cual deberán cumplir con las características definidas en las fichas técnicas. Es necesario que ofrezca dichos elementos, tenga la capacidad e idoneidad, para ofertar elementos en cuanto a calidad, cantidades, especificaciones y fechas establecidas para tal fin, y de esta forma garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Los elementos que se requieren deberán cumplir con mínimo las siguientes caracteristicas:

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	ACEITE DE OLIVA	ACEITE VEGETAL REFINADO 100% OLIVA, DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITO ESTABLECIDOS EN LA NTC 400, EMPACADO EN RECIPIENTE INERTE AL PRODUCTO, EL ROTULO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN 5109 DE 2005 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. LIBRE DE RANCIDEZ, DE MATERIALES EXTRAÑOS, FECHA DE VENCIMIENTO MÍNIMO UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.	L

2	ACEITE VEGETAL DE GIRASOL	ACEITE VEGETAL REFINADO DE GIRASOL, DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITO ESTABLECIDOS EN LA NTC 400, EMPACADO EN RECIPIENTE INERTE AL PRODUCTO, EL ROTULO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN 5109 DE 2005 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. LIBRE DE RANCIDEZ, DE MATERIALES EXTRAÑOS, FECHA DE VENCIMIENTO MÍNIMO DE SEIS(6) MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, BOTELLA PET DE LITRO.	L
3	ACEITE VEGETAL DE SOYA	CORRESPONDE A ACEITE COMESTIBLE, ES DECIR AQUEL ACEITE APTO PARA CONSUMO HUMANO, SIN NINGÚN SABOR U OLOR, ELCUAL DEBE SER REFINADO, DESCERADO, BLANQUEADO Y DESODORIZADO. NO EXCEDER LOS LÍMITES MÁXIMOS DERESIDUOS DE PLAGUICIDAS –LMR– EN ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO ACEITES PUROS: ACEITE DE SOYA: ACEITEEXTRAÍDO DE LAS SEMILLAS DE SOYA DEBE CORRESPONDER A ACEITE PURO DE SOYA. EL CONTENIDO DE ÁCIDOS GRASOS LIBRESDEBE SER MÁXIMO DEL 0.2%.	L

4	ACEITUNA NEGRA	ACEITUNAS NEGRAS DESCORAZONADAS EMPACADAS EN ENVASE DE LATA X 350 GR	UN
5	ACEITUNAS VERDES	ACEITUNAS VERDES DESCORAZONADAS SIN SEMILLA, EMPACADAS EN ENVASE DE VIDRIO X 330 G	UN
6	ACELGA	ACELGA VERDE BRILLANTE , HOJAS SANAS LIBRE DE HUMEDAD Y MALOS OLORES.	KG
7	ACHIOTE FRESCO	SEMILLA DE COLOR ROJIZO, TIENE UNA FORMA PIRAMIDAL Y UN ASPECTO DE PIEDRECILLA. (PRESENTACION EN BOLSA SELLADA)	GR
8	ACIDO ACETICO	ACIDO ACETICO X LITRO	L
9	ÁCIDO ASCORBICO	ÁCIDO ASCÓRBICO. ANTIOXIDANTE NATURAL O SINTÉTICO GRADO ALIMENTICIO, ROTULADO Y ETIQUETADO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FICHA TÉCNICA, FICHA DE SEGURIDAD Y FECHA DE VENCIMIENTO MÍNIMA DE 6 MESES. REGISTRO INVIMA	KG

10	ACIDO CITRICO (N° CAS 77-92-9) GRADO ALIMENTARIO	ÁCIDO CÍTRICO. POLVO CRISTALINO BLANCO GRADO ALIMENTICIO. CODIFICACIÓN E-330. ADITIVO ALIMENTARIO, ROTULADO Y ETIQUETADO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FICHA TÉCNICA, FICHA DE SEGURIDAD Y FECHA DE VENCIMIENTO MÍNIMA DE 6 MESES. REGISTRO INVIMA	KG
11	ACIDO LACTICO	LACTATO	L
12	ACIDO SULFURICO 95-98%	CONCENTRACION 95-98% GRADO R.A. CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, FICHA TÉCNICA Y FICHA DE SEGURIDAD (FRASCO X LITRO)	UN
13	AGAR BACILLUS CEREUS	MEDIO DIAGNÓSTICO SELECTIVO UTILIZADO PARA EL AISLAMIENTO Y RECUENTO DE BACILLUS CEREUS EN ALIMENTOS. FRASCO POR 500 GR , INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD	UN
14	AGAR BASE LISTERIA	AGAR LISTERIA (BASE) SEGÚN OTTAVIANI Y AGOSTI. FRASCO X 500 GRAMOS	UN
15	AGAR CLOSTRIDIUM PERFRINGERS	MEDIO UTILIZADO PARA EL CULTIVO Y RECUENTO DE COLONIAS DE CLOSTRIDIUM PERFRINGERS EN ALIMENTOS PRESENTACIÓN 500 GR, INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD.	UN

16	AGAR EOSINA AZUL DE METILENO EMB	FRASCO POR 500 G, MEDIO SELECTIVO DIFERENCIAL PARA EL AISLAMIENTO DE COLIFORMES SEGÚN NORMA ISO 21150	UN
17	AGAR HEKTOEN	FRASCO POR 500 G, MEDIO DE CULTIVO SELECTIVO Y DIFERENCIAL USADO PRINCIPALMENTE PARA AISLAR SALMONELLA Y SHIGELLA.	UN
18	AGAR MANITOL SALADO	AGAR MANITOL SALADO 500GR: ESPECIAL PARA *STHAPHYLOCOCCUS AUREUS* MEDIOS PARA RECUPERACIÓN, AISLAMIENTO, DIFERENCIACIÓN, CRECIMIENTO DE MICROORGANISMOS, S DE PROCESAMIENTO MANUAL MEDIOS DE CULTIVOS DESHIDRATADO, PRINCIPAL FUENTE DE NITRÓGENO EN EL MEDIO ORGÁNICO PARA EL CULTIVO DE BACTERIAS. CONTIENEN AMINOÁCIDOS LIBRES Y CADENAS CORTAS DE PÉPTIDOS, CIERTAS VITAMINAS Y A VECES CARBOHIDRATOS. ES SOLUBLE EN AGUA E INSOLUBLE EN ETANOL Y ÉTER	UN
19	AGAR PDA	MEDIO UTILIZADO PARA EL CULTIVO Y RECUENTO DE COLONIAS DE HONGOS Y LEVADURAS EN ALIMENTOS, PRESENTACIÓN POR 500 GR, INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD.	UN

20	AGAR TSI	FRASCO DE 500G, MEDIOS DE CULTIVO PARA LA DIFERENCIACIÓN DE ENTEROBACTERIAS	UN
21	AGAR-AGAR	GELIFICANTE NATURAL DE ORIGEN VEGETAL, EL CUAL TIENE MUCHAS APLICACIONES EN COCINA DONDE APROVECHADOS SU CARACTERÍSTICA RESISTIR UNA TEMPERATURA ENTRE 70 Y 80 GRADOS SIN QUE SE FUNDA EL PRODUCTO CON EL PREPARADO	GR
22	AGITADOR DE VIDRIO DE 30 CM	BARILLA DE VIDRIO DE 30 CM DE LARGO POR 3 CM E DIÁMETRO PARA MEZCLAR.	UN

23	AGUACATE HASS	FRUTO (PERSEA AMERICANA) PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS LAURÁCEAS. SU FRUTO ES UNA BAYA CON UNA SOLA SEMILLA, MUY VARIABLE EN TAMAÑO, FORMA Y CARACTERÍSTICAS DE SU PIEL, PULPA Y SEMILLA SE CONOCE NOMBRE GENÉRICO COMOAGUACATE O PALTA. EL PRODUCTO DEBE LLEGAR FRESCO, SANO, SIN ATAQUES DE HONGOS O CUALQUIER SUSTANCIA EXTRAÑA. EL GRADO DE MADUREZ DEBE SER EN MÁS DEL 50 % DE LA FRUTA, SU COLOR VERDE AMARILLENTO MODERADO E INTERNOAMARILLO CLARO BRILLANTE. LOS PEDÚNCULOS DEBEN TENER UN CORTE LIMPIO Y SU LONGITUD NO DEBE SER SUPERIOR A 10 MMSECO E INTACTO, CUYO CORTE DEBE ESTAR LIMPIO. EL FRUTO MADURO NO DEBE TENER SABOR AMARGO, NO DEBE PRESENTARMAGULLADURAS, GOLPES NI CORTES. EL PRODUCTO DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DE CALIDAD PARA SUCLASIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA NTC 1248	KG
24	AGUACATE LORENA	AGUACATE LORENA,APARIENCIA FIRME, PIEL RUGOSA,SIN GOLPES BUEN ESTADO DE SANIDAD DE COLOR VERDE. OPTIMO PARA CONSUMO INMEDIATO	KG
25	AGUARDIENTE NACIONAL	BEBIDA ALCOHÓLICA DESTILADA DE UN FERMENTADO ALCOHÓLICO. PORCENTAJE DE ALCOHOL 35% V/V (BOTELLA X 750 ML)	UN

26	AHUYAMA	HORTALIZAS FRESCAS DE COLORES PROPIOS SEGÚN LA VARIEDAD, SIN EVIDENCIAS DE ATAQUES DE PLAGAS E INSECTOS, SIN DEFORMIDADES, SIN MANCHAS DE ENFERMEDADES DE LA PLANTA, SIN RESIDUOS DE TÓXICOS, LAVADAS CON AGUA POTABLE. EL PRODUCTO DEBE ESTAR FRESCO, SANO, SIN ATAQUES DE HONGOS O CUALQUIER SUSTANCIA EXTRAÑA.	KG
27	AJI AMARILLO	EL AJÍ AMARILLO SE CARACTERIZA POR SER DE COLOR NARANJA BRILLANTE, ES CONSIDERADO UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES AJÍES DE LA GASTRONOMÍA	GR
28	AJI CRIOLLO	EL AJÍ CRIOLLO SE CARACTERIZA POR SER DE COLOR ROJO BRILLANTE, ES CONSIDERADO UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES AJÍES DE LA GASTRONOMÍA	GR
29	AJI EN POLVO	EL AJÍ POLVO SE CARACTERIZA POR SER DE COLOR LADRILLO OSCURO, ES CONSIDERADO UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES AJÍES DE LA GASTRONOMÍA	GR
30	AJO	AJO FRESCO CONSERVADO EN SU ENVOLTURA NATURAL CON GRADO DE SANIDAD (CABEZA DE AJO).	GR

31	AJONJOLÍ NEGRO	SEMILLAS DE AJONJOLÍ EMPACADO EN BOLSA RESELLABLE CON AMPLIA FECHA DE VENCIMIENTO. BOLSA EMPACADO AL VACIO.	GR
32	ALAS DE POLLO	ALAS DE POLLOS SIN COSTILLAR PROVENIENTES DE POLLO BLANCO ALIMENTADO A PARTIR DE SORGO SOYA O MAÍZ CON UN CICLO DE ENGORDE ENTRE 38 Y 42 DÍAS, DE GRANJAS AVÍCOLAS CON REGISTRO SANITARIO Y CERTIFICADAS CON BPM O HACCP.	KG
33	ALBAHACA FRESCA	HORTALIZAS FRESCAS DE COLORES PROPIOS SEGÚN LA VARIEDAD, SINEVIDENCIAS DE ATAQUES DE PLAGAS E INSECTOS, SIN DEFORMIDADES, SINMANCHAS DE ENFERMEDADES DE LA PLANTA, SIN RESIDUOS DE TÓXICOS,LAVADAS CON AGUA POTABLE.SE RECOMIENDA QUE LAS HORTALIZAS NO TENGAN LOS SIGUIENTESDEFECTOS:FÍSICO O MECÁNICO: POR COMPRESIÓN, IMPACTOS, DAÑO,DESHIDRATACIÓN O MAGULLADURAS,BIOLÓGICO: CONTAMINACIÓN DE INSECTOS, Y/O PARÁSITOSMICROBIOLÓGICO: CONTAMINACIÓN LEVADURAS, BACTERIAS, Y HONGOS,BIOQUÍMICO: REACCIONES CAUSADAS POR ENZIMAS DEL VEGETALOXIDACIÓN, O ALTERACIÓN DEL AROMA	GR

34	ALBUMINA BOVINA PATRÓN PARA DETERMINACIÓN DE PROTEÍNAS.	GRADO ANALÍTICO , ALTA PUREZA 95-98.% REACTIVO REQUERIDO PARA EL ANÁLISIS DE CONTENIDO DE PROTEÍNA POR ESPECTROFOTOMETRÍA (FRASCO X 25 GR)	UN
35	ALCACHOFA	HORTALIZAS FRESCAS DE COLORES PROPIOS SEGÚN LA VARIEDAD DE COLOR VERDE Y EN FORMA DE FLOR, SINEVIDENCIAS DE ATAQUES DE PLAGAS E INSECTOS, SIN DEFORMIDADES, SINMANCHAS DE ENFERMEDADES DE LA PLANTA, SIN RESIDUOS DE TÓXICOS,LAVADAS CON AGUA POTABLE. SE RECOMIENDA QUE LAS HORTALIZAS NO TENGAN LOS SIGUIENTESDEFECTOS:FÍSICO O MECÁNICO: POR COMPRESIÓN, IMPACTOS, DAÑO,DESHIDRATACIÓN O MAGULLADURAS,BIOLÓGICO: CONTAMINACIÓN DE INSECTOS, Y/O PARÁSITOSMICROBIOLÓGICO: CONTAMINACIÓN LEVADURAS, BACTERIAS, Y HONGOS,BIOQUÍMICO: REACCIONES CAUSADAS POR ENZIMAS DEL VEGETALOXIDACIÓN, O ALTERACIÓN DEL AROMA	KG

36	ALCAPARRA FRASCO X 500 GR.	ALCAPARRAS EMPACADAS EN FRASCO DE VIDRIO. FRASCO X 500 GRAMOS.	UN
37	ALCOHOL ETILICO A 96%	GALÓN DE 3.7 LITROS , USADO PARA MECHEROS EN SIEMBRA MICROBIOLÓGICA, PARA PREPARAR SOLUCIÓN DESINFECTANTE AL 70%.	UN
38	ALGA NORI	ALGA NORI ES UN INGREDIENTE CONOCIDO PRINCIPALMENTE POR SU USO EN LA ELABORACIÓN DE SUSHI AUNQUE TAMBIÉN ESTÁ PRESENTE EN OTROS PLATOS NIPONES UNIDAD X 10 HOJAS	UN
39	ALGINATO	GELIFICANTE NATURAL ELABORADO A PARTIR DE ALGAS MARINAS	GR
40	ALMEJAS CON CONCHAS	ALMEJA ES UN MOLUSCO BIVALVO SE ENTIERRA EN LA ARENA OEL LODO POR MEDIO DE UN PIE MUSCULOSO EN FORMA DEHACHA. SU CONCHA ESTÁ FORMADA POR DOS VALVAS IGUALES,UNIDAS POR UN LIGAMENTO QUE POSIBILITA SU APERTURA YCIERRE.EL PRODUCTO DEBE ESTAR CONGELADOPOSEEN UN CUERPO BLANDO EL CUAL SE ENCUENTRAPROTEGIDO POR UNA CONCHA O VALVA MÁS BIEN DELGADA.PUEDEN ALCANZAR LOS 3,5 CENTÍMETROS DE LONGITUD Y EN ELEXTERIOR POSEEN UNAS LLAMATIVAS ESTRÍAS FINAS YSEMICIRCULARES. ADEMÁS, POSEEN APARATO DIGESTIVO YCORAZÓN.	KG

41	ALMENDRA ENTERA	SEMILLA COMESTIBLE DEL FRUTO DEL ALMENDRO DULCE, DE COLOR BLANCO BRILLANTE ENVUELTA CON UNA CUBIERTA MARRÓN ROJIZO. SE CONSUME COMO FRUTO SECO, FRITO Y/O SALADO Y TAMBIÉN SE ELABORAN PRODUCTOS TAN CONOCIDOS COMO EL TURRÓN Y EL MAZAPÁN	KG
42	ALMIDÓN DE PAPA	EL ALMIDÓN DEBE ESTAR LIBRE DE IMPUREZAS Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MICROBIOLÓGICOS ESTABLECIDOS EN LA NTC 927.LOS RESIDUOS DE PLAGUICIDAS NO DE BEBEN EXCEDER LOS LÍMITES MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 2906 DE 2007, MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL O LA NORMA QUE ADICIONE MODIFIQUE O SUSTITUYA. ALMIDÓN MODIFICADO DE PAPA. ESPESANTE Y ESTABILIZANTE.ASPECTO: POLVO BLANCO A LIGERAMENTE AMARILLO . SABOR: NEUTRO.OLOR: NEUTRO . MATERIA PROTEICA: 0,35 % MÁX.RESIDUO A LA CALCINACIÓN: 0,2 % MÁX.	KG

43	ALMIDÓN MODIFICADO DE MAÍZ	ESPESANTE Y ESTABILIZANTE. ASPECTO: POLVO BLANCO A LIGERAMENTE AMARILLO . SABOR: NEUTRO. OLOR: NEUTRO . MATERIA PROTEICA: 0,35 % MÁX. RESIDUO A LA CALCINACIÓN: 0,2 % MÁX. EL ALMIDÓN DEBE ESTAR LIBRE DE IMPUREZAS Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MICROBIOLÓGICOS ESTABLECIDOS EN LA NTC 927.LOS RESIDUOS DE PLAGUICIDAS NO DE BEBEN EXCEDER LOS LÍMITES MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 2906 DE 2007, MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL O LA NORMA QUE ADICIONE MODIFIQUE O SUSTITUYA.	KG

44	AMARANTO (AMARANTHUS TRICOLOR)	ES UNA PLANTA COMESTIBLE DE LA FAMILIA DE LASAMARANTÁCEAS. ES DE GRAN VALOR BIOLÓGICO. LAS HOJAS YGRANOS MINÚSCULOS DEL AMARANTO CONTIENEN UNACOMBINACIÓN DE VITAMINAS, MINERALES Y PROTEÍNAS DE UNACALIDAD EXCEPCIONAL (4%), LO CUAL ES UNA CIFRA SUMAMENTEELEVADA PARA UNA VERDURA (LA ESPINACA TIENE EL 1,3% DEPROTEÍNAS); ADEMÁS, TIENE UNA ALTA CONCENTRACIÓN DELISINA, UN AMINOÁCIDO INDISPENSABLE PARA EL METABOLISMOHUMANO, QUE NO SE ENCUENTRA ENLA MAYORÍA DE LOS VEGETALES.	KG
45	AMONIO CUATERNARIO QUINTA GENERACIÓN PRESENTACION POR	PRESENTACIÓN EN GALÓN X 4 LITROS	UN
46	ANILLOS DE CALAMAR	ANILLOS DE TUBO DE CALAMAR WILD FORK SE EXTRAEN ESPECÍFICAMENTE DEL CUERPO DEL MOLUSCO QUE TIENE FORMA DE TUBO, SIENDO ESTA LA PARTE MÁS CARNOSA DEL CALAMAR.	KG

47	APIO DE CASTILLA	EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, DEBE ESTAR FRESCO, SANO SINNINGÚN TIPO DE ALTERACIÓN. CONSERVAR EL COLOR VERDEINTENSO HOMOGÉNEO. SE EMPACA EN BOLSAS PLÁSTICAS O VINIPEL.	KG
48	ARAZA	FRUTA EXÓTICA DE LA REGIÓN AMAZÓNICA	KG
49	AREQUIPE (UN X 50 KG)	PRODUCTO LÁCTEO HIGIENIZADO, CONDENSADO AZUCARADO, OBTENIDO POR LA CONDENSACIÓN TÉRMICA DE LA MEZCLA DE LECHE, SACAROSA U OTROS AZUCARES NATURALES, ADITIVOS E INGREDIENTES OPCIONALES. (UND. X 5 KILOGRAMO)	UN
50	AREQUIPE PARA PANADERIA TIPO ROSCÓN (UN X 5KG)	AREQUIPE PARA PANADERIA TIPO ROSCÓN (DERIVADO LACTEO, DE CONSISTENCIA DURA, COLOR CARAMELO, OLOR SUAVE LIGERAMENTE A LECHE), EMPACADO EN BALDE POR 5 KILOGRAMOS. ROTULADO Y ETIQUETADO CONFORME A LOS REQUISITOS DE LA RESOLUCIÓN 5109 DE 2005. DEBE TENER REGISTRO SANITARIO INVIMA. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A 3 MESES.(UND. X 5 KILOGRAMO)	UN

51	AREQUIPE PARA PANADERÍA * 500 GRAMOS	EL MANJAR BLANCO O ARIQUIPE ES UN PRODUCTO LÁCTEO OBTENIDO MEDIANTE AL SOMETIMIENTO AL CALOR A PRESIÓN NORMAL EN TODO O PARTE DEL PROCESO, DE LECHE CRUDA O LECHES PROCESADAS CON EL AGRADO DE AZUCARES Y OTROS INGREDIENTES O ADITIVOS PERMITIDOS. EL PRODUCTO RESULTANTE TIENE UNA CONSISTENCIA PASTOSA MAS O MENOS ESTABLE Y DE COLOR CARAMELO.	LB
52	ARRACACHA AMARILLA	TUBÉRCULO FRESCAS DE COLORES PROPIOS SEGÚN LA VARIEDAD, SIN EVIDENCIAS DE ATAQUES DE PLAGAS E INSECTOS, SIN DEFORMIDADES, SIN MANCHAS DE ENFERMEDADES DE LA PLANTA, SIN RESIDUOS DE TÓXICOS, LAVADAS CON AGUA POTABLE. EL PRODUCTO DEBE LLEGAR FRESCO, SANO, SIN ATAQUES DE HONGOS O CUALQUIER SUSTANCIA EXTRAÑA.	KG

53	ARROZ ARBORIO RISOTTO	ARROZ ELABORADO, DESCASCARADO AL CUAL SE LE HA ELIMINADOPARCIAL O TOTALMENTE EL GERMEN Y LAS CAPAS DE LAALEURONA SE CONOCE EN EL LENGUAJE INTERNACIONAL COMOARROZ PULIDO. EL ARROZ ARBORIO ES UNA VARIEDAD ITALIANA DEARROZ DE GRANO CORTO, UTILIZADO PARA HACER RISOTTOS EL ARROZ ARBORIO ES UNA VARIEDAD ITALIANA DE ARROZ DEGRANO CORTO Y REDONDO TIPO 1 LA HUMEDAD DEL ARROZBLANCO NO DEBE SER MAYOR DE 14%. EL ARROZ BLANCO NODEBE CONTENER AFLATOXINAS SUPERIORES A 20 PPB	KG
54	ARROZ BLANCO	ARROZ ELABORADO, DESCASCARADO AL CUAL SE LE HA ELIMINADO PARCIAL O TOTALMENTE EL GERMEN Y LAS CAPAS DE LA ALEURONA SE CONOCE EN EL LENGUAJE INTERNACIONAL COMO ARROZ PULIDO. EL ARROZ BLANCO SE CLASIFICA POR TIPOS Y POR GRADOS, DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE DEFECTOS PRESENTES LA HUMEDAD DEL ARROZ BLANCO NO DEBE SER MAYOR A 14%. EL ARROZ BLANCO NO DEBE TENER CONTENIDO DE AFLATOXINAS SUPERIOR A 20 PPB. ARROZ BLANCO SELECCIONADO VITAMINA A Y ÁCIDO FÓLICO. SE RECOMIENDA QUE NO TENGAN LOS SIGUIENTES DEFECTOS: FÍSICO O MECÁNICO: POR COMPRESIÓN, IMPACTOS, DAÑO, DESHIDRATACIÓN O MAGULLADURAS, BIOLÓGICO: CONTAMINACIÓN DE INSECTOS, Y/O PARÁSITOS MICROBIOLÓGICO:	KG

		CONTAMINACIÓN LEVADURAS, BACTERIAS, Y HONGOS,	
55	ARROZ JAPONES - CALIFORNIANO	EL ARROZ PARA SUSHI ES UN ARROZ DE GRANO CORTO Y REDONDO, ES MÁS PEGAJOSO QUE EL ARROZ NORMAL, MEZCLA DE VARIEDADES DE ARROZ KOSHIHIKARI CUYOS GRANOS CORTOS, FIRMES Y PEGAJOSOS TIENEN UNA CONSISTENCIA IDEAL PARA LA PREPARACIÓN DEL SUSHI Y OTROS PLATOS JAPONES.	KG
56	ARVEJA VERDE DESGRANADA	VERDURA OVALADA Y/O ESFERICA DE COLOR VERDE CREMA, TEXTURA LISA CON OLOR Y SABOR CARACTERISTICOS. EL PRODUCTO SIN PRESENCIA DE HONGOS Y NI DAÑOS FÍSICOS.	KG
57	ASA DE VIDRIO	ASA DE VIDRIO DRIGALSKI DE 15 CMS: FABRICADAS DE VIDRIO BOROSILICATO. DIMENSIONES: APROX. 145X50X5 MM	UN

58	ASAS BACTERIOLÓGICAS EN ARGOLLA X 12	EL ASA BACTERIOLÓGICA O ASA DE PLATINO, INSTRUMENTO DE LABORATORIO TIPO PINZA QUE CONSTA DE UNA BASE QUE PUEDE ESTAR HECHA EN ACERO INOXIDABLE Y UN FILAMENTO QUE PUEDE SER DE NICROMO, TUNGSTENO O PLATINO QU E TERMINA O EN UN ARITO DE 5 MM. CAJA X 20	UN
59	ASAS BACTERIOLÓGICAS RECTAS X 12	EL ASA BACTERIOLÓGICA O ASA DE PLATINO, INSTRUMENTO DE LABORATORIO TIPO PINZA QUE CONSTA DE UNA BASE HECHA EN ACERO INOXIDABLE Y UN FILAMENTO QUE PUEDE SER DE NICROMO, TUNGSTENO O PLATINO QUE TERMINA EN PUNTA. CAJA X 20	UN

60	ATÚN	POSTAS DE ATÚN FRESCO DE PESCA LEGAL Y BENEFICIADOS ENPLANTA AUTORIZADAS POR EL INVIMA POSTAS LIMPIASPOSTAS DE ATÚN FRESCAS LIMPIAS, LIBRE DE GRASA, TEJIDOCONECTIVO, QUISTES O MATERIALES EXTRAÑOS COMO: PIEL YPARÁSITOS, SIN RESIDUOS DE COÁGULOS DE SANGRE, O, COLOR YOLOR CARACTERÍSTICOS DE LOS PESCADOS FRESCOS; TEXTURABLANDA, FIRME AL TACTO SIN AROMAS EXTRAÑOS QUEEVIDENCIEN : QUÍMICOS, RANCIDEZ O DESCOMPOSICIÓNCOLOR ROSADO	KG
61	ATÚN EN ACEITE	ATÚN ENLATADO EN LOMITOS EN ACEITE X 160 GRS, 100% ALETA AMARILLA. ABRE FÁCIL.	UN
62	AVENA EN HOJUELAS	BOLSA POR 1 KILOGRAMO DE AVENA EN HOJUELAS, LIBRE DE MATERIAL EXTRAÑO, LIBRE DE CUALQUIER OLOR OBJETABLE, ENVASADA HIGIÉNICAMENTE, FECHA DE VENCIMIENTO MÍNIMO 10 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.CUMPLIR CON RESOLUCIÓN 5109.	KG

63	AZAFRÁN	SE UTILIZA AMPLIAMENTE COMO ESPECIA PARA DAR SABOR A LOS ALIMENTOS, ADEMÁS EL AZAFRÁN POSEE PROPIEDADES QUE INCLUYEN SU USO COMO EXPECTORANTE, SEDANTE Y AFRODISÍACO,	GR
64	AZÚCAR BLANCO REFINADO ALTA PUREZA X 5 KILOGRAMOS	AZÚCAR BLANCO REFINADO DE ALTA PUREZA EMPACADO DE PAPEL, KRAFT 3 LÁMINAS O EMPAQUE DE FIBRA DE POLIETILENO, SÓLIDO CRISTALIZADO CONSTITUIDO ESENCIALMENTE POR SACAROSA. NO DEBERÁ PRESENTAR INSECTOS, ARENA, TIERRA U OTRAS IMPUREZAS QUE INDIQUEN UNA INADECUADA MANIPULACIÓN DEL PRODUCTO. EL CONTENIDO DE METALES PESADOS EN EL AZÚCAR BLANCO NO DEBE SER SUPERIOR AL INDICADO EN EL CODEX ALIMENTARIUS. DE ORIGEN NACIONAL (UND. X 5 KILOGRAMO)	UN

65	AZÚCAR MICROPULVERIZADA	AZUCAR MICROPULVERIZADA, POLVO BLANCO Y FINO QUE SE OBTIENE A PARTIR DE AZÚCAR REFINADA. ÚTIL PARA LA ELABORACIÓN Y DECORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA, BIZCOCHERÍA Y GALLETERÍA. ES DE COLOR BLANCO INTENSO, CON ALTO PODER ENDULZANTE, GRANULOMETRÍA FINA, CALIDAD 5X (SE REFIERE A QUE EL PRODUCTO POSEE EL MÁXIMO NIVEL DE PULVERIZACIÓN), NO SE COMPACTA. EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO IMPRESA X 1 KILOGRAMO.	KG
66	AZÚCAR MORENA	AZÚCAR MORENO SE OBTIENE DEL JUGO DE CAÑA DE AZÚCAR Y NO SE SOMETE A REFINACIÓN, SOLO CRISTALIZADO Y CENTRIFUGADO. PRODUCTO NACIONAL FP, FV.	KG
67	BAGRE TIGRE ENTERO	LA BOCA ES GRANDE, CABEZA PLANA, CUERPO REDONDO;PROVISTA DE UNA SERIE DE DIENTES DIMINUTOS EN LOS LABIOS;PRESENTA ESPINA PREDORSAL PUNZANTE. EL CUERPO ES DECOLOR PLATEADO UNIFORME; LAS ALETAS TIENEN MATICESNEGROS O AMARILLOS; NO POSEE ESCAMASDEBE PROVENIR DE PESCA LEGAL Y PLANTAS DE PROCESOCERTIFICADAS POR EL INVIMA Y REGISTRO SANITARIOCOLOR: GRIS RAYADO	KG
68	BALDES PLASTICO	COLOR BLANCO CAPACIDAD 20 LITROS	UN

69	BALÓN DE FONDO PLANO	BALÓN DE FONDO PLANO UNIÓN ESMERILADA 29/32 DE 250 ML, EN VIDRIO DE BOROSILICATO 3.3	UN
70	BALÓN DE FONDO PLANO	BALÓN DE FONDO PLANO UNIÓN ESMERILADA 29/32 DE 500 ML, EN VIDRIO DE BOROSILICATO 3.3	UN
71	BALÓN VOLUMÉTRICO VIDRIO 50 ML	BALÓN VOLUMÉTRICO VIDRIO 50 ML CLASE A CON CERTIFICADO EN MATERIAL VIDRIO BOROSILICATO 3.3, CON GRADUACIÓN AZUL, TAPÓN EN MATERIAL PE. TEMPERATURA DE REFERENCIA DE + 20°C.	UN
72	BANANO	EL BANANO ES UNA DE LAS VARIEDADES DEL PLÁTANOPROCEDENTES DE CUALQUIER VARIEDAD DEL GÉNERO MUSASAPIENTUM, DESTINADOS A CONSUMO FRESCO. EL BANANOFRUTA DE FORMA FALCADA O ALONGADA, CRECE EN RACIMOS DEHASTA CIEN UNIDADES Y 50 KG DE PESO; DE COLOR AMARILLOCUANDO ESTÁ MADURO, ES DULCE Y CARNOSO, RICO ENCARBOHIDRATOS, POTASIO, VITAMINA A Y VITAMINA CEL PRODUCTO DEBE LLEGAR FRESCO, SANO, SIN ATAQUES DEHONGOS O CUALQUIER SUSTANCIA EXTRAÑA.	KG
73	BAYETILLA	BLANCA 50 CMS X 50 CMS	UN

74	BEAKER 100 ML	BEAKER DE 100ML: VASO PRECIPITADO CILÍNDRICO EN VIDRIO DE BOROSILICATO, CAPACIDAD DE 100ML, RESISTENCIA A TEMPERATURA 490°C, TEMPERATURA BAJA MENOS 230°C	UN
75	BEAKER 1000 ML	BEAKER DE 1000ML: VASO PRECIPITADO CILÍNDRICO EN VIDRIO DE BOROSILICATO, CAPACIDAD DE 1000ML, RESISTENCIA A TEMPERATURA 490°C, TEMPERATURA BAJA MENOS 230°C	UN
76	BEAKER 250 ML	BEAKER DE 250ML: VASO PRECIPITADO CILÍNDRICO EN VIDRIO DE BOROSILICATO, CAPACIDAD DE 250ML, RESISTENCIA A TEMPERATURA 490°C, TEMPERATURA BAJA MENOS 230°C	UN
77	BEAKER 50 ML	BEAKER DE 50ML: VASO PRECIPITADO CILÍNDRICO EN VIDRIO DE BOROSILICATO, CAPACIDAD DE 50ML ALTURA 56ML, DIMENSIÓN EXTERIOR 42ML, TEMPERATURA 490°C, TEMPERATURA BAJA MENOS 230°C	UN

78	BEAKER 500 ML	BEAKER DE 500ML: VASO PRECIPITADO CILÍNDRICO EN VIDRIO DE BOROSILICATO, CAPACIDAD DE 500ML, RESISTENCIA A TEMPERATURA 490°C, TEMPERATURA BAJA MENOS 230°C	UN
79	BENZOATO DE SODIO GRADO ALIMENTICIO	BENZOATO DE SODIO. COMPUESTO SÓLIDO CRISTALINO DE COLOR BLANCO, SOLUBLE EN AGUA. ADITIVO ALIMENTARIO, ROTULADO Y ETIQUETADO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FICHA TÉCNICA, FICHA DE SEGURIDAD Y FECHA DE VENCIMIENTO MÍNIMA DE 6 MESES. REGISTRO INVIMA	LB
80	BERENJENAS	FRUTO DE FORMA AOVADA ALARGADA, DE COLOR MORADO OSCURO BRILLANTE, CON PULPA DE SABOR AGRADABLE. ... BERENJENA GIOTTO: VARIEDAD DE BERENJENA PRODUCIDA DE UNA PLANTA BASTANTE ROBUSTA Y CON UNA BUENA RESISTENCIA A LAS ENFERMEDADES; ESTA VARIEDAD DE BERENJENA SE PRESENTA CON FORMA OVALADA Y CÁSCARA DE COLOR MORADO OSCURO EL PRODUCTO DEBE LLEGAR FRESCO, SANO, SIN ATAQUES DE HONGOS O CUALQUIER SUSTANCIA EXTRAÑA.	KG

81	BICARBONATO DE SODIO	BICARBONATO DE SODIO , PRODUCTO SÓLIDO, COLOR BLANCO, PARA USO EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS, DEBE ESTAR ROTULADO CON EL NOMBRE DEL PRODUCTO, PRODUCTOR Y/O EMPACADOR (MARCA COMERCIAL), PESO, LOTE DE PRODUCCIÓN, FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A DOCE MESES, CUMPLIR CON LA RESOLUCIÓN 2606 DE 2009, EL PROVEEDOR DEBE PRESENTAR FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO. PRESENTAR REGISTRO DE IMPORTACIÓN EN CASO QUE APLIQUE.	KG
82	BOCADILLO DE GUAYABA	BOCADILLO DE GUAYABA (PRODUCTO CONCENTRADO DE CONSISTENCIA SOLIDA A BASE DE PULPA DE GUAYABA Y AZUCAR, IDEAL PARA UTILIZAR COMO RELLENO EN PRODUCTOS DE PANADERIA Y PASTELERIA, PORCENTAJE DE SÓLIDOS SOLUBLES MINIMO 72%. ROTULADO Y ETIQUETADO CONFORME A LOS REQUISITOS DE LA RESOLUCIÓN 5109 DE 2005, PRESENTACIÓN EN BLOQUE POR 1 KILOGRAMO.	KG
83	BOLA DE RES ENTERA	MAZA TRASERA O PIERNA DE LA CANAL DE VACUNO. COMPRENDE LAS SIGUIENTES PIEZAS: TAPA, BABILLA	KG

84	BOLSA BASURA GRANDE (100 CM X 120 CM)	PAQUETE X 8 UNIDADES	UN
85	BOLSA PARA EMPAQUE AL VACÍO (CAPACIDAD 2 KG.)	BOLSA DE ALTA BARRERA PARA EMPACADO AL VACÍO, ESPECIAL PARA CARNES, QUESOS Y TODO TIPO DE PRODUCTOS PERECEDEROS. CALIBRE 60 – 70 MICRAS CON LA MAYOR TRASPARENCIA, FACILIDAD DE SELLADO Y RESISTENCIA.(UNIDAD PAQ X 100 UNIDADES) MEDIDAS APROXIMADAS: 250 GR = 15 CM ANCHO X 24 CM ALTO	UN
86	BOLSA PARA EMPAQUE AL VACÍO (CAPACIDAD 250 G.)	BOLSA DE ALTA BARRERA PARA EMPACADO AL VACÍO, ESPECIALPARA CARNES, QUESOS Y TODO TIPO DE PRODUCTOSPERECEDEROS.CALIBRE 60 – 70 MICRAS CON LA MAYOR TRASPARENCIA,FACILIDAD DE SELLADO Y RESISTENCIA.MEDIDAS APROXIMADAS:250 GR = 15 CM ANCHO X 24 CM ALTO (UNIDAD PAQ X 100 UNIDADES)	UN

87	BOLSA PARA EMPAQUE AL VACÍO (CAPACIDAD 500 G.)	BOLSA DE ALTA BARRERA PARA EMPACADO AL VACÍO, ESPECIAL PARA CARNES, QUESOS Y TODO TIPO DE PRODUCTOS PERECEDEROS. CALIBRE 60 – 70 MICRAS CON LA MAYOR TRASPARENCIA, FACILIDAD DE SELLADO Y RESISTENCIA. MEDIDAS APROXIMADAS: 500 GR = 14 CM ANCHO X 28 CM ALTO ESTOS DEBEN LLEGAR EN PAQUETES DE 100 UNIDADES, SIN FISURAS, NI DAÑOS FÍSICOS, EN PERFECTAS CONDICIONES DE ASEPSIA. (UNIDAD PAQ X 100 UNIDADES)	UN
88	BOLSA PARA MUESTREO ESTERIL, GRADO ALIMENTICIO	CAJA POR 500 BOLSAS, BOLSA ESTÉRIL PARA MUESTREO DE ALIMENTOS, CON CIERRE DE ALAMBRE PLANO, APROBADA POR FDA. 13 CM X 19 CM	UN
89	BOLSA PLÁSTICA CON CIERRE HERMÉTICO TIPO ZIPLOC(CAPACIDAD 1 KG)	EMPAQUE PARA CONSERVAS DE ALIMENTOS, ELABORADO ENMATERIAL DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON CIERRE DESELLO AUTOAJUSTABLE MECÁNICAMENTE. CUENTAN CON ALTABARRERA PROTECTORA QUE BLOQUEAN LA ENTRADA DE OXÍGENO,LUZ Y HUMEDAD DENTRO DE LA BOLSA MANTENIENDO ELPRODUCTO FRESCO. (UNIDAD PAQ X 100 UNIDADES)PAQUETE X 100 UNIDADES	UN

90	BOLSA PLÁSTICA CON CIERRE HERMÉTICO TIPO ZIPLOC	(CAPACIDAD 2 KG) PAQUETE X 100 UNIDADES	UN
91	BOLSA PLÁSTICA CON CIERRE HERMÉTICO TIPO ZIPLOC (CAPACIDAD 250 G.)	EMPAQUE PARA CONSERVAS DE ALIMENTOS, ELABORADO EN MATERIAL DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON CIERRE DE SELLO AUTOAJUSTABLE MECÁNICAMENTE. CUENTAN CON ALTA BARRERA PROTECTORA QUE BLOQUEAN LA ENTRADA DE OXÍGENO, LUZ Y HUMEDAD DENTRO DE LA BOLSA MANTENIENDO EL PRODUCTO FRESCO. MEDIDAS APROXIMADAS: 250 GR = 16 CM ANCHO X 23 CM ALTO PAQUETE POR 100 UND	UN
92	BOLSA PLÁSTICA CON CIERRE HERMÉTICO TIPO ZIPLOC (CAPACIDAD 500 G)	EMPAQUE PARA CONSERVAS DE ALIMENTOS, ELABORADO EN MATERIAL DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON CIERRE DE SELLO AUTOAJUSTABLE MECÁNICAMENTE. CUENTAN CON ALTA BARRERA PROTECTORA QUE BLOQUEAN LA ENTRADA DE OXÍGENO, LUZ Y HUMEDAD DENTRO DE LA BOLSA MANTENIENDO EL PRODUCTO FRESCO. PAQUETE X 100 UNIDADES	UN

93	BOLSAS PARA BASURA NEGRAS	ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, UN POLÍMERO TERMOPLÁSTICO DE BUENA RESISTENCIA TÉRMICA. IDEAL PARA RECOLECTAR RESIDUOS INORGÁNICOS POSEE UNA RESISTENCIA GARANTIZADA PARA SOPORTAR UN PESO DE 16 KG EN SU INTERIOR.(UNIDAD X 10 BOLSAS)	UN
94	BOLSAS PARA BASURA VERDES	ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, UN POLÍMERO TERMOPLÁSTICO DE BUENA RESISTENCIA TÉRMICA. IDEAL PARA RECOLECTAR RESIDUOS INORGÁNICOS POSEE UNA RESISTENCIA GARANTIZADA PARA SOPORTAR UN PESO DE 16 KG EN SU INTERIOR.(UNIDAD X 10 BOLSAS)	UN
95	BOLSAS TRANSPARENTES CALIBRE 2 DE 1 KILOGRAMO	PAQUETE POR 100 UNIDADES, PAQUETE (PAC)	UN
96	BOTELLA EN PEHD COLOR BLANCO PARA EMPACAR PRODUCTOS LÁCTEOS TIPO GARRAFA CAPACIDAD 1 LITRO	CAPACIDAD 1 LITRO	UN
97	BOTELLA PLASTICA PET TRANSPARENTE PARA AGUA 300 ML	CAPACIDAD 300 ML	UN

98	BOTELLA PLÁSTICA X 1 LITRO, ELABORADA EN PEHD COLOR BLANCO PARA EMPACAR PRODUCTOS LACTEOS, SIN IMPRESIÓN, CON TAPA TIPO ROSCA	CAPACIDAD 1 LITRO	UN
99	BOTELLA PLÁSTICA X 500ML, ELABORADA EN PEHD COLOR BLANCO PARA EMPACAR PRODUCTOS LACTEOS, SIN IMPRESIÓN, CON TAPA TIPO ROSCA	CAPACIDAD X 500ML	UN
100	BRANDY	BRANDI ES UN AGUARDIENTE OBTENIDO A TRAVÉS DE LA DESTILACIÓN DEL VINO, CASI SIEMPRE CON UN 36-40 % (HASTA UN 60 %) DE VOLUMEN DE ALCOHOL (BOTELLA X 750 ML)	UN
101	BREVA VERDONA	ESPECIE DE HIGO CULTIVADO EN COLOMBIA MUY UTILIZADO EN COCINA Y PANADERÍA	KG
102	BRÓCOLI	BRÓCOLI FRESCO SIN PRESENCIA DE HONGOS NI DAÑOS FÍSICOS Y DEBIDAMENTE REFRIGERADA	KG

103	BEDIDA GASEOSA A BASE DE JENGIBRE	ES UNA GASEOSA ORIUNDA DE INGLATERRA QUE SE PREPARA CON AGUA, JENGIBRE, AZÚCAR Y LIMÓN. CONTENIDO NETO: 2500 ML PRESENTACIÓN BOTELLA DE PLÁSTICO X 2500 ML	UN
104	BANDEJAS ANTIDESLIZANTE	SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE, GARANTIZA UN MÁXIMO AGARRE DE LOS PLATOS Y VASOS, CUBIERTA CON PELÍCULA DE CAUCHO QUE EVITA EL RIESGO DE ACCIDENTES, MATERIAL: PLASTICO, TAMAÑO: 40.6 CM DIAMETRO, TAMAÑO LXANXAL CM 41X41X2.	UN
105	BANDEJA DE MUESTRAS	BANDEJA PLÁSTICA PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE CAFÉ EN LABORATORIOS, CATA DE CAFES Y TOSTIÓN. CAPACIDAD 150 A 200 GRAMOS.	UN
106	CACHAMA (ENTERA)	PIARACTUS ES UN GÉNERO DE PECES AGUA DULCE DE AMÉRICA DEL SUR, DE LA SUBFAMILIA SERRASALMINAE, LA MISMA DE LAS PIRAÑAS. EL PRODUCTO EMPACADO AL VACÍO SIN VISERA	KG

107	CADERA DE RES	CORTE QUE PROVIENE DE LA PARTE MÁS ALTA DE LA PIERNA TRASERA. TIENE FORMA CUADRADA CON UN LADO UN POCO REDONDEADO. SU CARNE ES TIERNA, DE COLOR ROJO OSCURO Y TIENE POCA GRASA.	KG
108	CAFÉ INSTANTÁNEO GRANULADO	PRODUCTO GRANULADO O EN POLVO ,BAJO EN HUMEDAD, DE COLOR CAFÉ OSCURO, SABOR CONCENTRADO, DE CONSERVACION A TEMPERATURA AMBIENTAL DE USO ALIMENTARIO, SE UTILIZA PARA APORTAR SABOR Y COLOR A PRODUCTOS PANIFICADOS Y DE REPOSTERÍA GENERANDO GUSTO EN EL PRODUCTO	LB

109	CAFÉ TOSTADO EN GRANO ESPECIAL - APIA – RISARALDA	COMPUESTO DE GRANO GRANDE, PRINCIPALMENTE PLANO, PAREJO, RETENIDO POR ENCIMA DE MALLA CATORCE (14/64 DE PULGADA), CON TOLERANCIA DEL UNO PUNTO CINCO (1.5) POR CIENTO (%) INFERIOR A ESA MALLA, PERO RETENIDO POR LA MALLA DOCE (12/64 DE PULGADA), DE ESMERADO BENEFICIO Y DEBIDAMENTE SELECCIONADO. EL CAFÉ DEBE TENER POR LO MENOS UN CINCUENTA (50) POR CIENTO (%) DE GRANOS RETENIDOS SOBRE LA MALLA QUINCE (15/64 DE PULGADA),	LB
110	CAFÉ TOSTADO EN GRANO ESPECIAL - CACHIPAY - CUNDINAMARCA	COMPUESTO DE GRANO GRANDE, PRINCIPALMENTE PLANO, PAREJO, RETENIDO POR ENCIMA DE MALLA CATORCE (14/64 DE PULGADA), CON TOLERANCIA DEL UNO PUNTO CINCO (1.5) POR CIENTO (%) INFERIOR A ESA MALLA, PERO RETENIDO POR LA MALLA DOCE (12/64 DE PULGADA), DE ESMERADO BENEFICIO Y DEBIDAMENTE SELECCIONADO. EL CAFÉ DEBE TENER POR LO MENOS UN CINCUENTA (50) POR CIENTO (%) DE GRANOS RETENIDOS SOBRE LA MALLA QUINCE (15/64 DE PULGADA),	LB

111	CAFÉ TOSTADO EN GRANO ESPECIAL - PALOCABILDO - TOLIMA	COMPUESTO DE GRANO GRANDE, PRINCIPALMENTE PLANO, PAREJO, RETENIDO POR ENCIMA DE MALLA CATORCE (14/64 DE PULGADA), CON TOLERANCIA DEL UNO PUNTO CINCO (1.5) POR CIENTO (%) INFERIOR A ESA MALLA, PERO RETENIDO POR LA MALLA DOCE (12/64 DE PULGADA), DE ESMERADO BENEFICIO Y DEBIDAMENTE SELECCIONADO. EL CAFÉ DEBE TENER POR LO MENOS UN CINCUENTA (50) POR CIENTO (%) DE GRANOS RETENIDOS SOBRE LA MALLA QUINCE (15/64 DE PULGADA),	LB
112	CAFÉ TOSTADO EN GRANO ESPECIAL - PITALITO HUILA	COMPUESTO DE GRANO GRANDE, PRINCIPALMENTE PLANO, PAREJO, RETENIDO POR ENCIMA DE MALLA CATORCE (14/64 DE PULGADA), CON TOLERANCIA DEL UNO PUNTO CINCO (1.5) POR CIENTO (%) INFERIOR A ESA MALLA, PERO RETENIDO POR LA MALLA DOCE (12/64 DE PULGADA), DE ESMERADO BENEFICIO Y DEBIDAMENTE SELECCIONADO. EL CAFÉ DEBE TENER POR LO MENOS UN CINCUENTA (50) POR CIENTO (%) DE GRANOS RETENIDOS SOBRE LA MALLA QUINCE (15/64 DE PULGADA),	LB

113	PAQUETE DE SERVILLETAS, CADA PAQUETE CONTIENE 100 UNIDADES.CANTIDAD POR PAQUETE: 100 UNIDADES	CANTIDAD POR PAQUETE: 100 UNIDADES	UN
114	CALABACÍN ESPAÑOL	FRUTOS DE TAMAÑO MUY VARIABLE Y FORMAS DIVERSAS, FUERTEMENTE COSTILLADOS, CON FRECUENCIA VERRUCOSOS, CÁSCARA RÍGIDA, DE COLORACIÓN DIVERSA, VERDE CLARO A OSCURO, LISO O DIMINUTAMENTE MOTEADA EN CREMA O VERDE CONTRASTANDO CON AMARILLO, ANARANJADO O BICOLOR; PULPA DE COLOR CREMA A AMARILLENTA O ANARANJADA PÁLIDA, DE SUAVE Y NO AMARGA A FIBROSA Y AMARGA, SEMILLAS NUMEROSAS, ELÍPTICAS, LEVEMENTE COMPRIMIDAS, DE 3 -20 X 4-12 MM.4	KG

115	CALAMAR BLANCO ENTERO	CALAMARES POSEEN OCHO BRAZOS Y DOS TENTÁCULOS MUSCULADOS LLENOS DE VENTOSAS SIMILARES A LAS DEL PULPO SI ALGUNA VENTOSA ES ARRANCADA ESTA NUNCA VUELVE A REGENERARSE. TIENEN UN PAR DE BRANQUIAS Y UN SISTEMA CIRCULATORIO FORMADO POR UN CORAZÓN SISTÉMICO Y DOS CORAZONES BRANQUIALES Y MIDE DE 5 CM HASTA 14 METRO	KG
116	CALAMAR MORADO DE TUBO	CALAMARES POSEEN OCHO BRAZOS Y DOS TENTÁCULOSMUSCULADOS LLENOS DE VENTOSAS SIMILARES A LAS DEL PULPOSI ALGUNA VENTOSA ES ARRANCADA ESTA NUNCA VUELVE AREGENERARSE. TIENEN UN PAR DE BRANQUIAS Y UN SISTEMACIRCULATORIO FORMADO POR UN CORAZÓN SISTÉMICO Y DOSCORAZONES BRANQUIALES Y MIDE DE 5 CM HASTA 14 METRO	KG

117	CALDO SELENITO - CISTINA	FRASCO POR 500G ,CALDO EN POLVO ENRIQUECIMIENTO SELECTIVO DE SALMONELLA SPP Y ALGUNAS CEPAS DE SHIGELLA	UN
118	CAMARÓN TIGRE	CRUSTÁCEOS DE LA CLASE MALACOSTRÁCEA A VECES TAMBIÉN CONOCIDOS COMO GAMBAS, PRODUCTO OBTENIDO DE VERTEBRADOS ACUÁTICOS DE SANGRE FRÍA, QUE HAN SIDO DESANGRADOS CON O SIN CABEZA, CON SIN COLA EVISCERADOS SOMETIDOS A REFRIGERACIÓN. LOS CRUSTÁCEOS COMO EL CAMARÓN DEBEN ALMACENARSE EN REFRIGERACIÓN DE 0 A 4 °C O CONGELADO A –18° C COLOR BLANCO	KG

119	CAMARÓN TITI	CRUSTÁCEOS DE LA CLASE MALACOSTRÁCEA A VECES TAMBIÉNCONOCIDOS COMO GAMBAS, PRODUCTO OBTENIDO DEVERTEBRADOS ACUÁTICOS DE SANGRE FRÍA, QUE HAN SIDODESANGRADOS CON O SIN CABEZA, CON SIN COLA EVISCERADOSSOMETIDOS A REFRIGERACIÓN.LOS CRUSTÁCEOS COMO EL CAMARÓN DEBEN ALMACENARSE ENREFRIGERACIÓN DE 0 A 4 °C O CONGELADO A –18° CCOLOR BLANCO	KG
120	CANASTILLA PLASTICA DE 60CM X 40CM X 13CM	CANASTILLA PLASTICA DE 60CM X 40CM X 13CM	UN
121	CANECA PLASTICA CON TAPA CAPACIDAD DE 200 LITROS	CANECA PLASTICA CON TAPA CAPACIDAD DE 200 LITROS	UN
122	CANELA	CANELA MOLIDA, EMPACADA EN BOLSA MINIMO X 550 GRAMOS.	GR
123	CANELA ASTILLA	CANELA EN ASTILLAS. EL PRODUCTO DEBE TENER ASPECTO, TEXTURA, COLOR, OLOR, Y SABOR CARACTERÍSTICO, . PRESENTACIÓN POR GRAMOS NO REEMPACADO, NO REENVASADO, DEBE TRAER FICHA TÉCNICA CON LAS DIFERENTES RECOMENDACIONES DE USO. REGISTRO INVIMA	GR

124	CARAMBOLO	FRUTA EXÓTICA COLOMBIANA USADA EN COCINA PARA LA ELABORACIÓN DE JUGOS, COCTELES Y DECORAR	KG
125	CARBOXIMETILCELULOSA CMC GRADO ALIMENTICIO	CARBOXIMETILCELULOSA CMC GRADO ALIMENTICIO. EMPACADA EN ENVASES SELLADOS. ADITIVO ALIMENTARIO, NO REENVASADO, NO REEMPACADO, ROTULADO Y ETIQUETADO CON ETIQUETA ORIGINAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FICHA TÉCNICA, FICHA DE SEGURIDAD Y FECHA DE VENCIMIENTO MÍNIMA DE 6 MESES. REGISTRO INVIMA	LB
126	CARNE DE CERDO PULPA	PARTE MUSCULAR Y TEJIDOS BLANDOS QUE RODEAN AL ESQUELETO DE LOS ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, INCLUYENDO SU COBERTURA DE GRASA. SUS CORTES O POSTAS PROVENIENTES AL REALIZARSE EL DESHUESE, O LA SEPARACIÓN DE LA CARNE DEL TEJIDO ÓSEO DE LAS DIFERENTES PARTES DEL CERDO. POSTAS DE PROVENIENTES DE CUALQUIER DE LA CANAL DE CERDO.	KG

127	CARNE DE RES MOLIDA	CARNE DE BOVINO: PARTE MUSCULAR Y TEJIDOS BLANDOS QUE RODEAN AL ESQUELETO DE LOS ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA O BUFALINA, INCLUYENDO SU COBERTURA DE GRASA, TENDONES, VASOS, NERVIOS, APONEUROSIS Y QUE HA SIDO DECLARADA INOCUA Y APTA PARA EL CONSUMO HUMANO. MOLIDA CON DISCO DE ½ PROVENIENTE DEL BRAZO O PIERNA	KG
128	CARNE DE RES PIERNA	CARNE DE BOVINO: PARTE MUSCULAR Y TEJIDOS BLANDOS QUERODEAN AL ESQUELETO DE LOS ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINAO BUFALINA, INCLUYENDO SU COBERTURA DE GRASA, TENDONES,VASOS, NERVIOS, APONEUROSIS Y QUE HA SIDO DECLARADAINOCUA Y APTA PARA EL CONSUMO HUMANO.PROVENIENTE DE LA PIERNA	KG

129	CARNE O TREN DE CHULETA DE CORDERO	CARNE DE CORDERO PARTE MUSCULAR Y TEJIDOS BLANDOS QUE RODEAN EL ESQUELETO, INCLUYENDO SU COBERTURA DE GRASA, TENDONES, VASOS, NERVIOS, PROVENIENTE DE CORDEROS (CUALQUIER ESPECIE DEL GÉNERO OVIS ARIES, LA OVEJA DOMÉSTICA) QUE HAN SIDO DECLARADOS APTOS PARA EL CONSUMO HUMANO. LA CARNE DE CORDERO PROCEDE DE ANIMALES DE ENTRE UN MES Y UN AÑO DE EDAD Y CON UN PESO DE ENTRE 5,5 Y 25 KG, ES LA FORMA PRINCIPAL EN QUE SE CONSUMEN ESTAS ESPECIES. LA CARNE DE OVEJAS MAYORES SE COMERCIALIZA CON OTRO NOMBRE.	KG
130	CEBOLLA CABEZONA BLANCA	CEBOLLA DE HUEVO BLANCA FRESCA, PELADA, SIN PRESENCIA DE HONGOS NI DAÑOS FÍSICOS DEBIDAMENTE REFRIGERADA.	KG
131	CEBOLLA CABEZONA OCAÑERA (PEQUEÑA)	EL PRODUCTO DEBE ESTAR FRESCO, SANO, SIN ATAQUES DE HONGOS O CUALQUIER SUSTANCIA EXTRAÑA. EMPAQUE DE POLIETILENO, DEBE SER TRASPORTADAS EN CANASTILLAS.	KG

132	CEBOLLA JUNCA	COMÚNMENTE LA CEBOLLA RECOGIDA SE LAVA Y SE LE CORTA UNA PEQUEÑA PARTE DE SU BASE (SÓLO LAS RAÍCES), LUEGO ES EMPACADA EN SACOS DEYUTE O FIQUE, FORMANDO BULTOS, SUELE CORTARSE LAS HOJAS VERDES Y FORMAR PAQUETES DE UN KILOGRAMOENVUELTOS EN LA BASE CON POLIETILENO TRANSPARENTE.	KG
133	CEBOLLA CABEZONA MORADA	EL PRODUCTO DEBE ESTAR FRESCO, SANO, SIN ATAQUES DE HONGOS O CUALQUIER SUSTANCIA EXTRAÑA. EMPAQUE DE POLIETILENO, DEBE SER TRASPORTADAS EN CANASTILLAS.	KG
134	CEBOLLA PUERRO	LA PLANTA DEL PUERRO POSEE 3 PARTES QUE SON: LAS HOJAS LARGAS Y LANCEOLADAS (CON TONALIDADES VERDEAZULADAS) ALGO PLANAS, EL TALLO Y UN PEQUEÑO BULBO BLANCO Y ALARGADO DEL QUE SALEN UNA CIERTA CANTIDAD DE RAÍCES PEQUEÑAS. CON SÓLO 29 KCAL, 2 GRAMOS DE FIBRA Y 92% DE AGUA, EL PUERRO CONSTITUYE UNA FUENTE CONCENTRADA DE VITAMINAS Y MINERALES	KG

135	CEBOLLÍN	EL CEBOLLINO ES RICO EN VITAMINA A, B Y C (DE LA QUECONTIENE HASTA 130,5 MG POR 100 GRAMOS DE HIERBAFRESCA). SU APORTE PROTEICO Y LIPÍDICO ES ESCASO, DE SÓLO27 KCAL/100 G. SON UNA VARIEDAD DE CEBOLLAS SIN BULBO DISPONIBLESPRÁCTICAMENTE TODO EL AÑO Y QUE APORTAN A LAS ENSALADASUN TOQUE MUY SABROSO.LA PLANTA PRODUCE UNA FLORACIÓN PERMANENTE, CONESCAPOS DE 20 A 30 CM DE ALTURA, QUE SUSTENTAN VISTOSASUMBELAS DE COLOR PÚRPURA QUE PRODUCEN NUMEROSASSEMILLAS, PARECIDAS A LAS DE CEBOLLA, AUNQUE MÁSPEQUEÑAS, Y QUE PUEDEN USARSE PARA ESTABLECER ELCULTIVO.	GR

136	CEPILLO PARA PISO CERDA DURA	UTENSILIO DE LIMPIEZA CONSISTENTE EN UN MANGO ALARGADO Y UNA BASE, SOBRE LA CUAL SE FIJAN CERDAS FLEXIBLES PARA LIMPIAR Y BARRER LOS PISOS. EL MANGO ESTÁ UNIDO A LA BASE DEL CEPILLO MEDIANTE UN SOPORTE ENROSCADO. LONGITUD MÍNIMA DE 120 CM. BASE DE PLÁSTICO: CAJA ROSCA Y CON FIBRA DE POLIÉSTER. LONGITUD DE LA BASE: 25 CM MÍNIMO. LONGITUD DE LA FIBRA: 10 CM MÍNIMO. LONGITUD DE BARRIDO: MÍNIMA DE 35 CM. DEBE EMPACARSE CON MATERIALES ADECUADOS QUE CONSERVEN LA CALIDAD DEL PRODUCTO EN CONDICIONES NORMALES DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE. EL PRODUCTO DEBE ESTAR ETIQUETADO CON NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE O IMPORTADOR, PAÍS DE ORIGEN, DIMENSIONES, NÚMERO DE LOTE Y FECHA DE FABRICACIÓN.	UN

137	CEREZA MARRASQUINO EN ALMÍBAR	FABRICADAS CON DISTINTAS VARIEDADES DE CEREZAS DULCES YAMARGAS LUEGO DE SER SUMERGIDAS EN SALMUERA PARAPRESERVAR Y HACER QUE QUEDEN MÁS FRESCAS PRESENTACIÓN EN FRASCO X 1000ML	UN
138	CERVEZA RUBIA	CERVEZA ES LA BEBIDA OBTENIDA POR FERMENTACIÓN ALCOHÓLICA DE UN MOSTO ELABORADO CON CEBADA GERMINADA Y OTROS CEREALES O AZÚCARES, ADICIONADO DE LÚPULO O SU EXTRACTO NATURAL, LEVADURA YAGUA POTABLE, A LA CUAL SE LE PODRÁN ADICIONAR SABORES NATURALES PERMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. ESTA BEBIDA ESTÁ COMPRENDIDA ENTRE 2.5 Y 15 GRADOS ALCOHOLIMÉTRICOS. LAS CERVEZAS CON UNA GRADUACIÓN ALCOHOLIMÉTRICA, INFERIOR A 2.5 GRADOS ALCOHOLIMÉTRICOS, SE DENOMINARÁN CERVEZAS SIN ALCOHOL O CERVEZAS NO ALCOHÓLICAS Y SE CLASIFICARÁN COMO ALIMENTO. (PAQUETE POR 6 UND)	UN

139	CHAMPIÑÓN BLANCO DE PARIS	SUBESPECIE DE CHAMPIÑÓN QUE PRODUCE UNA CARNE BLANCA CON UN TOQUE ROSADO, ESTA VARIEDAD SE CARACTERIZA POR POSEER UN SOMBRERO BLANCO MANCHADO CON GRIS CON LÁMINAS DE COLOR MARRÓN, NO PRESENTA NINGÚN AROMA PARTICULAR Y LA CARNE ENRÓJESE AL PONERSEEN CONTACTO CON EL AIRE. LOS CHAMPIÑONES FRESCOS SEGÚN SU CALIDAD SE CLASIFICAN EN CATEGORÍAS EXTRA, I Y II.	KG
140	CHAMPIÑÓN SHITAKE	ESTAS LAMINILLAS NO ESTÁN SUJETAS AL PIE, Y CAMBIAN GRADUALMENTE DE UN COLOR ROSADO A PARDO OSCURO. EL SOMBRERO PUEDE ALCANZAR LOS 18 CM DE DIÁMETRO, Y EL PIE HASTA 8 CM DE LARGO Y 3 CM DE DIÁMETRO. ES RELATIVAMENTE RICO EN FIBRA SON RICOS EN MINERALES COMO EL SELENIO, MAGNESIO, FÓSFORO, YODO, CALCIO, ZINC Y POTASIO, VITAMINAS A, B1, B2, B3, B5, B9, C	KG

141	CHAMPIÑONES ORELLANAS	ESTAS LAMINILLAS NO ESTÁN SUJETAS AL PIE, Y CAMBIANGRADUALMENTE DE UN COLOR ROSADO A PARDO OSCURO. ELSOMBRERO PUEDE ALCANZAR LOS 18 CM DE DIÁMETRO, Y ELPIE HASTA 8 CM DE LARGO Y 3 CM DE DIÁMETRO. ESRELATIVAMENTE RICO EN FIBRA SON RICOS EN MINERALESCOMO EL SELENIO, MAGNESIO, FÓSFORO, YODO, CALCIO, ZINC YPOTASIO, VITAMINAS A, B1, B2, B3, B5, B9, C DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE CALIDADESTABLECIDOS EN LA NTC 940. LOS RESIDUOS DEPLAGUICIDAS NO DE BEBEN EXCEDER LOS LÍMITES MÁXIMOSESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 2906 DE 2007, ELMINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.	KG
142	CHILE JALAPEÑO	EL AJÍ JALAPEÑO (O CHILE JALAPEÑO) ES EL MÁS POPULAR DEL MUNDO, GRACIAS A LA GASTRONOMÍA MEXICANA. UN CHILE JALAPEÑO MADURO MIDE ENTRE 5CM Y 10CM DE LONGITUD, SU TEXTURA ES LISA Y SU PIEL ES MUY CARNOSA (TIENE PAREDES GRUESAS).	GR

143	CHIPS DE CHOCOLATE NEGRO	COBERTURA DE CHOCOLATE NEGRO 53% (1,3%) (PASTA DE CACAO, AZÚCAR, EMULSIONANTE E-322 (LECITINA DE SOYA), AROMA (VAINILLA),AZÚCAR, MANTECA DE CACAO, GRASA VEGETAL EMULSIONANTE(LECITINA DE SOYA), VAINILLA, COLORANTES E-120,E-153, E-171 Y E-172)	KG
144	CHORIZO ANTIOQUEÑO	DERIVADO CÁRNICO PROCESADO (DE PICADO GRUESO), CRUDOFRESCO, ESCALDADO O MADURADO, EMBUTIDO EN TRIPA OFUNDAS COMESTIBLES, ELABORADO CON CARNE Y GRASA DEANIMALES DE ABASTO PÚBLICO (CERDO, BOVINO, AVES DECORRAL), CON ADICIÓN O NO DE ADITIVOS PERMITIDOS.	KG

145	CILANTRO	ESPECIE CULTIVADA QUE INTEGRA GRUPOS DE HIERBAS MEDICINALES, AROMÁTICAS Y DE CONDIMENTO DE MAYOR CONSUMO. HOJAS DE UN VERDE VIVO, BRILLANTE, TIENEN FORMA DE ABANICO Y ALTURA. LAS HOJAS DEL CILANTRO SE UTILIZAN PARA AROMATIZAR ALIMENTOS.	GR
146	CILANTRO CIMARRON	CILANTRO FRESCO, HOJAS VERDES Y SANAS, LIBRE DE HUMEDAD. DEBIDAMENTE EMPACADO. 250 GRAMOS.	GR
147	CINTA CONTROL ESTERILIZACION	CINTA CONTROL ESTERILIZACION A VAPOR, ROLLO DE 3/4 (19MM), ANCHO X 60 YARDAS (27.4METROS) LONGITUD X ROLLO	UN

148	CIRUELA PASA DESHIDRATADA SIN SEMILLA	CIRUELA PASA DESHIDRATADA SIN SEMILLA. EMPACADA EN CAJA DE CARTON IMPRESA, ROTULADA Y ETIQUETADA, CON BOLSA DE POLIETILENO POR 10 KILOGRAMOS. LA CAJA DEBE SER SELLADA, SIN PERFORACIONES NI DEFORMACIONES. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A 6 MESES (CAJA X 10 KILOGRAMO)	UN
149	CITRATO DE SODIO DE USO ALIMENTARIO, EN BOLSA DE POLIETILENO	PRESENTACION LIBRA	LB
150	CLAVO DE OLOR	CLAVO DE OLOR EN PEPA EMPACADO EN BOLSA	GR
151	CLORURO DE CALCIO	TIENE COMO FUNCIÓN DARLE MAYOR FIRMEZA MECÁNICA A LA CUAJADA, ESTO ES PECULIARMENTE IMPORTANTE AL TRATAR LECHE PASTEURIZADA YA QUE, DURANTE LA PASTEURIZACIÓN, SE PRODUCE DESCALCIFICACIÓN PARCIAL DE LAS CASEÍNAS	KG

152	COBERTURA CHOCOLATE BLANCO	TIPO DE CHOCOLATE QUE CONTIENE MANTECA DE CACAO EN PROPORCIÓN (32 – 39%) Y SÓLIDOS DE CACAO DEBE ALCANZAR AL MENOS UN 54%. EL ALTO PORCENTAJE DE MANTECA DE CACAO, COMBINADO CON UN BUEN TEMPLADO PROPORCIONA AL CHOCOLATE UN MAYOR LUSTRE Y UNA TEXTURA MÁS RÍGIDA AL ROMPERSE, SABOR CREMOSO.	KG
153	COBERTURA DE CHOCOLATE AL 35%	TIPO DE CHOCOLATE QUE CONTIENE MANTECA DE CACAO ENPROPORCIÓN (32 – 39%) Y SÓLIDOS DE CACAO DEBE ALCANZAR ALMENOS UN 54%. EL ALTO PORCENTAJE DE MANTECA DE CACAO,COMBINADO CON UN BUEN TEMPLADO PROPORCIONA ALCHOCOLATE UN MAYOR LUSTRE Y UNA TEXTURA MÁS RÍGIDA ALROMPERSE, SABOR CREMOSO	KG

154	COBERTURA CHOCOLATE NEGRO * 500 GRAMOS	TIPO DE CHOCOLATE QUE CONTIENE MANTECA DE CACAO EN PROPORCIÓN (32 – 39%) Y SÓLIDOS DE CACAO DEBE ALCANZAR AL MENOS UN 54%. EL ALTO PORCENTAJE DE MANTECA DE CACAO, COMBINADO CON UN BUEN TEMPLADO PROPORCIONA AL CHOCOLATE UN MAYOR LUSTRE Y UNA TEXTURA MÁS RÍGIDA AL ROMPERSE, SABOR CREMOSO.	LB
155	COBERTURA CHOCOLATE BLANCO * 500 GRAMOS	TIPO DE CHOCOLATE QUE CONTIENE MANTECA DE CACAO EN PROPORCIÓN (32 – 39%) Y SÓLIDOS DE CACAO DEBE ALCANZAR AL MENOS UN 54%. EL ALTO PORCENTAJE DE MANTECA DE CACAO, COMBINADO CON UN BUEN TEMPLADO PROPORCIONA AL CHOCOLATE UN MAYOR LUSTRE Y UNA TEXTURA MÁS RÍGIDA AL ROMPERSE, SABOR CREMOSO.	LB

156	COCO	EL COCO ES UNA FRUTA (DRUPA) OBTENIDA PRINCIPALMENTE DELA ESPECIE TROPICAL COCOTERO (COCOS NUCIFERA),LA PALMERA MÁS CULTIVADA A NIVEL MUNDIAL. TIENE UNACÁSCARA EXTERIOR GRUESA (EXOCARPIO), UNA CAPA INTERMEDIAFIBROSA (MESOCARPIO) Y OTRA INTERIOR DURA, VELLOSA Y MARRÓN(ENDOCARPIO); QUE TIENE ADHERIDA LA PULPA BLANCA YAROMÁTICA (ENDOSPERMO). MIDE DE 20 A 30 CM Y LLEGA APESAR 2.6 KG.	KG
157	COCO DESHIDRATADO SIN AZÚCAR	COCO DESHIDRATADO NATURAL, RALLADO Y/O EN TIRAS, PRODUCTO ESPECIAL PARA DECORACIÓN Y RELLENO EN PRODUCTOS DE PANADERÍA, REPOSTERÍA, GALLETERÍA. EMPACADO EN BOLSA IMPRESA POR 1 KILOGRAMO, ROTULADO CON EL NOMBRE DEL PRODUCTOR O EMPACADOR (MARCAS COMERCIALES) , FECHA DE FABRICACION, LOTE, PESO NETO, FECHA DE VENCIMIENTO. SIN ADITIVOS SABOR A COCO.	KG

158	COCOA EN POLVO	CACAO EN POLVO SIN AZÚCAR NI EDULCORANTES AÑADIDOS, LIBRE DE IMPUREZAS, OLOR O SABORES EXTRAÑOS. EMPACADO EN BOLSA IMPRESA POR 230 GRAMOS, ROTULADA Y DEMÁS REQUISITOS DE LA RESOLUCIÓN 5109 DE 2005 (BOLSA X 230 GR)	UN
159	COLIFLOR	COLIFLOR FRESCA. PLANTA HORTÍCOLA, VARIEDAD DE COL, CON BROTES TRANSFORMADOS EN MASAS CARNOSAS QUE FORMAN UNA PELLA BLANCA Y COMPACTA, SIN PRESENCIA DE HONGOS NI DAÑOS FÍSICOS DEBIDAMENTE REFRIGERADA.	KG
160	COLORANTE PARA ALIMENTO TONALIDAD AMARILLO HUEVO, EN POLVO - SOBRE X 25 GRAMOS	SOBRE X 25 GRAMOS	UN
161	COLORANTE PARA ALIMENTO TONALIDAD NARANJA EN POLVO - SOBRE POR 25 GRAMOS	SOBRE X 25 GRAMOS	UN
162	COLORANTE PARA ALIMENTO TONALIDAD ROJO FRESA, EN POLVO - SOBRE POR 25 GRAMOS	SOBRE X 25 GRAMOS	UN

163	COLORANTE PARA ALIMENTO TONALIDAD ROJO MORA, EN POLVO - SOBRE POR 25 GRAMOS	SOBRE X 25 GRAMOS	UN
164	COLORANTE PARA ALIMENTO TONALIDAD UVA, EN POLVO - SOBRE POR 25 GRAMOS	SOBRE X 25 GRAMOS	UN
165	COLORANTE PARA ALIMENTO TONALIDAD VERDE, EN POLVO - SOBRE POR 25 GRAMOS	SOBRE X 25 GRAMOS	UN
166	COLORANTE ROJO ESCARLATA EN POLVO - SOBRE POR 25 GRAMOS	SOBRE X 25 GRAMOS	UN
167	COLORANTE ROJO PUNZO - SOBRE POR 25 GRAMOS	SOBRE X 25 GRAMOS	UN
168	COMINO	ESPECIAS O EXTRACTOS. COMINO ENTERO (GRANO) EMPACADO EN FRASCO DE VIDRIO O RECIPIENTE PLÁSTICO CON TAPA PARA ESPARCIR. 250 GRAMOS.	GR
169	CONDENSADOR	CONDENSADOR SERPENTIN, DE 30 CM, ESMERILADO 24/39	UN

170	CONDIMENTO CHORIZO AHUMADO	EMPACADO EN BOLSAS	KG
171	CONDIMENTO JAMON	EMPACADO EN BOLSAS	KG
172	CONDIMENTO PAPRIKA	CONDIMENTO O ESPECIA DE ORIGEN HÚNGARO, QUE SE OBTIENE DESPUÉS DE RECOLECTAR Y DEJAR SECAR DIFERENTES VARIEDADES DE PIMIENTOS QUE, FINALMENTE, SE SOMETEN A UN PROCESO DE MOLIDO Y SE CONVIERTEN EN EL CONOCIDO POLVO O ESPECIA QUE COMÚNMENTE SE USA PARA ADEREZAR Y AROMATIZAR INFINIDAD DE PLATOS.	KG
173	CONEJO EN CANAL	ANIMAL JOVEN CARNES DE CONEJO PROCEDENTE DE CUNICULTURAS, MACHOS DE 6 MESES DE EDAD BENEFICIADOS EN PLANTA AUTORIZADAS POR EL INVIMA.	KG
174	COPOAZU	FRUTA EXÓTICA DE LA REGIÓN AMAZÓNICA	KG

175	CORIA 21/50:	PRESENTACIÓN: 50 PIES CADA UNO	UN
176	CORIA REF 28/30:	PRESENTACIÓN: CAJA X 45 TUBOS X 50 PIES CADA UNO	UN
177	CORVINA X 500 GRS C/U	FILETE DE CORVINA X 500 GRS, SIN PIEL EMPACADO AL VACÍO.	KG

178	COSTILLA DE CERDO CORTE ST.LOUIS	SON UN CORTE ESPECIAL DEL CERDO, DIFERENTE DE LA CHULETA.ESTE CORTE CONTIENE LAS PARTES ÓSEAS DE LA CAJA TORÁCICA(A VECES UNIDAS POR LA PLEURA Y SU CARTÍLAGO) DEL CERDODOMÉSTICO, QUE SE DENOMINA COSTILLAS. SE CARACTERIZA POROFRECER UNA ALTERNANCIA DE HUESO Y CARNE QUEHABITUALMENTE SE COCINAN JUNTOS. UNA VARIANTE ES ELSPARERIBS (COSTILLAS ESTERNALES) QUE CONTIENE UNAPORCIÓN DE CARNE MENOR. EL NÚMERO DE PREPARACIONESCULINARIAS ES MUY GRANDE. SIENDO UNA DE LAS VERSIONESMÁS POPULARES EN MUCHAS CULTURAS EL ASADO A LABARBACOA. AUNQUE SON POPULARESLOS MARINADOS (GENERALMENTE EN ADOBOS), AHUMADAS.CORTE ST.LOUIS	KG

179	CREMA CHANTILLY EN POLVO	MEZCLA EN POLVO PARA LA PREPARACIÓN RÁPIDA DE CREMA CHANTILLY. SE PREPARA CON CREMA DE LECHE DE VACA, CON ALTO CONTENIDO DE GRASA Y SE ENDULZA CON AZÚCAR DE CAÑA, SE UTILIZA EN PASTELERÍA PARA LA DECORACIÓN.	KG
180	CREMA DE LECHE ENTERA PASTEURIZADA, LARGA VIDA	CREMA DE LECHE (PRODUCTO LÁCTEO DE COLOR BLANCO, SABOR Y OLOR CARACTERÍSTICO, TEXTURA SEMILÍQUIDA, DEBE ESTAR EXCENTA DE SUSTANCIAS TOXICAS). EMPACADA EN BOLSA IMPRESA CON TAPA ROSCA POR 900 ML, ROTULADA SEGÚN REQUISITOS DE LA RESOLUCIÓN 5109 DE 2005, DEBE TENER REGISTRO SANITARIO INVIMA. FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 3 MESES.(MÍNIMO 35% DE SÓLIDOS GRASOS) (BOLSA X 900 ML)	UN
181	CRISTAL VIOLETA	CRISTAL VIOLETA ED GRAM: MEDIOS PARA RECUPERACIÓN, AISLAMIENTO, DIFERENCIACIÓN, CRECIMIENTO DE MICROORGANISMOS, DE PROCESAMIENTO MANUAL, MEDIOS DE CULTIVO, DESHIDRATADO. FRASCO X 1000 ML	UN

182	CUAJO EN PASTILLAS CAJA X 50 SOBRES	EL CUAJO ES UNA ENZIMA QUE ACTIVA LA COAGULACIÓN DE LECHE CUYO NOMBRE ES RHIZOMUCOR MIEHEI. ESTÁ PRESENTE EN EL ABOMASO DE LOS MAMÍFEROS RUMIANTES, CONTIENE PRINCIPALMENTE LA ENZIMA LLAMADA QUIMOSINA O RENNINA. EL CUAJO EN PASTILLAS ES DE ORIGEN SINTÉTICO, YA QUE SE OBTIENE MEDIANTE SÍNTESIS QUÍMICA, ES DECIR, NO SE USA EL ESTÓMAGO DE ANIMALES RUMIANTES. ESPECIFICACIONES FÍSICO-QUÍMICAS: ASPECTO FÍSICO: COMPRIMIDOS LISOS COLOR CREMA A CANELA. OLOR: CARACTERÍSTICO PRESENTACIÓN: PAQUETE PH: NO APLICA. PESO ESPECÍFICO: 536 MG A 563 MG/COMP. SOLUBILIDAD EN AGUA: COMPLETAMENTE MISCIBLE. DEBE CONTENER FICHA DE SEGURIDAD Y CERTIFICADO DE ANÁLISIS. MÍNIMO UN AÑO DE VENCIMIENTO LUEGO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO.	UN
183	CUAJO LIQUIDO	FUERZA = 1 CC X 20 LTS	L
184	CUAJO MICROBIANO	CAJA POR 100 TABLETAS	UN

185	CUCHARAS BIODEGRADABLES PARA POSTRE TAMAÑO 11,5 CM APROX PAQUETE X 100 UNIDADES	PAQUETE X 100 UNIDADES	UN
186	CUCHARITAS DESECHABLES	PLASTICAS PEQUEÑAS PARA POSTRE	UN
187	CULTIVO HETEROFERMENTATIVO TERMOFILO PARA PRODUCTOS FERMENTADOS, LIOFILIZADO	EMPACADO EN BOLSA TRICAPA, CON UNA CONCENTRACIÓN DE 50 UFC.	GR
188	CULTIVO HOMOFERMENTATIVO MESOFILO PARA PRODUCTOS FERMENTADOS, LIOFILIZADO.	EMPACADO EN BOLSA TRICAPA, CON UNA CONCENTRACIÓN DE 50 UFC.	GR
189	CULTIVO LACTICO PARA KUMIS Y MANTEQUILLA	CULTIVO LÁCTICO CON BASE EN CULTIVOS PROBIÓTICOS, PARA MANTEQUILLA, LIOFILIZADO, EMPACADO EN CAJA DE CARTÓN, CON UNA CONCENTRACIÓN DE 50 UFC	GR

190	CULTIVO PARA QUESO REF: STI-12 X SOBRE	X SOBRE	UN
191	CULTIVO PROBIOTICO PARA YOGURT CULTIVO LÁCTICO CON BASE EN CULTIVOS PROBIÓTICOS	EMPACADO EN BOLSA TRICAPA, CON UNA CONCENTRACIÓN DE 50 UFC.	GR
192	CULTIVO REF CULTIVO R 703 QUESOS X SOBRE	X SOBRE	UN
193	CULTIVO REF: CU-FLDA CULT. FLORA DANICA X SOBRE	X SOBRE	UN
194	CUSCUS	ALIMENTO QUE SE OBTIENE A PARTIR DEL TRIGO, EL CUSCÚS ES 100% SÉMOLA DE TRIGO DURO.	KG
195	CAFÉ EN GRANO VERDE	HUMEDAD: 11,7 % APROX. SELECCIÓN DE DEFECTOS: 0 DE 10, (ALMENDRA VERDE). CRIBAS O TAMAÑOS DEL GRANO: MALLAS SUPERIORES A LA 16. ESTABILIZACIÓN DESPUÉS DE TRILLADO: 1 MES Y 15 DÍAS APROX. PRESENTACIÓN BOLSA TERMO LAMINADA Y AUTOSELLABLE POR 500 GRAMOS CON VÁLVULA DE ALIVIO PARA SU DESGASIFICACIÓN.	LB

196	CAFÉ EN GRANO TOSTION MEDIA, ORIGEN COLOMBIANO, LAVADO	CAFÉ TOSTADO, TOSTIÓN AGTRON 63, DE DIVERSOS (5 ORÍGENES DIVERSOS-MALLA 16-18, SUAVE LAVADO, TAZA LIMPIA). EL CAFÉ TOSTADO SIRVE PARA MOLER Y PREPARAR LA BEBIDA. DEBERÁN EMPACARSE DE FORMA TAL QUE EL PRODUCTO NO SUFRA DAÑOS Y CONSERVE SU CALIDAD EN CONDICIONES ADECUADAS DE MANEJO, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE. PRESENTACIÓN BOLSA TERMO LAMINADA Y AUTOSELLABLE POR 500 GRAMOS CON VÁLVULA DE ALIVIO PARA SU DESGASIFICACIÓN.	LB

197	CAFÉ EN GRANO TOSTION MEDIA, ORIGEN COLOMBIANO , PROCESO HONEY	CAFÉ TOSTADO, CAFÉ CON PROCESO BLACK HONEY TOSTADO AGTRON 62 (MALLA 16-18) ORIGEN DIVERSODEBERÁN EMPACARSE DE FORMA TAL QUE EL PRODUCTO NO SUFRA DAÑOS Y CONSERVE SU CALIDAD EN CONDICIONES ADECUADAS DE MANEJO, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE.PRESENTACIÓN BOLSA TERMO LAMINADA Y AUTOSELLABLE POR 500 GRAMOS CON VÁLVULA DE ALIVIO PARA SU DESGASIFICACIÓN.	LB
198	CAFÉ EN GRANO TOSTION ALTA, ORIGEN, PROCESO HONEY AGTRON 62	CAFÉ TOSTADO, CAFÉ CON PROCESO HONEY TOSTADO AGTRON62 (MALLA 16-18) ORIGEN DIVERSO EL CAFÉ TOSTADO SIRVE PARA MOLER Y PREPARAR LA BEBIDA. DEBERÁN EMPACARSE DE FORMA TAL QUE EL PRODUCTO NO SUFRA DAÑOS Y CONSERVE SU CALIDAD EN CONDICIONES ADECUADAS DE MANEJO, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE. PRESENTACIÓN BOLSA TERMO LAMINADA Y AUTOSELLABLE POR 500 GRAMOS CON VÁLVULA DE ALIVIO PARA SU DESGASIFICACIÓN.	LB

199	CAFÉ EN GRANO TOSTION ALTA, ORIGEN, PROCESO NATURAL	CAFÉ TOSTADO, CAFÉ CON PROCESO NATURAL TOSTADO AGTRON 58 (MALLA 16-18) ORIGEN DIVERSO EL CAFÉ TOSTADO SIRVE PARA MOLER Y PREPARAR LA BEBIDA. DEBERÁN EMPACARSE DE FORMA TAL QUE EL PRODUCTO NO SUFRA DAÑOS Y CONSERVE SU CALIDAD EN CONDICIONES ADECUADAS DE MANEJO, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE. PRESENTACIÓN BOLSA TERMO LAMINADA Y AUTOSELLABLE POR 500 GRAMOS CON VÁLVULA DE ALIVIO PARA SU DESGASIFICACIÓN.	LB

200	CERVEZA IMPORTADA ALEMANA	CERVEZA ALEMANA PROVIENE DE ISSUM, EN LA REGIÓN DE DÜSSELDORF, Y ES ELABORADA POR LA CERVECERA DIEBELS LA CUAL FUE FUNDADA EN 1878 POR JOSEF DIEBELS. ES DE ESTILO ALTBIER, ESPECIALIDAD ALEMANA, QUE EMPLEA LEVADURAS DE FERMENTACIÓN ALTA. ESTE ESTILO SE TRADUCE COMO "CERVEZA VIEJA" Y SE REFIERE AL VIEJO ESTILO DE ELABORACIÓN DE CERVEZA QUE SE PRACTICABA ANTIGUAMENTE. TAMBIÉN PUEDE SER CONOCIDO EL ESTILO ALT COMO DÜSSEL YA QUE CUANDO EMPEZÓ A ELABORARSE SOLAMENTE SE HACÍA EN LA REGIÓN DE DÜSSELDORF. HOY EN DÍA SE FABRICA EN OTROS LUGARES TAMBIÉN.LA BASE DE OLOR ES LA MALTA TOSTADA Y EL CARAMELO. CUENTA CON UN 4,8 % VOL. DE ALCOHOL.PRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO X 330 ML	UN
201	CERVEZA IMPORTADA HOLANDESA	CERVEZA HOLANDESA DE COLOR DORADO CLARO, CON UNA ESPUMA MUY POCO CONSISTENTE Y NO DEMASIADO SABOR. GRADUACIÓN 5° CERVEZA TIPO PILSEN PRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO X 330 ML	UN

202	CERVEZA IMPORTADA MEXICANA	ORIGEN: 1925 GRADO ALCOHÓLICO: 4.5º CERVECERÍA: GRUPO MODELO CORONA EXTRA ES LA MARCA LÍDER EN EL MERCADO NACIONAL, LA CERVEZA MEXICANA DE MAYOR VENTA EN EL MUNDO Y LA MARCA MÁS VALIOSA DE LATINOAMÉRICA DE ACUERDO CON MILLWARD BROWN. ES UNA CERVEZA TIPO PILSNER DE 4.5º DE ALCOHOL. PRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO X 710 ML	UN
203	CERVEZA NACIONAL ARTESANAL	EXISTEN DOS GRANDES FAMILIAS DE CERVEZAS, LAS ALE Y LAS LAGERS, DE LAS CUALES EXISTEN TAMBIÉN DIFERENTES ESTILOS DEPENDIENDO DE LA REGIÓN DE LA REGIÓN DONDE SE ORIGINAN, LA CALIDAD E INGREDIENTES QUE SE UTILICEN EN SU PRODUCCIÓN. ORIGEN: COLOMBIANO5% VOL ALCOHOLPRODUCCIÓN: ARTESANALPRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO X 330 ML	UN

204	CREMA AMARETO	EL AMARETTO ES UN LICOR EN EL QUE SE COMBINAN EL DULZOR DE LOS HUESOS DE ALBARICOQUE CON EL AMARGO DE LAS ALMENDRAS LOS CUALES ESTÁN ACOMPAÑADOS POR ALCOHOL PURO, AZÚCAR CARAMELIZADO Y LA ESENCIA DE DIECISIETE PLANTAS Y FRUTAS AROMÁTICAS ENTRE LAS QUE DESTACA DE FORMA ESPECIAL LA VAINILLA LICOR HECHO A BASE DE EXTRACTO NATURAL DE CÁSCARAS DE NARANJA. GRADUACIÓN ALCOHÓLICA ENTRE 20 - 40% GL PRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO X 750 ML	UN
205	CREMA DE CACAO	CREMA DE CACAO. ES UNA CREMA, INTRIGANTE Y EXUBERANTE QUE TIENE UN 26% DE ALCOHOL. SUS FRUTOS SON CULTIVADOS, SECADOS Y PROCESADOS EN LA ZONA ATLÁNTICA DE COSTA RICA. ESTA CREMA INCITA LOS SENTIDOS PARA DESCUBRIR SUS SECRETOS MÁS RECÓNDITOS ENTRE LA FRUTA DEL CACAO Y EL PALADAR. LICOR HECHO A BASE DE EXTRACTO NATURAL DE CACAO. VOLUMEN DE ALCOHOL 26% PRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO X 750 ML	UN

206	CREMA DE CAFÉ	EL LICOR DE CAFÉ O LICOR CAFÉ ES UN LICOR A BASE DE CAFÉ, AZÚCAR Y BRANDY U ORUJO, QUE PUEDE SER CONSUMIDO SOLO O COMO INGREDIENTE DE POSTRES O CÓCTELES.LICOR HECHO A BASE DE EXTRACTO NATURAL CAFÉPRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO X 750 ML	UN
207	CREMA DE WHISKY	LICOR BASADO EN WHISKY IRLANDES Y CREMA DE LECHE CONSISTENCIA Y VISCOSOS. CONTENIDO ALCOHOL: ENTRE 20% A 30% DE ALCOHOL PRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO X 750 ML	UN
208	CREMA TRIPLE SEC AZUL	PRODUCTO 100% NATURAL, SIN ADITIVOS; CONSISTENCIA, VISCOSIDAD Y CALIDAD IMPECABLES, LO QUE EXPLICA SU GRAN VERSATILIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE COCTELES. CÁSCARA DE NARANJA 100% NATURAL, SOMETIDA A UN PROCESO DE EXTRACCIÓN DE SUS ACEITES ESENCIALES QUE LE APORTA AL LICOR SU EXCELENTE CUERPO, AROMA Y SABOR. ES UN LICOR CREMA ALCOHOL EXTRA-NEUTRO RECTIFICADO, FILTRADO CON CARBÓN ACTIVADO, CON LO CUAL SE LE QUITA EL PICANTE, LO HACE MÁS SUAVE DÁNDOLE UN AROMA Y SABOR MÁS AGRADABLE AL PRODUCTO. SU NOMBRE VIENE DE SU TRIPLE DESTILACIÓN. AGUA 100% DESMINERALIZADA PARA	UN

		EVITAR TURBIDEZ Y GARANTIZAR EL MEJOR SABOR. AZÚCAR DE CALIDAD ALTA PUREZA, ELABORADA ESPECÍFICAMENTE PARA NUESTROS PRODUCTOS. PRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO X 750 ML	
209	DEDALES DE EXTRACCION	DEDALES DE EXTRACCIÓN DE CELULOSA SOXHLET 33 X 80 MM PRESENTACIÓN EN CAJA X 25 UNIDADES	UN
210	DESINFECTANTE LÍQUIDO	PRESENTACION EN BOTELLA PLASTICA (PRESENTACIÓN X 4 LITROS)	UN
211	DESINFECTANTE TIMSEN	PRODUCTO CON FORMULACIÓN EXCLUSIVA A NIVEL MUNDIAL, QUE HA CAMBIADO COMPLETAMENTE EL CONCEPTO DE LOS PROGRAMAS DE ESTERILIZACIÓN Y DESINFECCIÓN EN FRÍO. CON SU PRESENTACIÓN GRANULAR, TIMSEN ES UN PODEROSO BACTERICIDA, FUNGICIDA, VIRICIDA Y ALGUICIDA QUE HA PERMANECIDO COMO LÍDER EN EL MERCADO INTERNACIONAL. PRINCIPIO ACTIVO AMONIO CUATERNARIO DE ÚLTIMA GENERACIÓN.	KG
212	DETERGENTE EN POLVO	EN POLVO SIN AROMA, BOLSA DE POLIETILENO	KG

213	DETERGENTE LIQUIDO	NEUTRO LÍQUIDO PARA SUPERFICIES DE INDUSTRIAS ALIMENTICIAS	KG
214	DETERGENTE LÍQUIDO DESINFECTANTE PARA MANOS X GALÓN.	DETERGENTE LÍQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS SIN OLOR X GALÓN . ES SOLUBLE EN AGUA Y, POR SUS PROPIEDADES DETERSIVAS, SIRVE COMÚNMENTE PARA LAVAR. PRESENTACIÓN POR GALÓN. NO REEMPACADO, NO REENVASADO, DEBE TRAER FICHA TÉCNICA CON LAS DIFERENTES RECOMENDACIONES DE USO Y SEGURIDAD.	UN
215	DISPENSADOR PARA TOALLAS DESECHABLES MATERIAL BASE: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, BOQUILLA: NYLON DIMENSIONES: 222MMX208MMX302MM APROX	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, BOQUILLA: NYLON DIMENSIONES: 222MMX208MMX302MM APROX	UN
216	DURAZNO NACIONAL	DURAZNO PINTON EN BOLSA X 500 GR	KG

217	DURAZNOS O MELOCOTONES EN ALMÍBAR	PRODUCTO OBTENIDO ESTERILIZANDO LA FRUTA O PARTES DE FRUTAS FRESCAS SANAS DESPROVISTA O NO DE SEMILLAS, PUESTAS EN SU PROPIO JUGO, EN JUGO EDULCORADO CON PRODUCTOS NATURALES O EN JARABE O ALMÍBAR COMO LÍQUIDO DE GOBIERNO. EN EL ALMÍBAR EL CONTENIDO DE AZÚCAR: 14°BRIX (LATA X 820 GR)	UN
218	E.D.T.A. DISODICO	GRADO REACTIVO. CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, FICHA TÉCNICA Y FICHA DE SEGURIDAD. (EMPAQUE X 1 KILOGRAMO)	UN
219	EMBUDO PLASTICO	GRANDE PARA INDUSTRIA DE ALIMENTOS	UN
220	EMULSIFICANTE	SOLUCIÓN DE COLOR AMARILLO PÁLIDO	L

221	EMULSIÓN YEMA DE HUEVO TELURITO	FRASCO POR 100 ML, EMULSIÓN ESTABILIZADA Y ESTÉRIL DE YEMA DE HUEVO, PARA INCORPORAR A MEDIOS DE CULTIVOS PARA MÚLTIPLES PROPÓSITOS. PERMITE LA IDENTIFICACIÓN DE CLOSTRIDIUM SPP., BACILLUS SPP. Y STAPHYLOCOCCUS SPP. POR SU ACTIVIDAD LECITINÁSICA.	UN
222	ENELDO	ANETHUM GRAVEOLENS, DE NOMBRE COMÚN ENELDO O ABESÓN, ES UNA PLANTA HERBÁCEA ANUAL PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS UMBELÍFERAS, FRESCO Y LIMPIO.	GR
223	ERLENMEYER 100 ML	ERLENMEYER 100 MLFABRICADO EN VIDRIO BOROSILICATO 3.3 CON REBORDE, PAREDES GRUESAS Y GRADUACIONES LATERALES. ÚTIL PARA REALIZAR MEZCLAS POR AGITACIÓN Y PARA LA EVAPORACIÓN CONTROLADA DE LÍQUIDOS.	UN

224	ERLENMEYER 250 ML	ERLENMEYER 250 MLFABRICADO EN VIDRIO BOROSILICATO 3.3 CON REBORDE, PAREDES GRUESAS Y GRADUACIONES LATERALES. ÚTIL PARA REALIZAR MEZCLAS POR AGITACIÓN Y PARA LA EVAPORACIÓN CONTROLADA DE LÍQUIDOS.	UN
225	ERLENMEYER 500 ML	ERLENMEYER 500 MLFABRICADO EN VIDRIO BOROSILICATO 3.3 CON REBORDE, PAREDES GRUESAS Y GRADUACIONES LATERALES. ÚTIL PARA REALIZAR MEZCLAS POR AGITACIÓN Y PARA LA EVAPORACIÓN CONTROLADA DE LÍQUIDOS.	UN
226	ESCOBILLÓN	ESCOBILLÓN PARA LIMPIEZA DE MATERIAL DE LABORATORIO	UN

227	ESENCIA DE MANTEQUILLA	LÍQUIDO TRANSLUCIDO SEMIVISCOSO DE OLOR Y SABORCARACTERÍSTICO DIFERENTES TIPOS DE ALIMENTOS, DE ACUERDOCON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, COMO, VAINILLA,CANELA, FRUTAS, PRODUCTOS LÁCTEOS Y ESPECIAS, ENTRE OTROS,UTILIZADO COMO SABORIZANTE Y/O AROMATIZANTE ENPRODUCTOS DE PASTELERÍA, REPOSTERÍA, GALLETERÍA Y DULCES.- PRODUCTO LÍQUIDO QUE APORTA AROMA Y SABOR A LOSPRODUCTOS.- DEBE TENER ALTO RENDIMIENTO.-DEBE MANTENER EL AROMA Y SABOR EN LOS PRODUCTOSTERMINADOS.- ESTABLE AL HORNEO. (FRASCO X 500 ML)	UN
228	ESPÁRRAGOS VERDES	ESPÁRRAGOS FRESCOS (ASPARAGUS OFFICINALIS),ES UNA PLANTA HERBÁCEA PERENNE DE FOLLAJE MUY RAMIFICADO Y ASPECTO PLUMOSO. SU CULTIVO DURA BASTANTE TIEMPO EN EL SUELO, DEL ORDEN DE OCHO A DIEZ AÑOS. LA PLANTA DE ESPÁRRAGO ESTÁ FORMADA POR TALLOS AÉREOS RAMIFICADOS Y UNA PARTE SUBTERRÁNEA CONSTITUIDA POR RAÍCES Y YEMAS, QUE ES LO QUE SE DENOMINA COMÚNMENTE “GARRA”. DE LOS BROTES JÓVENES SE OBTIENEN LAS VERDURAS CONOCIDAS COMO ESPÁRRAGOS. LAS HOJAS ESTÁN REDUCIDAS A ESCAMAS, CON RAMIFICACIONES FILIFORMES VERDES EN SU BASE. ESTAS RAMIFICACIONES ALCANZAN LOS 25 MM DE LARGO.	KG
229	ESPATULAS	ESPATULAS. EN ACERO INOXIDABLE DOBLE CANAL 185X 9 MM	UN

230	ESPÁTULAS DE LABORATORIO DE ACERO INOXIDABLE	ESPÁTULA DE ACERO INOXIDABLE TIPO CANALETA. 15 CM	UN
231	ESPINACAS	SE DA EN ZONAS COSTERAS, O TERRENOS SALINOS TEMPLADOS, FORMADA POR TALLOS RAMIFICADOS DE UNOS 15 CM Y MANOJO DE HOJAS DE 20CM, REGULADORA DE PESO, CONTIENE UN 90% EN AGUA, VITAMINAS E, C, B, A, AYUDA EN LOS ASPECTOS DE LA PIEL, CABELLO, VISTA, MUCOSAS, HUESOS, TRATAMIENTO DE ANEMIAS, PREVIENE MALFORMACIONES EN EL FETO Y CONTIENE CALCIO, MAGNESIO, POTASIO Y HIERRO ENTRE OTROS.	KG
232	ESPINACAS BABY	SE DA EN ZONAS COSTERAS, O TERRENOS SALINOS TEMPLADOS,FORMADA POR TALLOS RAMIFICADOS DE UNOS 15 CM Y MANOJODE HOJAS DE 10CM, REGULADORA DE PESO, CONTIENE UN 90%EN AGUA, VITAMINAS E, C, B, A, AYUDA EN LOS ASPECTOS DELA PIEL, CABELLO, VISTA, MUCOSAS, HUESOS, TRATAMIENTO DEANEMIAS, PREVIENE MALFORMACIONES EN EL FETO Y CONTIENECALCIO, MAGNESIO, POTASIO Y HIERRO ENTRE OTROS.	KG
233	ESPONJA ABRASIVA SINTÉTICA VERDE	UTENSILIO DE LIMPIEZA UTILIZADO PARA REMOVER POR ACCIÓN DE FROTE, CON AGUA Y JABÓN, LOS RESIDUOS DE MUGRE ADHERIDOS A LAS SUPERFICIES DE LOS ELEMENTOS DE COCINA, TIENE LA	UN

		CAPACIDAD DE RETENER AGUA Y OTROS PRODUCTOS LÍQUIDOS. LA APARIENCIA DE LA ESPONJILLA DEBE SER UNIFORME EN COLOR Y TEXTURA, DEBE ESTAR LIBRE DE DEFECTOS E IMPUREZAS. LAS PARTES DE LA ESPONJILLA DEBEN FORMAR UNA UNIDAD, NO PUEDEN DESPRENDERSE O DESPEGARSE CON EL USO NORMAL O PRESENTAR OTRO TIPO DE DEFICIENCIAS DE ENSAMBLE. NO PUEDE DEJAR RESIDUOS DE LA ESPONJILLA, TINTES RESIDUALES O ELEMENTOS QUE PRODUZCAN MANCHADO SOBRE LAS SUPERFICIES EN DONDE SON UTILIZADAS. LA ESPONJILLA DEBE ESTAR ELABORADA CON FIBRA DE NYLON Y POLIÉSTER, COLOR VERDE, TAMAÑO 10 CM ANCHO X 14 CM LARGO X 8 MM ESPESOR (PAQUETE X 10 UND)	
234	ESPONJAS DE BRILLO	QUE NO DESPRENDA MATERIAL (TRAZAS ALAMBRE) RESITENTE, INOXIDABLE.	UN

235	ESPONJILLAS DE BRILLO INOXIDABLE	UTENSILIO DE LIMPIEZA UTILIZADO PARA REMOVER POR ACCIÓN DEFROTE, CON AGUA Y JABÓN, LOS RESIDUOS DE MUGRE ADHERIDOS A LASSUPERFICIES DE LOS ELEMENTOS DE COCINA. LA APARIENCIA DE LAESPONJILLA DEBE SER UNIFORME EN COLOR Y TEXTURA, DEBE ESTARLIBRE DE DEFECTOS E IMPUREZAS.LAS PARTES DE LA ESPONJILLA DEBEN FORMAR UNA UNIDAD, NOPUEDEN DESPRENDERSE ODESPEGARSE CON EL USO NORMAL OPRESENTAR OTRO TIPO DE DEFICIENCIAS DE ENSAMBLE.NO PUEDE DEJAR RESIDUOS DE LA ESPONJILLA, TINTES RESIDUALES OELEMENTOS QUE PRODUZCANMANCHADO SOBRE LAS SUPERFICIES ENDONDE SON UTILIZADAS.LAS ESPONJILLAS DE FIBRAS METÁLICAS DEBEN ESTAR ELABORADAS ENLANA DE ACERO DE PRIMER USO, CONSTRUIDAS CON HEBRAS MUY FINASDE ACERO CON BAJO CONTENIDO DE CARBONO (PAQUETE POR 10 UND)	UN
236	ESTRAGÓN	ARTEMISIA DRACUNCULUS, DE NOMBRE COMÚN ESTRAGÓN, DRAGONCILLO O TARRAGÓN, ORIGEN FRANCIA, DESHIDRATADO.	GR

237	ESTRELLA DE ANIS	ILLICIUM VERUM, LLAMADO COMÚNMENTE ANÍS ESTRELLADO, ANÍS ESTRELLA, ANÍS ESTRELLADO CHINO, ENTERO LIMPIO.	GR
238	ETER DE PETRÓLEO	SUSTANCIA QUIMICA, GRADO REACTIVO ANALITICO PUREZA DE 90-100%, CON CERTIFICADO DE ANALISIS FICHA TECNICA Y FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD PRESENTACION EN LITRO	L
239	FALDA DE RES	CARNE DE BOVINO: PARTE MUSCULAR Y TEJIDOS BLANDOS QUERODEAN AL ESQUELETO DE LOS ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINAO BUFALINA, INCLUYENDO SU COBERTURA DE GRASA, TENDONES,VASOS, NERVIOS, APONEUROSIS Y QUE HA SIDO DECLARADA INOCUAY APTA PARA EL CONSUMO HUMANO. SUS CORTES O POSTASPROVENIENTES AL REALIZARSE EL DESHUESE, O LA SEPARACIÓN DELOS MÚSCULOS DE LA ESTRUCTURA ÓSEA, ESTA SEPARACIÓN PUEDEHACERSE RETIRANDO EL O LOS MÚSCULOS QUE CONSTITUYEN ELCORTE FINAL O QUE CONSTITUYEN VARIOS CORTES QUE SERÁNSEPARADOS EN UNA ETAPA POSTERIOR DE LAS DIFERENTESPARTES DEL BOVINO	KG
240	FÉCULA DE MAÍZ	FECULA DE MAIZ (ALMIDON SIN MODIFICAR PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA) . EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO IMPRESA POR 1 KILOGRAMO. ROTULADO CON EL NOMBRE DEL PRODUCTOR O EMPACADOR (MARCAS COMERCIALES) , FECHA DE FABRICACION LOTE DE	KG

		PRODUCCION, PESO NETO, FECHA DE VENCIMIENTO, REGISTRO SANITARIO INVIMA	
241	FREIJOA	TAMBIÉN DENOMINADA GUAYABA DEL BRASIL, EL FRUTO ES UNA BAYA OBLONGA, VERDE OSCURO EN LA MADUREZ, CON AROMAS AGRADABLES PROPIOS. LA PULPA DEL FRUTO ES CARNOSA, BLANCUZCA O AMARILLENTA, Y FRAGANTE	KG

242	FENOLFTALEINA AL 1 %. FRASCO GOTERO X 50 ML	FENOLFTALEINA AL 1 %. FRASCO GOTERO X 50 ML SUSTANCIA ALCOHÓLICA UTILIZADA COMO INDICADOR DE VIRAJE PARA VALORACIONES ÁCIDO-BASES.FORMULA QUÍMICA: C20H1404 Ó C6H4COOC (C6H4--H-OH)2, PESO MOLECULAR: 318.327 G/MOL.INDICADOR DE PH 8 -10.DEBE CONTENER FICHA DE SEGURIDAD Y CERTIFICADO DE ANÁLISIS. MÍNIMO DOS AÑOS DE VENCIMIENTO LUEGO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO	UN
243	FENOLFTALEINA FRASCO X 100 ML	FENOLFTALEÍNA FRASCO GOTERO. SUSTANCIA ALCOHÓLICA UTILIZADA COMO INDICADOR DE VIRAJE PARA VALORACIONES ÁCIDO-BASES. FORMULA QUÍMICA: C20H1404 Ó C6H4COOC (C6H4--H-OH)2, PESO MOLECULAR: 318.327 G/MOL. INDICADOR DE PH 8 -10. DEBE CONTENER FICHA DE SEGURIDAD Y CERTIFICADO DE ANÁLISIS. MÍNIMO DOS AÑOS DE VENCIMIENTO LUEGO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO	UN

244	FIDEOS DE ARROZ	LOS FIDEOS DE ARROZ SON ELABORADOS CON PASTA DE ARROZ. LOS PRINCIPALES INGREDIENTES SON HARINA DE ARROZ Y AGUA. ORIGEN CHINA.	KG
245	FILTROS CIRCULARES PARA CAFETERA DE 6 TAZAS. CAJA DE 100 UNIDADES		UN
246	FINAS HIERBAS SECAS Y MOLIDAS	HIERBAS SABROSAS Y FÁCILES DE UTILIZAR, SON EL COMPLEMENTOIDEAL PARA LOS GUISOS. DESPLIEGAN TODO SU AROMA Y SABORCUANDO SE UTILIZAN FRESCAS, PERO SE CONSERVAN MÁS TIEMPOSECAS; MEZCLA DE ORÉGANO, TOMILLO, LAUREL, ALBAHACA,ROMERO.	KG
247	FRASCO COLOR ÁMBAR DE 60 ML Y GOTERO DE VIDRIO	FRASCO DE VIDRIO COLOR ÁMBAR PARA ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS INCLUYE GOTERO, CAPACIDAD 60ML.	UN
248	FRASCO DE VIDRIO	ENVASE DE VIDRIO PARA SALSA Y COMPOTA X 250 CC. TAPA TWISTT OFF	UN
249	FRASCO DE VIDRIO BOCA ANCHA	ENVASE DE VIDRIO BOCA ANCHA PARA NECTAR (250 CC) TAPA TWIST OFF	UN

250	FRASCO DE VIDRIO BOCA ANCHA	ENVASE DE VIDRIO BOCA ANCHA CON TAPA METÁLICA TWISTT OFF X 500 GRAMOS. .	UN
251	FRASCO DE VIDRIO CON TAPA METALICA X 130 C.C TWIST OFF.	ENVASE DE VIDRIO BOCA ANCHA CON TAPA METÁLICA TWISTT OFF X 130 GRAMOS. .	UN
252	FRASCO LAVADOR	FRASCO LAVADOR EN LDPE X 1000 ML	UN
253	FRASCO LAVADOR PLÁSTICO 500 ML	FRASCO DE MATERIAL PLÁSTICO DE TAPA CON TAPA DE PICO LARGO FLEXIBLE, CAPACIDAD 500 ML	UN
254	FRASCO TAPA ROSCA AZUL	FRASCO TAPA ROSCA AZUL VIDRIO BOROSILICATO QUE RESISTA TEMPERATURAS ENTRE 0 - 200 GRADOS CELCIUS, VIDRIO CLARO, VOLUMEN DE 100ML, PARA PREPARACIÓN DE MUESTRAS Y ANÁLISIS FISICOQUÍMICO.	UN

255	FRASCO TAPA ROSCA AZUL	FRASCO TAPA ROSCA AZUL VIDRIO BOROSILICATO QUE RESISTA TEMPERATURAS ENTRE 0 - 200 GRADOS CELCIUS, VIDRIO CLARO, VOLUMEN DE 500 ML, PARA PREPARACIÓN DE MUESTRAS Y ANÁLISIS FISICOQUÍMICO.	UN
256	FRASCO TAPA ROSCA AZUL	FRASCO TAPA ROSCA AZUL VIDRIO BOROSILICATO QUE RESISTA TEMPERATURAS ENTRE 0 - 200 GRADOS CELCIUS, VIDRIO AMBAR O OSCURO, VOLUMEN DE 100ML, PARA PREPARACIÓN DE MUESTRAS Y ANÁLISIS FISICOQUÍMICO.	UN
257	FRASCO TAPA ROSCA AZUL	FRASCO TAPA ROSCA AZUL VIDRIO BOROSILICATO QUE RESISTA TEMPERATURAS ENTRE 0 - 200 GRADOS CELCIUS, VIDRIO AMBAR O OSCURO, VOLUMEN DE 500 ML, PARA PREPARACIÓN DE MUESTRAS Y ANÁLISIS FISICOQUÍMICO.	UN

258	FRASCO TAPA ROSCA AZUL	FRASCO TAPA ROSCA AZUL VIDRIO BOROSILICATO QUE RESISTA TEMPERATURAS ENTRE 0 - 200 GRADOS CELCIUS, VIDRIO CLARO VOLUMEN DE 250ML PARA PREPARACIÓN DE MUESTRAS Y ANÁLISIS FISICOQUÍMICO.	UN
259	FRASCO TAPA ROSCA AZUL	FRASCO TAPA ROSCA AZUL VIDRIO BOROSILICATO QUE RESISTA TEMPERATURAS ENTRE 0 - 200 GRADOS CELCIUS, VIDRIO AMBAR O OSCURO VOLUMEN DE 250ML PARA PREPARACIÓN DE MUESTRAS Y ANÁLISIS FISICOQUÍMICO.	UN
260	FRASCO TAPA ROSCA AZUL	FRASCO TAPA ROSCA AZUL VIDRIO BOROSILICATO QUE RESISTA TEMPERATURAS ENTRE 0 - 200 GRADOS CELCIUS, VIDRIO AMBAR O OSCURO, VOLUMEN DE 1000ML PARA PREPARACIÓN DE MUESTRAS Y ANÁLISIS FISICOQUÍMICO.	UN

261	FRESAS	FRESA DE LA VARIEDAD CHANDLER FRAGARIA VESCA, L., O FRESERAS, ES UN GÉNERO CON VARIAS ESPECIES DE PLANTAS RASTRERAS. SU NOMBRE DERIVA DE LA FRAGANCIA QUE POSEE (FRAGA, EN LATÍN). SON CULTIVADAS POR SU FRUTO COMESTIBLE LLAMADO FRESA O FRUTILLA. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LOS LÍMITES MÁXIMOS DE PLAGUICIDAS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 2906 DE 2007 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. FRESA MADURA FRUTA FRESCA SIN PRESENCIA DE HONGOS NI DAÑOS FÍSICOS Y DEBIDAMENTE EMPACADA Y REFRIGERADA.	KG
262	FRIJOL BLANCO	FRIJOL BLANCO, CALIDAD EXTRA EMPACADO EN BOLSA DEBIDAMENTE SELLADA Y ETIQUETADA CON FECHA MÁXIMA DE VENCIMIENTO	KG

263	FRIJOL BOLA ROJA	EL FRÍJOL PARA CONSUMO SE CLASIFICA EN DOS TIPOS DE ACUERDO CON LOS GÉNEROS Y ESPECIFICACIONES ASÍ: TIPO I: TODAS LAS VARIEDADES DEL GÉNERO PHASEOLUSSPPQUE PRESENTAN TAMAÑO, FORMA Y COLOR CARACTERÍSTICO DE LA VARIEDAD QUE SE CONSIDERE.	KG
264	FRIJOL NEGRO	FRIJOL BOLA NEGRA, TIPO BOLÓN ROJO, CALIDAD EXTRA EMPACADO EN BOLSA DEBIDAMENTE SELLADA Y ETIQUETADA CON FECHA MÁXIMA DE VENCIMIENTO	KG
265	FRIJOL VERDE	FRIJOL VERDE FRESCO SELECCIONADA, BUEN ESTADO DE SANIDAD, SIN HUMEDAD Y LIBRE DE OLORES EXTRAÑOS	KG

266	FRUTA CRISTALIZADA	LA FRUTA CONFITADA ES LA FRUTA O PARTE DE LA MISMA, FRESCA, SECA O CRISTALIZADA, CUBIERTA CON UN PRODUCTO AZUCARADO OBTENIDO MEDIANTE EL PROCESO DE COCCIÓN QUE SECA LA FRUTA. SE PERMITE LA ADICIÓN DE EDULCORANTES, COLORANTES Y ADITIVOS PERMITIDOS, HASTA ALCANZAR UNA CONCENTRACIÓN DE SÓLIDOS SOLUBLES EN LA FRUTA QUE PERMITA SU CONSERVACIÓN A TEMPERATURA AMBIENTE. DENOMINADA TAMBIÉN COMO FRUTA CARAMELIZADA, ESCARCHADA O GLASEADA.	KG
267	FTALATO ÁCIDO DE POTASIO	GRADO REACTIVO. CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, FICHA TÉCNICA Y FICHA DE SEGURIDAD.ENVASE DE VIDRIO OSCURO (FRASCO X 500 GR)	UN

268	FILTROS CAFETERA CHEMEX ACERO INOXIDABLE	FILTRO METÁLICO PARA 6 TAZAS Y DRIPPER 02 EN ACERO INOXIDABLE 5.3 X 5.3 X 4.2 INCHES 5 ONZAS PERMITE EL PASO DE LOS ACEITES DEL CAFÉ PARA PROPORCIONAR UN MAYOR SABOR DEL CAFÉ. PRESENTACIÓN CAJA X 100 UNIDADES	UN
269	GALLETA DE SODA X 400 GRAMOS	TIPO DE GALLETA QUE CONSISTE EN UN CRACKER FINO Y USUALMENTE CUADRADO HECHO DE HARINA BLANCA, GRASA ALIMENTARIA, LEVADURA Y AS CON SAL, ORIGEN COLOMBIA. TACO DE 400 GRAMOS	UN
270	GARBANZO	GARBANZO TIPO EXTRA EMPACADO AL VACIO Y ETIQUETADO	KG
271	GASA X 100 M ROLLO	GASA EN ROLLO DE LONGITUD 100 METROS, ANCHO DEL ROLLO 25 (PRESENTACIÓN EN CAJA X 100 M DE ROLLO)	UN

272	GELATINA SIN SABOR	GELATINA SIN SABOR (POLVO GRANULADO Y PURIFICADO OBTENIDO POR HIDRÓLISIS DEL COLÁGENO), ES DE COLOR CLARO O TRASLUCIDO, SABOR Y OLOR CARACTERÍSTICO, EMPACADO EN BOLSA DE POLIPROPILENO BIORIENTADO IMPRESO POR 500 GRAMOS Y ROTULADO DE ACUERDO CON REQUISISTOS DE LA RESOLUCIÓN 5109.(BOLSA X 500 GR)	UN
273	GORRO DESECHABLE	GORRO DESECHABLE TIPO ORUGA MATERIAL TELA NO TEJIDA 14G TELA NO TEJIDA 14G TALLA ÚNICA. DIMENSIONES LARGO 46CM ± 2CM LARGO 48CM ± 2CM PESO 2.5G ± 0.2G 2.9G ± 0.3G SISTEMA DE PLIEGUES TIPO "ORUGA" PARA USO INDUSTRIAL, ESTÉTICAS, FABRICACIÓN DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS, LABORATORIOS. PROTEGE AL USUARIO Y A LOS PRODUCTOS DE LA CONTAMINACIÓN. CAJA X 50	UN

274	GOTEROS, PIPETAS PASTEUR EN PLÁSTICO	CAJA X 500 UNIDADES GOTERO PLÁSTICO CON VOLUMEN DE 1 ML LONGITUD 160 MM	UN
275	GRAND MARNIER	GRAND MARNIER, COGNAC DE NARANJA 750ML (PRODUCTO FRANCES) "NO TRAE SELLO POR QUE EL PRODUCTO VIENE DE ZONA FRANCA (BOTELLA X 750 CC)	UN
276	GUANÁBANA MADURA	GUANÁBANA MADURA. FRUTA FRESCA SIN PRESENCIA DE HONGOS NI DAÑOS FÍSICOS Y DEBIDAMENTE REFRIGERADA.	KG
277	GUANTE DE CAUCHO TIPO INDUSTRIAL AMBIDIESTRO TALLA 8	UNIDAD	UN
278	GUANTE DE SILICONA PARA DIESTROS Y ZURDOS. RESISTENTE HASTA 204ºC	GUANTE DE SILICONA PARA DIESTROS Y ZURDOS. RESISTENTE HASTA 204ºC	UN
279	GUANTES DE NITRILO TALLA M	LOS GUANTES DE VINILO SON IDEALES PARA LA REALIZACIÓN DETAREAS CORTAS, Y TIENEN UN CONFORT Y ELASTICIDADACEPTABLES, AUNQUE NO SON TAN RESISTENTES A LASPERFORACIONES COMO LOS DE LÁTEX O SOBRE TODO LOS DENITRILO.TALLA M CAJA X 100	UN

280	GUANTES DE NITRILO TALLA S	LOS GUANTES DE VINILO SON IDEALES PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS CORTAS, Y TIENEN UN CONFORT Y ELASTICIDAD ACEPTABLES, AUNQUE NO SON TAN RESISTENTES A LAS PERFORACIONES COMO LOS DE LÁTEX O SOBRE TODO LOS DE NITRILO. TALLA S CAJA X 100	UN
281	GUASCA	GALINSOGA PARVIFLORA ES UNA ESPECIE DE HIERBA DE LA FAMILIA ASTERACEAE ORIGINARIA DEL OESTE DE AMÉRICA DEL SUR. HOJAS ENTERAS, LIMPIAS, FRESCAS.	GR
282	GASEOSA COLA	EXTRACTO FLUIDO DE COCA, ÁCIDO CÍTRICO, CAFEÍNA, AZÚCAR, AGUA, JUGO DE LIMA, VAINILLA, CARAMELO, ALCOHOL, ACEITE DE NARANJA, ACEITE DE LIMÓN, ACEITE DE NUEZ MOSCADA, CILANTRO, NEROLÍ, CANELA BOTELLA DE PLÁSTICO CONTENIDO NETO: 3.5 LITROS PRESENTACIÓN BOTELLA DE PLÁSTICO X 3,5 LITROS	UN

283	GASEOSA SODA	ES UNA BEBIDA CARBONATADA, EFERVESCENTE BOTELLA DE PLÁSTICO CONTENIDO NETO: 2.5 LITROS PRESENTACIÓN BOTELLA DE PLÁSTICO X 2,5 LITROS	UN
284	SERVILLETAS DECOUPAGE O DECORATIVAS POR 10 UNIDADES	LOS COMPLEMENTOS DECORATIVOS, OFRECEN AMPLIAS GAMAS DE MOTIVOS Y DISEÑOS, IDEALES PERSONALIZAR TUS CREACIONES. OFRECEMOS SERVILLETAS DE ORIGEN ALEMÁN, CON ALTA CALIDAD DE IMPRESIÓN, SIENDO IDEALES PARA TÉCNICAS DE DECOUPAGE.LAS SERVILLETAS PARA DECOUPAGE DEBEN SER ADHERIDAS CON PEGAMENTOS ESPECIALES SEGÚN EL TIPO DE SOPORTE, QUE EVITAN QUE EL PAPEL SE ROMPA O SE ARRUGUE.33 CMTS. X 33 MTS.	UN
285	HABAS VERDES	HABAS FRESCAS, SANAS, BRILLANTES Y DE COLOR VERDE, DESGRADNADAS, DE OPTIMKMA CALIDAD.	KG

286	HABICHUELA VERDE	HABICHUELA CORTA LIMPIAS, LIBRE DE ENFERMEDADES Y PLAGAS, SIN HONGOS NI DAÑOS FÍSICOS CLASIFICADA EN UN SOLO GRADO. REUNIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE MADUREZ Y CALIDAD. TAMAÑO ENTRE 15- 22 CM DE LARGO. PIEL DE COLOR VERDE, TIERNO Y CON BRILLO TEXTURA FIRME. EMPACADA EN BOLSAS PLÁSTICAS TRANSPARENTES	KG
287	HARAGÁN PARA SECAR EL PISO (SECADOR DE PISOS)	UTENSILIO DE LIMPIEZA DONDE SU FUNCIÓN PRINCIPAL ESESCURRIR EL AGUA DESPUÉS DEL PROCESO DE ENJUAGUE DELPISO. ES UN ELEMENTO DE PERFIL PLÁSTICO EXTRUDADO DEPVC. Y BANDA DE GOMA (CAUCHO NATURAL), VULCANIZADA,MUY BLANDA, INDEFORMABLE Y NO QUEBRADIZA, UNIDA A UNPALO DE MADERA O A UN TUBO DE METAL, QUE SE UTILIZA PARAESPARCIR Y SECAR EL AGUA DE LOSSUELOS.	UN
288	HARINA DE ALMENDRAS	HARINA DE ALMENDRAS CON ALTO PORCENTAJE DE PROTEÍNAS, HARINA PANADERA O HARINA PANIFICABLE, PERFECTA PARA HACER PAN Y GENERALMENTE DE TODO USO. EMPACADA POR LIBRA.	LB

289	HARINA DE CENTENO	CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS COLOR CAFÉ CLARO, OLOR Y SABOR CARACTERÍSTICO ESPECIFICACIONES FISICOQUÍMICAS PROTEÍNA (GLUTEN) 4 % HUMEDAD (% MAX) 14,5 ALMIDÓN (%) 70 MINERALES (% CENIZAS) 0,5 MATERIA GRASA (%) 3 TAMAÑO PARTÍCULAS (MICRAS) ENTRE 80 Y 200 MICRAS ACIDEZ (% MAX) 0,25 FALLING NOMBRE MÍNIMO (SEGUNDOS) 250 GLUTEN HÚMEDO (%) ENTRE 26 Y 30 GLUTEN SECO (%) ENTRE 8,5 Y 10 FUERZA (W) ENTRE 200 Y 250 TENACIDAD (P) ENTRE 70 Y 100 MM EXTENSIBILIDAD (L) ENTRE 80 Y 100 MM EQUILIBRIO (P/L) ENTRE 0,8 Y 1,4	KG

290	HARINA DE MAÍZ AMARILLO	HARINA DE MAIZ, POLVO FINO QUE SE OBTIENE DE LA MOLIENDA DEL GRANO SECO DEL MAÍZ, DEBERÁ TENER UN COLOR AMARILLO CARACTERÍSTICO Y ESTÁ FORMADO FUNDAMENTALMENTE POR ALMIDÓN Y ZEÍNA, UN TIPO DE PROTEÍNA, ROTULADO CON EL NOMBRE DEL PRODUCTOR O EMPACADOR (MARCAS COMERCIALES) , FECHA DE FABRICACION, LOTE DE PRODUCCIÒN, PESO NETO, FECHA DE VENCIMIENTO. EMPACADA EN BOLSA IMPRESA POR 1 KILOGRAMO	KG
291	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA PANIFICABLE	HARINA DE TRIGO PANIFICABLE, PRODUCTO OBTENIDO DE LA MOLIENDA DEL TRIGO LIMPIO E INDUSTRIALMENTE PURO. EMPACADO BOLSAS DE 3 CAPAS DE PAPEL KRAFT, SELLADOS CON HILO DE ALGODÓN POR 50 KILOGRAMOS, EL EMPAQUE PROTEGE EL PRODUCTO Y NO LE TRANSMITE OLORES O SABORES EXTRAÑOS , ROTULADO CON EL NOMBRE DEL PRODUCTOR O EMPACADOR (MARCAS COMERCIALES) , FECHA DE FABRICACION, LOTE DE PRODUCCIÒN, PESO NETO, FECHA DE VENCIMIENTO, REGISTRO SANITARIO INVIMA , CONTENIDO DE PROTEÍNA DE 11.5% - 12.5% (BULTO X 50 KG)	UN

292	HARINA DE TRIGO INTEGRAL	HARINA DE TRIGO INTEGRAL, RESULTADO DE LA MOLTURACIÓN DEL TRIGO, CONTIENE TODOS LOS COMPONENTES DEL GRANO DE TRIGO, ROTULADO CON EL NOMBRE DEL PRODUCTOR O EMPACADOR (MARCAS COMERCIALES) , FECHA DE FABRICACION LOTE DE PRODUCCIÒN, PESO NETO, FECHA DE VENCIMIENTO. EMPACADA EN BOLSA IMPRESA POR 1 KILOGRAMO	KG
293	HARINA PRECOCIDA DE MAÍZ	LA HARINA DE MAÍZ PRECOCIDA BLANCA O AMARILLA ES UNPRODUCTO OBTENIDO A PARTIR DEL ENDOSPERMO DE GRANOS DEMAÍZ, CLASIFICADOS PARA EL CONSUMO HUMANO, QUE HAN SIDOSOMETIDOS A UN PROCESO DE LIMPIEZA, GERMINACIÓN,PRECOCCIÓN Y MOLTURACIÓN O MOLIENDA.	KG
294	HIBIAS	HIBIAS VARIEDAD TIPICA , ESPECIAL PARA ELABORACION DE GUISOS Y SOPAS. SE DEBE ENTREGAR LIMPIA DE TAMAÑO UNIFORME Y SIN RASTROS DE GERMINACION NI TIERRA	GR

295	HIDRÒXIDO DE POTASIO GRADO COMERCIAL	GRADO COMERCIAL, FICHA TÉCNICA Y FICHA DE SEGURIDAD. (FRASCO X KILOGRAMO)	UN
296	HIDRÓXIDO DE SODIO 0.1 N. FRASCO X LITRO	HIDRÓXIDO DE SODIO 0.1 N. FRASCO X LITRO	L
297	HIERBABUENA	HIERBAS FRESCAS SURTIDAS .ALBAHACA, ROMERO, HINOJO, LIMONCILLO, ORÉGANO, TOMILLO. CONFORME A NECESIDAD DE UTILIZACIÓN EN DIFERENTES RECETAS, DEBIDAMENTE EMPACADAS Y ETIQUETADAS EN BOLSA INDIVIDUAL DEBIDAMENTE MARCADA. 250 GRAMOS	GR
298	HÍGADO	VÍSCERA ROJA DE ANIMAL DE ABASTO MUY UTILIZADA EN COCINA DE DIVERSAS MANERAS Y PREPARACIONES	KG
299	HILO DE ALGODÓN	PARA AMARRE DE PRODUCTOS CARNICOS EMBUTIDOS	M

300	HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%	EL HIPOCLORITO DE SODIO (CUYA DISOLUCIÓN EN AGUA ES CONOCIDA COMO LEJÍA EN ESPAÑA, COMO CLARASOL EN MÉXICO Y COMO LAVANDINA EN ARGENTINA) ES UN COMPUESTO QUÍMICO,FUERTEMENTE OXIDANTE DE FÓRMULA NACLO.CONTIENE CLORO EN ESTADO DE OXIDACIÓN +1, ES UN OXIDANTE FUERTE Y ECONÓMICO. DEBIDO A ESTA CARACTERÍSTICA SE UTILIZA COMO DESINFECTANTE, ADEMÁS DESTRUYE MUCHOS COLORANTES POR LO QUE SE UTILIZA COMO BLANQUEADOR. PRESENTACIÓN EN GALON	UN
301	HOJAS PAPEL DE ARROZ	PAPEL DE ARROZ ES UN TÉRMINO USADO PARA REFERIRSE AL PAPEL HECHO DE LA PLANTA DEL ARROZ, HOJAS PEQUEÑAS DE UNA FINA TEXTURA PARECIDA AL MARFIL (PAQUETE X 12 UNIDADES)	UN
302	HUEVOS DE GALLINA AAA	CARTÓN DE 30 HUEVOS LIMPIOS DE SUCIEDAD, TIERRA, EXCREMENTO, NO PARTIDOS, CLASIFICACIÓN DEL HUEVO DEBE SER AAA HUEVO ROJO	UN

303	HUMO LIQUIDO	EL HUMO LÍQUIDO ES UN LÍQUIDO DE COLOR AMARILLO A ROJO SOLUBLE EN AGUA, QUE SE UTILIZA COMO SABORIZANTE COMO SUSTITUTO DE LA COCCIÓN CON HUMO DE LEÑA Y CONSERVA UN SABOR SIMILAR. ETIQUETADO FECHA PROD. FV.	ML
304	HELADO DE VAINILLA	EL HELADO O CREMA HELADA ES UN ALIMENTO CONGELADO QUE POR LO GENERAL SE HACE DE PRODUCTOS LÁCTEOS TALES COMO LECHE, CREMA. PRESENTACIÓN CARTON TETRAPACK X 1 LITRO	UN

305	JABÓN DESINFECTANTE PARA MANOS	OOMPOSICIÓN: LA MAYORÍA DE LOS JABONES LÍQUIDOS DE MANOS Y CUERPOCONTIENEN TRICLOSÁN Y TRICLOCARBÁN. ESTOS ESTÁN PRESENTES EN NIVELESDE CONSERVANTE, A NO SER QUE EL PRODUCTO ESTÉ MARCADO COMOANTIMATERIAL, ANTISÉPTICO O GERMICIDA. TAMBIÉN PUEDEN CONTENERCLORURO DE BENZALCONIO, CLORURO DE BENZETONIO O CLOROXILENOL. ESTO ESIMPORTANTE RESALTAR GRACIAS A QUE CONTIENE POSIBILIDADES PARADESTRUIR BACTERIAS.DISEÑADO PARA UNA EFECTIVA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LAS MANOS ENEL SECTOR DE ALIMENTOS, SU FORMULACIÓN CONTIENE AGENTESHUMECTANTES Y UN PH BALANCEADO QUE PREVIENEIRRITACIONES O LA RESEQUEDAD DE LA PIEL. IDEAL PARA CORREGIR PROBLEMAS PRESENTACIÓN: GALÓN X 3785 CCDE SENSIBILIDAD CAUSADOS POR OTROS ANTIBACTERIALES.	UN

306	JABON LAVALOZA LIQUIDO	SUSTANCIA QUE POR ACCIÓN QUÍMICA DISUELVE LA GRASA Y LA SUCIEDAD ADHERIDAA OBJETOS, COMÚNMENTE UTILIZADO PARA LAVAR UTENSILIOS DE COCINA.PUEDE SER SÓLIDO O SEMISÓLIDO. EL PRODUCTO DEBE PRESENTAR CONSISTENCIAHOMOGÉNEA, NO POSEER OLORES OBJETABLES. NO PUEDE DEJAR REMANENTES ALTACTO DE COLOR U OLOR DESAGRADABLES EN LOS OBJETOS LAVADOS. NO PUEDECONTENER SUSTANCIAS QUE IRRITEN LA PIEL EN CONDICIONES NORMALES DE USO.NO PUEDE CONTENER SUSTANCIAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, DEBESER BIODEGRADABLE, NO TOXICO, NI INFLAMABLE. EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CONLA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2860, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOSQUE DEBE CUMPLIR LA PASTA EMPLEADA PARA LAVAR LOZA. LIQUIDO	L
307	JABON LIQUIDO	JABÓN LÍQUIDO, LIBRE DE FOSFATOS, PH NEUTRO Y COMPLETA SOLUBILIDAD EN AGUA, PRESENTACIÓN GARRAFA DE 5 LITROS	UN

308	JAMÓN DE CERDO	EL JAMÓN ES UN DERIVADO CÁRNICO, COCIDO, MOLDEADO, EMBUTIDO OPRENSADO ELABORADO CON CARNE DE ANIMALES DESTINADAS PARA EL CONSUMOHUMANO, ELABORADO CON INGREDIENTES Y ADITIVOS DE USO PERMITIDO,EXCLUYÉNDOSE LA CARNE HOMOGENIZADA Y PICADA, EN CUYO EMPAQUE SEDEBERÁ HACER REFERENCIA A LA ESPECIE ANIMAL EMPLEADA, SOMETIDO O NO ATRATAMIENTO DE AHUMADO. EL JAMÓN CRUDO MADURADO ES UN PRODUCTOCÁRNICO PROCESADO CRUDO, NO EMBUTIDO, ELABORADO CON CARNE DE ANIMALESDE ABASTO PÚBLICO Y SOMETIDO A UN PROCESO DE MADURACIÓN O CURADO QUEGARANTICE SU CONSERVACIÓN POR LARGO TIEMPO, EN CUYO EMPAQUE SE DEBERÁHACER REFERENCIA A LA ESPECIE ANIMAL. EL PRODUCTO DEBE ESTAR TAJADO DE 0,5CM DE GROSOR.CERTIFICACIÓN DE LA CADENA DE FRIO INCLUYENDO LOS TRANSPORTES AL DESTINO	KG

309	JAMON SERRANO	COLORACIÓN – ASPECTO COLOR CARACTERÍSTICO DEL ROSA AL ROJO PÚRPURA EN PARTE MAGRA Y ASPECTO BRILLANTE DE LA GRASA. SABOR Y TEXTURA SABOR DELICADO, POCO SALADO Y AROMA AGRADABLE Y CARACTERÍSTICO. TEXTURA HOMOGÉNEA Y POCO FIBROSA. SISTEMA DE CURACIÓN POSTSALADO Y REPOSO EN FRÍO (SECADERO SEMINATURAL).	GR
310	JAMON TAJADO YORK	JAMÓN TIPO SANDUCHE EMPACADO AL VACÍO , CALIDAD EXTRA.	GR
311	JENGIBRE FRESCO	PPLANTA DE LA FAMILIA DE LAS ZINGIBERÁCEAS, CUYO TALLO SUBTERRÁNEO ES UN RIZOMA HORIZONTAL MUY APRECIADO POR SU AROMA Y SABOR PICANTE. FRESCO Y LIMPIO.	GR
312	JUGOS DE CAJA SABORES SURTIDOS	BEBIDA QUE SÓLO CONTIENE 14% DE FRUTA, MIENTRAS QUE SU CANTIDAD DE AZÚCAR ES CONSIDERABLE. SE TRATA DEL SEGUNDO INGREDIENTE EN CANTIDAD, SIENDO ASÍ UN PRODUCTO CON EXCESO DE AZÚCARES LIBRES (75% POR ENCIMA DEL LÍMITE SUGERIDO POR LA OPS).SABORES SURTIDOS (CAJA X 6 UNIDADES)	UN

313	JAMON DE PAVO	JAMÓN', ALUDIÉNDOSE CON MAYOR FRECUENCIA AL CURADO, QUE SE SIRVE SIN COCINAR, CORTADO FINO. A ESTE ESTILO SE LLAMA EN ITALIA PROSCIUTTO CRUDO, DISTINGUIÉNDOSE DEL COCINADO (COTTO, 'COCIDO'). PRESENTACIÓN EMPACADO AL VACÍO X 1 LIBRA	LB
314	JAMON DE POLLO	JAMÓN', ALUDIÉNDOSE CON MAYOR FRECUENCIA AL CURADO, QUE SE SIRVE SIN COCINAR, CORTADO FINO. A ESTE ESTILO SE LLAMA EN ITALIA PROSCIUTTO CRUDO, DISTINGUIÉNDOSE DEL COCINADO (COTTO, 'COCIDO'). PRESENTACIÓN EMPACADO AL VACÍO X 1 LIBRA	LB
315	KIT ANÁLISIS DE AGUA	CLORO DPD Y PH, DUREZA ENTRE OTROS	UN

316	KIWI	EL KIWI O ACTINIDIA (ACTINIDIA DELICIOSA) FRUTO O BAYA OVAL CUBIERTO DEVELLOSIDADES, CON PIEL DELGADA DE COLOR VERDE PARDUZCO Y SUPERFICIEVELLOSA, LA PULPA ES DE COLOR VERDE Y CON DIMINUTAS SEMILLAS NEGRASDISPUESTAS EN TORNO A UN CORAZÓN BLANQUECINO. EL PRODUCTO DEBECUMPLIR CON LOS LÍMITES MÁXIMOS DE PLAGUICIDAS ESTABLECIDOS EN LARESOLUCIÓN 2906 DE 2007 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.	KG
317	LACTASA	ENZIMA NATURAL	ML
318	LAMINILLAS PORTA OBJETO	LAMINILLAS DE VIDRIO PORTA OBJETO CAJA X 20	UN
319	LANGOSTINO U 15	LOS LANGOSTINOS SON UNA CATEGORÍA COMERCIAL DE CRUSTÁCEOS DECÁPODOS DEL SUBORDEN DENDROBRANCHIATA. SON NADADORES, DE COLOR ROSADO CON VETAS AMARRONADAS Y CAPARAZÓN SEMIDURO. ULTRACONGELADO, FP, FV. LANGOSTINO U 15 ULTRACONGELADO, FP, FV	KG

320	LANGOSTINO U11	LOS LANGOSTINOS SON UNA CATEGORÍA COMERCIAL DE CRUSTÁCEOS DECÁPODOS DEL SUBORDEN DENDROBRANCHIATA. SON NADADORES, DE COLOR ROSADO CON VETAS AMARRONADAS Y CAPARAZÓN SEMIDURO. ULTRACONGELADO, FP, FV.LANGOSTINO U11 LOS LANGOSTINOS SON UNA CATEGORÍA COMERCIAL DE CRUSTÁCEOS DECÁPODOS DEL SUBORDEN DENDROBRANCHIATA. SON NADADORES, DE COLOR ROSADO CON VETAS AMARRONADAS Y CAPARAZÓN SEMIDURO.	KG
321	LANGOSTA CRUDA	LANGOSTA (PALINURUS ELEPHAS) CRUSTÁCEO DECÁPODO TIENE UN CUERPO LARGO DIVIDIDO EN DOS PARTES CLARAMENTE DIFERENCIADAS: EL CEFALOTÓRAX O CABEZA Y EL ABDOMEN O COLA AMBOS CUBIERTOS POR EL CAPARAZÓN. ENTRE OTRAS ESPECIES MÁS COMUNES SE ENCUENTRAN: LANGOSTA AMERICANA (HOMARUS AMERICANUS) LANGOSTA DEL CARIBE (PANULIRUS ARGUS) LANGOSTA ROJA.	KG

322	LANGOSTINOS CRUDOS (U 12)	LANGOSTINO NOMBRE CIENTÍFICO DEL LANGOSTINO ES PENAEUS KERATHURUS. ES UN CRUSTÁCEO DECÁPODO QUE HABITA EN AGUAS PROFUNDAS. ESTÁ EMPARENTADO CON EL CAMARÓN Y LA GAMBA. EXISTEN DOS VARIEDADES DE LANGOSTINOS CARACTERIZADAS POR POSEER, O NO, BANDAS LONGITUDINALES OSCURAS EN SU CUERPO, SON LOS LANGOSTINOS TIGRE Y BLANCO. ENTRE LOS PRIMEROS DESTACAN: LANGOSTINO ATLÁNTICO (PENAEUS DUORARUM).	KG
323	LAUREL FRESCO	LAUREL DEL MEDITERRÁNEO, FRESCO LIMPIO HOJA VERDE Y BRILLANTE.	GR
324	LECHE CONDENSADA	LECHE CONDENSADA. PRODUCTO LACTEO AZUCARADO, ELABORADA A PARTIR DE LA LECHE DE VACA, PARCIALMENTE DESCREMADA Y PASTEURIZADA PARA USO EN REPOSTERÌA. EMPACADO EN LATA IMPRESA HERMÉTICAMENTE SELLADA POR 400 GRAMOS. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A 6 MESES	UN
325	LECHE CRUDA FRESCA	LECHE NO PASTEURIZADA DE COLOR BLANCO	L

326	LECHE EN POLVO ENTERA	LECHE HIGIENIZADA, ADICIONADA CON VITAMINAS. DEBE ESTAR ROTULADO CON EL NOMBRE DEL PRODUCTO O EMPACADOR (MARCA COMERCIAL), FECHA DE EMPAQUE, PESO, LOTE DE PRODUCCIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A 6 MESES. EN PRESENTACIÓN DE 1 KILO.	KG
327	LECHE LÍQUIDA ENTERA UHT	LECHE LIQUIDA ENTERA ULTRAPASTEURIZADA, NO DETECTÁNDOSE SABORES, OLORES, COLORES O TEXTURAS ANORMALES. EMPACADA EN BOLSA IMPRESA Y ROTULADA POR 900 ML Y EMBALADA EN PAQUETE DE 6 UNIDADES(SIXPACK POR 6 UNIDADES POR 900 ML)	UN
328	LECHE LÍQUIDA LARGA VIDA	LECHE ULTRAPASTEURIZADA	L

329	LECHUGA BATAVIA	PROPIA DE LAS REGIONES SEMI-TEMPLADAS, CONTIENEVITAMINAS A, E, C, B1, B2, B3, B6, MINERALES CALCIO, HIERRO,MAGNESIO, ZINC, SODIO, ´POTASIO, FOSFORO, MEJORA ELFUNCIONAMIENTO DE NUESTRO CEREBRO Y METABOLISMO,AGUA 95,63G, GRASAS 0,22G, CONTIENE TIAMINA, CAROTENO	GR
330	LECHUGA CRESPA	CONTIENE VITAMINAS A, K, CONTIENE ANTOCIANINA. LEGUMBRE BAJA EN CALORÍAS. PRESENTACIÓN: GRAMOS	GR
331	LECHUGA ESCAROLA	HORTALIZAS FRESCAS DE COLORES PROPIOS SEGÚN LA VARIEDAD, SIN EVIDENCIAS DE ATAQUES DE PLAGAS E INSECTOS, SIN DEFORMIDADES, SIN MANCHAS DE ENFERMEDADES DE LA PLANTA, SIN RESIDUOS DE TÓXICOS.	GR
332	LECHUGA ROMANA	LECHUGA ROMANA, DE COLOR VERDE BRILLANTE,LIBRE DE OLORES	GR

333	LENGUA DE RES	SUB PRODUCTO OBTENIDO DESPUES DEL SACRIFICIO DE LA RES MUY UTILIZADO EN LAS DIFERENTES REGIONES COLOMNBIANAS Y PARA SU PREPARACION ES IMPORTANTE QUE EL APRENDIZ ADQUIERA ESTAS COMPETENCIAS	KG
334	LEVADURA FRESCA	LEVADURA PRENSADA EN BLOQUES DE 500 GRAMOS, ENVUELTO EN PAPEL PARAFINADO, CONSERVACIÓN: EN REFRIGERACIÓN ENTRE 2°C A 5°C, CON EL FIN DE MANTENER SUS CUALIDADES, ROTULADO CON EL NOMBRE DEL PRODUCTOR O EMPACADOR (MARCAS COMERCIALES) , FECHA DE FABRICACION, FECHA DE VENCIMIENTO, LOTE DE PRODUCCIÒN, PESO NETO.	UN

335	LEVADURA INSTANTÁNEA	LEVADURA INSTANTÁNEA, PRODUCTO NATURAL DE VIDA PROLONGADA, QUE SE OBTIENE A PARTIR DE LEVADURA FRESCA Y SE UTILIZA PARA LA FERMENTACIÓN DE MASAS EN PANADERÍAS, SU ASPECTO ES EN GRANULOS DE COLOR CAFÉ. EMPACADO EN BOLSA METALIZADA IMPRESA Y ROTULADA AL VACÌO POR 500 GRAMOS.	UN
336	LIENCILLO PARA QUESERÍA 95 X95 CM APROX	LIENCILLO PARA QUESERÍA 95 X95 CM APROX	UN
337	LIMÓN TAHITÍ	FRUTO PROVENIENTE DE LA ESPECIE (CITRUS × LIMÓN), CUYOS FRUTOS SON PEQUEÑOS, VERDES O AMARILLOS, DE PULPA ÁCIDA Y FUERTEMENTE AROMÁTICA, DESTINADA PARA EL CONSUMO FRESCO O COMO MATERIA PRIMA PARA EL PROCESAMIENTO. ES CONSIDERADO FRUTO NO CLIMATÉRICO, SUS CARACTERÍSTICAS COLOR, TAMAÑO, SABOR, GRADO DE MADUREZ Y DEFECTOS ESTABLECERÁN SU CLASIFICACIÓN COMO CATEGORÍA EXTRA, I Y II	KG

338	LOMO ANCHO (CHATAS) ENTERA	ES UN CORTE BLANDO CON FORMA RECTANGULAR GRUESA. EL SOLOMO O LOMO ANCHO ESTÁ UBICADO EN EL CUARTO ANTERIOR DEL BOVINO, EN LA REGIÓN DORSAL Y LUMBAR.CARNE DE BOVINO: PARTE MUSCULAR Y TEJIDOS BLANDOS QUE RODEAN AL ESQUELETO DE LOS ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA O BUFALINA, INCLUYENDO SU COBERTURA DE GRASA, TENDONES, VASOS, NERVIOS, APONEUROSIS Y QUE HA SIDODECLARADA INOCUA Y APTA PARA EL CONSUMO HUMANO. SUS CORTES O POSTAS PROVENIENTES AL REALIZARSE EL DESHUESE, O LA SEPARACIÓN DE LOS MÚSCULOS DE LA ESTRUCTURA ÓSEA, ESTA SEPARACIÓN PUEDE HACERSE RETIRANDO EL O LOS MÚSCULOS QUE CONSTITUYEN EL CORTE FINAL O QUE CONSTITUYEN VARIOS CORTES QUE SERÁN SEPARADOS EN UNA ETAPA POSTERIOR DE LAS DIFERENTES PARTES DEL BOVINO	KG
339	LOMO DE CERDO	EL LOMO DE CERDO ES LA PARTE CONTENIDA BAJO LAS COSTILLAS, JUSTO AL LADO DEL ESPINAZO. SE TRATA DE UNA PARTE CON MUY POCA GRASA Y, JUNTO AL SOLOMILLO. PRODUCTO EMPACADO AL VACIO EN BOLSA TERMOENCOGIBLE, ROTULADO Y REFRIGERADO.	KG

340	LOMO FINO DE RES ENTERO SEMI LIMPIO	DESTAZADORA DEL VACUNO UBICADO EN LA PARTE INTERNA DE LA CANAL, JUNTO A LA COLUMNA VERTEBRAL EN LA REGIÓN LUMBAR-SACRA,EN EL CUARTO POSTERIOR, CARNE DE RES PROCEDENTE DE POSTAS DE NOVILLOS MACHOS ENTRE 18 Y 22 MESES DE EDAD BENEFICIADOS EN PLANTA AUTORIZADAS POR EL INVIMA POSTAS LIMPIAS AL ROJO.	KG
341	LUGOL DE GRAM	LUGOL DE GRAM: MEDIOS PARA RECUPERACIÓN, AISLAMIENTO, DIFERENCIACIÓN, CRECIMIENTO DE MICROORGANISMOS, DE PROCESAMIENTO MANUAL MEDIOS DE CULTIVOS DESHIDRATADO. FRASCO X 1000 ML	UN

342	LULO	EL LULO (SOLANUM QUITOENSE) ES UNA FRUTA ÁCIDA Y AGRIA QUE SE PRODUCE EN LOS PAÍSES ANDINOS. ES CONOCIDA TAMBIÉN COMO NARANJILLA, COCONILLA, UVA DE MONTE, OBANDO O NUQUÍ Y SE CARACTERIZA POR SER UN ZUMO CÍTRICO BASTANTE EFECTIVO PARA CALMAR LA SED. COLOR: ANARANJADO INTENSO SABOR: DULCE LIGERAMENTE ÁCIDO. TEXTURA: FIRME AL TACTO OLOR: MUY AROMÁTICO TAMAÑO Y PESO: TIENE 4-7 DE DIÁMETRO. SU PESO OSCILA DESDE LOS 60 HASTA LOS 130 GRAMOS. LULO: FRUTA FRESCA SIN PRESENCIA DE HONGOS NI DAÑOS FÍSICOS Y DEBIDAMENTE REFRIGERADA	KG
343	LICOR GINEBRA	ES UN AGUARDIENTE DERIVADO DEL GENVER. SU GRADUACIÓN ALCOHÓLICA VARÍA ENTRE 37 Y 47 GRADOS. BOTELLA DE VIDRIO GRADUACIÓN ALCOHÓLICA: 37.5% CONTENIDO NETO: 750 ML PRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO X 750 ML	UN

344	LICOR TRIPLE SEC DE NARANJAS	ES UN LICOR INCOLORO CON 40º DE ALCOHOL. SE AROMATIZA CON FLORES Y FRUTAS SILVESTRES. BOTELLA DE VIDRIO GRADUACIÓN ALCOHÓLICA: ENTRE 20% Y 40% GL CONTENIDO NETO: 700 ML PRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO X 700 ML	UN
345	MANDARINA ARRAYANA	LA MANDARINA ES EL FRUTO DE LAS DIFERENTES ESPECIES DE CÍTRICOS LLAMADOS COMÚNMENTE MANDARINO, ENTRE ELLAS CITRUS RETICULATA, CITRUS UNSHIU, CITRUS RESHNI, ASÍ COMO SUS HÍBRIDOS, INCLUYENDO CITRUS × TANGERINA, CUYA TAXONOMÍA ESTÁ DISCUTIDA.	KG

346	MANGO (TOMMY)	FRUTA CARNOSA FORMA: VARIABLE, PERO GENERALMENTE ES OVOIDE-OBLONGA O ARRIÑONADA, NOTORIAMENTE APLANADA, REDONDEADA, U OBTUSA EN AMBOS EXTREMOS, CON UN HUESO CENTRAL GRANDE, APLANADO Y CON UNA CUBIERTA LEÑOSA. COLOR: EL COLOR PUEDE SER ENTRE VERDE, AMARILLO Y DIFERENTES TONALIDADES DE ROSA, ROJO Y VIOLETA, MATE O CON BRILLO. SU PULPA ES DE COLOR AMARILLO INTENSO, CASI ANARANJADO. SABOR: EXÓTICO, SUCULENTO, MUY DULCE Y AROMÁTICO. REFERENCIA: MANGO TOMMY. MANGO (TOMMY) MADURO FRUTA FRESCA SIN PRESENCIA DE HONGOS NI DAÑOS FÍSICOS Y DEBIDAMENTE REFRIGERADA.	KG
347	MANI PROCESADO SIN SAL	MANÍ TOSTADO Y PARTIDO ÚTIL PARA DECORACIÓN Y TERMINADO DE PRODUCTOS DE PAN Y PASTELES. NO CONTIENE SAL	KG
348	MANTECA DE CACAO	LA MANTECA DE CACAO, ES LA GRASA COMESTIBLE QUE SE OBTIENE DEL HABA DE CACAO. TIENEN UN AROMA SUAVE, SABOR A CHOCOLATE. LA MANTECA DE CACAO ES FUENTE DE VITAMINA E. P	KG

349	MANTEQUILLA	MANTEQUILLA ES EL PRODUCTO GRASO HIGIENIZADO, OBTENIDOA PARTIR DE LA CREMA DE LECHE FRESCA, ADICIONADO O NO DECULTIVOS LÁCTICOS ESPECÍFICOS Y SOMETIDOS A PROCESO DEBATIDO.	GR
350	MANZANA ROJA	MANZANA POR LB FRUTA FRESCA SIN PRESENCIA DE HONGOS NI DAÑOS FÍSICOS Y DEBIDAMENTE REFRIGERADA. LA MANZANA ES UNA FRUTA POMÁCEA COMESTIBLE, COLOR VERDE LUMINOSO. CARACTERÍSTICAS: CRUJIENTES, JUGOSAS Y ÁCIDAS, SIENDO EXCELENTES PARA EL CONSUMO TANTO PARA COCINAR COMO PARA COMER CRUDAS.	KG
351	MANZANA VERDE	MANZANA POR LB FRUTA FRESCA SIN PRESENCIA DE HONGOS NI DAÑOS FÍSICOS Y DEBIDAMENTE REFRIGERADA. LA MANZANA ES UNA FRUTA POMÁCEA COMESTIBLE, COLOR VERDE LUMINOSO. CARACTERÍSTICAS: CRUJIENTES, JUGOSAS Y ÁCIDAS, SIENDO EXCELENTES PARA EL CONSUMO TANTO PARA COCINAR COMO PARA COMER CRUDAS.	KG

352	MARACUYÁ	MARACUYÁ POR KG FRUTA FRESCA SIN PRESENCIA DE HONGOS NI DAÑOS FÍSICOS Y DEBIDAMENTE REFRIGERADA. FRUTA TROPICAL DE UNA PLANTA QUE CRECE EN FORMA DEENREDADERA Y QUE PERTENECE A LA FAMILIA DE LASPASSIFLORAS ESTA PLANTA ES ORIGINARIA DE BRASIL, PERO ENNUESTRO PAÍS SE HAN CULTIVADO AMBAS FORMAS DEMARACUYÁ. UNA EXCELENTE FUENTE DE VITAMINA A,NIACINA, RIBOFLAVINA Y ÁCIDO ASCÓRBICO.	KG
353	MARGARINA INDUSTRIAL (CAJA X 15 KG)	MARGARINA INDUSTRIAL PARA PROCESOS DE PANIFICACIÓN, PRODUCTO SEMI SÓLIDO HOMOGÉNEO DE PLASTICIDAD DEFINIDA CON 77% MINIMO EN CONTENIDO GRASO, PARA CLIMA CALIDO. EMPACADO BOLSA DE PEAD EN CAJA DE CARTÓN CORRUGADO , ROTULADO CON EL NOMBRE DEL PRODUCTO, NOMBRE DEL PRODUCTOR O EMPACADOR (MARCA COMERCIAL), FECHA DE EMPAQUE, PESO, LOTE DE PRODUCCIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO. REGISTRO SANITARIO INVIMA (CAJA X 15 LIBRAS)	UN

354	MARGARINA MULTIPROPÓSITO TIPO EUROPEO CAJA X 15 KG	ES LA EMULSIÓN LIQUIDA O PLÁSTICA, USUALMENTE DE TIPO AGUAACEITE, OBTENIDA PRINCIPALMENTE A PARTIR DE GRASAS Y ACEITES QUE NO PROCEDEN DE LA LECHE. LA MAYORÍA DE LAS MATERIAS PRIMAS SE OBTIENEN DE MATADEROS (GRASAS ANIMALES) Y DE LAS SEMILLAS OLEAGINOSAS. (CAJA X 15 KILOGRAMO)	UN
355	MARGARINA PARA HOJALDRE CAJA X 15 KG	MARGARINA DISEÑADA PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS HOJALDRADOS, SEMI SÓLIDOS HOMOGÉNEOS DE PLASTICIDAD DEFINIDA. EMPACADO EN CAJA CARTÓN CORRUGADO POR 15 KILOGRAMOS POR BLOQUES DE 5 LIBRAS CON ENVOLTURA DE PAPEL ANTIGRASO. ROTULADO CON EL NOMBRE DEL PRODUCTO, NOMBRE DEL PRODUCTOR O EMPACADOR (MARCA COMERCIAL), FECHA DE EMPAQUE, PESO, LOTE DE PRODUCCIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO. REGISTRO SANITARIO INVIMA (CAJA X 15 KILOGRAMO)	UN

356	MAYONESA	SALSAS O CONDIMENTOS O CREMAS DE UNTAR O MARINADOS - MAYONESA X 1000 ML MAYONESA, SALSA DE TOMATE, PASTA DE TOMATE Y/O SIMILARES CONFORME A REQUERIMIENTOS DE LAS PREPARACIONES. EMPAQUE RESELLABLE X 1000 MILILITROS CALIDAD EXTRA DE MARCA RECONOCIDA	L
357	MAZORCA DESGRANADA	EL CHOCLO, ES UN MAÍZ O ELOTE PERTENECIENTE A LA ESPECIE ZEA MAYS, FAMILIA DE LAS GRAMÍNEAS (POÁCEAS). ES LA MAZORCA TIERNA DEL MAÍZ, SUS GRANOS SON DE COLOR BLANCO O AMARILLO BLANQUECINO Y CONSISTENCIA LECHOSA. LAS MAZORCAS DEBERÁN SER FRESCAS Y LIMPIAS.	KG
358	MAZORCA TIERNA	LAS MAZORCAS DEBERÁN SER FRESCAS Y LIMPIAS, DEBE ESTAR LIBRE DE INSECTOS, ATAQUE DE PLAGAS, ENFERMEDADES, RESIDUOS QUÍMICOS, SIN OLORES EXTRAÑOS. ENTERA Y SANA, PRODUCTO DEBE SER ENTREGADO EN CANASTILLA REEMPACADO EN BOLSA.	KG

359	MECHAS PARA MECHERO	MECHAS DE ALGODÓN PARA MECHERO DE ALCOHOL, TROZOS DE 8 CM DE LONGITUD, DIÁMETRO 6 MM. PAQUETE X 10 UNIDADES	UN
360	MECHEROS PARA ALCOHOL DE VIDRIO	LAMPARILLA MECHERO PARA USAR CON ALCOHOL, VIDRIO GRUESO TRANSPARENTE, QUEMADOR DE ALUMINIO CON TAPA DE ALUMINIO. CAPACIDAD 100 ML	UN
361	MEJILLONES EN CONCHA	CONOCIDOS COMÚNMENTE COMO MEJILLONES O CHOROS (EN ALGUNAS PARTES DE AMÉRICA DEL SUR), SON UNA FAMILIA DE MOLUSCOS BIVALVOS DE GRAN INTERÉS ECONÓMICO Y GASTRONÓMICO. COMO OTROS BIVALVOS, SON ANIMALES FILTRADORES QUE VIVEN FIJADOS AL SUSTRATO. SON EXCLUSIVAMENTE MARINOS Y VIVEN TANTO EN ZONAS INTERMAREALES COMO ZONAS SUMERGIDAS DE LAS COSTAS DE TODO EL MUNDO.	KG
362	MELÓN CANTALOUP	ES UNA BAYA CON UN GRAN CONTENIDO DE AGUA Y DE SABOR DULCE. ES UNA VARIEDAD DE LA ESPECIE CUCUMIS MELÓ, DE LA FAMILIA CUCURBITACEAE.	KG

363	MEMBRANA DE NYLON DE 47 MM 0.45 MICRÓMETROS	FILTROS DE MEMBRANA DE NITRATO CELULOSA 0.45 MICRAS 47MM DIÁMETRO CON CUADRÍCULA. CAJA X 100 UNIDADES	UN
364	MERLUZA ENTERA	MERLUZA ES EL TROZO DE PESCADO, CORTADO FINO Y EN FORMADE LÁMINA PROVENIENTE DEL PEZ MERO (EPINEPHELUSMARGINATUS), EL FILETE SE OBTIENE DESPUÉS DE HABER SIDODESANGRADO Y EVISCERADO SIN CABEZA, SIN COLA SOMETIDOSA REFRIGERACIÓN.FORMA: PEZ MARINO DE CUERPO LARGO, DELGADO Y CABEZAANCHA TALLA MÍNIMA: 20 CM, LONGITUD Y PESO: PUEDEMEDIR 1,8 M Y PESAR 11 KILOS. LAS MERLUZAS MÁSPEQUEÑAS TIENEN UNA TALLA MEDIA DE 20 A 30 CM.	KG
365	MERO ENTERO	MERO ES EL PESCADO, CORTADO FINO Y EN FORMA DE LÁMINA PROVENIENTE DEL PEZ MERO, EL FILETE SE OBTIENE DESPUÉS DE HABER SIDO DESANGRADO Y EVISCERADO SIN CABEZA, SIN COLA SOMETIDOS A REFRIGERACIÓN. FORMA: SU CUERPO ES ALARGADO, APLANADO EN LOS LATERALES Y CON LA MANDÍBULA INFERIOR SALIENTE. TALLA MÍNIMA: 45 CM	KG

		LONGITUD Y PESO: SU TAMAÑO VARÍA ENTRE SUS DIVERSAS ESPECIES.	
366	MICROPIPETA 10 M L	MICROPIPETA MECÁNICA CON CAPACIDAD DE VOLUMEN 10 MICROLITROS, CON AJUSTE DE VOLUMEN CON UNA SOLA MANO, PROTECCIÓN DE LA REGULACIÓN DEL VOLUMEN, ESTRIBO PARA DEDO ERGONÓMICO, SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE DEL ASA, QUE PUEDA ESTERILIZARSE EN AUTOCLAVE. INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD.	UN
367	MICROPIPETA 100 M L	MICROPIPETA MECÁNICA CON CAPACIDAD DE VOLUMEN 100 MICROLITROS, CON AJUSTE DE VOLUMEN CON UNA SOLA MANO, PROTECCIÓN DE LA REGULACIÓN DEL VOLUMEN, ESTRIBO PARA DEDO ERGONÓMICO, SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE DEL ASA, QUE PUEDA ESTERILIZARSE EN AUTOCLAVE. INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD.	UN

368	MICROPIPETA 1000 M L	MICROPIPETA MECÁNICA CON CAPACIDAD DE VOLUMEN 1000 MICROLITROS, CON AJUSTE DE VOLUMEN CON UNA SOLA MANO, PROTECCIÓN DE LA REGULACIÓN DEL VOLUMEN, ESTRIBO PARA DEDO ERGONÓMICO, SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE DEL ASA, QUE PUEDA ESTERILIZARSE EN AUTOCLAVE. INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD.	UN
369	MIEL DE ABEJAS	LA MIEL NO DEBERÁ TENER NINGÚN SABOR, AROMA O CONTAMINACIÓN INACEPTABLE QUE HAYASIDO ABSORBIDO DE UNA MATERIA EXTRAÑA DURANTE SU ELABORACIÓN, BENEFICIO YALMACENAMIENTO. LA MIEL NO DEBE HABER COMENZADO A FERMENTAR O PRESENTAREFERVESCENCIA. REQUISITOS FISICOQUÍMICOS DE LA MIEL DE ABEJAS, APIS MELLIFERA.REQUISITOS VALOR MÍNIMO VALOR MÁXIMO, CONTENIDO APARENTE DE AZÚCAR REDUCTOR,CALCULADO COMO AZÚCAR INVERTIDO, % FRACCIÓN DE MASA 60,0 (MIEL FLORAL)45,0 (MIEL DE NIELADA)CONTENIDO DE HUMEDAD, %FRACCIÓN DE MASA - 20,0CONTENIDO APARENTE DE SACAROSA, % FRACCIÓN DE MASA, CONTENIDO DE SACAROSA5,0 CONTENIDO DE SÓLIDOS INSOLUBLES EN AGUA, % FRACCIÓN DE MASA 0,5	L
370	MIGA DE PAN	HARINA DE PAN TOSTADO, EMPACADA, CON AMPLIA FECHA DE VENCIMIENTO.	GR

371	MILANESA DE TERNERA O CERDO	MILANESA DE CERDO DEBIDAMENTE EMPACADO AL VACÍO Y ETIQUETADO, CALIDAD EXTRA CERTIFICADA EN GRANDES SUPERFICIES, CON FECHA MÁXIMA DE VENCIMIENTO, TEMPERATURA DE RECEPCIÓN DEL PRODUCTO DE 4 GRADOS CENTÍGRADOS O MENOS.	KG
372	MIRIN (VINAGRE DE ARROZ)	EL VINAGRE DE ARROZ CONDIMENTADO O AWASEZU, ES UN CONDIMENTO HECHO DE VINAGRE DE ARROZ, AZÚCAR Y SAL. FP,FV. TILAPIA ES EL NOMBRE COMÚN DE PECES CÍCLIDOS D	ML
373	MOLDE DONUTS X 6 CAVIDADES	MOLDE DONUTS X 6 CAVIDADES	UN
374	MOLDE RECTANGULAR PARA TORTA - PONQUÉ 1 LB	MOLDE RECTANGULAR PARA TORTA - PONQUÉ 1 LB	UN
375	MOLDE REDONDO PARA TORTA - PONQUÉ LIBRA	MOLDE REDONDO PARA TORTA - PONQUÉ LIBRA	UN
376	MOLDES DE ALUMINIO TIPO LASAGNA MEDIANOS 15 X 8 CM	MOLDES DE ALUMINIO TIPO LASAGNA MEDIANOS 15 X 8 CM	UN
377	MOLDES DE ALUMINIO TIPO LASAGNA PEQUEÑOS 10 X 6 CM	MOLDES DE ALUMINIO TIPO LASAGNA PEQUEÑOS 10 X 6 CM	UN

378	MORA DE CASTILLA	PEQUEÑAS DRUPAS ADHERIDAS A UN RECEPTÁCULO QUE AL MADURAR ES BLANCUZCO Y CARNOSO. PRODUCTO EMPLEADO EN PROCESOS DE INDUSTRIALIZACIÓN: NÉCTARES Y JUGOS, PULPAS CONGELADAS, CONCENTRADOS DE 65° BRIX, MERMELADAS Y JALEAS, CONCENTRADOS DE 33° BRIX, VINO.	KG
379	MORTERO DE PORCELANA	CON PISTILO DE PORCELANA - DIAMETRO:125MM - CAPACIDAD: 400ML	UN
380	MOSTAZA	LA MOSTAZA ES UNA SALSA BAJA EN CALORÍAS Y COLESTEROL. SU SEMILLA TIENE UN ALTO CONTENIDO PROTEICO Y DE MINERALES. ADEMÁS, POSEE PROPIEDADES ANTISÉPTICAS PRODUCTO VISCOSO PREPARADO CON HARINA DE MOSTAZA, COMPUESTO POR UNA MEZCLA DE SEMILLAS MOLIDAS DE MOSTAZA AMARILLA O BLANCA (BRASSICAHIRTAMOENCH), MOSTAZA CAFÉ (BRASSICAJUNCEA) O MOSTAZA NEGRA (BRASSICANIGRA); ADICIONADA DE VINAGRE, SAL, CONDIMENTOS O ESPECIAS Y ADITIVOS	KG

381	MUCHACHO DE RES ENTERO (C/U DE 2 KG DE PESO)	PARTE MUSCULAR QUE POR SU FORMA REDONDEADA SIRVEPARA RELLENAR, ES UNA CARNE UN POCO DURA PERO QUE CONMUY BUENA COCCIÓN PUEDE VOLVERSE MÁS BLANDA. ESTECORTE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA PARTE POSTERIOR DE LAPIERNA.	KG

382	MURILLO DE PIERNA	CARNE DE BOVINO: PARTE MUSCULAR Y TEJIDOS BLANDOS QUE RODEAN AL ESQUELETO DE LOS ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA O BUFALINA, INCLUYENDO SU COBERTURA DE GRASA, TENDONES, VASOS, NERVIOS, APONEUROSIS Y QUE HA SIDO DECLARADA INOCUA Y APTA PARA EL CONSUMO HUMANO. DESTAZADORA DEL VACUNO DE LA PIERNA EN LA PARTE INFERIOR PEGADO AL HUESO DE LA CANILLA, CARNES DE RES PROCEDENTE DE POSTAS DE NOVILLOS MACHOS ENTRE 18 Y 22 MESES DE EDAD BENEFICIADOS EN PLANTA AUTORIZADAS POR EL INVIMA POSTAS LIMPIAS AL ROJO. POSTAS CON MADURACIÓN COMERCIAL DE 72 HORAS, LIMPIAS, LIBRE DE GRASA, SIN TEJIDO CONECTIVO, QUISTES O MATERIALES EXTRAÑOS COMO: PELOS Y PARÁSITOS, SIN RESIDUOS DE COÁGULOS DE SANGRE, O, COLOR Y OLOR CARACTERÍSTICOS DE CARNE RES, TEXTURA BLANDA, FIRME AL TACTO SIN AROMAS EXTRAÑOS QUE EVIDENCIEN : QUÍMICOS, RANCIDEZ	KG
383	MANGA PASTELERA	MANGA PASTELERA DESECHABLE POR 40 CM DE LARGA, FABRICADAS EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD RESISTENTE PARA RELLENOS Y DECORACIÓN EN PASTELERÍA.	UN

384	MORTADELA	LA MORTADELA ES UN EMBUTIDO ELABORADO, EN SU MAYORÍA, CON CARNE DE CERDO FINAMENTE PICADA ORIGINARIO DE LA REGIÓN ITALIANA DE BOLONIA. PRESENTACIÓN EMPACADO AL VACÍO X 1 LIBRA	KG
385	NARANJA DE METILO EN SOLUCION	SUSTANCIA QUÍMICA GRADO REACTIVO CON CERTIFICADO DE ANALISIS, FICHA TECNICA Y FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FRASCO X 250 ML)	UN
386	NARANJA TÁNGELO	ES UN FRUTO HÍBRIDO DE LA ESPECIE CITRUS RETICULATA BLANCO CON CITRUS PARADISI MACFADYEN, QUE PRESENTA LA ACIDEZ DE UNA TORONJA CON EL SABOR, EL OLOR Y LA FACILIDAD DE PELADO DE UNA MANDARINA. SU PIEL ES DE COLOR VERDE AMARILLENTO A ANARANJADO, Y POSEE MÁS JUGO QUE PULPA.	KG
387	NARANJA VALENCIA	NARANJA VALENCIA.FRUTA FRESCA MADURA SIN PRESENCIA DE HONGOS NI DAÑOS FÍSICOS Y DEBIDAMENTE EMPACADA Y REFRIGERADA.	KG

388	NUEZ DE BRASIL	BERTHOLLETIA EXCELSA ES UN ÁRBOL DE LA FAMILIALECYTHIDACEAE, NATIVO DE SUDAMÉRICA, ENDÉMICA DEAMAZONIA, ESPECÍFICAMENTE DE BOLIVIA, BRASIL, SUDESTE DECOLOMBIA, GUYANA, PERÚ, HASTA BOLIVIA Y SUR DEVENEZUELA. EL FRUTO TARDA 15 MESES EN MADURAR TRAS LAPOLINIZACIÓN DE LAS FLORES, Y ALCANZA ENTRE 10 Y 15 CM DEDIÁMETRO Y 1 A 2 KG DE PESO, CON CÁSCARA LEÑOSA DE 8 A12 MM DE GROSOR. EN EL INTERIOR CONTIENE 8 A 24 SEMILLASEN FORMA DE MEDIALUNA, DE 4 A 5 CM DE LARGO.UN ÁRBOL MADURO PUEDE DAR ENTRE 200 Y 400 FRUTOS.	KG
389	NUEZ MOSCADA	NUEZ, FRUTO SECO EMPACADO AL VACIO	GR
390	OREGANO	HIERBAS FRESCAS SURTIDAS .ALBAHACA, ROMERO, HINOJO, LIMONCILLO, ORÉGANO, TOMILLO. CONFORME A NECESIDAD DE UTILIZACIÓN EN DIFERENTES RECETAS, DEBIDAMENTE EMPACADAS Y ETIQUETADAS EN BOLSA INDIVIDUAL DEBIDAMENTE MARCADA.	GR

391	PALILLOS REDONDOS	PALILLOS HECHOS DE MADERA DE BAMBÚ TIENEN DOBLE PUNTA O UNA PUNTA CON NUDO BUCLE PARA TARJETAS INFORMATIVAS O BIEN PARA SOSTENERLAS EN UN DEDO. LOS PALITOS, PINCHOS Y BROCHETAS DE MADERA DE BAMBÚ SON UN MENAJE ECOLÓGICO PARA FIESTAS Y EVENTOS DOBLE PUNTA CAJA X 12	UN
392	PALMITOS DE CANGREJO	LOS PALITOS DE CANGREJO, BOCAS DE MAR O KANIKAMA (MARCA VULGARIZADA), SON UN TIPO DE ALIMENTO PROCESADO ELABORADO A PARTIR DE SURIMI O CARNE DE PESCADO, EMPACADO AL VACIO, ULTRACONGELADO, FP, FV.	GR

393	PANELA PULVERIZADA	PANELA EN POLVO. PANELA FINAMENTE PULVERIZADA, CON O SIN ADICIÓN DE UN AGENTE ANTI AGLUTINANTE O AGLUTINANTE. LA PANELA DEBE ESTAR LIBRE DE MATERIAS, OLORES Y SABORES EXTRAÑOS; NO PUEDE ESTAR FERMENTADA NI PRESENTAR ATAQUES VISIBLES DE HONGOS O PRESENCIA DE INSECTOS. REQUISITOS FISICOQUÍMICOS PARA LA PANELA EN BLOQUE PRESENTACIÓN X 250 GR	UN
394	PAÑO LIMPIADOR	ABSORBENTE, REUTILIZABLE PARA LIMPIEZA DE UTENSILIOS, MESAS DE TRABAJO	UN

395	PAÑOS DE LIMPIEZA	PAÑOS DE LIMPIEZA ALTA CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE LÍQUIDOS Y ACEITES Y UNA BAJA LIBERACIÓN DE PELUSA PAÑOS DE LIMPIEZA PARA ALIMENTOS, EN POLIPROPILENO CON CAPACIDAD DE ABSORCIÓN MAYOR DEBE ESTAR COMPUESTO POR LOS SIGUIENTES ÍTEMS: GRAMAJE G/M2 87,6 79,5 95,0 CALIBRE MIL, PULG 19, ANCHO DE HOJA MM 284 LARGO DE HOJA MM 432 RESISTENCIA EN SECO LONGITUDINALGF/3'' 11153 RESISTENCIA EN HÚMEDO LONGITUDINAL GF/3'' 10829 RESISTENCIA EN SECO TRANSVERSAL GF/3'' 7195 RESISTENCIA EN HÚMEDO TRANSVERSAL GF/3'' 4641 TAMAÑO 42 X 28 CM EMPACADOS EN MATERIALES INERTES QUE NO APORTEN AL PRODUCTO ALGÚN TIPO DE CONTAMINACIÓN, YA QUE SON PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, SU ROTULADO DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NTC-5465 QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS PARA EL ETIQUETADO DE LOS PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA ROLLO POR 300 METROS, 890 PAÑOS DE 34 X 25 CM, USADOS PARA LA LIMPIEZA DE MATERIAL Y MESONES	UN
396	PAPA CRIOLLA	VITAMINAS A, B, C. DE 25 A 35 MM DE DIÁMETRO, PESA 20 A 25 GR, FUNDAMENTAL EN EL AJIACO, FUERTES EN POTASIO, CARBOHIDRATOS Y MINERALES.	KG
397	PAPA NEVADA	TUBERCULO ANDINO DE AMPLIO USO EN LA ELABORACIÓN DE SOPAS Y PURES	KG

398	PAPA PASTUSA	ES UN TUBÉRCULO QUE CONTIENE MINERALES, VITAMINAS, PROTEÍNAS, AGUA CARBOHIDRATOS, ENTRE OTROS COMPONENTES.	KG
399	PAPA R-12	PAPA REDONDEADA A OBALADA, BUENA FORMA, CALIBRE PEQUEÑO (APROX. 3 0 4 CM DE DIAMETRO) DE COLOR CAFÉ, LIMPIA Y SIN CONTAMINANTES QUIMICOS, SIN PICADURAS Y HERIDAS. R12.	KG
400	PAPA SABANERA	ES UN TUBÉRCULO QUE CONTIENE MINERALES, VITAMINAS,PROTEÍNAS, AGUA CARBOHIDRATOS, ENTRE OTROSCOMPONENTES.LA PAPA SABANERA ES FÁCIL DE RECONOCER, TIENE ALGUNASTONALIDADES PURPURA Y CREMA EN SU CASCARA. ES UN POCOMÁS DURA QUE LAS OTRAS VARIEDADES.COLOR MORADO EN LA PARTE EXTERNA Y AMARILLO EN LA PARTEINTERNA.	KG
401	PAPAYA	FRUTOS UNIFORMES ALARGADOS, LÍMITES DE RESIDUOS EN GRADOS ÓPTIMOS, LIBRES DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALEZAS • GRADOS BRIX 11 A 13 PROMEDIO. • SABOR: DULCE	KG

402	PAPEL ALUMINIO ROLLO X 300 M	EL PAPEL DE ALUMINIO ESTARÁ CONFORME CON LOS LÍMITES DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE LA TABLA 1. PARA APLICACIONES QUE CONCIERNEN A EMPACADO, MANIPULACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ALIMENTOS, LAS CANTIDADES ABSOLUTAS DE PLOMO, ARSÉNICO Y CADMIO DEBERÁN SER MENORES DE 0,01 % CADA UNA LÍMITES DE COMPOSICIÓN QUÍMICA SI + FE 1,8 TI 0,08 CU 0,20 OTROS C/U 0,05 MN 0,10 OTROS-TOTAL 0,15 MG 0,05 AL. MÍN. 98,00 ZN 0,10ROLLO DE HOJA DELGADA DE ALUMINIO DE UN GROSOR INFERIOR A 0.2 MM X 30 CM DE ANCHO X 40 M	UN
403	PAPEL INDICADOR DE PH	PAPEL INDICADOR DE PH CAJA X 100 UNIDADES, RANGO DE MEDIDA DE 0 A 14	UN

404	PAPEL PARAFINADO EN ROLLO DE 300 METROS	PARAFINADO O LACADO (PAPEL). PAPEL ESPECIAL QUE SE CARACTERIZA POR CONTENER UN PORCENTAJE DE PARAFINA O LACA APTA PARA ALIMENTOS QUE SIRVE DE BARRERA PARA LA HUMEDAD Y/O GRASAS. TENSIÓN (KN/M) (MÍNIMO) 46 RESISTENCIA DEL PAPEL AL ESTALLIDO POR PRESIÓN (MÍNIMO) 78 RESISTENCIA AL RASGADO (MÍNIMO) (LB) CD MD KG/CM 50	ROLLO
405	PAPEL VINIPEL	VINIPEL DE 30CM ,48 CM Y 300 METROS DE LARGO	UN
406	PARGO ROJO / PLATERO	PESCADO DE AGUA SALADA ALCANZA HASTA LOS 96 CENTÍMETROS DE LONGITUD, NORMALMENTE SU TAMAÑO ES DE 46 CENTÍMETROS CON UN PESO QUE OSCILA ENTRE LOS 7 Y 8 KILOGRAMOS, COLOR ROJO Y CARNE DE COLOR BLANCO. SON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIES HIDROBIOLÓGICAS MARINAS O DE AGUA DULCE TALES COMO PESCADOS, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS, DENTRO DE LOS CUALES SE ENTIENDEN INCLUIDOS LOS PRODUCTOS DE ACUICULTURA EN ESTADO FRESCO, YA SEA ENTERO, FRACCIONADO, EVISCERADO O NO, HA SIDO SOMETIDO A LA ACCIÓN DEL FRÍO, HASTA ALCANZAR	KG

		EN EL CENTRO TÉRMICO UNA TEMPERATURA DE CERO A CUATRO GRADOS CENTÍGRADOS (0°C A 4°C).	
407	PASTA TOMATE	SALSA DE TOMATE, PASTA DE TOMATE Y.O SIMILARES CONFORME A REQUERIMIENTOS DE LAS PREPARACIONES. EMPAQUE RESELLABLE X 1000 MILILITROS CALIDAD EXTRA DE MARCA RECONOCIDA	L

408	PASTILLAS CARECONTROL	LOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA RATIONAL HAN SIDO DISEÑADOS ESPECIALMENTE PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE NUESTROS EQUIPOS DE COCCIÓN. SÓLO EL EMPLEO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA ORIGINALES RATIONAL NOS GARANTIZA UNA VIDA PROLONGADA DE NUESTROS EQUIPOS. UTILIZAR PRODUCTOS DE LIMPIEZA ORIGINALES RATIONAL PARA SUS HORNOS SE TRADUCE EN MEJORAR EL RENDIMIENTO, AUMENTAR LA EFICACIA FRENTE A LA SUCIEDAD Y LA CAL Y OBTENER, EN DEFINITIVA, UNA LIMPIEZA ÓPTIMA DE NUESTRO HORNO INDUSTRIAL. LOS QUÍMICOS DE RATIONAL PARA LA LIMPIEZA A FONDO DE LOS HORNOS CUENTAN CON PRINCIPIOS ACTIVOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN QUE GARANTIZAN SU PODER LIMPIADOR. UNIDAD X 100 UNIDADES	UN

409	PASTILLAS DE ABRILLANTADOR	LOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA RATIONAL HAN SIDO DISEÑADOS ESPECIALMENTE PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE NUESTROS EQUIPOS DE COCCIÓN. SÓLO EL EMPLEO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA ORIGINALES RATIONAL NOS GARANTIZA UNA VIDA PROLONGADA DE NUESTROS EQUIPOS. UTILIZAR PRODUCTOS DE LIMPIEZA ORIGINALES RATIONAL PARA SUS HORNOS SE TRADUCE EN MEJORAR EL RENDIMIENTO, AUMENTAR LA EFICACIA FRENTE A LA SUCIEDAD Y LA CAL Y OBTENER, EN DEFINITIVA, UNA LIMPIEZA ÓPTIMA DE NUESTRO HORNO INDUSTRIAL.LOS QUÍMICOS DE RATIONAL PARA LA LIMPIEZA A FONDO DE LOS HORNOS CUENTAN CON PRINCIPIOS ACTIVOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN QUE GARANTIZAN SU PODER LIMPIADOR. UNIDAD X 100 UNIDADES	UN

410	PASTILLAS DE DETERGENTE	LOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA RATIONAL HAN SIDO DISEÑADOS ESPECIALMENTE PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE NUESTROS EQUIPOS DE COCCIÓN. SÓLO EL EMPLEO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA ORIGINALES RATIONAL NOS GARANTIZA UNA VIDA PROLONGADA DE NUESTROS EQUIPOS. UTILIZAR PRODUCTOS DE LIMPIEZA ORIGINALES RATIONAL PARA SUS HORNOS SE TRADUCE EN MEJORAR EL RENDIMIENTO, AUMENTAR LA EFICACIA FRENTE A LA SUCIEDAD Y LA CAL Y OBTENER, EN DEFINITIVA, UNA LIMPIEZA ÓPTIMA DE NUESTRO HORNO INDUSTRIAL. LOS QUÍMICOS DE RATIONAL PARA LA LIMPIEZA A FONDO DE LOS HORNOS CUENTAN CON PRINCIPIOS ACTIVOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN QUE GARANTIZAN SU PODER LIMPIADOR. UNIDAD X 100 UNIDADES	UN
411	PASTRAMI	EL PASTRAMI (TAMBIÉN LLAMADO PASTRÓN) ES UN PRODUCTO ELABORADO CON CARNE ROJA (GENERALMENTE CARNE DE TERNERA) SOMETIDO A PROCESO DE SALAZÓN EN SALMUERA. EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PASTRAMI ES EL SIGUIENTE: SE DESANGRA (USUALMENTE POR MEDIO DE PRENSADO), SE PONE LA CARNE EN SALMUERA, SE SECA, SE LE AÑADEN ALGUNOS CONDIMENTOS, TALES COMO AJO, PIMIENTA NEGRA, MEJORANA, ALBAHACA; SE AHÚMA Y SE CUECE AL VAPOR.2	GR
412	PATILLA BABY	CITRULLUS LANATUS, COMÚNMENTE LLAMADA MELÓN DE AGUA, SANDÍA, ACENDRÍA, SINDRIA, PATILLA, ES UNA ESPECIE DE LA FAMILIA	KG

		CUCURBITACEAE. MADURA, FRESCA, REFRIGERADAD.	
413	PATO JOVEN EN CANAL	CARNE DE PATO ES EL PRODUCTO OBTENIDO DE LA PARTE MUSCULAR Y TEJIDOS BLANDOS QUE RODEAN AL ESQUELETO DEL AVE, INCLUYENDO SU PIEL, GRASA, TENDONES Y VASOS, PROVENIENTE DE PATOS DOMÉSTICOS (DE LA FAMILIA ANATIDAE), QUE EN EDAD DE SACRIFICIO QUE HAN SIDO DECLARADOS APTOS PARA EL CONSUMO HUMANO.	KG
414	PECHUGA DE POLLO	PECHUGA DE POLLO SIN PIEL CON HUESO DEBIDAMENTE EMPACADA Y REFRIGERADA EN BANDEJA (TEMPERATURA ENTRE 1 A 5°C), NO REEMPACADO, NO REENVASADO, DEBE TRAER FICHA TÉCNICA CON LAS DIFERENTES RECOMENDACIONES DE CONSUMO Y ALMACENAMIENTO, PRESENTACIÓN POR 500 GR. CON INFORMACIÓN IMPRESA REFERENTE A CORTE, FECHA DE ENVASE Y CADUCIDAD, PESO NETO. REGISTRO INVIMA , PROCEDENCIA NO MARINADA.	KG

415	PECTINA CITRICA DE ALTO METOXILO	PECTINA CÍTRICA DE ALTO METOXILO.PRODUCTO SÓLIDO, EN POLVO, POLÍMERO DE ÁCIDO D-GALACTURÓNICO, DE ALTO METOXILO, PARA USO EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS. ADITIVO ALIMENTARIO, NO REENVASADO, NO REEMPACADO, ROTULADO Y ETIQUETADO CON ETIQUETA ORIGINAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FICHA TÉCNICA, FICHA DE SEGURIDAD Y FECHA DE VENCIMIENTO MÍNIMA DE 6 MESES. REGISTRO INVIMA	LB
416	PEPINILLOS FRESCOS (4 A 9 CM DE LARGO)	ES UN PEPINO QUE SE UTILIZA PARA PREPARAR ENCURTIDO. EMPACADO EN BOLSA PLÁSTICA, CAJA PLÁSTICA CON TAPA O EN BANDEJA DE POLIESTIRENO CUBIERTA CON VINIPEL PARA HIGIENE DEL PRODUCTO.	KG

417	PEPINO COHOMBRO	VERDURA, QUE FORMA PARTE DE LAHORTALIZA DE FRUTO, EMPACADO EN BOLSA PLÁSTICA O EN MALLA Y EMBALADO EN CANASTILLAS FORRADAS CON VINIPEL PARA HIGIENE DEL PRODUCTO.EL PEPINO ES UNA VERDURA, QUE FORMA PARTE DE LA HORTALIZADE FRUTO Y PERTENECE A LA FAMILIA BOTÁNICA DE LASCUCURBITÁCEAS (BOT.: CUCURBITACEAE).	KG
418	PEPTONA	PEPTONA 500GR: MEDIOS PARA RECUPERACIÓN, AISLAMIENTO, DIFERENCIACIÓN, CRECIMIENTO DE MICROORGANISMOS, DE PROCESAMIENTO MANUAL MEDIOS DE CULTIVOS DESHIDRATADO, PRINCIPAL FUENTE DE NITRÓGENO EN EL MEDIO ORGÁNICO PARA EL CULTIVO DE BACTERIAS. CONTIENEN AMINOÁCIDOS LIBRES Y CADENAS CORTAS DE PÉPTIDOS, CIERTAS VITAMINAS Y A VECES CARBOHIDRATOS. ES SOLUBLE EN AGUA E INSOLUBLE EN ETANOL Y ÉTER. FRASCO X 500 GRAMOS	UN

419	PERA CHILENA	LAS PERAS DEBEN ESTAR SECAS, SIN MACHUCONES, LIBRES DERESIDUOS, LIMPIAS, NO ENCERADAS, SIN DESHIDRATACIÓN SEVERA, COLOR VERDE CARACTERÍSTICO Y DEBE LLEGAR MADURA	KG
420	PEREJIL CRESPO	PLANTA HERBÁCEA BIENAL, AUNQUE PUEDE CULTIVARSE TAMBIÉN COMO ANUAL. FORMA UNA ROSETA EMPENACHADA DE HOJAS MUY DIVIDIDAS, ALCANZA LOS 15 CM DE ALTURA Y POSEE TALLOS FLORÍFEROS QUE PUEDEN LLEGAR A REBASAR LOS 60 CM CON PEQUEÑAS FLORES VERDE AMARILLENTAS. CRESPO	GR
421	PEREJIL LISO	PLANTA HERBÁCEA BIENAL, AUNQUE PUEDE CULTIVARSETAMBIÉN COMO ANUAL.FORMA UNA ROSETA EMPENACHADA DE HOJAS MUY DIVIDIDAS,ALCANZA LOS 15 CM DE ALTURA Y POSEE TALLOS FLORÍFEROS QUEPUEDEN LLEGAR A REBASAR LOS 60 CM CON PEQUEÑAS FLORESVERDE AMARILLENTAS. LISO	GR

422	PESA SUSTANCIAS	PESA SUSTANCIAS/ PESA FILTRO ESMERILADO - PESA SUSTANCIAS 50 X 25 MM FORMA BAJA. EN VIDRIO BOROSILICATO 3.3	UN
423	PESCADO LENGUADO ENTERO	FORMA. POSEE UN CUERPO OVALADO Y PLANO. TALLA MÍNIMA: 20 CM COLOR: SU COSTADO SUPERIOR ES DE COLOR ARENOSO, MIENTRAS QUE EL LADO QUE ESTÁ EN CONTACTO CON EL FONDO DEL MAR ES BLANCO. LONGITUD Y PESO: NO SUELE MEDIR MÁS DE 45 CM. SU PESO RONDA A LOS200 – 400 G. EL LENGUADO ES EL TROZO DE PESCADO, CORTADO FINO Y EN FORMA DE LÁMINA PROVENIENTE DE LOS PECES LENGUADOS QUE SON UNA FAMILIA (SOLEIDAE) DE PECES, EL FILETE SE OBTIENE DESPUÉS DE HABER SIDO DESANGRADO Y EVISCERADO SIN CABEZA Y SIN COLA, SOMETIDOS A REFRIGERACIÓN	KG

424	PIEL DE CERDO DESGRASADA (UNA SOLA PIEZA – LECHÓN)	ES LA PARTE DEL CERDO AL QUE SE LE HA EXTRAÍDO LA CARNE CON CUIDADO DE NO ROMPER LA PIEL DEJANDO LA CABEZA INTACTA, DEBE SER DESGRASADA.	KG
425	PIERNA PERNIL DE POLLO	PIERNA DE POLLO CON PIEL, SEPARADA DEL CUERPO POR CORTE ANATÓMICOA NIVEL DE LA ARTICULACIÓN Y DESPROVISTA DE LA PATA (DEDOS Y UÑAS),OBTENIDA EN CONDICIONES HIGIÉNICAS, BAJO CONTROL OFICIAL Y DE LAPROPIA INDUSTRIA.	KG

426	PIMENTÓN AMARILLO	PIMENTÓN (CAPSICUM ANNUUM) DE VARIEDADES CULTIVARES FRUTO DEL PIMIENTO PARA SER CONSUMIDO FRESCO, SU COLOR PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LA VARIEDAD. SUS VARIEDADES PUEDEN SER DULCES, AGRIDULCES Y PICANTES. LA CARACTERÍSTICA PICANTE SE LA DEBE A LA "CAPSAICINA" PRESENTE EN UNA PROPORCIÓN MUY BAJA QUE JUNTO CON OTROS COMPONENTES LLAMADOS CAPSAICINOIDES NO SUPERAN EL 1%. EL GÉNERO CAPSICUM, INCLUYE ENTRE 20 A 30 ESPECIES DE PIMIENTOS. EL PIMENTÓN PUEDE CLASIFICARSE COMO: PIMENTÓN ALARGADO, CÓNICO, CUADRADO, OBTUSO, LISO AMARILLO	KG

427	PIMENTÓN ROJO	PIMENTÓN (CAPSICUM ANNUUM) DE VARIEDADES CULTIVARESFRUTO DEL PIMIENTO PARA SER CONSUMIDO FRESCO, SU COLORPUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LA VARIEDAD. SUSVARIEDADES PUEDEN SER DULCES, AGRIDULCES Y PICANTES. LACARACTERÍSTICA PICANTE SE LA DEBE A LA "CAPSAICINA"PRESENTE EN UNA PROPORCIÓN MUY BAJA QUE JUNTO CONOTROS COMPONENTES LLAMADOS CAPSAICINOIDES NOSUPERAN EL 1%. EL GÉNERO CAPSICUM, INCLUYE ENTRE 20 A30 ESPECIES DE PIMIENTOS. EL PIMENTÓN PUEDECLASIFICARSE COMO: PIMENTÓN ALARGADO, CÓNICO,CUADRADO, OBTUSO, LISO ROJO	KG

428	PIMENTÓN VERDE	PIMENTÓN (CAPSICUM ANNUUM) DE VARIEDADES CULTIVARES FRUTO DEL PIMIENTO PARA SER CONSUMIDO FRESCO, SU COLOR PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LA VARIEDAD. SUS VARIEDADES PUEDEN SER DULCES, AGRIDULCES Y PICANTES. LA CARACTERÍSTICA PICANTE SE LA DEBE A LA "CAPSAICINA" PRESENTE EN UNA PROPORCIÓN MUY BAJA QUE JUNTO CON OTROS COMPONENTES LLAMADOS CAPSAICINOIDES NO SUPERAN EL 1%. EL GÉNERO CAPSICUM, INCLUYE ENTRE 20 A 30 ESPECIES DE PIMIENTOS. EL PIMENTÓN PUEDE CLASIFICARSE COMO: PIMENTÓN ALARGADO, CÓNICO, CUADRADO, OBTUSO, LISO VERDE	KG
429	PIMIENTA BLANCA	ESPECIAS O EXTRACTOS. PIMIENTA SURTIDA EN EL ENVASE, NEGRA, BLANCA, ROJA Y VERDE, ENTERA EMPACADO EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON DOSIFICADOR.	GR

430	PIMIENTA NEGRA EN GRANO	COMO PIMIENTA PIPER SE CONOCE A UNA GRAN VARIEDAD DE PLANTAS CUYO FRUTO SE EMPLEA MOLIDO COMO ESPECIA PICANTE EN GASTRONOMÍA: ENTRE LAS MÁS CONOCIDAS: PIMIENTA BLANCA: PRODUCTO MOLIDO OBTENIDO DEL FRUTO MADURO Y PRIVADO DE LA PARTE EXTERNA DEL ``PIPER NIGRUM'', L. PIMIENTA DE CAYENA O ROJA: PRODUCTO MOLIDO OBTENIDO DE FRUTOS ENTEROS DESECADOS DEL “CAPSICUM FRUTESCENS”, L. Y “C. BACCATUM”, L. PIMIENTA DE JAMAICA MOLIDA PROCEDENTE DE LA “PIMENTA OFFICINALIS”, B. PIMIENTA NEGRA: PRODUCTO MOLIDO, PROCEDENTE DEL ``PIPER NIGRUM'', L. CON NO MÁS DEL 5% DE PEDÚNCULOS Y GRANOS ABORTADOS. PARA CUALQUIER VARIEDAD DE PIMIENTA MOLIDA, POR EFECTOS DE TECNOLOGÍA DE MOLIENDA, SE PERMITE UTILIZAR CARBOHIDRATOS, PROTEÍNAS COMESTIBLES, AUTOCOMPACTANTES, GRASAS O ACEITES COMESTIBLES, EN UNA PROPORCIÓN MÁXIMA DE 10%. PIMIENTA NEGRA: HUMEDAD, MÁXIMO 14%; CENIZAS, MÁXIMO 7%; CENIZAS INSOLUBLES, MÁXIMO 1.5%; FIBRA BRUTA, MÁXIMO 14%; EXTRACTO ETÉREO NO VOLÁTIL, MÍNIMO 5.5%, ACEITE ESENCIAL 0.5 A 2.5%. DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 4241 DE 1991 DEL MINISTERIO DE SALUD Y LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NTC 4423.	KG

431	PIMIENTA ROJA	ESPECIAS O EXTRACTOS. PIMIENTA SURTIDA EN EL ENVASE, NEGRA, BLANCA, ROJA Y VERDE, ENTERA EMPACADO EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON DOSIFICADOR.	GR
432	PIMIENTA VERDE	ESPECIAS O EXTRACTOS. PIMIENTA SURTIDA EN EL ENVASE, NEGRA, BLANCA, ROJA Y VERDE, ENTERA EMPACADO EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON DOSIFICADOR.	GR
433	PINZAS DE LABORATORIO DE ACERO INOXIDABLE	PINZAS DE ACERO INOXIDABLE PUNTA PLANA PARA CUBREOBJETOS Y MEMBRANAS	UN
434	PINZAS PARA BURETA.	PINZA SENCILLA, FABRICADADA EN ALUMINIO DE ALTA CALIDAD CON MECANISMO TIPO TIJERA.	UN
435	PINZAS PARA CRISOL	METALICAS LONGITUD: 600 MM	UN

436	PIÑA GOLDEN	LA PIÑA DEBE TENER UN BUEN COLOR Y NO PRESENTAR ZONAS NEGRAS O VERDES. ES DIFÍCIL QUE LA PIÑA TENGA UN COLOR UNIFORME, PERO LO IDEAL ES QUE SU COLOR SEA DE UN TONO AMARILLENTO TIRANDO A DORADO. CARACTERÍSTICAS: FORMA OVALADA Y GRUESA CON UNA LLAMATIVA CORONA DE HOJAS VERDES Y LA PRESENTACIÓN EN 4 GRADOS DE MADUREZ.	KG
437	PIÑA HAWAYANA ANANA	FORMA OVALADA Y GRUESA CON UNA LLAMATIVA CORONA DE HOJAS VERDES Y LA PRESENTACIÓN EN 4 GRADOS DE MADUREZ.	KG
438	PIPETA PASTEUR	PLÁSTICA X 2 ML	UN
439	PIPETEADORES DE PERA	PIPETEADORES DE PERA	UN

440	PISTACHO	ES UN ÁRBOL PEQUEÑO DEL GÉNERO PISTACIA, ORIGINARIO DE LAS REGIONES MONTAÑOSAS DE GRECIA, SIRIA, TURQUÍA, KIRGUISTÁN, TURKMENISTÁN, IRÁN, PAKISTÁN Y AFGANISTÁN OCCIDENTAL, QUE PRODUCE UN IMPORTANTE FRUTO PARA USO CULINARIO LLAMADO PISTACHO, O ALFÓNCIGO. ALA PISTACIA VERA SE LA CONFUNDE A MENUDO CON OTRAS ESPECIES DEL GÉNERO PISTACIA, PUEDEN DIFERENCIARSE DE LA P. VERA POR SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA ORIGINARIA Y POR SUS FRUTOS, MÁS PEQUEÑOS, CON UN INTENSO SABOR A TREMENTINA Y UN PERICARPIO (CÁSCARA) DURO.	KG
441	PITAHAYA	LA FRUTA ES OVOIDE, DE COLOR VERDE AL COMIENZO Y AMARILLA EN LA MADUREZ, SU PULPA ES BLANCA CON MÚLTIPLES Y PEQUEÑAS SEMILLAS. LA PITAHAYA ES CASI UNA PORCIÓN DE AGUA DELICIOSAMENTE AZUCARADA, POSEE ADEMÁS FÓSFORO, CALCIO Y VITAMINA C. SU SABOR ES EXQUISITO Y CON UN TENUE GUSTO DULCE. SE SUELE CONSUMIR AL NATURAL.	KG

442	PLATANO MADURO	PLÁTANO VERDE Y O MADURO ACORDE A LA NECESIDAD DE PRODUCCIÓN O DE SERVICIO. ESTADO DE MADUREZ Y SANIDAD OPTIMO.	GR
443	PLATANO VERDE HARTÓN	PLÁTANO VERDE: FRUTA TROPICAL DE LA FAMILIA MUSÁCEA, DE FORMA ALARGADA Y CÁSCARA GRUESA DE COLOR VERDE, SU PULPA ES HARINOSA RICA EN ALMIDONES. SIN PRESENCIA DE DAÑOS FÍSICOS, EN BUEN ESTADO Y FRESCO.	KG
444	POLIFOSFATO DE SODIO	POLVO ESTABILIZANTE SINTÉTICO PARA EMBUTIDOS	GR

445	POLLO EN CANAL	CARNE DE POLLO O GALLINA, ES EL PRODUCTO OBTENIDO DE LA PARTE MUSCULAR Y TEJIDOS BLANDOS QUE RODEAN AL ESQUELETO DEL AVE, INCLUYENDO PIEL, GRASA, TENDONES Y VASOS, PROVENIENTE POLLO O GALLINA, (AVES DE CORRAL DE LA FAMILIA DE FAISANIDAE, DEL GÉNERO GALLUS, DE LA ESPECIE DOMÉSTICAS) QUE EN EDAD DE SACRIFICIO HAN SIDO DECLARADAS APTAS PARA EL CONSUMO HUMANO. POLLO ENTERO EN CANAL FRESCO QUE HA SIDO SOMETIDO AL PROCESO DE FAENADO, EL CUAL INCLUYE INSENSIBILIZACIÓN, DESANGRE, ESCALDADO, DESPLUME Y EVISCERADO. CORTADO A NIVEL DE LA ARTICULACIÓN TIBIO METATARSIANA LAS PATAS Y A NIVEL DE LA ÚLTIMA VÉRTEBRA CERVICAL EL CUELLO.	KG

446	POLVO PARA HORNEAR	POLVO PARA HORNEAR. MEZCLA HOMOGÉNEA DE INGREDIENTES QUE ACTÚAN COMO AGENTES LEUDANTES EN PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA, ETC. .ROTULADO CON EL NOMBRE DEL PRODUCTO, NOMBRE DEL PRODUCTOR O EMPACADOR (MARCA COMERCIAL), FECHA DE EMPAQUE, PESO, LOTE DE PRODUCCIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO. BOLSA IMPRESA POR 1 KILOGRAMO	KG
447	PROBETA PLASTICA GRADUADA DE 250 ML	PROBETA PLASTICA GRADUADA DE 250 ML	UN
448	PROBETA PLASTICA GRADUADA DE 500 ML	PROBETA PLASTICA GRADUADA DE 500 ML	UN
449	PROTEINA AISLADA DE SOYA	POLVO CON SABOR SUAVE, EXTRAÍDO DE LA SEMILLA DE SOYA CON UN CONTENIDO DE PROTEÍNA DEL 90%. ES UN PRODUCTO ALTAMENTE DISPERSABLE Y BAJA VISCOSIDAD, DEBIDO A SU ALTO PODER EMULSIFICANTE SE UTILIZA EN PRODUCTOS CÁRNICOS PARA MASAJEO Y PARA USO EN PREPARACIÓN DE ALIMENTOS DE CONSUMO HUMANO.	KG
450	PROTEINA TEXTURIZADA DE SOYA	SUBPRODUCTO DE ACEITE DE SOYA	KG

451	PULPA DE GUANABANA	LA PULPA DEBE SER PROCESADA CON UN MÍNIMO DE 70 % DE FRUTA DE LA PASIONARIA. LA PULPA CONTIENE NUMEROSAS SEMILLAS PEQUEÑAS. EL COLOR PRESENTA GRANDES DIFERENCIAS ENTRE VARIEDADES; LA MÁS FRECUENTE EN LOS PAÍSES DE ORIGEN ES AMARILLA, OBTENIDA DE LA VARIEDAD P. EDULIS F. FLAVICARPA, PERO, POR SU SUPERIOR ATRACTIVO VISUAL, SUELE EXPORTARSE A LOS MERCADOS EUROPEOS, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR. EL PRODUCTO DEBE ESTAR CONGELADO.	KG

452	PULPA DE LULO	LA PULPA DEBE CONTENER UN MÍNIMO DEL 70 % DE LULO; SINADICIÓN DE AZÚCAR, CRECE EN LA ZONA INTERTROPICAL Y ES DEPULPA CARNOSA Y DULCE. DESTACA ENTRE SUS PRINCIPALESCARACTERÍSTICAS SU BUEN SABOR. DICHA PULPA PUEDE SER ONO FIBROSA, SIENDO LA VARIEDAD LLAMADA LULO NACIONAL LAQUE MAYOR CANTIDAD DE FIBRA CONTIENE. ES UNA FRUTANORMALMENTE DE COLOR VERDE EN UN PRINCIPIO, Y AMARILLO,NARANJA E INCLUSO ROJO-GRANATE CUANDO ESTÁ MADURA, DESABOR MEDIANAMENTE ÁCIDO CUANDO NO HAMADURADO COMPLETAMENTE.	KG

453	PULPA DE MANGO	LA PULPA DEBE CONTENER UN MÍNIMO DEL 70 % DE MANGO; SIN ADICIÓN DE AZÚCAR, CRECE EN LA ZONA INTERTROPICAL Y ES DE PULPA CARNOSA Y DULCE. DESTACA ENTRE SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS SU BUEN SABOR. DICHA PULPA PUEDE SER O NO FIBROSA, SIENDO LA VARIEDAD LLAMADA MANGO DE HILACHA LA QUE MAYOR CANTIDAD DE FIBRA CONTIENE. ES UNA FRUTA NORMALMENTE DE COLOR VERDE EN UN PRINCIPIO, Y AMARILLO, NARANJA E INCLUSO ROJO-GRANATE CUANDO ESTÁ MADURA, DE SABOR MEDIANAMENTE ÁCIDO CUANDO NO HA MADURADO COMPLETAMENTE. DE ORIGEN ASIÁTICO	KG

454	PULPA DE MARACUYÁ (SIN AZÚCAR)	LA PULPA DEBE SER PROCESADA CON UN MÍNIMO DE 70 % DEFRUTA DE LA PASIONARIA.LA PULPA CONTIENE NUMEROSAS SEMILLAS PEQUEÑAS. ELCOLOR PRESENTA GRANDES DIFERENCIAS ENTRE VARIEDADES; LAMÁS FRECUENTE EN LOS PAÍSES DE ORIGEN ES AMARILLA,OBTENIDA DE LA VARIEDAD P. EDULIS F. FLAVICARPA, PERO, PORSU SUPERIOR ATRACTIVO VISUAL, SUELE EXPORTARSE A LOSMERCADOS EUROPEOS, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR.EL PRODUCTO DEBE ESTAR CONGELADO.	KG

455	PULPA DE MORA	LA PULPA DEBE SER PROCESADA CON UN MÍNIMO DE 70 % DE FRUTA DE LA PASIONARIA. LA PULPA CONTIENE NUMEROSAS SEMILLAS PEQUEÑAS. EL COLOR PRESENTA GRANDES DIFERENCIAS ENTRE VARIEDADES; LA MÁS FRECUENTE EN LOS PAÍSES DE ORIGEN ES AMARILLA, OBTENIDA DE LA VARIEDAD P. EDULIS F. FLAVICARPA, PERO, POR SU SUPERIOR ATRACTIVO VISUAL, SUELE EXPORTARSE A LOS MERCADOS EUROPEOS, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR. EL PRODUCTO DEBE ESTAR CONGELADO.	KG
456	PULPO ENTERO	LOS PULPOS SON ANIMALES MARINOS, INVERTEBRADOS Y CARNÍVOROS QUE A LO LARGO DE TODO SU CUERPO TIENEN OCHO BRAZOS LARGOS, LLENOS DE VENTOSAS DE 15 CENTÍMETROS O ALCANZAR HASTA 6 METROS DE LARGO.	KG
457	PUNTA DE ANCA SIN AREGLAR X 2 KG	PUNTA DE ANCA DEBIDAMENTE EMPACADO AL VACÍO Y ETIQUETADO, CALIDAD EXTRA , CON FECHA MÁXIMA DE VENCIMIENTO, TEMPERATURA DE RECEPCIÓN DEL PRODUCTO DE 4 GRADOS CENTÍGRADOS O MENOS.	KG

458	PUNTAS PARA MICROPIPETAS	PUNTAS PARA MICROPIPETAS DE VOLUMEN 1-100 UL X 1000 UNIDADES (LIBRES DE DNASAS, RNASAS Y PIROGENOS).	UN
459	PUNTAS PARA MICROPIPETAS	PUNTAS PARA MICROPIPETAS DE VOLUMEN 0.1-10 PAQUETE X 1000 UNIDADES (LIBRES DE DNASAS, RNASAS Y PIROGENOS).	UN
460	PUNTAS PARA MICROPIPETAS	PUNTAS PARA MICROPIPETAS DE VOLUMEN 1000, PAQUETE X 1000 UNIDADES (LIBRES DE DNASAS, RNASAS Y PIROGENOS).	UN
461	PEPPERONI	EL PEPPERONI ES UN PRODUCTO ELABORADO A BASE DE CARNE, ES SECO Y SEMI MADURO, LO QUE QUIERE DECIR QUE ES UN EMBUTIDO FORMADO A PARTIR DE CARNES CURADAS QUE SE FERMENTAN Y SECAN AL AIRE LIBRE, EN ESTE CASO EL PEPPERONI PASA POR UN PROCESO DE AHUMADO ANTES DE PONERSE A SECAR, LA CARNE QUE SE UTILIZA PARA ELABORAR ÉSTA CLASE DE EMBUTIDO PUEDE SER DE RES O DE CERDO, AUNQUE EN ALGUNOS LUGARES ES FRECUENTE QUE AGREGUEN POLLO PRESENTACIÓN EMPACADO AL VACÍO X 1 LIBRA	KG

462	QUESO AZUL	SE CARACTERIZA POR SU COLOR, VERDE/AZUL GRISÁCEO, SU OLOR INTENSO Y FUERTE Y SU SABOR PICANTE Y SALADO PROPORCIONADOS, ENTRE OTRAS COSAS, POR EL PROPIO PENICILLIUM ROQUEFORTI.	KG
463	QUESO BLANCO	QUESO BLANCO. PRODUCTO FRESCO, GRASO Y SEMIDURO, EMPACADO EN BOLSA PLASTICA TERMOFORMABLE AL VACIO, SU VIDA UTIL 30 DIAS, CONDICIONES DE REFRIGERACION ENTRE 2ºC A 6ºC . DEBE ESTAR ROTULADO CON EL NOMBRE DEL PRODUCTO, NOMBRE DEL PRODUCTOR O EMPACADOR (MARCA COMERCIAL), FECHA DE EMPAQUE, PESO, LOTE DE PRODUCCIÓN. REGISTRO SANITARIO INVIMA. BOLSA IMPRESA POR 1 KILOGRAMO.	UN
464	QUESO BRIE	QUESO TIPO BRIE (PRONÚNCIESE «BRI») ES UN QUESO DE PASTA BLANDA ELABORADO CON LECHE CRUDA DE VACA. SE DENOMINA ASÍ POR LA REGIÓN GEOGRÁFICA FRANCESA, PRODUCTO NACIONAL, REFRIGERADO.	KG

465	QUESO CAMPESINO	PRODUCTO FRESCO HIGIENIZADO SIN MADURAR, QUE DESPUÉS DE SU FABRICACIÓN ESTÁ LISTO PARA EL CONSUMO, OBTENIDO POR COAGULACIÓN ENZIMÁTICA DE LECHE PASTEURIZADA, DE COLOR BLANCO. PARA SU CONSERVACIÓN DEBE MANTENERSE A TEMPERATURAS DE REFRIGERACIÓN. EL QUESO PUEDE SER OBTENIDO DE LECHE PASTEURIZADA PROVENIENTE DE ESPECIES APTAS Y AUTORIZADAS PARA EL CONSUMO HUMANO EL QUESO CAMPESINO ESTÁ CLASIFICADO COMO QUESO FRESCO, BLANDO GRASO O SEMIGRASO.	KG
466	QUESO COSTEÑO	QUESO COSTEÑO ES UN PRODUCTO LÁCTEO TÍPICO DE LA COSTA CARIBE DE COLOMBIA. SE CARACTERIZA POR SER FRESCO, BLANCO, SALADO (ENTRE UN 0,6 Y 7% P/P) Y BLANDO, REFRIGERADO.	KG

467	QUESO CREMA	QUESO FRESCO (CREMA AGRIA) PARA UNTAR GRASO Y EMPACADO EN ENVASE PLASTICO POR 400 GRAMOS CON ETIQUETA REFERENCIADORA DE ESTANDARES DE CALIDA. TEMPERATURA DE RECEPCION DEL PRODUCTO 4 GRADOS CENTIGRADOS. ENVASE PLÁSTICO X 400 GRAMOS	UN
468	QUESO DOBLE CREMA BLOQUE	EL QUESO FRESCO, HILADO, SEMIGRASO Y SEMIBLANDO, ES ELABORADO BAJO LOS MÁS ESTRICTOS CONTROLES Y ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA LOGRAR EL SABOR, AROMA, COLOR Y TEXTURA.	KG
469	QUESO ENMENTAL	QUESO TIPO EMMENTAL ES UN QUESO SUIZO HECHO DE LECHE DE VACA Y CON AGUJEROS CARACTERÍSTICOS. SE TRATA DE UN QUESO ALPINO PROVENIENTE DEL VALLE DEL RÍO EMME, PRODUCCION NACIONAL, REFRIGERADO.	KG
470	QUESO GRUYERE	QUESO TIPO GRUYER ES UN QUESO SUIZO QUE RECIBE SU NOMBRE DE GRUYÈRE, UN DISTRITO DEL CANTÓN DE FRIBURGO DONDE SE FABRICA. PRODUCTO NACIONAL, REFRIGERADO.	KG

471	QUESO HOLANDÉS	QUESO, QUE TIENE UNA CORTEZA DE PARAFINA MARRÓN QUE PROTEGE EN SU INTERIOR, UNA PASTA DE TEXTURA SEMI DURA DE COLOR AMARILLENTO. REFRIGERADO, PRODUCTO NACIONAL.	KG
472	QUESO MANCHEGO	QUESO TIPO MANCHEGO ES UN QUESO ESPAÑOL ELABORADO CON LECHE DE OVEJA DE RAZA MANCHEGA Y PROTEGIDO POR UNA DENOMINACIÓN DE ORIGEN EN LA MANCHA. PRODUCCION NACIONAL, REFRIGERADO.	KG
473	QUESO MOZZARELLA	ES UN QUESO DE MEDIANA, ALTA O MUY ALTA HÚMEDA YEXTRA-GRASO, GRASO A SEMIGRASO, QUE SE OBTIENE PORHILADO DE UNA MASA ACIDIFICADA(PRODUCTO INTERMEDIOOBTENIDO POR COAGULACIÓN DE LA LECHE POR MEDIO DE CUAJOY/O OTRAS ENZIMAS COAGULANTES APROPIAS),COMPLETAMENTE POR ACCIÓN DE BACTERIAS LÁCTICASESPECIFICAS	KG

474	QUESO MOZZARELLA DI BUFALLA	ES UN QUESO DE MEDIANA, ALTA O MUY ALTA HÚMEDA Y EXTRA-GRASO, GRASO A SEMIGRASO, QUE SE OBTIENE POR HILADO DE UNA MASA ACIDIFICADA(PRODUCTO INTERMEDIO OBTENIDO POR COAGULACIÓN DE LA LECHE POR MEDIO DE CUAJO Y/O OTRAS ENZIMAS COAGULANTES APROPIAS), COMPLETAMENTE POR ACCIÓN DE BACTERIAS LÁCTICAS ESPECIFICAS	KG
475	QUESO PARMESANO	EL QUESO PARMESANO TIENE UNA FORMA CILÍNDRICA DE UNOS 35 A 45 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO Y SU PESO SUELE SER DESDE 30 HASTA UNOS 50 KILOS, CUANDO SE LE REALIZA UN CORTE SE PUEDE VER SU COLOR AMARILLO DE TEXTURA GRANULOSA, TIENE UN OLOR INTENSO INCONFUNDIBLE AL IGUAL QUE SU SABOR, QUE ES DURADERO Y PROLONGADO	KG

476	QUESO SALADO TIPO COSTEÑO	QUESO SALADO TIPO COSTEÑO. PRODUCTO FRESCO , GRASO, SALADO Y DURO , EMPACADO EN BOLSA PLASTICA TERMOFORMABLE AL VACIO, VIDA UTIL 6 MESES, CONDICIONES DE REFRIGERACION ENTRE 2ºC A 6ºC . DEBE ESTAR ROTULADO CON EL NOMBRE DEL PRODUCTO, NOMBRE DEL PRODUCTOR O EMPACADOR (MARCA COMERCIAL), FECHA DE EMPAQUE, PESO, LOTE DE PRODUCCIÓN. REGISTRO SANITARIO INVIMA. BOLSA IMPRESA POR 1 KILOGRAMO	KG
477	QUESO TILSIT	QUESO TILSIT QUESO TIPO TILSIT O TAMBIÉN QUESO TILSITER ES UN QUESO DE COLOR AMARILLO SEMISUAVE, PRODUCTO NACIONAL, REFRIERADO.	KG
478	QUESO GOUDA	QUESO MADURADO, SEMIDURO Y GRASO. EL QUESO GOUDA , ES UN DERIVADO LÁCTEO OBTENIDO DE LA COAGULACIÓN DE LA LECHE DE VACA. ESTE PROCESO PERMITE SEPARAR LAS PARTES SOLIDAS DE LA LECHE Y CONCENTRARLAS, AUMENTANDO ASÍ SU APORTE DE NUTRIENTES POR LA ELIMINACIÓN DE AGUA DEL PRODUCTO PRESENTACIÓN EMPACADO AL VACÍO X 1 LIBRA	LB

479	QUESO SABANA	EL QUESO SABANA ES UN QUESO FRESCO, SEMIDURO, GRASO, DE TEXTURA UNIFORME Y SABOR SUAVE. EL QUESO SABANA APORTA NATURALMENTE PROTEÍNA DE ALTA CALIDAD. UNA PORCIÓN DE 30 GRAMOS APORTA EL 12 % DE LAS NECESIDADES DIARIAS.ES UN QUESO AMARILLO, SEMI - MADURADO Y SEMIDURO, DE TEXTURA UNIFORME Y SABOR SUAVE, QUE PUEDE CONSUMIRSE A CUALQUIER HORA DEL DÍA. POR SUS CARACTERÍSTICAS ES UN QUESO MUY RECOMENDADO PARA LA ELABORACIÓN DE COMIDAS RÁPIDAS Y PLATOS FRÍOSPRESENTACIÓN EMPACADO AL VACÍO X 1 LIBRA	LB

480	RAÍCES CHINAS	LOS BROTES DE SOJA VERDE, TAMBIÉN LLAMADO BROTES DE SOJA, SON GERMINACIONES DE LA LEGUMBRE DENOMINADA SOJA (JUDÍAS MUNGO O SOJA VERDE). ES HABITUAL EN LA COCINA ASIÁTICA. GENERALMENTE SON JUDÍAS QUE LLEVAN GERMINANDO DE UNA SEMANA, SU COMPOSICIÓN NUTRICIONAL ES MAYOR QUE LA PROCEDENTE DE LAS JUDÍAS SIN GERMINAR Y EL PROCESO HACE QUE SEA MÁS FAVORABLE SU PROCESO CULINARIO. CADA UNIDAD X 250 GRAMOS	UN
481	RASPE PLÁSTICO	RASPE PLÁSTICO	UN
482	REACTIVO BRADFORD	KIT DE DETERMINACIÓN DE PROTEÍNAS POR EL MÉTODO BRADFORD,REACTIVO REQUERIDO PARA EL ANÁLISIS DE CONTENIDO DE PROTEÍNA POR ESPECTROFOTOMETRÍA , CON PUREZA 90-100%, CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, FICHA TÉCNICA Y FICHA DE SEGURIDAD (FRASCO X 500 ML)	UN

483	REACTIVO DEL INDOL SEGÚN KOVACS	REACTIVO DEL INDOL SEGÚN KOVACS PARA MICROBIOLOGÍA (BUTANOL). FRASCO X 100 ML	UN
484	READYCULT COLIFORMES 100	PAQUETE POR 20 BLÍSTER, CALDO DE ENRIQUECIMIENTO SELECTIVO PARA DETECCIÓN SIMULTANEA DEL COLIFORMES TOTALES Y E COLI EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE AGUA	UN
485	REFRACTROMETRO PORTATIL	PORTATIL CON UN RANGO BRIX DE 0 A 95	UN
486	REMOLACHA	REMOLACHA DE TAMAÑO UNIFORME COLOR ROJO OSCURO INTENSO, LIMPIA, CON OPTIMO ESTADO DE SANIDAD Y MADUREZ	KG
487	REPOLLO BLANCO	REPOLLO (BLANCO) DE TAMAÑO UNIFORME COLOR BLANCO VERDOSO, DE CONSISTENCIA FIRME EN SUS HOJAS, STADO OPTIMODE MADUREZ Y SANIDAD. UNIDAD X 1000 GRAMOS	KG

488	REPOLLO MORADO	REPOLLO (MORADO) DE TAMAÑO UNIFORME COLOR UNIFORME, DE CONSISTENCIA FIRME EN SUS HOJAS, E STADO OPTIMODE MADUREZ Y SANIDAD. UNIDAD X 1000 GRAMOS.	KG
489	RIÑÓN DE RES	VÍSCERA USA EN PREPARACIONES DE COCINA COLOMBIANA OS RIÑONES DE RES SON UN ALIMENTO QUE CONTIENE PROTEÍNAS, GRASA Y APORTAN 131 CALORÍAS A LA DIETA DIARIA. ENTRE SUS NUTRIENTES TAMBIÉN SE ENCUENTRAN LAS VITAMINAS B2, A, B7 Y B9. ADEMÁS DE ESTAS PROPIEDADES, LOS RIÑONES DE TERNERA CONTIENEN HIERRO. PERO, POR EL CONTRARIO, NO CONTIENEN CARBOHIDRATOS NI AZÚCAR.SU ALTO CONTENIDO EN HIERRO HACE QUE LOS RIÑONES DE RES AYUDEN A EVITAR LA ANEMIA FERROPÉNICA O ANEMIA POR FALTA DE HIERRO. DEBIDO A LA CANTIDAD DE HIERRO QUE APORTA, ESTE ALIMENTO ES RECOMENDADO PARA PERSONAS QUE PRACTICAN DEPORTES INTENSOS Y TIENEN UNA GRAN DEMANDA DE ESTE MINERAL.	KG

490	ROBALO EN FILETE	FILETE DE ROBALO ES EL TROZO DE PESCADO, CORTADO FINO Y EN FORMA DE LÁMINA PROVENIENTE DEL PEZ ROBALO. EL FILETESE OBTIENE DESPUÉS DE HABER SIDO DESANGRADO Y EVISCERADO SIN CABEZA, SIN COLA SOMETIDOS A REFRIGERACIÓN. TIENE GRAN TAMAÑO QUE PRESENTA UNA ANCHA BOCA, MANDÍBULA INFERIOR PROMINENTE, CABEZA ACHATADA, LATERALES Y VIENTRE PLATEADO, COLA BIFURCADA, UNA CARACTERÍSTICA RAYA LATERAL NEGRA QUE SE PROLONGA HASTA LA COLA, CRECE MÁS DE 1METRO.	KG
491	ROCIADORES O ATOMIZADORES PARA LABORATORIO PLÁSTICO X 250 ML. MARCA RECONOCIDA	ROCIADORES O ATOMIZADORES PARA LABORATORIO PLÁSTICO X 250 ML. MARCA RECONOCIDA	UN
492	ROLLO DE MANGA PASTELERA DE 16" PLÁSTICA EN ROLLO DE 40 CM DE LARGA	PLÁSTICA EN ROLLO DE 40 CM DE LARGA	UN

493	ROMERO	LAS HOJAS, PEQUEÑAS Y MUY ABUNDANTES, PRESENTAN FORMA LINEAL. SON OPUESTAS, SÉSILES, ENTERAS, CON LOS BORDES HACIA ABAJO Y DE UN COLOR VERDE OSCURO, MIENTRAS QUE POR EL ENVÉS PRESENTAN UN COLOR BLANQUECINO Y ESTÁN CUBIERTAS DE VELLOSIDAD. EN LA ZONA DE UNIÓN DE LA HOJA CON EL TALLO NACEN LOS RAMILLETES FLORÍFEROS. LAS FLORES SON DE UNOS 5 MM DE LARGO. TIENEN LA COROLA BILABIADA DE UNA SOLA PIEZA. EL COLOR ES AZUL VIOLETA PÁLIDO, ROSA O BLANCO, CON CÁLIZ VERDE O ALGO ROJIZO, TAMBIÉN BILABIADO Y ACAMPANADO. SON FLORES AXILARES, MUY AROMÁTICAS Y MELÍFERAS; SE LOCALIZAN EN LA CIMA DE LAS RAMAS, TIENEN DOS ESTAMBRES ENCORVADOS SOLDADOS A LA COROLA Y CON UN PEQUEÑO DIENTE.	GR

494	RON BLANCO	RON BLANCO, SUAVE Y AROMÁTICO CON NOTAS, SE OBTIENE A PARTIR DE LA CAÑA DE AZÚCAR POR FERMENTACIÓN, DESTILACIÓN. BOTELLA POR 750 ML GRADO DE ALCOHOLIMETRÍA 35 – 45° %PRESENTACIÓN BOTELLA X 1000 ML	UN
495	RON BRASILERO	LA CACHAZA ES UNA BEBIDA ALCOHÓLICA DESTILADA DE BRASIL. SE OBTIENE COMO PRODUCTO DE LA DESTILACIÓN DEL JUGO DE LA CAÑA DE AZÚCAR FERMENTADO. BOTELLA X 1000 ML GRADO DE ALCOHOLIMETRÍA 35 – 45° % PRESENTACIÓN BOTELLA X 1000 ML	UN
496	RON DORADO	RON DORADO, FUERTE Y AROMÁTICO CON NOTAS FRUTALES, SE OBTIENE A PARTIR DE LA CAÑA DE AZÚCAR POR FERMENTACIÓN, DESTILACIÓN Y AÑEJAMIENTO. BOTELLA X 750 ML GRADO DE ALCOHOLIMETRÍA 35 – 45° % PRESENTACIÓN BOTELLA X 1000 ML	UN

497	SABOR MELOCOTON	PARA PRODUCTOS LÁCTEOS, EN FRASCO DE POLIPROPILENO	ML
498	SABORIZANTE RON CON PASAS	ENVASE DE VIDRIO	ML
499	SABORIZANTE-FRESA	PARA PRODUCTOS LÁCTEOS, EN FRASCO DE POLIPROPILENO	ML
500	SABORIZANTE-MELOCOTON	PARA PRODUCTOS LÁCTEOS, EN FRASCO DE POLIPROPILENO	ML
501	SABORIZANTE-MORA	PARA PRODUCTOS LÁCTEOS, EN FRASCO DE POLIPROPILENO	ML

502	SAFRANINA	SAFRANINA O SOLUCIÓN GRAMHUCKER DC: MEDIO PARA RECUPERACIÓN, AISLAMIENTO, DIFERENCIACIÓN, CRECIMIENTO DE MICROORGANISMOS, PROCESAMIENTO MANUAL MEDIO DE CULTIVO DESHIDRATADO. FRASCO 1000 ML	UN
503	SAL GRUESA	PARTIENDO DEL AGUA DEL MAR Y MEDIANTE UN PROCESO DE PRECIPITACIÓN SE OBTIENE EL CLORURO SÓDICO. LA SAL SE LAVA Y LIMPIA DE IMPUREZAS, ALMACENÁNDOSE AL AIRE LIBRE.	KG

504	SAL REFINADA	LA SAL SE DEBE PRESENTAR EN FORMA DE CRISTALES BLANCOS, DEBE ESTAR EXENTA DE SABORES Y OLORES EXTRAÑOS, DEBE TENER COLOR UNIFORME, NO DEBE TENER GRUMOS, NI MATERIALES O CONTAMINANTES EXTRAÑOS, EXENTA DE EXCRETAS ANIMALES, LA SAL DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NTC 1254, EL PRODUCTO DEBE ESTAR EMPACADO EN MATERIALES ATÓXICOS QUE ASEGUREN LA BUENA CONSERVACIÓN E HIGIENE DEL PRODUCTO, CUMPLIR CON LA RESOLUCIÓN NO. 5109 DE 2005. BOLSA DE POLIETILENO POR KILO.	KG
505	SALAMI	PRODUCTO ELABORADO CON CARNE Y GRASA DE CERDO TROCEADO, EMBUTIDO,MADURADO POR VÍA FERMENTATIVA Y ENVASADO AL VACÍO.	GR
506	SALCHICHA TIPO RANCHERA AHUMADA	PRODUCTO DE SALSAMENTARÍA, SALCHICHA AHUMADA CON GRANULADO TIPO CHORIZO. PESO NETO 480 GR. (PAQUETE X 6 UNIDADES)	UN

507	SALMÓN ENTERO	EL FILETE DE SALMÓN: ES EL TROZO DE PESCADO, CORTADO FINO Y EN FORMA DE LÁMINA PROVENIENTE DE LOS SALMÓNIDOS “PEZ SALMÓN” (DEL LAT. PRISTIS,), EL FILETE SE OBTIENE DESPUÉS DE HABER SIDO DESANGRADO Y EVISCERADO SIN CABEZA Y SIN COLA, Y SER SOMETIDOS A REFRIGERACIÓN	KG
508	SALSA DE OSTRAS	SALSA DE OSTRAS (EN CHINO SIMPLIFICADO, 蚝油; EN CHINO TRADICIONAL, 蠔油; PINYIN, HÁO YÓU) ES UNA SALSA VISCOSA DE COLOR MARRÓN OSCURO, PRODUCTO IMPORTADO, FP, FV.	L
509	SALSA DE SOYA	LA SALSA SOYA ES UN CONDIMENTO PRODUCIDO AL FERMENTAR SEMILLAS DE SOYA CON LOS HONGOS ASPERGYLLUS ORIZAE O ASPERGILLUS SOJAE. SU SABOR ES AGRIDULCE, DE OLOR PENETRANTE Y ACÉTICO, COLOR NEGRO MARRÓN.	L

510	SALSA DE TOMATE	PRODUCTO HIGIENIZADO ELABORADO A PARTIR DE TOMATES(LYCOPERSICUM ESCULENTUM) SANOS Y MADUROS ENTEROSTROCEADOS O TRITURADOS O DE PULPA, PASTA O CONCENTRADO DETOMATE ADICIONADO DE SAL EDULCORANTES VINAGRE CONDIMENTOSESPECIES, CON O SIN LA ADICIÓN DE ADITIVOS PERMITIDOS.	L
511	SALSA INGLESA	SALSA INGLESA SALSA WORCESTERSHIRE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SALSA WORCESTER O SALSA INGLESA O SIMPLEMENTE SALSA PERRINS, ES UN CONDIMENTO LÍQUIDO FERMENTADO, PRODUCTO NACIONAL, FP,FV.	L
512	SALSA NEGRA	SALSA NEGRA SALSA WORCESTERSHIRE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SALSA WORCESTER O SALSA INGLESA O SIMPLEMENTE SALSA PERRINS, ES UN CONDIMENTO LÍQUIDO FERMENTADO, PRODUCTO NACIONAL, FP,FV.	L

513	SALSA SOJA ORIENTAL	SALSA SOYA EN FRASCO DE ALTA CALIDAD X 500 ML (PRODUCTO DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADO) CALIDAD EXTRA DE MARCA INTERNACIONALMENTE RECONOCIDA.	L
514	SALVADO DE TRIGO	SALVADO DE TRIGO. SUBPRODUCTO COMPLETAMENTE NATURAL EXTRAÍDO DIRECTAMENTE DE LA MOLIENDA. CONTIENE CÁSCARA DE TRIGO. ROTULADO CON EL NOMBRE DEL PRODUCTO, NOMBRE DEL PRODUCTOR O EMPACADOR (MARCA COMERCIAL), FECHA DE EMPAQUE, PESO, LOTE DE PRODUCCIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO. PRTESENTACIÓN EN BOLSA IMPRESA POR 1 KILOGRAMO	KG

515	SEMILLAS DE AJONJOLI	ESPECIAS Y CONDIMENTOS VEGETALES: PRODUCTOS CONSTITUIDOS POR CIERTAS PLANTAS O PARTES DE ELLAS, SE EMPLEAN PARA ADEREZAR, ALIÑAR O MEJORAR EL AROMA Y EL SABOR DE LOS ALIMENTOS PUDIENDO ALGUNAS DE ELLAS IMPARTIR COLOR. EN UNA PROPORCIÓN MÁXIMA DE 10 % M/M, SOLOS O EN MEZCLA SEMILLAS HUMEDAD, %M/M MÁX. 4 CENIZAS, % M/M MÁX. 5.6 CENIZAS INSOLUBLES EN HCL, % M/M MÁX. 4.5 ACEITE VOLÁTIL % M/M MÍN. 2-3, FIBRA BRUTA, %M/M MÁX. 1-2 EXTRACTO ETÉREO FIJO, %M/M MIN 2.3	KG
516	SEMILLAS DE CHIA	SEMILLAS VEGETALES: PRODUCTOS CONSTITUIDOS POR CIERTAS PLANTAS O PARTES DEELLAS, SE EMPLEAN PARA ADEREZAR, ALIÑAR O MEJORAR EL AROMA Y EL SABOR DE LOS ALIMENTOSPUDIENDO ALGUNAS DE ELLAS IMPARTIR COLOR.	KG

517	SIERRA	PESCADO EN FORMA DE SIERRA, REPRESENTA LA PARTE MÁS IMPORTANTE DE SU CUERPO CON LO CUAL ES CAPAZ DE DETECTAR MOVIMIENTOS Y SONIDOS BOCA: SE ENCUENTRA EN LA PARTE INFERIOR DE SU CUERPO, EN ELLA SE ENCUENTRA UNOS FILOSOS DIENTES SÚPER PUESTOS QUE A SU VEZ SON ESCAMAS DENTALES CUERPO: SU CUERPO ES DE FORMA PLANA AL IGUAL QUE SU CABEZA, ESTO SE DEBE A LA FORMA DE VIDA Y RUTINA, YA QUE ESTÁN CASI TODO EL TIEMPO ECHADO EN EL PISO MARINO.	KG

518	SOBREBARRIGA DE RES	EL CORTE DE LA SOBREBARRIGA VARÍA SEGÚN LAS REGIONES Y LAS TENDENCIAS DELOS CARNICEROS.EN EFECTO, ESTA PIEZA QUE TAMBIÉN SE LLAMA “FALDA”, EN ALGUNAS ZONAS YCARNICERÍAS, SE CORTA DIVIDIDA ENTRE LA “SOBREBARRIGA GRUESA” Y LA“SOBREBARRIGA DELGADA”.LA PRIMERA ALCANZA A INCLUIR ALGO DEL PECHO DEL ANIMAL Y POR ESO APARECENALGUNAS PARTES GRUESAS.LA SEGUNDA RESPONDE A UN CORTE SIMILAR, A UNA TELA DELGADA DECARNE CON HEBRAS GRUESAS Y UNA CAPA CON TEJIDOS GRASOS.	KG
519	SOLUCIÓN BUFFER PH 10 FRASCO POR 500 ML	SOLUCIÓN BUFFER PH 10 FRASCO POR 500 ML	UN
520	SOLUCIÓN BUFFER PH 4 FRASCO POR 500 ML	SOLUCIÓN BUFFER PH 4 FRASCO POR 500 ML	UN
521	SOLUCIÓN BUFFER PH 7 FRASCO POR 500 ML	SOLUCIÓN BUFFER PH 7 FRASCO POR 500 ML	UN

522	SOLUCIONES KCL 3M.	SOLUCIONES KCL 3M. COMPOSICIÓN SOLUCION DE KCL , TOLERANCIA A 25 ºC: + 5 µS/CM, . DURACIÓN: MÍNIMO 2 AÑOS, CONSERVADAS CORRECTAMENTE. CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, FICHA TÉCNICA Y FICHA DE SEGURIDAD. (FRASCO X 500 ML)	UN
523	SOPORTE PORTA EMBUDOS	SOPORTE PORTAEMBUDOS INDIVIDUAL EN POLIPROPILENO, PARA EMBUDOS DE VASTAGO NO SUPERIOR A 35 MM DE ANCHO	UN
524	SOPORTE UNIVERSAL	SOPORTE UNIVERSAL METÁLICO CON VARILLA REMOVIBLE - BASE: 22 X 13 CMS - VARILLA: 50 CMS DIÁMETRO VARILLA: 3/8	UN

525	SOPORTES PARA PIPETAS	FABRICADOS DE POLIPROPILENO, CON BASE REFORZADA PARA POSICIÓN FIJA, CON PLATO ADICIONAL GIRATORIO PARA PROTEGER LAS PUNTAS DE LAS PIPETAS, 94 ORIFICIOS DE VARIOS DIÁMETROS PARA PIPETAS GRADUADAS Y VOLUMÉTRICAS DE CUALQUIER TAMAÑO, SUMINISTRO DE LOS SOPORTES EN PARTES SUELTAS. FÁCIL MONTAJE CON INSTRUCCIONES DE ENSAMBLAJE INCLUIDAS	UN
526	SORBATO DE POTASIO	PRESERVANTE GRADO ALIMENTICIO. PRESENTACIÓN BOLSA DE KILO	LB
527	SOUR CREAM	DERIVADO LÁCTEO ACIDO MUY UTILIZADO EN COCINA COLOMBIANA E INTERNACIONAL	KG
528	SUPLEMENTO LISTERIA	SUPLEMENTO SELECTIVO PARA LISTERIA OXFORD. 13 FRASCOS (LIOFILIZADO) PARA PREPARACIÓN DE 6,5 L DE AGAR SELECTIVO PARA LISTERA OXFORD	UN
529	TABLA DE CORTE 60 CMS X 30 CMS X 1/2 PULGADA DE ESPESOR COLOR BLANCO	(SIN DESCRIPCIÓN EN EL LISTADO MAESTRO)	UN

530	TAPETE DE SILICONA PARA MACARONS 42 X 29,5 CM	TAPETE DE SILICONA PARA MACARONS 42 X 29,5 CM	UN
531	TARRINAS PLASTICAS	CON TAPA 4 ONZAS	UN
532	TARRINAS PLASTICAS	CON TAPA 6 ONZAS	UN
533	TARRINAS PLASTICAS CON TAPA 8 ONZAS	8 ONZAS	UN
534	T-BONE STEAK	EL T-BONE ES UN FILETE GENERALMENTE ELABORADO A LA PARRILLA Y DE CORTE TÍPICO EN EL QUE PUEDE VERSE EL HUESO EN FORMA DE T. EL GROSOR DE ESTE FILETE NO DEBE SOBREPASAR LOS DOS CENTÍMETROS (EN EE. UU. SUELE DECIRSE QUE EL GROSOR IDEAL CORRESPONDE AL DEL DIÁMETRO DE UNA MONEDA DE UN CUARTO DE DÓLAR, 24.26 MM)	KG
535	TEQUILA BLANCO MEXICANO	LICOR ORIGINAL DE LA REGIÓN JALISCO LE DIO NOMBRE A ESTA BEBIDA ALCOHÓLICA CONSEGUIDA POR DESTILACIÓN DEL PRODUCTO FERMENTADO QUE SE OBTIENE DE LA QUEMA DEL CORAZÓN DE UNA PLANTA LLAMADA AGAVE AZUL. GRADUACIÓN 35 – 45 ° % VOLUMEN DE ALCOHOL PRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO X 750 ML	UN

536	TEQUILA DORADO MEXICANO	LICOR DE ORIGEN JALISCO LE DIO NOMBRE A ESTA BEBIDA ALCOHÓLICA CONSEGUIDA POR DESTILACIÓN DEL PRODUCTO FERMENTADO QUE SE OBTIENE DE LA QUEMA DEL CORAZÓN DE UNA PLANTA LLAMADA AGAVE AZUL, AÑEJADO EN BARRICAS DE ROBLE. GRADUACIÓN 35 – 45 ° % VOLUMEN DE ALCOHOL PRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO X 750 ML	UN
537	TERMO EN ACERO INOXIDABLE CAPACIDAD 3 LITROS	TERMO EN ACERO INOXIDABLE CAPACIDAD 3 LITROS	UN
538	TERMÓMETRO DE VIDRIO	TERMOMETRO DE VIDIO DE 10-360˚C (1˚C) , 30 CM	UN
539	TERMÓMETRO DIGITAL DE PUNZÓN -50 ºC A 300 º C	TERMÓMETRO DIGITAL DE PUNZÓN -50 ºC A 300 º C	UN
540	TEST DE OXIDASA	TIRAS DE TEST DE OXIDASA PARA MICROBIOLOGÍA. ENVASE X 50 TIRILLAS	UN

541	TILAPIA ENTERA	SON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIES HIDROBIOLÓGICAS MARINAS O DE AGUA DULCE TALES COMO PESCADOS, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS, DENTRO DE LOS CUALES SE ENTIENDEN INCLUIDOS LOS PRODUCTOS DE ACUICULTURA EN ESTADO FRESCO, YA SEA ENTERO, FRACCIONADO, EVISCERADO O NO, HA SIDO SOMETIDO A LA ACCIÓN DEL FRÍO, HASTA ALCANZAR EN EL CENTRO TÉRMICO UNA TEMPERATURA DE CERO A CUATRO GRADOS CENTÍGRADOS (0°C A 4°C).	KG
542	TOALLA DE PAPEL,	TIPO PAQUETE, DE HOJA SENCILLA, DOBLADA EN Z, COLOR BEIGE, CON GROFADO, CON DIMENSIONES POR HOJA DE 24.5 CM DE LARGO X 24 CM DE ANCHO. DESECHABLE PARA MANOS PARA DISPENSADOR	UN

543	TOCINETA	DERIVADO CÁRNICO PROCESADO, CURADO, AHUMADO O NO, COCIDO, NOEMBUTIDO, ELABORADO CON EL COSTILLAR DESHUESADO DEL CERDO, CON LAADICIÓN DE SUSTANCIAS DE USO PERMITIDO Y SOMETIDO ATRATAMIENTO TÉRMICO.	KG

544	TOCINO CARNUDO	EN LA CARNE DE CERDO LA MUSCULATURA, GRASA, CARTÍLAGOS DEBEN PRESENTAR OLOR Y COLOR CARACTERÍSTICOS NORMALES DE LA ESPECIE. EL TOCINO DE CERDO DEBE PROVENIR DE PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN AUTORIZADOS Y REGISTRADOS ANTE LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE Y QUE HAYAN ENTREGADO EL PRODUCTO A LA TEMPERATURA REGLAMENTADA. LA CARNE DE CERDO DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD E INOCUIDAD ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 4282 DE 2007 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	KG

545	TOMATE CHERRY	ES UNA PLANTA HERBÁCEA, ANTIOXIDANTE, CONTIENE NUTRIE SOLANUM LYCOPERSICUM, CONOCIDO COMÚNMENTE COMO TOMATE, TOMATERA O JITOMATE, ES UNA ESPECIE DE PLANTA HERBÁCEA DELGÉNERO SOLANUM DE LA FAMILIA SOLANACEAENTES COMO EL LICOPENO, (LE DA EL COLOR ROJO), AYUDA A ELIMINAR LOS RADICALES LIBRES Y TOXINAS DE NUESTRO CUERPO, CONTIENE VITAMINA C Y VITAMINA A. ES UN ALIMENTO MUY VERSÁTIL Y FÁCIL PARA COMBINAR CON UNA GRAN VARIEDAD DE ALIMENTOS. EN EL TIPO CHERRY SUS FRUTOS SON DE TAMAÑO MUY PEQUEÑO, ENTRE 1 A 3CM DE DIÁMETRO; SE AGRUPAN EN RAMILLETES DE 15 O MÁS FRUTOS Y EXISTEN VARIEDADES DE COLORES MUY VARIABLES, COMO AMARILLOS, ROJOS O NARANJAS.	KG

546	TOMATE CHONTO	TOMATE DE LAS VARIEDADES (CULTIVARES) DE LA ESPECIE LYCOPERSICUM ESCULENTUM MILL, ES UNAHORTALIZA PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LAS SOLANÁCEAS, EL FRUTO ES UNA BAYA MUY COLOREADA,DE FRUTOS ROJOS, PERO TAMBIÉN EXISTEN ALGUNOS CON AMARILLO, NARANJA, ROSADO, PÚRPURA, VERDEO BLANCO DEBIDO A LA PRESENCIA DE LOS PIGMENTOS LICOPENO Y CAROTENO, DE PULPA TIERNA,ALCALINA, POSEE UN SABOR LIGERAMENTE ÁCIDO, ES DE COLOR ROJO, ROSADO, AMARILLO O VERDE (ROJOMÁS COMÚN). PRESENTA VARIOS TAMAÑOS DEPENDIENDO DE SU VARIEDAD. ENTRE LAS VARIEDADESMÁS COMUNES SE ENCUENTRAN: TOMATE CHONTO, TOMATE MILANO, TOMATE DE MESA, TOMATE,CHERRY, TOMATE BEEFSTEAK. ES CONSIDERADO FRUTO CLIMATÉRICO, SUS CARACTERÍSTICAS COLOR,TAMAÑO, SABOR, GRADO DE MADUREZ Y DEFECTOS, ESTABLECERÁN SU CLASIFICACIÓN SEGÚN SU CALIDADCOMO CATEGORÍA EXTRA, I Y II. CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS DEL TOMATE: COLOR: VERDE, AMARILLO,NARANJA AL ROJO Y BANCO. OLOR: AROMÁTICO PROPIO DEL PRODUCTO. SABOR: DULCES Y AGRIDULCES.FORMA: REDONDA, ACHATADA O LIGERAMENTE ALARGADA, DEPENDE DE LA VARIEDAD. LOS REQUISITOSMÍNIMOS DE CALIDAD QUE DEBE REUNIR EL PRODUCTO SON: ESTAR ENTERO, SANO (SIN RAJADURAS, NIENFERMEDADES), LIBRE DE DAÑOS FÍSICOS, MECÁNICOS, FISIOLÓGICOS O FITOPATOLÓGICOS, LIMPIO (SINMATERIALES EXTRAÑOS), CON UN	KG

		COLOR TÍPICO DE LA ESPECIE Y VARIEDAD, DE ASPECTO FRESCO, TEXTURASUAVE, EXENTOS DE OLORES Y SABORES EXTRAÑOS. EL TOMATE DEBE ESTAR LIBRE DE LA PRESENCIA DEPLAGAS, EXENTAS DE HUMEDAD EXTERIOR ANORMAL. EL TOMATE DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DECALIDAD ESTABLECIDOS EN LA NTC 1103-1 LOS RESIDUOS DE PLAGUICIDAS NO DE BEBEN EXCEDERLOS LÍMITES MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 2906 DE 2007, EL MINISTERIO DE LAPROTECCIÓN SOCIAL.	

547	TOMATE MILANO	ES UNA PLANTA HERBÁCEA, ANTIOXIDANTE, CONTIENE NUTRIE SOLANUM LYCOPERSICUM, CONOCIDO COMÚNMENTE COMO TOMATE, TOMATERA O JITOMATE, ES UNA ESPECIE DE PLANTA HERBÁCEA DEL GÉNERO SOLANUM DE LA FAMILIA SOLANACEAENTES COMO EL LICOPENO, (LE DA EL COLOR ROJO), AYUDA A ELIMINAR LOS RADICALES LIBRES Y TOXINAS DE NUESTRO CUERPO, CONTIENE VITAMINA C Y VITAMINA A. ES UN ALIMENTO MUY VERSÁTIL Y FÁCIL PARA COMBINAR CON UNA GRAN VARIEDAD DE ALIMENTOS	KG
548	TOMILLO	ES UNA HIERBA AROMÁTICA BASTANTE HABITUAL EN LA COCINAMEDITERRÁNEA. DEBIDO A SU INTENSO OLOR Y CARACTERÍSTICOSABOR SE UTILIZA EN DIFERENTES ELABORACIONES, Y ES UNELEMENTO FAMILIAR EN ESTOFADOS, PARRILLAS, ESCABECHES,ADOBOS, MARINADOS Y ALIÑOS (POR EJEMPLO, PARA LASACEITUNAS), QUE APORTA, ADEMÁS DE SUS CARACTERÍSTICASORGANOLÉPTICAS, PROPIEDADES DIGESTIVAS. SE PUEDE UTILIZARTANTO FRESCO COMO SECO, DEPENDIENDO DE LA RECETA.	GR

549	TORTILLA MAIZ	TORTILLA DE MAÍZ ES UN ALIMENTO DE PAN PLANO Y CIRCULAR ELABORADO CON MAÍZ NIXTAMALIZADO, EMPACADO, REFRIGERADO.(PAQUETE X 10 UNIDADES)	UN
550	TRIGO AMERICANO FINO NUMERO 1	SEMILLA DE TRIGO SIN CASCARA PARA SOPA Y ELABORACION DE QUIBBE	KG
551	TRIPA NATURAL	CALIBRE 28MM - 30MM CHORIZO	M
552	TRUCHA ARCOÍRIS ENTERA	ES UNA ESPECIE ÍCTICA PERTENECIENTE A LA FAMILIA DE LOS SALMÓNIDOS PRESENTA UN CUERPO DE FORMA ALARGADA FUSIFORME CON 60- 63 VÉRTEBRAS. LA COLORACIÓN VARÍA CON EL HÁBITAT TAMAÑO Y CONDICIÓN SEXUAL. EL PRODUCTO DEBE SER ENTERO Y SIN VISERAS.	KG
553	TUBOS FALCON	TUBOS FALCON 50 ML	UN
554	UCHUVA	UCHUVAS DE TAMAÑO UNIFORME COLOR CARACTERÍSTICO INTENSO, LIMPIO, ESTADO DE MADUREZ Y SANIDAD OPTIMO.	KG

555	UVA TINTA ISABELINA	FRUTO DE COLOR EL VIOLETA O NEGRO DEPENDIENDO DE LA VARIEDAD. EN LA PLENITUD DE LA MADUREZ EL FRUTO SE CUBRE DE UNA SUSTANCIA CEROSA LLAMADA PRUINA QUE DA AL FRUTO UN ASPECTO OPACO Y QUE FAVORECE LA RETENCIÓN DE HUMEDAD, PUES ES UNA PELÍCULA UN POCO GRASOSA A LA CUAL NO SE ADHIERE EL AGUA FAVORECIENDO DE ESTA MANERA EL RACIMO DE PUDRICIONES SECUNDARIAS.	KG

556	UVAS NEGRAS	LA UVA ES UNA FRUTA OBTENIDA DE LA VID. LAS UVAS VIENEN EN RACIMOS,SON PEQUEÑAS Y DULCES. SE COMEN FRESCAS O SE UTILIZAN PARAPRODUCIR AGRAZ, MOSTO, VINO, VINAGRE Y PISCO.CRECEN AGRUPADAS EN RACIMOS DE ENTRE 6 Y 300 UVAS.[CITA REQUERIDA]PUEDEN SER NEGRAS, MORADAS, AMARILLAS, DORADAS, PÚRPURA, ROSADAS,ANARANJADAS O BLANCAS, AUNQUE ESTAS ÚLTIMAS SON REALMENTE VERDES YEVOLUTIVAMENTE PROCEDEN DE LAS UVAS ROJAS CON LA MUTACIÓN DE DOSGENES QUE HACE QUE NO DESARROLLEN ANTOCIANINAS, SIENDO ESTAS LAS QUEDAN LA PIGMENTACIÓN.	KG
557	UVAS PASAS DESHIDRATADAS	UVAS DESHIDRATADAS SIN SEMILLA, DE TAMAÑOS MEDIANOS O GRANDES, ENVASADAS Y ROTULADAS SEGÚN NORMATIVA DEL SECTOR.FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A DOS MESES	KG

558	UVAS ROJAS	LA UVA ES UNA FRUTA OBTENIDA DE LA VID. LAS UVAS VIENEN EN RACIMOS, SON PEQUEÑAS YDULCES. SE COMEN FRESCAS O SE UTILIZAN PARAPRODUCIR AGRAZ, MOSTO, VINO, VINAGRE Y PISCO.CRECEN AGRUPADAS EN RACIMOS DE ENTRE 6 Y 300 UVAS.[CITA REQUERIDA] PUEDEN SERNEGRAS, MORADAS, AMARILLAS, DORADAS, PÚRPURA, ROSADAS, ANARANJADAS O BLANCAS,AUNQUE ESTAS ÚLTIMAS SON REALMENTE VERDES Y EVOLUTIVAMENTE PROCEDEN DE LAS UVASROJAS CON LA MUTACIÓN DE DOS GENES QUE HACE QUE NO DESARROLLEN ANTOCIANINAS, SIENDOESTAS LAS QUE DAN LA PIGMENTACIÓN.	KG

559	UVAS VERDES	LA UVA ES UNA FRUTA OBTENIDA DE LA VID. LAS UVAS VIENEN EN RACIMOS, SON PEQUEÑAS YDULCES. SE COMEN FRESCAS O SE UTILIZAN PARAPRODUCIR AGRAZ, MOSTO, VINO, VINAGRE Y PISCO.CRECEN AGRUPADAS EN RACIMOS DE ENTRE 6 Y 300 UVAS.[CITA REQUERIDA] PUEDEN SERNEGRAS, MORADAS, AMARILLAS, DORADAS, PÚRPURA, ROSADAS, ANARANJADAS O BLANCAS,AUNQUE ESTAS ÚLTIMAS SON REALMENTE VERDES Y EVOLUTIVAMENTE PROCEDEN DE LAS UVASROJAS CON LA MUTACIÓN DE DOS GENES QUE HACE QUE NO DESARROLLEN ANTOCIANINAS, SIENDOESTAS LAS QUE DAN LA PIGMENTACIÓN.	KG
560	VARILLA AGITADORA DE VIDRIO	INCLUIR LA DESCRIPCIÓN COMPLETA, INCLUYENDO LA PRESENTACIÓN, PARÁMETROS DE CALIDAD AL RECIBO DEL BIEN Y UNIDAD DE MEDIDA.	UN
561	VARILLA RECOGE IMANES	VARILLA METÁLICA RECUBIERTA DE PLÁSTICO, CON PUNTA IMANTADA PARA RECOGER IMÁNES AGITADORES. LONGITUD 35 CM.	UN
562	VASO DE PRECIPITADO DE 100 ML	"VASO DE PRECIPITADO DE 100 ML, EN VIDRIO DE BOROSILICATO 3.3, FORMA BAJA, CON ESPESOR DE PARED RESISTENTE"	UN

563	VASO DE PRECIPTADO DE 250 ML	VASO DE PRECIPTADO DE 250 ML, PLASTICO	UN
564	VASOS DESECHABLES TRANSPARENTE DE 7 ONZAS, PAQUETE POR 50, PAQUETE (PAC)	PAQUETE POR 50, PAQUETE (PAC)	UN
565	VASOS PLÁSTICOS DESECHABLES CON TAPA DE 1 ONZA PARA AREQUIPE	LÍNEA BLANCA DE DESECHABLES, RESISTENTES Y ECONÓMICOS CON TAPAS RÍGIDAS. CAPACIDAD 1 ONZA.	UN
566	VASOS PLÁSTICOS DESECHABLES CON TAPA DE 4 ONZA PARA AREQUIPE	LÍNEA BLANCA DE DESECHABLES, RESISTENTES Y ECONÓMICOS CON TAPAS RÍGIDAS. CAPACIDAD 4 ONZA.	UN
567	VASOS PLÁSTICOS DESECHABLES CON TAPA DE 8 ONZA PARA AREQUIPE	LÍNEA BLANCA DE DESECHABLES, RESISTENTES Y ECONÓMICOS CON TAPAS RÍGIDAS. CAPACIDAD 8 ONZA.	UN

568	VIEIRAS	ES UN MOLUSCO BIVALVO, EMPARENTADA CON LA ALMEJA Y LA OSTRA, QUE SE DENOMINA «PECTÍNIDO» Y SE CARACTERIZA POR TENER UNA VALVA CASI PLANA EN LA PARTE SUPERIOR, ALGO MÁS PEQUEÑA QUE LA INFERIOR. SUS BORDES SON AFILADOS Y ONDULADOS LAS VIEIRAS POSEEN CONCHAS CON SURCOS.	KG
569	VINAGRE BALSÁMICO	EL ACETO, VINAGRE DE MÓDENA O VINAGRE BALSÁMICO ES UN TIPO DE VINAGRE DE ORIGEN ITALIANO, DE LA REGIÓN DE EMILIA-ROMAÑA, SOBRE TODO DE LA CIUDAD DE MÓDENA. SE TRATA DE UN VINAGRE OBTENIDO A PARTIR DE UNA MEZCLA DE VINOS, EN LA QUE INTERVIENEN VINOS TINTOS Y VINOS BLANCOS, LOS CUALES HAN SIDO PRODUCIDOS A PARTIR DE UVAS DE LAS VARIEDADES: TREBBIANO, UNIBLANC, MALBEC O BARBERA. DENTRO DE SUS CARACTERÍSTICAS SE DESTACA UN SABOR FUERTE Y LIGERAMENTE DULCE, Y SU COLOR OSCURO. MIENTRAS QUE LAS VERSIONES INDUSTRIALES SE OBTIENEN MEDIANTE MADURACIÓN POR PERÍODOS DE 4 A 5 AÑOS, LAS VERSIONES MÁS LIMITADAS DE ESTE VINAGRE MENCIONAN AL MENOS DOCE AÑOS DE MADURACIÓN, EN TONELES DE MADERA.	L

570	VINAGRE BLANCO	VINAGRE BLANCO EN EMPAQUE PRÁCTICO Y FÁCIL MANIPULACIÓN. PRESENTACIÓN ENVASE PLÁSTICO DE LITRO,	L
571	VINO BLANCO ARGENTINO CEPA CHARDONAY	EN FUNCIÓN DEL TIEMPO DE ENVEJECIMIENTO QUE SE REALICE EN LA BARRICA Y EN LA BOTELLA BOTELLA DE VIDRIO X 750 ML GRADUACIÓN ALCOHÓLICA: 13,5% CONTENIDO NETO: 750 ML PRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO X 750 ML	UN
572	VINO BLANCO ARGENTINO CEPA TORRONTES	ES UN TIPO DE VINO PROCEDENTE MAYORMENTE DE MOSTOS DE UVAS BLANCAS TORRONTES, CON LA ELABORACIÓN PERTINENTE PARA CONSEGUIR LA DIFUSIÓN DE LA MATERIA COLORANTE QUE CONTIENEN LOS HOLLEJOS DE LA UVA. BOTELLA DE VIDRIO X 750 MLGRADUACIÓN ALCOHÓLICA: 13,5%CONTENIDO NETO: 750 MLPRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO X 750 ML	UN

573	VINO TINTO CHILENO CEPA MOSCATEL	ES UN TIPO DE VINO PROCEDENTE MAYORMENTE DE MOSTOS DE UVAS TINTAS MOSCATEL, CON LA ELABORACIÓN PERTINENTE PARA CONSEGUIR LA DIFUSIÓN DE LA MATERIA COLORANTE QUE CONTIENEN LOS HOLLEJOS DE LA UVA. BOTELLA DE VIDRIO X 750 ML GRADUACIÓN ALCOHÓLICA: 13,5% CONTENIDO NETO: 750 ML PRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO X 750 ML	UN
574	VINO BLANCO CHILENO CEPA RIESLING	ES UN TIPO DE VINO PROCEDENTE MAYORMENTE DE MOSTOS DE UVAS BLANCAS TIPO RIESLING. BOTELLA DE VIDRIO X 750 ML GRADUACIÓN ALCOHÓLICA: 13,5% CONTENIDO NETO: 750 ML PRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO X 750 ML	UN
575	VINO BLANCO FRANCES CEPA CHARDONAY	EL VINO PROVIENE DE LA CEPA: CHARDONAY DE ORIGEN FRANCÉS. BOTELLA DE VIDRIO X 750 ML GRADUACIÓN ALCOHÓLICA: 13,5% CONTENIDO NETO: 750 ML PRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO X 750 ML	UN

576	VINO ESPUMOSO	EL VINO ESPUMOSO PROVIENE DE LA MEZCLA DE TRES CEPAS DIFERENTES, COMO SON: CHARDONAY, PINOT NOIR Y PINOT MEUNIR.BOTELLA DE VIDRIO X 750 MLGRADUACIÓN ALCOHÓLICA: 13,5%CONTENIDO NETO: 750 MLPRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO X 750 ML	UN
577	VINO BLANCO ESPAÑOL JEREZ	EL JEREZ HACE REFERENCIA A UNA AMPLIA GAMA DE VINOS ESPAÑOLES QUE SE CRÍA EN LAS CIUDADES ANDALUZAS DE JEREZ DE LA FRONTERA, HECHO A BASE DE UVAS: PALOMINO, PEDRO XIMÉNEZ Y MOSCATEL GRADUACIÓN ALCOHÓLICA ENTRE 12.5% Y 13,5% PRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO X 750 ML	UN
578	VINO TINTO CHILENO CEPA CARMENERE	ES UN TIPO DE VINO PROCEDENTE MAYORMENTE DE MOSTOS DE UVAS TINTAS CARMENERE, CON LA ELABORACIÓN PERTINENTE PARA CONSEGUIR LA DIFUSIÓN DE LA MATERIA COLORANTE QUE CONTIENEN LOS HOLLEJOS DE LA UVA. BOTELLA DE VIDRIO POR 750 ML GRADUACIÓN ALCOHÓLICA ENTRE 12.5% Y 13,5% PRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO X 750 ML	UN

579	VINO TINTO ARGENTINO CEPA MALBEC	ES UN TIPO DE VINO PROCEDENTE MAYORMENTE DE MOSTOS DE UVAS TINTAS, CON LA ELABORACIÓN PERTINENTE PARA CONSEGUIR LA DIFUSIÓN DE LA MATERIA COLORANTE QUE CONTIENEN LOS HOLLEJOS DE LA UVA. GRADUACIÓN ALCOHÓLICA ENTRE 12.5% Y 13,5% CONTENIDO NETO: 750 ML PRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO X 750 ML	UN
580	VINO TINTO ARGENTINO CEPA MERLOT	ES UN TIPO DE VINO PROCEDENTE MAYORMENTE DE MOSTOS DE UVAS TINTAS, CON LA ELABORACIÓN PERTINENTE PARA CONSEGUIR LA DIFUSIÓN DE LA MATERIA COLORANTE QUE CONTIENEN LOS HOLLEJOS DE LA UVA. EN FUNCIÓN DEL TIEMPO DE ENVEJECIMIENTO QUE SE REALICE EN LA BARRICA Y EN LA BOTELLAGRADUACIÓN ALCOHÓLICA ENTRE 12.55 Y 13,5%CONTENIDO NETO: 750 MLPRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO X 750 ML	UN

581	VINO TINTO CHILENO CEPA SYRAH	ES UN TIPO DE VINO PROCEDENTE MAYORMENTE DE MOSTOS DE UVAS TINTAS SYRAC, CON LA ELABORACIÓN PERTINENTE PARA CONSEGUIR LA DIFUSIÓN DE LA MATERIA COLORANTE QUE CONTIENEN LOS HOLLEJOS DE LA UVA. GRADUACIÓN ALCOHÓLICA ENTRE 12.5% Y 13,5% CONTENIDO NETO: 750 ML PRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO X 750 ML	UN
582	VINO TINTO FRANCES CEPA MALBEC	ES UN TIPO DE VINO PROCEDENTE MAYORMENTE DE MOSTOS DE UVAS TINTAS MALBEC, CON LA ELABORACIÓN PERTINENTE PARA CONSEGUIR LA DIFUSIÓN DE LA MATERIA COLORANTE QUE CONTIENEN LOS HOLLEJOS DE LA UVA. GRADUACIÓN ALCOHÓLICA ENTRE 12.5% AL 13,5% CONTENIDO NETO: 750 ML PRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO X 750 ML	UN

583	VODKA FINLANDES	PAÍS DE ORIGEN: FINLANDIA ELABORADO CON SEIS HILERAS DE CEBADA LA DESTILACIÓN CON AGUA SE FILTRA EN FORMA NATURAL A TRAVÉS DE UN GLACIAR SIN NINGÚN COMPUESTO QUÍMICO, APORTANDO UN AROMA NEUTRAL CON ASPECTO LIMPIO Y LISO TAN CLARO COMO UN CRISTAL, MIENTRAS QUE EN SABOR RESULTA SUAVE CON UN TOQUE SECO CASI SALADO. GRADUACIÓN ALCOHÓLICA: 40,0%PRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO X 750 ML	UN
584	VODKA RUSO	VODKA SUECO DE 40,0% EN VOLUMEN DE ALCOHOL, OBTENIDO POR UN PROCESO DE DESTILACIÓN DE ALCOHOL DE GRANO DE TRIGO DENOMINADO RECTIFICACIÓN SE PRESENTA EN UNA BOTELLA CILÍNDRICA, TRANSPARENTE, SIN ETIQUETA, CON EL NOMBRE GRABADO EN LETRAS AZULES Y UNA CORONA EN EL CUELLO CON UNA MEDALLA CON LA IMAGEN DE SU FUNDADOR. SE EMBOTELLA EN CAPACIDADES DE 700 ML. GRADUACIÓN ALCOHÓLICA ENTRE EL 35% AL 45% PRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO X 700 ML	UN
585	YUCA ARMENIA	YUCA. SE DEBE ENTREGAR MUY FRESCA, SIN RASTROS DE TIERRA. DE TAMAÑO UNIFORME	KG

586	ZANAHORIA	RAÍZ PROVENIENTE DE LA ESPECIE DAUCUS CAROTA L. FRESCA, RECIÉN COSECHADA, DE PRIMERA CATEGORÍA (I), DE ACUERDO A LA NTC 1226:1994. ZANAHORIA FRESCA, SIN PRESENCIA DE HONGOS NI DAÑOS FÍSICOS Y DEBIDAMENTE REFRIGERADA	KG
587	ZUCCHINI AMARILLO	EL ZUCCHINI, CONOCIDO TAMBIÉN COMO CALABACÍN Y ZAPALLITO,PERTENECE A LA FAMILIA DE LAS CALABAZAS PEQUEÑAS, EN TÉRMINOS GASTRONÓMICOS SE LE CONSIDERA COMO UN VEGETAL, PEROBOTÁNICAMENTE ES UNA FRUTA, DE FORMA CILÍNDRICA Y VERDE, DE SABORENTRE DULCE Y ACIDO.	KG
588	ZUCCHINI VERDE	EL ZUCCHINI, CONOCIDO TAMBIÉN COMO CALABACÍN Y ZAPALLITO, PERTENECE A LA FAMILIA DE LAS CALABAZAS PEQUEÑAS, EN TÉRMINOS GASTRONÓMICOS SE LE CONSIDERA COMO UN VEGETAL, PERO BOTÁNICAMENTE ES UNA FRUTA, DE FORMA CILÍNDRICA Y VERDE, DE SABOR ENTRE DULCE Y ACIDO.	KG

589	WHISKY AMERICANO	WHISKEY ESTADOUNIDENSE DE TENNESSEE. CON UN GRADO ALCOHÓLICO DEL 40,0%, OBTENIDO POR UN PROCESO DE DESTILACIÓN DE ALCOHOL DE GRANO DE MAÍZ 80%, UN 12% DE CENTENO Y UN 8% DE MALTA. FILTRADO GOTA A GOTA EN CARBÓN DE ARCE SACARINO, UTILIZANDO COMO BASE ÚNICAMENTE AGUA DE MANANTIAL. FINALMENTE ES AÑEJADO EN BARRILES DE ROBLE BLANCO QUE SON ENSAMBLADOS A MANO Y QUEMADOS POR DENTRO PARA FUNDIR LOS AZUCARES PROPIOS DE LA MADERA, ESTA TÉCNICA LE CONFIERE UN CARÁCTER LIGERAMENTE AHUMADO, SUAVE Y UNA SERIE DE AROMAS, SABORES Y NOTAS CARACTERÍSTICOS. SE PRESENTA EN UNA BOTELLA DE CUERPO CUADRADO, CON ETIQUETA NEGRA CON ADORNOS Y LETRAS BLANCAS, DE 70 CL O 750ML DE CAPACIDAD. PRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO X 750 ML	UN

590	WHISKY ESCOCES	ORIGINARIO DE ESCOCIA, ESTE TRADICIONAL LICOR DENOMINADO DRAMBUIE VIO LA LUZ POR PRIMERA VEZ EN 1745. INGREDIENTES: MIEL, HIERBAS AROMÁTICAS. ESPECIAS (AZAFRÁN, NUEZ) PRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO X 750 ML	UN
591	WHISKY IRLANDES	FABRICADO CON CEBADA IRLANDESA Y AGUA PURA, CON UN GRADO ALCOHÓLICO DEL 40,0%, OBTENIDO POR UN PROCESO DE MOLIENDA, MACERACIÓN, FERMENTACIÓN, TRIPLE DESTILACIÓN Y FINALMENTE MADURACIÓN. SE PRESENTA EN UNA BOTELLA CILÍNDRICA DE COLOR VERDE, CON ETIQUETA COLOR CREMA CON ADORNOS Y LETRAS NEGRAS, DE 750ML DE CAPACIDAD.PRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO X 750 ML	UN

592	MANTEQUILLA DE VACA SIN SAL * 250 GRAMOS	ES LA EMULSIÓN DE GRASA, AGUA Y SÓLIDOS LÁCTEOS, OBTENIDA COMO RESULTADO DEL BATIDO, AMASADO Y LAVADO DE LOS CONGLOMERADOS DE GLÓBULOS GRASOS, QUE SE FORMAN POR EL BATIDO DE LA CREMA DE LECHE O NATA Y ES APTA PARA EL CONSUMO HUMANO, CON O SIN MADURACIÓN BIOLÓGICA PRODUCIDA POR BACTERIAS LÁCTICAS ESPECÍFICAS. PRESENTACIÓN KG	LB
593	LECHE ENTERA CAJA * 900 MILILITROS	ES UNA LECHE QUE NO HA SIDO SOMETIDA A NINGUNA MODIFICACIÓN EN SU CONTENIDO NUTRICIONAL, LO QUE LA HACE IDEAL PARA LAS PERSONAS QUE DESEAN APROVECHAR TODOS LOS NUTRIENTES DE LA LECHE, COMO PROTEÍNAS, GRASAS Y CARBOHIDRATOS. TAMBIÉN ES PERFECTA PARA LOS NIÑOS YA QUE AL TENER TODOS SUS NUTRIENTES ORIGINALES ES ADECUADA PARA SUS ETAPAS DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO.	UN
594	CONO DE HILO CRUDO * 1000 GRAMOS	PRODUCTO ELABORADO CON POLIÉSTER BLANCO.	UN

595	FOSFATO DE SODIO	ACTUAR COMO ADITIVOS ALIMENTARIOS, PRINCIPALMENTE COMO ESTABILIZANTES DE CARNES Y PRODUCTOS CÁRNICOS, YA QUE AL INTERACCIONAR CON PROTEÍNAS, EVITA LA PÉRDIDA DE AGUA Y MANTIENE LA JUGOSIDAD DEL PRODUCTO	KG
596	SAL CURANTE (CURANDINA)	EL NITRAL SAL CURANTE SE UTILIZA EN LA PREPARACIÓN DE EMBUTIDOS COMO PRECURSOR DE COLOR EN PRODUCTOS CURADOS.	KG
597	CONDIMENTO HAMBURGUESA AL CARBON	ADICIÓN DIRECTA EN MASA CÁRNICA, SALMUERAS.	KG
598	CONDIMENTO HAMBURGUESA DE POLLO	ADICIÓN DIRECTA EN MASA CÁRNICA, SALMUERAS.	KG
599	CONDIMENTO SALAMI	ADICIÓN DIRECTA EN MASA CÁRNICA, SALMUERAS.	KG
600	CONDIMENTO SALCHICHON CERVECERO	ADICIÓN DIRECTA EN MASA CÁRNICA, SALMUERAS.	KG
601	CONDIMENTO SALCHICHA PERRO	ADICIÓN DIRECTA EN MASA CÁRNICA, SALMUERAS.	KG
602	CONDIMENTO SALCHICHA AMERICANA	ADICIÓN DIRECTA EN MASA CÁRNICA, SALMUERAS.	KG

603	CONDIMENTO SALCHICHA RANCHERA	ADICIÓN DIRECTA EN MASA CÁRNICA, SALMUERAS.	KG
604	CONDIMENTO PAVO	ADICIÓN DIRECTA EN MASA CÁRNICA, SALMUERAS.	KG
605	PECTINA LENTA	ES UNA FIBRA NATURAL QUE SE ENCUENTRA EN LAS PAREDES CELULARES DE LAS PLANTAS Y ALCANZA UNA GRAN CONCENTRACIÓN EN LAS PIELES DE LAS FRUTAS. ES MUY SOLUBLE EN AGUA Y SE UNE CON EL AZÚCAR Y LOS ÁCIDOS DE LA FRUTA PARA FORMAR UN GEL. (FECHA DE VENCIMIENTO 2 AÑO)	LB
606	LEVADURA SECA * 500 LIBRAS	LEVADURA QUÍMICA PARA ALIGERAR LAS MASAS Y AUMENTAR EL VOLUMEN DE PRODUCTOS HORNEADOS.MEZCLA HOMOGÉNEA DE INGREDIENTES QUE ACTÚAN COMO AGENTES LEUDANTES EN PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA, ETC. FINA GRANULOMETRÍA	LB

607	EMPAQUES YOGUR Y KUMIS X 1 LITRO	LOS ENVASES DE ALIMENTOS DEBEN FABRICARSE VON MATERIAL AUTORIZADO POR EL INVIMA, QUE NO MODIFIQUEN LA COMPOSICIÓN DEL SABOR O EL OLOR DE LOS ALIMENTOS Y NO CEDAN COMPONENTES QUE CONSTITUYAN UN RIESGO PARA LA SALUD. ENVASE PLÁSTICO ESPECIALMENTE ACONDICIONADO O PREPARADO PARA MOVILIZAR, ALMACENAR O TRANSPORTAR EL PRODUCTO.ELABORADO EN PEHD COLOR BLANCO PARA EMPACAR PRODUCTOS LÁCTEOS, SIN IMPRESIÓN, CON TAPA TIPO ROSCA X 1 LITRO.	UN
608	CREMA CHANTILLY EN POLVO * 500 GRAMOS	MEZCLA EN POLVO PARA LA PREPARACIÓN RÁPIDA DE CREMA CHANTILLY. SE PREPARA CON CREMA DE LECHE DE VACA, CON ALTO CONTENIDO DE GRASA Y SE ENDULZA CON AZÚCAR DE CAÑA, SE UTILIZA EN PASTELERÍA PARA LA DECORACIÓN	UN

609	ESENCIAS QUESO FRASCO * 500 GRAMOS	SUSTANCIAS AROMÁTICAS IDÉNTICAS A LAS NATURALES. PARA AROMATIZAR O REALZAR AROMAS A PRODUCTOS COMO CREMAS, GALLETITAS, PASTILLAS, CARAMELOS, PASTAS, CHOCOLATES Y LÍNEA DE PANIFICADOS EN GENERAL, GRACIAS A SU EXCELENTE CAPACIDAD DE INTEGRACIÓN, SOLUBILIDAD Y MEZCLADO	UN
610	ESENCIAS AREQUIPE FRASCO * 500 GRAMOS	SUSTANCIAS AROMÁTICAS IDÉNTICAS A LAS NATURALES.PARA AROMATIZAR O REALZAR AROMAS A PRODUCTOS COMO CREMAS, GALLETITAS, PASTILLAS, CARAMELOS, PASTAS, CHOCOLATES Y LÍNEA DE PANIFICADOS EN GENERAL, GRACIAS A SU EXCELENTE CAPACIDAD DE INTEGRACIÓN, SOLUBILIDAD Y MEZCLADO	UN

611	ALMIDÓN DE PAPA POR KILO	EL PRODUCTO DEBE ESTAR EMPACADO EN BOLSAS DE PAPEL KRAFT O SU EQUIVALENTE QUE PERMITAN CONSERVAR LA CALIDAD, E HIGIENE DEL PRODUCTO Y FACILITAR EL MANEJO. CUMPLIR CON LA RESOLUCIÓN NO. 5109 DE 2005, POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PARÁMETROS PARA EL ROTULADO O ETIQUETADO DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MATERIAS PRIMAS	KG
612	PIPETA DE VIDRIO DE 10 MILILITROS GRADUADA	FABRICADA EN VIDRIO, LAS PIPETAS GRADUADAS CON ESCALA DE VOLUMEN SE USAN PARA DOSIFICAR LÍQUIDOS.	UN
613	KIT DE ACIDÓMETRO	BURETA PARA TITULACIÓN DE ACIDEZ - DIVISIONES DE 1°RANGO DE MEDICIÓN DE 0 A 100 °D -RECIPIENTE PLÁSTICO X 250 ML -BASE PLÁSTICA	KG
614	TIMSEN	ES UN COMPUESTO FORMULADO CON UN 40% DE RADICALES ALQUÍLICOS Y BENCÍLICOS EN FORMA DEPERLA SECA, ENCAPSULADOS EN UN 60% DE UREA QUELATADA TIPO G.R.A.S . (GENERALMENTERECONOCIDA COMO SEGURA).	KG
615	DETERGENTE DEGRATEC 14	ES UN PODEROSO DESENGRASANTE, ESPECIALMENTE FORMULADO PARA LA LIMPIEZA DE SUPERFICIES EN GENERAL.	L

616	BOLSAS DE VACIO DE 1 KILO PAQUETE X 100 UNIDADES 18*25	EMPAQUE PARA ALIMENTOS, PORCIONES, RESTAURANTES, ETC, DE 60 Y 70 MICRAS DE CALIBRE CON LA MAYOR TRANSPARENCIA, FACILIDAD DE SELLADO Y RESISTENCIA.	UN
617	INBAC ETNA (INHIBIDOR DE BACTERIAS) * KILO	EL CONSERVANTE INBAC ES UN CONSERVANTE FORMULADO A BASE DE NISINA, ÁCIDOS ORGÁNICOS (LÁCTICO, SÓRBICO Y CÍTRICO) Y PROPIL PARABEN DE GRAN EFECTIVIDAD FRENTE A LOS MICROORGANISMOS CAPACES DE ALTERAR LOS ALIMENTOS. DEBE CUMPLIR CON LA RESOLUCIÓN 4125 - INVIMA	KG

8. ANALISIS DEL SECTOR

con los lineamientos del Manual de Contratación y la Guía de Colombia Compra Eficiente. **(**https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf)

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de Ciento Treinta Millones de Pesos M/Cte. ($130.000.000p), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

9.1 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de Ciento Treinta Millones de Pesos M/Cte. ($130.000.000p), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), Que de acuerdo

con los Estudios de Mercado efectuados por la entidad, analizó cada uno de los precios cotizados los cuales se realizaron y agruparon acorde a la especialidad.

Los proponentes y futuros contratistas tendrán en cuenta que los precios establecidos en el estudio de mercado se entienden con IVA incluido (si aplica para cada elemento) y el régimen tributario del proponente.

La entidad, de conformidad con el manual de contratación GCCON-M-001 V-05 numeral 4.2.3 Estudios del mercado y del sector utilizando los mecanismos de solicitud de cotización en la página del SECOP II mediante el módulo de solicitud de información a proveedores, se solicitaron cotización directamente a proveedores del sector y se acudió a cotizaciones directamente con empresas del sector.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, se analizó cada uno de los precios de acuerdo con las cotizaciones allegadas, con las que se adelantó un estudio de mercado, el cual forma parte integral del presente documento acorde con los siguientes presupuestos:

DESPLAZADOS	$11.260.000,00
PRODUCCIÓN DE CENTRO	$5.200.000,00
ECONO POPULAR	$3.717.724,00
ARTICULACIÓN AGROINDUSTRIA	$30.000.000,00
TITULADA COCINA	$54.822.276,00
TITULADA MESA Y BAR	$10.000.000,00
TITULADA AGROINDUSTRIA	$15.000.000,00
VALOR TOTAL	**$130.000.000,00**

Las empresas con las cuales se cotizó tuvieron en cuenta un incremento por posibles variaciones de los precios (alza) conforme las leyes del mercado (oferta y la demanda), el valor del transporte, el valor de las pólizas y los costos asociados con la presentación de las

ofertas. Este valor incluye el IVA, así como todos los gastos y costos en que incurra el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

NOTA: Para esta contratación APLICA el estudio de mercado y del sector, como documentos anexos al presente documento.

10. ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO: marque "x" el rubro a partir del cual será vinculado el contrato:			
PRESUPUESTO	**Indique con X**	**RUBRO**	**VALOR**
Inversión	**X**	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02	$ 11.260.000
	X	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	$ 30.000.000,00
	X	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	$ 5.200.000,00
	X	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	$ 79.822.276,00
	X	C-3603-1300-19-708020-3603025-02	$ 3.717.724,00
Funcionamiento			

Nro. de CDP o Vigencia Futura	**Fecha de CDP o Vigencia Futura**	**Dependencia**	**Posición Catálogo de Gasto**	**Fuente**	**Valor en Letras**	**Valor en Números.**

9324	11/04/2024	951310	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02	Nación	Ciento Treinta Millones de pesos M/cte	$130.000.000

11. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección que se debe surtir es el de Mínima Cuantía, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial asignado para contratar es inferior al 10% de la menor cuantía, siguiendo los lineamientos establecidos por la dirección jurídica de acuerdo del Sena por medio de la cual se infirman las cuantías de contratación para la vigencia.

Por lo cual la entidad realizara la selección del contratista a través de la modalidad de Mínima Cuantía, de conformidad en el artículo 2, numerales 5 y 6 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, Capítulo II, Sección I - SUBSECCIÓN 5 - artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y acorde a las directrices de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.
La selección del contratista se hará atendiendo el marco legal de Mínima Cuantía y del contrato que se derive de su adjudicación, el cual está conformado por:

✓ Constitución Política de Colombia
✓ Leyes 80 de 1993
✓ Ley 1150 de 2007
✓ Ley 1474 de 2011
✓ Ley 1437 de 2011
✓ Ley 2080 de 2021
✓ Decreto 1082 de 2015
✓ Códigos Civil y de Comercio, en lo que le sea aplicables.
✓ Invitación a Cotizar del presente proceso de selección, estudios del sector, anexos y formatos.
✓ Demás normas concordantes con la materia que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente concurso.
✓ Las normas vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, conocidas por todos los proponentes.

Es importante, aclarar que en el marco de los principios de eficiencia y económica de la contratación pública, no existe a la fecha acuerdos marco de precio, que pueda satisfacer la necesidad.

El artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 determinó el significado de la expresión Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes como aquellos de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad igual o similar, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición.

Se deja constancia que se realizó la respectiva consulta de los bienes y servicios ofrecidos por la tienda virtual del estado colombiano con el fin de verificar si los Acuerdo Marco de Precios suscritos por Colombia Compra Eficiente que se encuentran vigentes ofrecen los materiales de formación requeridos en el presente proceso de selección, evidenciando que de los acuerdos marcos de precio publicados, no hay un acuerdo que satisfaga la totalidad de la necesidad.

Los Bienes o Servicios de Características Técnicas Uniformes disponibles en los catálogos derivados de la suscripción de los Acuerdos Marco de Precios, pueden adquirirse por las entidades estatales en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
c). Finalmente, la adquisición mediante el mecanismo de Bolsa de productos se encuentra regulada por el Decreto 2555 de 2010 y los artículos 2.2.1.2.1.2.11 a 2.2.1.2.1.2.19 del Decreto 1082 de 2015. Este mecanismo hace posible que vendedores y compradores concurran en un mercado organizado donde se negocian de forma dinámica bienes y servicios, a través de procesos de subasta pública. Los productos se negocian con base en una descripción detallada de los mismos, de acuerdo con una reglamentación que permite que los participantes estén en igualdad de oportunidades y que el precio de los productos sea resultado de la competencia entre los ofrecimientos. La negociación por parte de la entidad se da a través de un comisionista, el cual debe ser contratado por la entidad de conformidad con el procedimiento y reglas de la respectiva bolsa de productos.

Consecuentemente, con la creación de la Agencia Nacional de Contratación Pública y la designación de sus funciones, se estableció mediante el literal a, numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.2.7., del Decreto 1082 de 2015, la obligatoriedad para algunas entidades, entre ellas, el SENA de adquirir bienes y/o servicios con características uniformes y de uso común, a través de AMP o a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Sin embargo, es preciso aclarar, que, la obligación de aplicar los AMP o la tienda virtual, no es una obligación arbitraria, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo No. 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, así:

"(...) la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada. Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido (...)"

De acuerdo con la anterior cita, una vez verificada la existencia de un acuerdo marco de precios, sobre el bien y/o servicio que el área pretende adquirir, se determinó qué no se cumple con los requerimientos establecidos por la Entidad Compradora para suplir la necesidad además que no se encuentren en la lista.

Sin embargo, el artículo 2.2.1.2.1.2.12 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 310 de 2021, indica que cuando no exista un Acuerdo marco de precios, el adelantamiento de una compra mediante el mecanismo de Bolsa de productos requiere que las entidades realicen un estudio comparativo en el que determinen las ventajas de utilizar el mecanismo, frente a la posibilidad de acudir a la Subasta inversa o a la posibilidad de promover un nuevo acuerdo marco de precios, análisis en que se deberá considerar el proceso de selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías. Además, la disposición indicada expresa que este estudio debe señalar la forma en que la entidad estatal garantizará los principios y objetivos del sistema de compras, contratación pública, los postulados de la función administrativa y de la gestión fiscal.

De otro lado, expresamente se establece en el inciso segundo de la norma analizada que: “...este estudio deberá consignarse expresamente en los documentos del Proceso de Selección y se deberá garantizar su oportuna publicidad a través del SECOP”

Del mismo modo, los incisos tercero y cuarto de la mentada disposición, también permiten a las entidades estatales, acudir a las Bolsas de productos cuando a pesar de la existencia de un Acuerdo marco de precios, mediante aquel mecanismo se obtengan precios inferiores, incluyendo los costos generados por concepto de comisionistas de bolsa y los gastos de operación indicados en el artículo 2.2.1.2.1.2.15 del Decreto 1082 de 2015 y no se desmejoren las condiciones técnicas y de calidad.

Por lo anterior, el parágrafo 1 de artículo 2.2.1.2.1.2.12, facultó a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente para definir “los lineamientos generales, así como los criterios objetivos y medibles a los cuales deberán sujetarse las entidades estatales para la adquisición de bienes o servicios de características técnicas uniformes a través de Bolsas de Productos, independientemente de que exista o no un Acuerdo Marco de Precios vigente”.

Esta facultad fue ejercida a través de la Circular CCE-004 del 21 de septiembre de 2021, en la que, entre otros aspectos, definió los “criterios y variables los cuales deberán observarse y aplicarse en la etapa de planeación del proceso de contratación por parte de las entidades destinatarias de esta Circular, cuando consideren estas que el mecanismo de selección del contratista pueda ser distinto al Acuerdo Marco de Precios”, los cuales, para efectos de ilustración se indican a continuación: i) validación de la disponibilidad del Bien o Servicio requerido por la entidad estatal en los catálogos de bienes y servicios ofrecidos en los Acuerdos marco vigentes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano; ii) existencia de un Acuerdo Marco de precios y disponibilidad de los mismos bienes y/o servicios a través de la Bolsa de Productos; y iii) no existencia de un Acuerdo Marco de precios.

Pese a todo lo anterior, el parágrafo 3 del artículo 2.2.1.2.1.2.12, establece que las entidades estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, regidas por EGCAP, están obligadas a adquirir bienes y servicios de CTU a través de los Acuerdos marco de precios vigentes estructurados por la Agencia Nacional de Contratación pública - Colombia Compra Eficiente. Esto significa que, existiendo Acuerdo marco de precios vigente con respecto a los bienes o servicios de CTU, estas entidades de manera obligatoria deberán realizar sus adquisiciones mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano, sin que sea viable acudir a otros mecanismos, ni siquiera con sustento en los criterios establecidos en la Circular Externa 004 de 2021, la cual no le aplica a este tipo de entidades, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 3 del artículo 2.2.1.2.1.2.12. y el inciso final del numeral 3 de la indicada Circular, de la cual se desprende textualmente, la obligatoriedad para que las mencionadas entidades deban adquirir los Bienes y Servicios de CTU a través de los Acuerdos marco de precios vigentes, sin que sea oponible para ellas lo establecido en esta Circular.

A pesar de lo anterior, en caso de que los elementos requeridos por la entidad no se encuentren contemplados los Acuerdos Marco de Precios Vigentes, la aludida Circular no se constituye en prohibición de utilizar las otras tipologías establecidas en el literal a del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, para la adquisición o suministro de bienes y servicios de CTU, pues la administración pública debe suplir sus necesidades a fin de cumplir los cometidos del Estado y la satisfacción del interés general, como es el propósito del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuya misión, a la luz de la Ley 119 de 1994, es cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

Para el caso del Centro de Desarrollo Agroempresarial del SENA Regional Cundinamarca, en consonancia con lo anterior, el equipo técnico verificó, si con relación a los materiales de formación técnicamente definidos, existía un ACMP,

para lo cual, se realizó la respectiva consulta en la página oficial de Colombia Compra Eficiente, frente a lo cual, se pudo establecer que los mismos NO se encuentran relacionados en los listados de bienes y servicios que integran los catálogos vigentes.

Así las cosas, al no contar con un Acuerdo marco de precios que permita adquirir el suministro de los materiales de formación requeridos por el Centro de formación en la presente vigencia 2024, resulta recomendable que se adelante el proceso de selección del Contratista a través de la modalidad de Mínima Cuantía, de conformidad en el artículo 2, numerales 5 y 6 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, Capítulo II, Sección I - SUBSECCIÓN 5 - artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y acorde a las directrices de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente..

12. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Mínima Cuantía

13. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Contrato de Suministro	
Otro:	N/A

14. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

14.1.1 Obligaciones Generales del Contratista:

a. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.
b. El contratista se obliga a sostener los precios unitarios ofertados dentro de la ejecución del contrato.

c. Presentar la factura de venta al momento de la entrega de los elementos. En caso de estar obligado a presentar factura electrónica deberá entregarla validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y la circular No. 01-3-2020-000193 del 28 de octubre de 2020, expedida por el SENA.
d. Garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos, transporte y entrega en el lugar definido por el supervisor designado, bajo las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en los documentos que integran el proceso de contratación y de acuerdo con la propuesta presentada y aceptada por la entidad.
e. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
f. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.
g. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.
h. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los art. 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.
i. No estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni especiales para contratar, (art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas).
j. Disponer durante la ejecución del contrato del equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución de este y conforme a lo requerido por la Entidad.
k. Mantener actualizados los permisos necesarios y exigidos por la Ley para la ejecución del objeto a contratar.
l. El contratista mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o perjuicios originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o la de sus dependientes durante la ejecución del objeto y de las obligaciones del contrato.
m. El contratista deberá asistir de manera obligatoria a la primera reunión que cita la entidad para suscribir acta de inicio y establecer con el supervisor el cronograma de ejecución del contrato (o enviar un delegado que maneje especialmente los temas de despacho y facturación).
n. El contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de

sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.

o. Una vez suscrito el contrato deberá presentar a través de la Plataforma transaccional SECOP II, la garantía única para aprobación del Centro de Desarrollo Agroempresarial SENA, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes para aprobación y perfeccionamiento del contrato. En caso de que éste no cumpla dicho término será causal para la declaratoria de incumplimiento del contrato.
p. Remplazar o sustituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, el servicio que resulte defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la Entidad, sin costo adicional para el SENA. Si el PROVEEDOR no restituye el servicio defectuoso dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de multas señaladas en el contrato.
q. De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M-001 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad.
r. En cumplimiento de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo el contratista en desarrollo de sus obligaciones debe adelantar las actividades con el uso mínimo de los EPP Elementos de Protección Personal que se requieran y considere el contratista importante para cumplir cabalmente la obligación.
s. Suministrar la información necesaria al Supervisor del Contrato para elaborar el proyecto de Acta de Liquidación de este, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 0022 de 2012, que adiciono el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y Capitulo IV de la Resolución 1-1470 del 17 de noviembre de 2020, “Manual de Contratación Administrativa para el SENA” expedida por la Dirección General.
t. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

14.1.2 Obligaciones Específicas del Contratista:

a. Cumplir al momento de la entrega con las especificaciones técnicas del objeto contractual en condiciones de eficacia, oportunidad y óptima calidad, cumpliendo

las normas técnicas del bien (si es del caso), de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.

b. Informar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.
c. El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes y/o materiales requeridos por el SENA, serán asumidos por el CONTRATISTA. Así como los demás gastos, riesgo y propiedad del bien serán asumido por parte del CONTRATISTA hasta la entrega total a satisfacción de estos, en el lugar definido.
d. Entregar la facturación para el pago teniendo, a través del contrato electrónico, en cuanto a los requisitos generales de todo título valor y requisitos especiales de la factura, además, adoptar lo contemplado por la Ley 1231 de 2008.
e. El contratista deberá cumplir cualquier sugerencia escrita que realice el supervisor del contrato.
f. Atender los requerimientos que realice el supervisor, durante el periodo de garantía, el servicio de asistencia de reparación de los bienes y/o materiales (cuando aplique).
g. Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
h. El contratista deberá cumplir en todo momento con lo dispuesto en la Ley 55 de 1993, Decreto 1079 de 2015 y Norma Técnica Colombiana NTC 4435, relacionado con las disposiciones de etiquetado, marcado y hojas de seguridad de los productos a suministrar, de conformidad a lo solicitado en el numeral 7. CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, según aplique.
i. Las demás necesarias para el cumplimiento del desarrollo del objeto contractual al objeto contractual.

14.2 OBLIGACIONES DEL SENA:

a. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA .
b. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
c. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
d. Suscribir conjuntamente con el CONTRATISTA y/o la INTERVENTORIA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
e. Verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional Resolución 1238 de julio del 2022 y por la Dirección Nacional del SENA.
f. Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato

15. PRODUCTOS POR ENTREGAR POR EL CONTRATISTA

El Contratista, deberá hacer entrega de los bienes que se encuentran señalados en el numeral 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR, de acuerdo con lo descrito en el presente estudio previo.

16. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el diez (10) de diciembre de 2024, sin exceder del calendario académico para la presente vigencia, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única, suscripción del Acta de Inicio).

16.1 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La entrega de los materiales deberá realizarse en el almacén del Centro de Desarrollo Agroempresarial SENA Chía ubicado en la Vereda Bojacá- Carrera 11, sector el Darién, Lote 1 municipio de Chía (Cundinamarca).

Tenga en cuenta el costo de los desplazamientos deben estar inmersos en el valor de la oferta económica.

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio el municipio de Chía, Cundinamarca.

16.2 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO

Pagos que se realizarán durante el contrato	**Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato**	**Requisito para el pago**
PAGOS PARCIALES	Debido a la constitución de un contrato de prestación de servicios, el valor de los pagos dependerá de las actividades realizadas por parte del contratista durante el período de facturación.	* Informe mensual de supervisión(Con todos los soportes)* Reporte de consumo durante el período de facturación.* Planilla de pago de seguridad social vigente.* Certificado de aportes parafiscales del

		revisor fiscal.* Certificado de cuenta bancaria con fecha de expedición inferior a30 días.* Resolución de facturación DIAN Entre otros

Forma de Pago:	El valor del contrato se cancelará al CONTRATISTA, mediante pagos parciales, según el cronograma acordado con el supervisor del contrato, el supervisor de contrato deberá certificar la entrega a satisfacción de los servicios y bienes objeto del contrato, así como la entrega del respectivo comprobante de pago de las obligaciones parafiscales y aportes del Sistema General de Seguridad Social, factura o cuenta de cobro y liquidación respectiva. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día con los pagos de aportes, salud, pensión y ARL, generados de sus nóminas de sus empleados, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. El SENA efectuará al contratista las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la ley respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago. Si el contratista o proveedor es clasificado como responsable de IVA, entregará factura de venta o documento equivalente, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario y que se puede consultar en el documento GRF-I-002, documentos requeridos para el registro de la obligación y trámite de pagos. Una vez reunida la documentación pertinente para el inicio del trámite de pago, el contratista deberá atender lo estipulado en la circular No. 01-3-2020-000054 con Alcance Circular No. 01-3-2020-000065 de fecha 02 de abril de 2020 donde debe conformar dos archivos de la siguiente manera: estatal marque

	como pagada la factura el estado cambiará a “Pagado”. Tenga en cuenta, que en el caso de que la entidad estatal rechace la factura, el estado de la esta cambiará a “Rechazada”, el proveedor debe verificar la justificación del rechazo de la factura, hacer los ajustes a los que haya lugar y enviar la factura ajustada a la entidad estatal para su aprobación. Para validar la justificación del rechazo de la factura ingrese al detalle de la factura dando clic en el botón “Detalle”. En el campo “Razón” encontrará la justificación del rechazo de la factura. Para habilitar nuevamente la edición de la factura, debe dar clic en el botón “Editar”. De acuerdo a lo establecido en las Circulares No. 55 y 182 de 2021, el proveedor deberá enviar la factura de venta por cada uno de los servicios prestados y está será aprobada por medio de la herramienta Olimpia, teniendo en cuenta el procedimiento que se enuncia a continuación: 1. Se debe elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado. Teniendo en cuenta los datos del proveedor tal y como aparecen en el RUT y siguientes datos del SENA, como adquiriente de bienes y servicios: • NIT: 899999034 (este es el NIT del SENA que se crea en la factura sin dígito de verificación)• RAZÓN SOCIAL: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA DIRECCIÓN: Vereda Bojaca Sector El Darien Lote 1, Carrera • TELEFONO: 5461500• TIPO DECONTRIBUYENTE: persona jurídica• TIPO DE RESPONSABILIDAD: Gran contribuyente.• RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA: No responsable deIVA2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo “correo” su dirección electrónica como proveedor, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

17. CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

El Contrato requiere interventoría:	**SI:**	.
	NO:	x

De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera,	financiero, contable y jurídico, no requiere conocimientos

contable y administrativa), indique las condiciones de idoneidad que debe cumplir quién realizaría la supervisión:	especializados, pero si es necesario que tenga asignadas funciones relacionadas con el objeto contractual y que tenga conocimiento sobre las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios que se pretenden adquirir en el presente proceso de selección.
En razón a lo anterior se recomienda al ordenador del gasto la designación de como supervisor del contrato. quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.	

18. FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será hasta la totalidad del presupuesto, al proponente cuya oferta económica sea el menor valor de los valores unitarios.

El presupuesto oficial para la presente contratación es de Ciento Treinta Millones de Pesos M/Cte. ($130’000.000). incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Sin embargo, para determinar la propuesta de menor valor, se evaluará sobre el valor total que resulte de la sumatoria de los precios unitarios, la cual no podrá exceder la suma del presupuesto oficial, so pena de rechazo.

18.1 Clasificación de la adjudicación

El Centro de Desarrollo Agroempresarial, adjudicará el proceso contractual por la totalidad del presupuesto oficial asignado, según el presupuesto definido para el proceso. Suscribiendo el contrato que resulte a monto agotable

19. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLES

Una vez efectuada la apertura de las propuestas, la entidad procederá a realizar el análisis jurídico, técnico, económico y financiero de los documentos que las integran, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos para participar y asignarles la respectiva habilitación.

El Comité Evaluador conformado para tal fin, deberá verificar la información consignada en cada propuesta y solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, realizando su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones.

Las aclaraciones y demás solicitudes que para efecto de la evaluación realice el Comité Evaluador, deberán ser resueltas por el proponente dentro del término que para el efecto le determine la entidad, so pena del RECHAZO de su propuesta.

El estudio de las propuestas corresponderá inicialmente a la verificación de los requisitos exigidos por la entidad a través del Pliego de Condiciones, anexos y términos de referencia del presente proceso.

19.1 REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1 .5.3. del Decreto 1082 de 2015, los requisitos habilitantes son:

a) Capacidad Jurídica.

b) Capacidad Financiera.

c) Capacidad Técnica

19.1.1 CAPACIDAD JURÍDICA

19.1.1.1 Carta Presentación de la propuesta

La carta de presentación de la propuesta debe presentarse firmada por el proponente o el representante legal para el caso de personas jurídicas o proponentes asociativos, utilizando el Formato No. 1 *"CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"*, debe contener como mínimo, la identificación del proponente, número de teléfono, dirección, correo electrónico y la manifestación sobre el conocimiento de las condiciones establecidas en la invitación pública y la aceptación de su contenido, los riesgos previsibles y la normatividad aplicable al mismo.

Es un modelo que contiene todas las declaraciones que debe realizar el proponente. Por lo tanto, este podrá transcribirlo u obtenerlo en medio magnético. En cualquier caso, la carta que presente el proponente deberá incluir todas las manifestaciones requeridas por la entidad.

19.1.1.2 Acreditación de Existencia y Representación Legal

Si el proponente es una persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por

la Cámara de Comercio. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, atendiendo lo establecido en la Invitación Pública para la presentación de documentos expedidos en el extranjero.

En el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, se deberá constatar la vigencia de la sociedad, la cual no podrá ser inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más, las facultades de limitación para la celebración de contratos del representante legal y que el objeto social guarde relación con el objeto del presente proceso.

Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, cada sociedad integrante de los mismos deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio, el cual deberá contener la información y cumplir las mismas exigencias anteriormente citadas.

La fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas o a la fecha límite para subsanar en caso de efectuarse algún requerimiento. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.

Si la propuesta fuere suscrita por una persona jurídica extranjera a través de la sucursal que se encuentre abierta en Colombia y/o por el representante de ésta, deberá acreditarse la capacidad jurídica de la sucursal y/o de su representante mediante la presentación del original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de la ciudad de la República de Colombia en la cual se encuentre establecida la sucursal, cuya fecha de expedición deberá ser dentro de los noventa (90) días anteriores a la fecha de presentación de la Propuesta.

Las personas jurídicas extranjeras deberán cumplir los siguientes requisitos: Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, deberán acreditar su existencia y representación legal, con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido a más tardar dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso o a la fecha límite para subsanar en caso de efectuarse algún requerimiento, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.

1. Acreditar que su objeto social incluya las actividades principales, objeto del presente proceso.

2. Acreditar la suficiencia de la capacidad de su apoderado o Representante Legal en Colombia, de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1082 de 2015 y las demás disposiciones que regulan el tema, cuando sea del caso.

Si una parte de la información solicitada no se encuentra incorporada en el certificado que acredita la existencia y representación, o si este tipo de certificados no existen de acuerdo con las leyes que rijan estos aspectos en el país de origen de la persona jurídica, la información deberá presentarse en documento independiente expedido por una autoridad competente de tal país o en su defecto, en documento expedido por el máximo órgano directivo de la persona jurídica. Las personas jurídicas extranjeras que se encuentren dentro del supuesto de hecho señalado en este párrafo, deberán declarar que, según la legislación del país de origen, las certificaciones o información no puede aportarse en los términos exigidos en esta invitación, tal como lo dispone el artículo 177 del Código General del Proceso.

La persona natural extranjera sin domicilio en Colombia acreditará su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte o del documento que fije su residencia temporal o permanente en Colombia.

NOTA: Con el fin de verificar lo correspondiente a las formas de asociación y presentación de la oferta en el proceso, así mismo determinar si se encuentra en causal de rechazo y/o dar aplicación a las reglas de validación de la experiencia acreditada, el proponente deberá allegar el Formato No.2-Acreditación_socios_que_conforman_la_sociedad. Este formato debe ser diligenciado por el proponente individual (persona jurídica) y por cada uno de los integrantes de la estructura plural a menos de que sean sociedad por acciones abiertas.

19.1.1.3 Autorización del Representante Legal y/o Apoderado

Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar propuesta o para contratar o comprometer a la sociedad, deberá anexar la AUTORIZACIÓN del órgano social correspondiente, que lo autorice para presentar la propuesta y suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado.

Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato respectivo.

19.1.1.4 Documentos de Existencia y Representación Legal Otorgados en el Exterior

Cuando se trate de documentos de naturaleza pública otorgados en el exterior, los proponentes deberán cumplir con su legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero, trámite que consiste en el certificado mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y el título

a que ha actuado la persona firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen.

19.1.1.5 Apoderamiento de Personas Extranjeras

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia, y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y ésta invitación.

Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en ésta invitación. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio, Unión Temporal.

19.1.1.6 Constitución del Consorcio o Unión Temporal

Cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, el proponente debe presentar el documento constitutivo del proponente asociativo siguiendo, según el caso, los modelos suministrados en el *"Formato No.3 Modelo De Carta De Conformación De Consorcio" o "Formato No. 4 Modelo De Carta De Conformación De Unión Temporal".*

Deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Los proponentes deberán indicar si su participación es a título de consorcio o de unión temporal, en el caso de la unión temporal señalando los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del SENA.

2. Se deberá designar un representante del consorcio o de la unión temporal, el cual no podrá ser reemplazado sin la autorización expresa y escrita de cada uno de los integrantes que la conforman.

3. La duración del Consorcio o de la Unión Temporal deberá cubrir el plazo de ejecución del contrato, su liquidación y un (1) año más.

4. Ningún integrante del consorcio o de la unión temporal, podrá formar parte de otros proponentes que participen en el presente proceso de selección, ni formular propuesta independiente.

5. Se deberá indicar el nombre del consorcio o unión temporal, el cual no podrá ser modificado dentro del proceso. En el evento que resultare adjudicatario, este será tenido en

cuenta para la celebración del contrato y deberá corresponder con la identificación tributaria del proponente asociativo.

6. Las autorizaciones que los órganos de dirección otorguen a los representantes legales de las sociedades integrantes de una propuesta conjunta deben cubrir como mínimo el presupuesto oficial.

7. Los integrantes del consorcio o unión temporal deberán cumplir, individualmente, con los requisitos establecidos como persona natural o jurídica según sea el caso.

Nota 1: Para poderse presentar como proponente plural para el presente proceso, es necesario estar registrado previamente como unión temporal o consorcio en el SECOP II. En consecuencia, es obligatorio que el nombre con el cual participan sea el mismo con el cual están registrados en el SECOP II, conforme a su naturaleza jurídica.

Nota 2. De conformidad con lo dispuesto en el numeral III de la Guía Rápida para la Creación de Proponentes Plurales en el SECOP II expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, "*Para poder participar en procesos de contratación como proponente plural (ya sea para manifestar interés, enviar observaciones, ofertas o firmar contratos), debe actuar exclusivamente desde su cuenta de proponente plural. Cualquier acción realizada desde la cuenta de cualquiera de sus integrantes no es válida para el proponente plural y quedará a nombre del proponente singular. (…)*"

19.1.1.7 Registro Único Tributario – RUT

El proponente deberá allegar copia, actualizada en la presente vigencia, del Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN.

19.1.1.8 Certificación Bancaria

El proponente deberá allegar certificación no superior a 30 días de expedición, la cual debe encontrarse actualizada en el aplicativo SECOP II, la misma será donde la entidad efectué los pagos del contrato, en caso de resultar adjudicatario.

19.1.1.9 Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo

Los Proponentes deben suscribir la certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. "*Formato No.8 Certificación aplicación normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo".*

19.1.1.10 Certificación Expedida Sobre Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscal:

El proponente debe acreditar estar dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la diligencia de cierre del proceso y entrega de propuestas, a paz y salvo con el pago de las obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, para lo cual deberá aportar certificación suscrita por la persona natural, o por el revisor fiscal de la persona jurídica inscrito en el certificado de existencia y representación legal, en caso de que la persona jurídica no cuente con revisoría fiscal debe presentarse la certificación debidamente suscrita por el representante legal, según sea el caso, de conformidad el modelo del "Formato No.5 Certificación Aportes Al Sistema De Seguridad Social Integral Y Parafiscales De Persona Natural" o Formato No.6_Certificación Aportes Al Sistema De Seguridad Social Integral Y Parafiscales De Persona Jurídica", según sea el caso, y atender las disposiciones determinadas en estos formatos. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y las demás normas complementarias y modificatorias.

En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del Consorcio o la Unión Temporal, debe allegar este documento.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003, los proponentes que se encuentren excluidos del pago de aportes al régimen de subsidio familiar, SENA e ICBF, deberán acreditar dicha situación, a través de certificación suscrita bajo la gravedad de juramento, por el revisor fiscal o representante legal de la persona jurídica, o por la persona natural o su contador, según sea el caso.

La Entidad se reserva el derecho de verificar con las respectivas entidades la información que suministran los proponentes.

Cuando el proponente no allegue con su oferta la certificación de que trata este numeral o la misma requiera aclaraciones, el SENA las solicitará dentro de los términos previstos para solicitarlas.

NOTA 1: El SENA se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de las obligaciones contempladas y derivadas de este numeral.

NOTA 2: Para la expedición del certificado exigido, el proponente deberá tener en cuenta lo establecido en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

19.1.1.11 CUMPLIMIENTO CUOTA DE APRENDICES:

Previo a la suscripción del eventual contrato el Servicio Nacional De Aprendizaje – SENA, verificará el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y el Decreto 933 de 2003, relacionado con la Cuota de Aprendizaje por parte del futuro contratista.

19.1.1.12 Certificado de Antecedentes Disciplinarios y tarjeta profesional del Revisor Fiscal:

Cuando la certificación de pago de aportes allegada deba ser suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, deberá allegar copia legible de la tarjeta profesional y el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación. Lo anterior permite garantizar la idoneidad y desempeño ético y profesional del (contador público) que suscribe dicha certificación.

19.1.1.13 Boletín de responsables Fiscales

El proponente deberá adjuntar dicha certificación actualizada a su propuesta. El SENA consultará y verificará si la persona natural, jurídica, o integrantes de consorcio, unión temporal, así como sus representantes legales se encuentran señalados en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

19.1.1.14 Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas De Inhabilidad –SIRI– Vigente, Expedido por la Procuraduría General de la Nación.

El proponente deberá adjuntar dicha certificación actualizada a su propuesta. El Sena consultará y verificará, en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el proponente deberá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.

19.1.1.15 Certificado de Antecedentes Judiciales

El proponente deberá adjuntar dicha certificación actualizada a su propuesta. El SENA consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de la persona natural y el representante legal de la persona jurídica o de los integrantes del consorcio, unión temporal. En todo caso el proponente deberá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.

19.1.1.16 Verificación De Multas Pendientes – Código Nacional De Policía

Dando cumplimiento a la Ley 1801 de 2016, por medio de la cual se expide el nuevo código Nacional de policía, el Comité Evaluador verificará a través del sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, que los proponentes y los representantes legales de las personas jurídicas y miembros de los consorcios y Uniones Temporales, no tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses.

De encontrarse que el proponente o el representante legal de las personas jurídicas proponentes o los miembros de los Consorcios o Uniones Temporales se encuentran incursos en causal de inhabilidad, por presentar multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses, se rechazará la propuesta presentada.

19.1.1.17 Situación en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC

El proponente deberá adjuntar dicha certificación actualizada a su propuesta. El SENA en cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el SENA consultará en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC, el estado del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, con base en el documento certificación aportada por el oferente, así como cada uno de los de los integrantes del proponente asociativo para verificar que no tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los términos dispuestos en ésta.

19.1.1.18 Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

El proponente deberá adjuntar dicha certificación actualizada a su propuesta. El SENA en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, el SENA consultará que no se encuentre reportado en el Sistema Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

19.1.1.19 Documento de Identificación de la Persona Natural o Representante Legal del Proponente

Si el proponente es persona jurídica, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia al 150% legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.

Si el proponente es consorcio, unión temporal, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales de los integrantes de la figura asociativa y del representante legal del consorcio o unión temporal.

Si el proponente es persona natural deberá aportar junto con su propuesta fotocopia al 150% legible de la cédula de ciudadanía.

Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente.

19.1.1.20 Documento que acredite la definición de la situación militar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017:

Los proponentes varones menores de 50 años deberán tener su situación militar definida, este requisito puede verificar con la correspondiente libreta militar o el certificado emitido por la Jefatura de reclutamiento militar, donde conste que la situación militar se encuentra definida. Este requisito aplica para personas naturales, representantes legales de personas jurídicas y miembros de los consorcios o uniones temporales que cuente con las cualidades antes enunciadas.

19.1.1.21 Pacto de transparencia

Los Proponentes deben suscribir el pacto de transparencia *"Formato No.11 Pacto de Transparencia"* en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para proceder con la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

19.1.1.22 Formato autorización para notificación electrónica de actos administrativos: Diligenciar

"Formato No.12 Autorización para notificación electrónica de actos administrativos"

NOTA: Los documentos que se suban a la plataforma SECOP II, que hagan parte integral de la oferta, deben estar completamente legibles.

19.1.2 REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

- **Experiencia acreditada del proponente:**

Para efectos de evaluación y habilitación en el proceso, el proponente debe acreditar la Experiencia en máximo dos (2) Certificaciones, que se encuentren totalmente ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV.

La anterior experiencia debe estar soportada en certificación contractual en la cual conste la información requerida para la verificación del requisito, por lo tanto deberán contener la siguiente información:

✓Nombre y NIT de la empresa o entidad contratante

✓Nombre del contratista e identificación

✓Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. De no informarse dicho porcentaje la certificación no será tenida en cuenta.

✓Número del contrato (si aplica).

✓Valor del contrato.

✓Objeto del contrato y/o actividades que permitan acreditar de manera explícita la experiencia requerida.

✓Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). Las fechas contractuales de suspensión y reanudación del plazo de ejecución, cuando este haya sido suspendido.

✓Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).

✓Cargo y firma del funcionario competente o de quien expide la certificación.

•Cada contrato acreditado se analizará por separado; en caso de presentar certificaciones que incluyan Contratos adicionales al principal, la duración adicional se sumará a la duración del contrato principal, Quedando esta como una sola certificación.

•Cada contrato acreditado se analizará por separado, para contabilizar el valor de los contratos se tendrá en cuenta el valor del salario mínimo legal mensual vigente que corresponde a la fecha del contrato tomando El año de suscripción.

•Si el oferente presenta la documentación exigida en este numeral, Sin el lleno de los requisitos exigidos, la Entidad lo requerirá para que, Dentro del término establecido en el pliego de condiciones, Proceda a Enmendarla.

•En el evento en el que los documentos aportados no contengan la información que permita su verificación, El proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato, actas o demás documentos soporte que Sean del caso, que permita tomar la información para el cumplimento del requisito, teniendo en cuenta los Siguientes criterios:

•Si el contrato se suscribió en consorcio o unión temporal se podrá acreditar el porcentaje de participación mediante copia del acuerdo respectivo.

•La fecha inicio y de terminación de la ejecución del contrato, se podrá acreditar con copia del acta de recibo final a satisfacción, acta de liquidación o con el documento previsto para tal efecto en el contrato.

El SENA se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información aportada por el proponente y a fin de corroborar la misma, podrá solicitar documentación adicional que considere conveniente. Lo anterior, sin perjuicio de que el proponente sea el responsable de corregir oportunamente su propuesta. En ejercicio de esta facultad, los proponentes no podrán complementar, mejorar o modificar su oferta, ni acreditar hechos ocurridos con posterioridad al cierre del presente proceso.

•La documentación presentada por el proponente debe expresar los datos de forma clara e inequívoca de tal forma que la entidad no tenga que realizar deducciones o inferencias de su contenido.

•Para efectos de habilitar un proponente, la experiencia de los socios, accionistas o constituyentes de una persona jurídica se podrá acumular a la de esta, cuando ella no cuente con más de tres (3) años de constituida.

•En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan, de manera proporcional a su participación en el mismo. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993.

•En el caso de sociedades que se escindan, la experiencia de esta se podrá trasladar a cada uno de los socios escindidos, y se contabilizará según se disponga en los respectivos pliegos de condiciones del proceso.

•Solo se tendrán en cuenta los documentos, con los que se pretende acreditar la experiencia, expedidos por el contratante y suscrito por la persona competente para ello.

Nota 1: El SENA se reserva el derecho de verificar o solicitar los documentos y aclaraciones que considere convenientes, relacionadas con la acreditación de la experiencia. Sin embargo, en el caso de que un proponente o cualquier otro interesado cuestionen la veracidad o legalidad de los documentos presentados por otro proponente, deberá remitirse a las autoridades judiciales para que estas se pronuncien al respecto, habida consideración de que el SENA, carece de competencia para pronunciarse y decidir al respecto.

Lo anterior, sin perjuicio de las causales de rechazo previstas en el presente documento, referentes a inconsistencias que imposibiliten la selección objetiva y que no puedan ser resueltas por los proponentes y cuando verificada la información, esta no corresponda a la realidad.

NOTA 2: Para el caso de proponentes extranjeros sin sucursal en Colombia, la acreditación de su experiencia será verificada directamente por la Entidad en los documentos presentados conforme a las reglas definidas en este numeral, aplicando las condiciones de apostille y consularización definidas en la normatividad colombiana.

NOTA 3: Cuando la experiencia a aportar haya sido obtenida con el SENA, el proponente deberá aportar la documentación requerida para acreditar su experiencia, sin perjuicio que la entidad pueda realizar las validaciones que considere pertinentes con los documentos que reposen en el archivo de la entidad

Si el oferente no presenta certificaciones de experiencia en su propuesta, o si incluyéndolas éstas no contienen la totalidad de la información solicitada, se le requerirá al proponente a fin de que subsane lo correspondiente dentro del plazo que le señale para el efecto. En caso tal que no se cumpla se considerará NO HABILITADO.

- Especificaciones técnicas: El proponente deberá cumplir con todas los Especificaciones y Condiciones Técnicas Requeridas descritas en numeral 7 del presente estudio previo, para cada uno de los ítems según corresponda; así como soportar la documentación respectiva referente a los criterios ambientales en la etapa precontractual; para su respectiva habilitación. El SENA verificará que el proponente haya presentado el ANEXO DISPUESTO POR LA ENTIDAD - CARTA DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS, contenido en el pliego de condiciones o en su adenda en caso de haberse expedido.
- El proponente deberá relacionar mediante documento los bienes ofertados los cuales deben contener y cumplir con las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos.

- **Requisitos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo:**
- El proponente deberá tener en cuenta que, a partir del 16 de diciembre de 2022, todos los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano envasados o empacados, nacionales e importados que se comercialicen en el SENA, deben cumplir el etiquetado o rotulado nutricional y frontal de advertencia de acuerdo con la Resolución 810 de 2021.
- El proponente deberá a llegar el curso de manipulación de alimentos.
- Registro y Autorización sanitaria vigente, emitida por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA para carnes y sus derivados.
- Alimentos Refrigerados y/o Congelados
- Entrega de documento que garantice el mantenimiento de las temperaturas requeridas para la conservación de los alimentos o sus materias primas, contando con indicadores y sistemas de registro.
- Los alimentos y materias primas que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos bajo condiciones que aseguren y garanticen el mantenimiento de las condiciones de refrigeración o congelación hasta su destino final, que podrá verificarse mediante plantillas de registro de la temperatura del vehículo durante el transporte de alimentos, o al producto durante el cargue y descargue.
- Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.
- Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.
- Para el Transporte de los Alimentos

- Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos

contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.

19.1.2.2 REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS -CAPACIDAD FINANCIERA

Teniendo en cuenta lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.1.5.2 al momento de elaborarse la Invitación Pública correspondiente para la modalidad de Selección a través del proceso de MÍNIMA CUANTÍA, y en los estudios previos, no se requerirá verificación de la capacidad financiera del Oferente.

19.1.3 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Para adelantar el presente proceso de mínima cuantía, no se requiere.

19.2 REQUISITOS PONDERABLES

RESUMEN EVALUACION		
Factor de evaluación	**Indicador**	**Resultado**
ECONOMICO	La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si pertenece al régimen común. Toda vez que la plataforma cuando se incorpora el valor unitario o total es IVA incluido, si el proponente no lo tuvo en cuenta este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto, toda vez que la plataforma es automática y cierra directamente por Secop II. Se seleccionará la oferta con el precio más bajo.	Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente que tenga el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad

VERIFICACIÓN TÉCNICA (Satisfacción de las necesidades de la Entidad)	Se verificará que los bienes y servicios ofertados, contengan y cumplan las especificaciones técnicas y de calidad solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las unidades de medida y cantidades señaladas, y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán NO HABILITADAS	El resultado será HABILITADA o NO HÁBILITADA (o RECHAZADA)
CAPACIDAD JURÍDICA	Para la verificación jurídica se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la invitación pública, y el cumplimiento de la presentación de los documentos y acreditaciones exigidas. Se verificará que no esté incurso en las causales de rechazo contenidas en la Invitación Pública. Será HABILITADA aquella oferta que cumpla con dichos requisitos.	El resultado será HABILITADA o NO HÁBILITADA (o RECHAZADA)
CONDICIONES DE EXPERIENCIA:	Para efectos de evaluación y habilitación en el proceso, el proponente debe acreditar la Experiencia en máximo dos (2) Certificaciones, que se encuentren totalmente ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del	El resultado será HABILITADA o NO HÁBILITADA (o RECHAZADA)

	presupuesto oficial expresado el SMMLV.	
REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES	De acuerdo con los definidos en el numeral 19.1.3	El resultado será HABILITADA o NO HÁBILITADA (o RECHAZADA)
RESULTADO FINAL: La adjudicación se hará a la oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, satisfaga las necesidades técnicas de la entidad y resulte habilitada.		

20. ANALISIS DE RIESGOS

Anexo 2. Matriz de Riesgos de acuerdo con el formato establecido por Colombia Compra Eficiente:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/matriz_riesgos.doc

21. GARANTÍAS

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
X	**Cumplimiento:** por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 4 meses más.
X	**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** por el (10 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 2 meses más.

22. LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

INFORMACIÓN PARA LIMITACIÓN A MIPYMES:

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 del 26 de mayo 2015, modificado por el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, la entidad estatal, debe limitar a las MIPYME nacionales con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

• El valor del proceso de contratación es menor a US$ 125.000 liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada año el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; dicho valor corresponde a la suma de Cuatrocientos Cincuenta y Siete Millones Doscientos Noventa y Siete Mil Doscientos Sesenta y Cuatro pesos M/Cte. ($457.297.264), tendrá vigencia desde el 1 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023. Excepto respecto de los Acuerdos Comerciales suscritos con la Unión Europea y los Estados AELC cuyos umbrales tendrán vigencia del 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2024.

• La entidad estatal, deberá recibir por lo menos dos (2) Mipyme nacionales, para limitar la convocatoria a MIPYME colombianas.

Para determinar las micro, pequeñas y medianas empresas, la entidad seguirá los criterios establecidos en el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 el cual modifica el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, con el fin de poder acceder a los beneficios o condiciones preferenciales de cada una de ellas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 905 de 2004, los parámetros para establecer las medianas, pequeñas y microempresas serán los siguientes:

• Mediana empresa: Planta de personal entre 51 y 200 trabajadores, o Activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) a treinta mil (30.000) SMMLV.

• Pequeña empresa: Planta de personal entre 11 y 50 trabajadores, o Activos totales entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) SMMLV.

• Microempresa: Planta de personal no superior a los 10 trabajadores, o Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) SMMLV.

Las MIPYME colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En todo caso, las MIPYME también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Oferentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. *Para efectos de la limitación a MIPYME, los oferentes aportarán la copia del Registro Mercantil, del Certificado de Existencia y Representación Legal o del Registro Único de Oferentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la pre prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.*					
El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000)	SI	X	NO		

23. ACUERDOS COMERCIALES:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en cumplimiento con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 determina que el objeto del presente proceso se encuentra cobijado por Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio, para lo cual la entidad aplicará las obligaciones que le sean inherentes**.**

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		**Entidad Estatal cubierta**	**Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
		SI/NO	**SI/NO**	**SI/NO**	**SI/NO**
Alianza Pacífico	**Chile**	SI	NO	NO	NO
	México	SI	SI	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	SI

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
México		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	**El Salvador**	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	NO	NO	NO	NO
	Honduras	SI	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		**SI**	**SI**	NO	SI

Nota. Para el diligenciamiento consulte el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias)

24. OTROS ASPECTOS

VISITA PROGRAMADA.,	**SI:**		**NO:**	X
Si sí se requiere determine la fecha, hora, lugar y duración:	**No aplica**			
MUESTRA	**SI:**		**NO:**	NO
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	**SI:**		**NO:**	NO

25. IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS.

El presente proceso de selección no requiere de licencias, permisos, autorizaciones y diseños.

La estimación del impacto ambiental del desarrollo del objeto a contratar, se estiman en la matriz de riesgos, así mismo, los requisitos ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentran plasmados en este estudio previo -Requisitos Habilitantes Técnicos

26. CONCEPTO TÉCNICO OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Anexo)

No Aplica para el presente proceso.

27. CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Anexo)

No aplica

28. ANEXOS

1. Evidencia inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones.
2. Solicitud de la necesidad
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP.
4. Matriz de Riesgos
5. Análisis del Sector
6. Estudio de Mercado - cotizaciones

b. Formatos

Formato No.1 Carta de presentación de la propuesta

Formato No.2 Acreditación socios que conforman la sociedad

Formato No.3 Constitución de consorcio

Formato No.4 Constitución de Unión Temporal

Formato No.5 Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona natural.

Formato No.6 Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica.

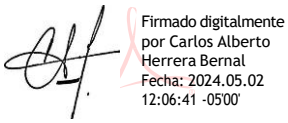
Formato No.7 Certificación aplicación normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo.

Formato No.8 Autorización consulta inhabilidades delitos sexuales.

Formato No.9 Pacto de Transparencia

Formato No.10 Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Formato No.11 Autorización Para Notificación Electrónica De Actos Administrativos



Carlos Alberto Herrera Bernal

Subdirector (E) Centro de Desarrollo Agroempresarial

Vo.Bo: Ana Adelina Mora Romero, Coordinadora Administrativa

Revisó: Derly Katherine Huertas, Contratista profesional ambiental

Miguel Roberto Ruiz huertas, Contratista profesional SST

Wilmer Camilo Reyes Montenegro, instructor revisión requisitos técnicos

Proyectó: Fredy Alonso Rodriguez Martinez, abogado contratista